

# Comunicación, Memoria y Paz

Tomo II

Carmen Chinas, Camilo Molina, Paula Daza  
*(Editores)*



Comunicación, Memoria y Paz  
Tomo II



# Comunicación, Memoria y Paz

## Tomo II

*Carmen Chinas  
Camilo Molina  
Paula Daza  
(Editores)*



EDICIONES  
CIESPAL



2024

# Comunicación, Memoria y Paz Tomo II

Carmen Chinas  
Camilo Molina  
Paula Daza  
(Editores)

## Estudios culturales y teoría de la información 12

Primera Edición

Esta obra ha sido dictaminada en su integridad por doble par ciego y sus registros reposan en el sistema OMP de Ediciones Ciespal.

### CIESPAL

Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011

[www.ciespal.org](http://www.ciespal.org)

<https://ediciones.ciespal.org/>

La publicación se realiza en colaboración con el Laboratorio de Conocimientos Visiones de Paz del Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS)

### Diseño y diagramación

Diego S. Acevedo A.

### Corrección de estilo

Paula Daza y Camilo Molina

ISBN primera edición: 978-9978-55-224-7

Ediciones Ciespal, 2024

*Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.*



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

*Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.*

## Índice

Presentación	
Haciendo las paces: entre memorias, comunicación y persistencia Adriana Medina	11
Primera parte Teoría y comunicación	
Introducción Camilo Molina & Paula Daza	19
Las representaciones sociales de la migración latinoamericana: un artículo de revisión Herly Quiñónez	23
Hacia una pragmática política de la Comunicación para la Paz Mario Guerrero-Gutiérrez	43
El rol de la comunicación en migraciones y desigualdades. Apuntes sobre su potencial para la memoria y la cultura de paz Pamela Cruz & María Ramos	63

Comunicação para a Paz e Agenda 2030: conceitos e reflexões a partir de um ponto de vista decolonial Diuan Feltrin	119
---	-----

### Segunda parte

#### El caso de Colombia y la comunicación para la paz

Introducción Santiago Gómez Mejía	147
--------------------------------------	-----

El periodismo en la construcción de paz en Colombia Jesús Arroyave	153
---	-----

Sostenibilidad y medios comunitarios en Colombia. Una aproximación a su realidad en esta coyuntura de posconflicto María Téllez Garzón	175
---	-----

Colombia en el postacuerdo: la guerra, el enemigo y el terror Ivonne Téllez	191
--	-----

### Tercera parte

#### Memoria

Introducción Carmen Chinas	213
-------------------------------	-----

Tormenta de memoria (involuntaria). El recuerdo por asalto en la segunda generación de postdictadura Silvana Casali	221
--	-----



- Las memorias del territorio en disputa: el surgimiento del desplazamiento forzado en Chile 241  
Nastassja Mancilla Ivaca
- Reconocimiento social, representación y memoria digital. El caso #Ayotzinapa en *YouTube* 261  
María Castillo-González
- Tomar las armas y dejar las armas, las tensiones de las democracias en Ecuador y Colombia. El legado de las insurgencias de *Alfaro Vive Carajo* (AVC) y el *Movimiento 19 de Abril* (M-19) 283  
Jimmy Herrera



Presentación

## **Haciendo las paces: entre memorias, comunicación y persistencia**

Adriana M. Medina C.

PhD en Derecho por la Universidad del Rosario

Este nuevo tomo del libro *Comunicación, memoria y paz* llega en un momento muy oportuno: la celebración de los 30 años del Día Mundial de la Libertad de Prensa enmarcado en la Declaración de Windhoek de 1991 sobre el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación.

En la década de los 90 surgió como modelo de organización social predominante una democracia liberal supeditada al nuevo orden económico mundial en el que las comunicaciones y en particular, el derecho de la libertad de información en sus distintas vertientes (derecho a informar y ser informado, el derecho a la información pública, libertad de pensamiento, entre otros) quedó anclado a la *libertad de expresión* como valor fundamental y garante de los derechos humanos y de la diversidad.

Para Latinoamérica la articulación entre neoliberalismo, democracias y libertad de expresión prevista desde la gobernanza mundial tuvo una doble repercusión a nivel de las comunicaciones:

Por un lado, en los ochenta y noventa se dio una ola de reformas constitucionales<sup>1</sup> que incorporó una comprensión hegemónica sobre la libertad de expresión de acuerdo a los instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 19), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 19) y el Pacto de San José (Art. 13). Esto representó para las democracias latinoamericanas asumir como valor fundante una idea paradójica sobre la libertad de expresión en la que puede ser o no un derecho fundamental. En la práctica esto posibilitó que las estructuras y actores gubernamentales pudieran suspender o impedir a personas y comunidades bajo regímenes de excepción este derecho a título de salvaguarda de las nacientes democracias.

Por otro lado, la gestión de la información enlazada a nuevas tecnologías entró a desempeñar un papel fundamental en la representación de las democracias y el neoliberalismo, así como sobre la gestión de los gobiernos en transición. Esta situación no siempre garantizó la independencia, la pluralidad y la libre circulación de las ideas, como tampoco controló la creación de grandes conglomerados privados de comunicación masiva en redes transnacionales.

A la vez, se gestaron experiencias de comunicación alternativa a los grandes medios, que dieron cuenta de los giros democráticos y antidemocráticos que tomaron los gobiernos y fueron además estos medios alternativos una manera de afrontar las medidas neoliberales. Sin embargo, pronto se vieron en medio de la intensificación de la violencia sociopolítica contra sectores y grupos poblacionales específicos.

Si bien estas repercusiones hace unos 30 años representaron para varios de los países de la región una ruptura con los regímenes autoritarios impenetrables por décadas, así como la posibilidad de

---

1 Según Uprimny (2011) empezando por Brasil, durante este periodo casi todos los países en Latinoamérica adoptaron una nueva constitución política como sucedió en Brasil (1988), Colombia (1991), Paraguay (1992), Ecuador, (1998-2008), Perú (1993), Venezuela (1999), Bolivia (2009), o introdujeron reformas constitucionales profundas como fue el caso de Argentina (1994), México (1992) y Costa Rica (1989) entre otros.

transitar hacia situaciones de paz democrática. Para otros, fueron meras refrendaciones de los autoritarismos militares o los gamonalismos regionales, con una inclusión simbólica para poblacionales históricamente rezagadas, quienes a pesar de los mecanismos de protección, siguieron excluidos del goce de los derechos sociales, de los espacios de participación ciudadana y de la democratización de los medios de comunicación, entre otros.

Estas coyunturas de transición enseñaban que el modelo democrático entrante tenía en su quehacer una violencia estructural que ha persistido en el largo plazo mediante la práctica cíclica de violencias despolitizadoras como la migración forzada, el no retorno, el silencio, la censura y el olvido complejizando las condiciones de garantía efectiva de los derechos a la verdad, a las memorias, a la no repetición, a las economías comunitarias, a la vida digna, a los territorios sostenibles, a la libertad de pensamiento y expresión, así como a la justicia sin impunidad.

De acuerdo al Informe del año 2022 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el último año ha habido más muertes de comunicadores y periodistas que en los últimos veinticuatro años, en los que además han sido escasos los resultados de las investigaciones criminales. Así también se han presentado otras formas de violencia, que incluyen amenazas, ataques a instalaciones de medios de comunicación, restricciones al libre ejercicio periodístico a la hora de cubrir protestas, agresiones físicas y detenciones arbitrarias.

En este panorama este segundo tomo del libro *Comunicación, memoria y paz* toma relevancia por la diversidad de las experiencias que recoge y que permiten lecturas y posibles rutas para potenciar una comunicación independiente, pluralista y libre en Latinoamérica al servicio del cuidado de la vida. Se plantea desde un enfoque reflexivo y con propósitos pedagógicos sobre la construcción de la paz, el relacionamiento de las memorias, las experiencias migratorias y de comunicación con una estructura teórica y de práctica investigativa

en la que se van relacionando horizontes críticos y propositivos organizados en tres partes:

La primera parte es una aproximación a los estudios en migración y paz desde la comunicación y presenta ventanas de oportunidad de paradigmas como el de la *comunicación para el cambio social* y la *comunicación para la paz* para dignificar a las personas en situaciones de migración complejas. Resalta su énfasis en la necesidad de la participación de la población migrante en los procesos de integración y de construcción de paz, en cuanto espacios de incidencia para ampliar y problematizar representaciones sociales de la experiencia migratoria más contextualizadas y humanizadas. Esto en contraste a las representaciones hegemónicas que se han producido y reproducido en gran medida de la mano de los medios de comunicación.

La segunda parte aborda los vínculos entre comunicación y paz desde un enfoque de memorias desde abajo. En particular se estudian experiencias relevantes sobre el antes, el durante y el después de dictaduras militares sudamericanas impuestas en el siglo XX como las de Chile, Argentina y Brasil. En conjunto los autores evidencian experiencias de construcción de memoria de la resistencia y sobrevivencia que se fueron gestando en medio de la censura, los silencios, las amenazas y las violencias del olvido perpetradas en estos contextos. Además, se advierten las memorias relacionales en torno a las conductas victimizantes de las dictaduras y sus estructuras y las perpetradas en años posteriores en megaproyectos de extracción de recursos naturales, en las que se vio comprometida la integridad de varias comunidades étnico-territoriales y movimientos sociales. Además se identifica la manera en que la comunicación y el uso del lenguaje desde la literatura, las narrativas individuales y colectivas sobre el desplazamiento forzado o desde el activismo digital entre otros, pueden convertirse en verdaderos mecanismos de resistencia, denuncia, resiliencia e incluso de iniciativas de participación democrática, memoria, paz y justicia en tiempos de alta contención

de derechos, represión y miedo enmarcado por los agentes de la gobernanza global pública y privada.

La tercera parte se ocupa de las tensiones en torno a la paz y comunicación desde el caso particular de Colombia. Se revelan los alcances discursivos de distintos medios de comunicación sobre la comprensión de la violencia sociopolítica y el conflicto armado interno, así como sobre los actores participantes, incluida la diáspora de connacionales en el exterior. También se observa la manera en que surgen en ese contexto tratamientos de información que han generado una securitización de la paz y una desconfianza ciudadana sobre el cumplimiento de los acuerdos de paz, la sostenibilidad y garantía de los derechos humanos y transicionales. Pero estos hechos surgen en medio de una petición de pluralidad, libertad y veracidad de la información que posibilite una mayor apertura frente a las condiciones que acontecen en la coyuntura de transición al posconflicto, lo que implica miradas alternativas a la ausencia de paz y la independencia frente a los poderes económicos, sociopolíticos y ambientales en el país, para que, desde ahí, se construyan memorias colectivas de país contextualizadas, participativas y humanizadas.

Este momento reclama marcos y prácticas investigativas que contribuyan al ejercicio la dignidad de las personas y los territorios en Latinoamérica y pongan punto final a las violaciones sistemáticas contra la vida. La colección de estudios en comunicación, memoria y paz que se presenta en este libro apunta en esa dirección.





**Primera parte**  
**Teoría y comunicación**



## Introducción

Camilo Molina  
PUCE Ecuador

Paula Daza  
Doctora en Historia de los Andes de la FLACSO. Investigadora

El primer apartado de este libro ofrece algunos análisis del estado del arte, interpretación teórica-metodológica y fundamentación de las relaciones entre comunicación, memoria y paz. Se eligieron textos que plantean una revisión amplia y que abordaran sus análisis desde el entrelazamiento de los estudios de construcción de paz, migraciones y opinión pública. Durante el proceso editorial se recibieron más de una decena de textos y al final se eligieron cuatro documentos que tienen la siguiente lógica de presentación.

En primer lugar, se encuentra el capítulo “Las representaciones sociales de la migración latinoamericana: un artículo de revisión”. Su propuesta analiza el esfuerzo de integración de la teoría con la facticidad de la comunicación, memoria y paz desde una doble mirada: la migración en Latinoamérica y las representaciones sociales. Uno de sus principales aciertos es conjugar un análisis riguroso que se dirige más allá de la reflexión abstracta y que da luces para intervenciones en la construcciones de sociedades más respetuosas de los derechos

humanos y por esto con alternativas de paz a las dinámicas propias de la región. Las representaciones sociales nos muestran aquí la forma en la cual existe un mapa o guía sobre el cual las personas atraviesan las subjetividades del otro, además el artículo hace un balance de las formas en las que se construyen estos universos de opinión. El texto puntualiza que América Latina ha sido la principal región con dinámicas de migración en los últimos siglos y la escasa producción al respecto con un enfoque de pueblos y nacionalidades, datos históricos y la propia diversidad que la compone. Asimismo, se destaca el uso de fuentes secundarias como el cine, un recurso para aportar al conocimiento y repercusión de la migración. Finalmente, el texto ofrece un análisis documental de la prensa escrita y todos estos elementos logra construir un corpus exhaustivo usando el análisis metodológico que propone el análisis del discurso.

El segundo artículo: “Hacia una pragmática política de la comunicación para la paz” abre la perspectiva de la comunicación para la paz más allá de su propia reflexión metodológica y su relativa novedad dentro de los estudios comunicacionales para buscar interpelaciones desde el ámbito sociopolítico y cultural. El planteamiento del artículo es que así como la comunicación es un medio para informar de los conflictos, también puede contribuir a la superación de la violencia en la constitución social. Abordados así, los fenómenos comunicativos son centrales en la comprensión y transformación de los colectivos humanos. El esfuerzo intelectual de la comunicación entonces tiende hacia la superación de estos conflictos por ejemplo en las reivindicaciones, las propuestas de políticas de integración, la participación colectiva en la toma de decisiones, el enfoque de derechos humanos. Por ello, construir paz no es solo un registro de hechos en pro de la paz o un recuento de hechos, es una manera de resignificar los sentidos que apoyen a un cambio cultural colectivo.

El tercer artículo “El rol de la comunicación en migraciones y desigualdades. Apuntes sobre su potencial para la memoria y la cultura de paz” es una propuesta muy interesante que revisa los estudios de

comunicación en su doble relación con las migraciones desde el acercamiento metodológico o como un objeto de estudio. Quizás una de sus fortalezas es realizar una amplia revisión de los campos de estudio desde allí se acerca a la movilidad humana en América Latina, el caso ecuatoriano y la más reciente tendencia con el caso de las personas en situación de movilidad de nacionalidad venezolana, para luego revisar los enfoques de género, usos de tecnologías y el contexto de la crisis sanitaria. Otro de los aspectos que se destacan en el texto es poner el foco en la forma en que los medios de comunicación refuerzan los prejuicios que circulan sobre la población migrante, a partir del análisis del caso de mujeres migrantes en la Provincia del Oro, un espacio limítrofe entre Ecuador y Perú, para constatar cómo especialmente a ellas les afectan de forma más severas y compleja su tránsito entre países, es decir se reafirmar que la desigualdad social es más implacable para las mujeres

El último artículo es “Comunicação para a Paz e Agenda 2030: conceitos e reflexões a partir de um ponto de vista decolonial”, en el que se aborda los estudios de paz y comunicación desde una perspectiva, original, situada y contextual. El texto parte de una mirada de los estudios decoloniales y las propuestas alternativas a la transversalización de la comunicación en las agendas globales del desarrollo. Hace una entrada en los estudios decoloniales para releer las agendas de desarrollo dando un rol central a la comunicación. De esa forma el lector puede encontrar un cruce interesante entre comunicación y pensamiento decolonial. A su vez, se acuden a los estudios para la paz para mostrar cómo se entrecruzan los estudios de comunicación y el pensamiento decolonial.



## Las representaciones sociales de la migración latinoamericana: un artículo de revisión

Herly Alejandra Quiñónez Gómez  
Universidad de Los Andes - Venezuela

### Resumen

Las Representaciones Sociales de la migración latinoamericana han sido investigadas desde diferentes ángulos ya que ellas crean imágenes individuales y colectivas de personas, objetos y procesos. Este texto hace un análisis documental de 32 publicaciones académicas sobre las representaciones sociales de la migración latinoamericana durante la década 2009-2019, aobservando que existen cuatro vertientes sobre esta temática: investigaciones de representaciones sociales; cultura, educación y medios de comunicación social; mujer inmigrante y derechos humanos y legislación. Se concluye que existe una tendencia creciente para profundizar su temática y que los principales métodos de investigación son el análisis de contenido, análisis crítico del discurso y entrevistas.

**Palabras clave:** representaciones sociales; cultura, educación y medios de comunicación social; mujer inmigrante y derechos humanos.

### 1. Introducción

Las representaciones sociales son una forma de saber basada en el sentido común y en la manera de comunicarse sobre objetos, personas o situaciones, relacionando así aspectos cognoscitivos y simbólicos. En el campo de investigación de las ciencias humanas son objeto de estudio

y método que permiten la organización de un cuerpo de conocimiento individual y colectivo sobre la percepción de la realidad. El término, acuñado por Sergei Moscovici (1979), define a la representación social como universos de opinión, organizados de acuerdo a los grupos sociales, sus códigos y cultura, convirtiéndose en estructuras mediante las cuales funciona la sociedad, ya que permanentemente se crean y se re-crean dichos significados, a través de los cuales el sistema se comunica y actúa.

Ahora bien, para esta propuesta es importante relacionar las representaciones sociales en conjunción con las investigaciones sobre la migración como proceso social, económico, político y cultural continuo en la configuración social. De allí que resulta necesario apreciar este fenómeno desde el análisis representativo para conocer cómo es esa mirada simbólica de la migración/migrante en las publicaciones académicas referentes.

Según la Organización Internacional de Migraciones (2020), hay 272 millones de inmigrantes a nivel global, definidos como toda persona que sale desde el país de residencia habitual, distinguiendo los migrantes por breve plazo -cambian de país por períodos de tres meses a un año- y migrantes por largo plazo que se trasladan por un período de al menos un año. Navarro, Ayvar & Zamora (2016) en diálogo con Tuirán (2000 a-b), Massey *et al.* (2004), Castles *et al.* (2013) y Skeldon (2014), hacen referencia a algunas perspectivas importantes: la primera de ellas, la migración interna que es abordada por la teoría clásica y la teoría marxista, entendiéndola como movimiento de población con cambio de residencia entre los límites de la división político-administrativa del país. La segunda es la migración internacional, tratada desde los enfoques funcionalista, histórico-estructuralista, postestructural, entre otros y consiste en el movimiento de población que deja temporal o definitivamente el lugar de residencia para establecerse o trabajar en otro país o región. La tercera, es la escuela clásica, austriaca, neoclásica que con el enfoque de Ravenstein analiza la teoría del mercado de mano de obra dual, la teoría del sistema mundial, el enfoque de sistemas, las



redes de migración, la causación acumulativa y la economía política de la migración, que arguyen que la emigración es causada por cuestiones económicas, culturales, sociales y ambientales, tanto en el país de origen como en el de destino.

Para la región según el Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe (2018) se destaca que Chile, República Dominicana y Panamá registran un aumento de la población inmigrante entre los dos últimos censos, seguidos de Argentina, Ecuador y México. Por otro lado, Costa Rica y Venezuela presentan una disminución. Este último país, registra de acuerdo a la Agencia de la ONU para los Refugiados (2020) un caso único con más de 5 millones de emigrantes, refugiados y solicitantes de asilo reportados por los gobiernos anfitriones.

Este contexto es importante en esta investigación ya que se centra en el estudio de las representaciones sociales de la migración/migrante de América Latina, desde sus orígenes, consecuencias, actores y procesos, en algunos casos, resultado de complejos problemas políticos, económicos y sociales. Su objetivo es describir las representaciones sociales de la migración/migrante latinoamericana, a partir del análisis de contenido de publicaciones académicas de la base de datos de acceso abierto Dialnet y en Google Académico, durante el período 2009-2019.

Para su presentación, el texto se divide en tres apartados. El primero hace la conceptualización de las Representaciones Sociales y el contexto referencial de las migraciones en América Latina, el segundo expone la metodología y el tercero, difunde los resultados del análisis documental.

## **2. Marco teórico**

### **2.1. Representaciones Sociales**

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles, circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en el universo cotidiano a través de una palabra, un gesto o un evento. De acuerdo a Sergeic Moscovici (1979)

las imágenes son sensaciones mentales, impresiones que los objetos y las personas dejan en el cerebro. Al mismo tiempo, mantienen vivas las huellas del pasado, ocupan espacios en la memoria como protección contra el cambio y refuerzan el sentimiento de continuidad del entorno y de las experiencias individuales y colectivas.

Según Quiñónez (2013), las representaciones colectivas de Emile Durkheim, el pensamiento silvestre de Levy-Bruhl y la construcción del mundo del niño de Jean Piaget, son algunos de los referentes próximos a la teoría de representaciones sociales de Moscovici, planteada como:

Las representaciones sociales individuales o sociales hacen que el mundo sea lo que pensamos que es o que debe ser. Nos muestran que a cada instante una cosa ausente se agrega y una cosa presente se modifica. Pero este juego dialéctico tiene un significado mayor. Si algo ausente nos choca y desencadena toda una elaboración del pensamiento y del grupo, no sucede por la naturaleza del objeto, sino en primer lugar porque es extraño y después porque se halla fuera de nuestro universo habitual. (Moscovici, 1979, p. 7)

La discípula de Moscovici, Jodelet (2019) explica que las representaciones sociales como saber práctico implican una relación indisoluble entre un sujeto y un objeto. El sujeto es siempre social por su inscripción en el espacio de relaciones sociales y podría ser un individuo o colectivo observado desde un punto epistémico, psicológico o pragmático. En su relación con el objeto la representación crea un vínculo de simbolización o de interpretación y en concordancia con el sujeto. La representación cumple una función expresiva y es el resultado de una construcción individual y social.

Agrega Jodelet (2019) que entre las propiedades de las representaciones sociales se encuentra:

1. Conciernen el saber de sentido común.
2. Programas de percepción que guían la acción y lectura de la realidad.

3. Sistemas de significaciones que interpretan los acontecimientos y las relaciones sociales.
4. Expresan la relación que los individuos y los grupos mantienen con su modo de vida y con los otros actores sociales.
5. Nacen en la interacción y en el contacto con los discursos que circulan en el espacio público.
6. Permanecen en el lenguaje y en las prácticas funcionando como un lenguaje, en razón de su función simbólica y de los marcos que proveen para codificar y categorizar.

Existen tres principales enfoques u orientaciones teóricas de las representaciones sociales, según Urbina & Ovalles (2018). El primero es el modelo socio-genético o el enfoque procesual, desarrollado por Jodelet (2000); Wagner (1994, 1996, 1999, 2005); Markovà (1987, 2000, 2003); Jovchelovitch (2001, 2007) y los investigadores latinoamericanos como Arruda, Reigota, Guerrero, Banchs y Lozada. Existe otro modelo estructural fundamentado en la teoría del núcleo central de Moscovici y se pueden mencionar investigadores como Abric (2001), Flament (2001) y Pereira de Sá (1998, 2000). El último modelo es el socio-dinámico, liderado por Doise (1991a, 1991b, 1993, 2005) y Clémence (2005).

Para la comprensión de las representaciones sociales es importante abordar el conjunto de significados y los sistemas de referencia, ya que es posible lograr entender las circunstancias y fenómenos de los seres humanos desde su propia visión, la cual permite el conocimiento de los sujetos, sus objetos, eventos y campos simbólicos. La cotidianidad y lo convencional confluyen en las representaciones sociales de los individuos y por supuesto, desde lo social y dialógico.

## **2.2 Contexto referencial de las migraciones en América Latina**

Desde mediados del siglo XX los latinoamericanos comienzan a migrar hacia otros puntos del planeta. Herrera & Sorensen (2017) explican que las migraciones económicas y forzadas tienden a aumentar al interior

de la subregión porque se han incrementado los flujos intrarregionales y transcontinentales entre 2000 y 2010, con los principales volúmenes de migrantes dirigiéndose de Colombia a Venezuela y Ecuador, de Centroamérica a México, de Haití a República Dominicana, y de Nicaragua a Costa Rica.

Por eso, según las autoras, resurgen los estudios migratorios en América Latina, un campo que estaba relativamente inactivo desde 1980, cuando se generan importantes trabajos sobre migraciones internas ligadas con los procesos de urbanización y reestructuración agraria. Durante los últimos 20 años, aparecen numerosas publicaciones sobre las causas y consecuencias de estas nuevas migraciones, su impacto en las sociedades de origen y destino, su feminización y su diversificación socioeconómica.

Agregan que se han identificado tres patrones del movimiento regional durante los últimos 50 años: la migración sur-norte de América Latina a Estados Unidos y Canadá, la migración interregional dentro de América Latina y la migración transoceánica a Europa y Japón. Las causas de la migración son dinámicas porque a las necesidades económicas, se suman los desplazamientos forzados causados por la violencia, megaproyectos de desarrollo o por desastres naturales. Hay dos datos relevantes en dicha investigación. El primero de ellos es que en América Latina hay más de 650 pueblos indígenas, cuya migración internacional adquiere relevancia por su impacto numérico; y el segundo consiste en la feminización de los flujos migratorios, principalmente a España e Italia.

Zavala & Prieto (2016) caracterizan la migración en América Latina desde el siglo XVII hasta la actualidad: la inmigración contribuye con el poblamiento del continente, la migración adopta la forma de migración interna siendo parte fundamental en la distribución de la población y más recientemente, cuando ya todos los países de la región cuentan con fuertes concentraciones urbanas, la emigración internacional surge como fenómeno que convierte a América Latina en la principal región emigratoria del planeta.

### **3. Metodología**

Para cumplir con el propósito de esta investigación documental-descriptiva se hace un análisis de contenido de las publicaciones académicas centrado en el marco teórico, metodología y los resultados, enfatizando en estos últimos para alcanzar el objetivo planteado. En la etapa hermenéutica, una vez hecho el procesamiento de los datos, se identifican cuatro vertientes de las representaciones sociales de América Latina: investigaciones de representaciones sociales; cultura, educación y medios de comunicación social; mujer inmigrante y derechos humanos y legislación.

El ejercicio muestral (cualitativo) consiste en 32 publicaciones académicas a estudiar en la etapa heurística, alojadas en la base de datos de acceso gratuito Dialnet y en Google Académico durante 2009-2019, quedando conformada por artículos científicos (n=22), tesis doctorales (n=2), trabajos de Máster (n=1), ponencias (n=5), capítulo de libro (n=1) y libros (n=1). Dicha elección se efectúa a través de las siguientes palabras clave: Representaciones Sociales, América Latina/Latinoamérica y migrante/migración.

### **4. Análisis y discusión de los resultados**

#### **a. Investigaciones de Representaciones Sociales**

Medina (2012) a través de un grupo de discusión y mediante el análisis estructural del texto, explica que los motivos de la migración son la búsqueda de mejor calidad de vida. En cuanto a la percepción es negativa ya que representa al migrante como retrógrado usando la metáfora y el estereotipo. El inmigrante se proyecta a sí mismo a través de metáforas y adjetivos como personas educadas, con valores y principios.

Maric (2012) afirma que la imagen positiva es la del otro y la negativa es la de nosotros, las cuales son transmitidas en los medios de

comunicación. Agrega que el síndrome de la partida se incorpora a la cultura juvenil: la migración como solución a la crisis.

Torres & Garcés (2013) estudian los siguientes elementos: la lengua común que apela a nacionalismos; valoración de la sociedad indígena y determinados símbolos. Expresan que la representación incide si el migrante tiene estatus legal o ilegal.

Canadienses individualistas, latinoamericanos y canadienses solidarios, espacio canadiense y faena agrícola son las nociones que Díaz (2015) analiza. Expone que desde hace décadas México envía trabajadores agrícolas temporales a Canadá, quienes carecen de información sobre el lugar, dificultando su adaptación, pero que aún así el país es asociado a la bonanza y seguridad. Pérez (2017) asegura que hay una sobrevaloración del país receptor. En cuanto a la motivación para migrar es económica y representa una solución individual y familiar. El análisis está centrado en cinco dimensiones: representaciones sobre los países destino y origen, motivaciones y aspiraciones, éxito, opinión sobre el proyecto migratorio y retorno.

Hacer una aproximación crítica al concepto de Representaciones Sociales y su valor epistemológico, es el propósito del trabajo de Rubira & Puebla (2018). A partir de una revisión documental, identifican cuatro vertientes: la perspectiva sociodinámica de Ginebra y el enfoque de Wagner & Hayes (2005), Robert Farr (Farr & Moscovici, 1984), en el Reino Unido y de María Auxiliadora Banchs (1984 y 1990) en Venezuela.

Estas seis investigaciones sobre Representaciones Sociales priorizan las motivaciones para emigrar desde la perspectiva económica, sustentada en la búsqueda de mejor calidad de vida. También examinan la influencia de la imagen del país receptor en el anclaje del migrante, la sobrevaloración de dicha nación y la escasa información sobre ella.

## **b. Cultura, educación y medios de comunicación social**

Fernández (2012) indaga sobre las dificultades de acceso a empleo y las precarias condiciones laborales. Los entrevistados tienen una

marcada identidad socioprofesional, prevaleciendo el servicio público, objetividad, autonomía y ética. En los trabajos, a los periodistas les asignan la fuente inmigración o cobertura de su país de origen y existe la exclusión discursiva.

En su ponencia González & Alfeo (2012) indican que la utilización del humor sarcástico es un mecanismo representacional para ridiculizar una realidad grave como el racismo.

Berlage (2014) en su tesis doctoral mediante un estudio semiológico textual concluye que la migración está presente tanto a nivel extradiegético, dado la relocalización geográfica del sujeto alfa como intradiegético, al tratar el texto de personajes migrantes y/o narradores que hablan desde esta perspectiva del “entre dos”.

En el cine español hay una serie de lugares comunes como la inestabilidad laboral, la clandestinidad, la inadaptación o el racismo a través de los cuales se construye la imagen del Otro, según Parejo (2014). Analiza el largometraje de acuerdo a Eric Landowski: compatibilidad e incompatibilidad, concluyendo que el otro es entendido como la figura del extraño, debido a que son diferentes su cultura y procedencia.

Los medios de comunicación recrean la imagen de los inmigrantes del discurso jurídico-estatal, los entes supranacionales y algunos sectores de la sociedad civil, es el planteamiento que hace Melella (2015). Asevera que en Argentina la prensa migrante es de larga trayectoria comparada con la española, surgiendo de la necesidad de difundir información y servicios en su lengua originaria y con una agenda basada en sus lugares de origen.

Martín (2015) en su investigación estudia unidades de prensa (El País, El Mundo, La Razón, ABC) y de blogs referidos a conflictos en las fronteras de España. Las palabras con mayor frecuencia son: inmigrantes, civil, frontera, gobierno y Marruecos. Los vocablos de repetición media y baja se refieren a los inmigrantes como personas y a voces institucionales como Organizaciones No Gubernamentales (ONG), así como referencias constitucionales y jurídicas.

Gonza (2016) detalla que la cobertura periodística enfatiza en temáticas negativas de los migrantes, asociando la presencia del migrante con delincuencia, ilegalidad, contrabando, violencia y el predominio de las noticias sobre migrantes en la sección policial.

Guerra (2016) analiza 1 777 informaciones. Destaca que los diarios con mayor número de informaciones son: Reforma, El Mercurio, El Comercio, El Nuevo Día, La Nación, El Tiempo y La Opinión, siendo los temas más mencionados: asilo e inmigración, inmigración ilegal, política migratoria, arte, política internacional, delincuencia y tribunales, derechos humanos y libertades civiles, relaciones internacionales y elecciones.

Dias (2017) compara las películas *Princesas* (León de Aranoa, 2005), *Sobreviviré* (Albacete y Menkes, 1999), *Flores de otro mundo* (Bollain, 1999), *Cosas que dejé en la Habana* (Aragón, 1997), *Pagafantas* (Cobeaga, 2009), y *I love you baby* (Albacete y Menkes, 2001). Los resultados muestran representaciones de personajes femeninos, en espacios urbanos, con edades entre los 20 y 39 años, con trabajos en el sector terciario que envían remesas de dinero y reagrupan a su familia.

En el 2018, Olmos examina la repercusión de una noticia de los diarios El País y El Mundo sobre el paso de personas inmigrantes en la frontera de Melilla (España). En el diario El País, los tópicos son: umbral de tolerancia, reivindicación del derecho a migrar, causas de la inmigración y racismo/rechazo a la inmigración. Mientras que en el diario El Mundo las temáticas son: refuerzo de las fronteras, umbral de tolerancia, la inmigración como carga social/competencia por recursos sociales y el migrante como enemigo.

Melella & Martínez (2018), investigan los diarios El Clarín y Página 12 a través del entrevistas, Análisis del Discurso y Análisis de Contenido. Los temas con mayor frecuencia se refieren a política y vivencias cotidianas. También figuran deportes y noticias sobre inseguridad y delincuencia, así como narcotráfico. Las caracterizaciones negativas sustentadas, generalmente son dicotomías: delincuente/trabajador, buen migrante/mal migrante y legal/ilegal.



González (2018) analiza las representaciones de los miembros del poder judicial sobre la idea de fronteras simbólicas y materiales a través de categorías como extrañidad cultural, derechos restringidos y regulación migratoria. Señala que la interculturalidad puede incluir relaciones de diálogo y consenso, pero también conflicto y relaciones asimétricas de poder y que la idea de frontera remite a la exclusión social.

En Marcos, González & Portillo (2019) a partir del análisis de contenido efectuado a 26 series de producción española de 2016 y el primer trimestre de 2017 y a un total de 723 personajes, determinan la imagen desigual entre personajes nacionales e inmigrantes. Para ello, emplean una codificación con los siguientes datos: tipo de personaje, aspectos sociodemográficos, origen geográfico, nivel narrativo, esfera social, comportamientos violentos, temas de conversación y rasgos de personalidad. Concluyen que existe una infrarrepresentación de la inmigración residente en España y una sobrerrepresentación de la emigración española.

Fernández (2018) explica cómo los medios de comunicación producidos por y para colectivos migrantes en España, contribuyen a introducir nuevos actores y temas de debates en la esfera pública a través de un análisis de contenido de los periódicos Latino y Sí. Detalla que a un nivel denotativo los personajes reúnen unas características que a nivel connotativo pueden ser interpretadas como estereotípicas, pero a nivel ideológico plantean la disyuntiva de ser reproducciones de la desigualdad.

A través de un análisis del discurso, Villalobos (2018) analiza las noticias sobre migración ilegal (migrantes indocumentados). Describe que la generalización y homogeneización de los “*migrantes ilegales*” pretende representar neutralidad, pero que incorporan elementos simbólicos, como imágenes (agentes de patrulla fronteriza y migrantes en la frontera con México). Asimismo, la totalidad de las fuentes informativas se refieren a los trabajadores migrantes como una amenaza permanente.

En cuanto a las investigaciones sobre educación, González (2019) hace el análisis desde las siguientes dimensiones: representaciones sobre la diversidad, representaciones de los migrantes bolivianos y chilenos y estrategias docentes en el aula. Los docentes están de acuerdo en enseñar desde la diversidad, aún cuando no es clara la forma de representarla. Sin embargo, prevalece en la educación el concepto de identidad nacional y esto reproduce la desigualdad.

Las 16 investigaciones referidas a esta vertiente, describen la creación de aspiraciones y motivaciones mediante los medios de comunicación social, así como la representación en el cine español de la inmigración, el estudio de la prensa que en algunas oportunidades crea estigma y estereotipos sobre los migrantes, cobertura periodística, reacciones en redes sociales y la diversidad en la educación del migrante.

### **c. Mujer inmigrante**

Prieto, Fernández, Motis & Corral (2011) aseguran que la formación laboral, el empleo y las actividades socioculturales son los principales ejes temáticos mostrados por la prensa y que la interculturalidad sólo se logra si existen espacios y tiempos para la convivencia y la prensa aragonesa refleja dichos foros.

En Creighton (2013) se indaga cómo los medios de comunicación construyen una imagen de las mujeres inmigrantes basada en una otredad. Destaca la autora que con frecuencia la migración femenina se presenta como historias de explotación y desventajas.

De Andrade (2014) hace una consideración teórica desde el enfoque de género sobre las modalidades de representación de la mujer brasileña migrante en los medios de comunicación social en España. También difunde estudios sobre la migración de la mujer brasilera, los cuales evidencian la creación de estereotipos y estigmatización sobre ellas.

Flores (2014) en detalla que la comunidad hace referencia al pasado y presente teniendo a la migración como punto de referencia

y varias de las mujeres entrevistadas tienen anemia e infecciones de transmisión sexual.

Vázquez, Rodríguez & Rodríguez (2016) revelan a través del análisis de las entrevistas que independientemente de las variables de formación, origen o tiempo en Galicia (España), las mujeres detectan una representación xenófoba y sexista de su colectivo y de su propio país de origen en los medios.

En Ramírez (2018) se realiza un análisis crítico de las representaciones discursivas, desde los relatos son: Colombia, Perú, México, Brasil y Ecuador. En cuanto a las acciones que figuran se destaca: desplazamiento, reproducción y cuidado de la vida, sexualidad, violencia y muerte, delitos y asistencia. La autora asegura que los relatos donde las mujeres venezolanas son presentadas como victimarias, pues las muestran inmersas en procesos criminales.

Estas seis investigaciones estudian a las mujeres brasileñas y venezolanas, así como integran análisis teóricos desde el enfoque de género y representación de la explotación y la violencia, mostrando a la mujer migrante, principalmente, como víctima de abuso y violencia.

#### **d. Derechos humanos y legislación**

Feldman-Bianco, Rivera, Stefoni & Villa (2011) compilan un conjunto de 10 artículos divididos en dos partes con recorridos históricos, planteamiento de problemáticas migratorias, categorías de derechos humanos de los migrantes e interacción con la política migratoria. González & Plotnik (2013) concluyen que se construyen representaciones sociales discriminatorias mediante las manifestaciones discursivas que se producen, reproducen y legitiman estrategias de control social hacia el migrante.

En la ponencia de González (2015) se hace un análisis del concepto de Nación, a través de cual se crea la identidad nacional y una etnicidad ficticia alrededor del lugar de nacimiento. Explica que en sí misma la identidad nacional supone la inclusión, pero también la exclusión.

González (2016) analiza las representaciones sociales de miembros del sistema judicial sobre los derechos humanos de migrantes internacionales empleando entrevistas semiestructuradas procesadas, siguiendo la metodología de Strauss y Corbin (2002). Estudia la autora dos dimensiones: derechos ciudadanos y políticas migratorias concluyendo que existen representaciones sociales negativas acerca de los extranjeros.

Las cuatro investigaciones referidas en este apartado reflejan la situación de las leyes y política migratorias, movilizaciones, retornados, desplazados y refugiados, así como las Representaciones Sociales negativas que construyen docentes y miembros del sistema judicial sobre los migrantes.

## **5. Conclusiones**

Tras este análisis documental exploratorio de las representaciones sociales sobre la migración/migrante en América Latina se concluye que existen cuatro vertientes temáticas: Investigaciones de Representaciones Sociales; Cultura, Educación y Medios de Comunicación Social; Mujer Inmigrante y Derechos Humanos y Legislación.

Las investigaciones de representaciones sociales analizan las motivaciones para migrar, así como la influencia de la imagen del país receptor tanto por la sobrevaloración como por la escasa información sobre él.

Por su parte, las referidas a cultura, educación y medios de comunicación social estudian también las motivaciones creadas en los medios de comunicación social y la representación del migrante en el cine español, cobertura periodística y diversidad en la educación. Dicha temática vislumbra múltiples posibilidades de estudio, especialmente en el campo de los medios de comunicación por los actores y mensajes que conforman el ecosistema mediático.

Las mujeres brasileñas y venezolanas son analizadas en la tercera vertiente denominada mujer inmigrante, así como aborda algunos análisis teóricos desde el enfoque de género. Las publicaciones sobre la mujer inmigrante muestran la priorización de temas sobre la maternidad, prostitución y violencia de género. Estas investigaciones arrojan como resultados que la representación de la mujer inmigrante consiste en un ser humano explotado y enfrentando desventajas relacionadas con la maternidad, violencia y tráfico de personas

La última vertiente sobre derechos humanos y legislación, está referida a leyes y políticas migratorias, así como diferentes estatus como desplazados, refugiados y retornados.

El estudio de las representaciones sociales del migrante/migración es abordado a través de los siguientes métodos e instrumentos de investigación: Análisis de Contenido, Análisis Crítico del Discurso y Entrevistas. Los medios de comunicación social más estudiados son los diarios españoles El País, El Mundo, La Razón y ABC y las televisoras TVE, TV3, La 1, La 2, Antena 3, Cuatro, Telecinco y la Sexta. Así como los diarios en Argentina El Clarín, Páginas 12 y El Tribuno y los medios digitales El Nuevo Herald en Estados Unidos y El Nacional, en Venezuela.

Con este ejercicio descriptivo, se ofrece una ruta teórica y metodológica para profundizar el análisis de las representaciones sociales sobre la migración/migrante en América Latina que contribuyan a afianzar dicha línea de estudio académico en la región.

## Referencias bibliográficas

- Agencia de la ONU para los refugiados (2020, 5 de mayo). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. Recuperado de <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Berlage, P. (2014). *Las políticas de representación del género en la escritura de la migración latinoamericana, Un análisis comparativo de El camino a Ítaca, de C. Liscano; Árbol de Luna, de J. C. Méndez Guédez; y The Brief Wondrous Life of Oscar Wao, de J. Díaz* (Tesis Doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2014/hdl\\_10803\\_145391/pb1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2014/hdl_10803_145391/pb1de1.pdf)

- Creighton, H. (2013). (De)construir la otredad: las mujeres inmigrantes en la prensa escrita española. *Revista de Paz y Conflicto*, 6, 1-12. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/810/926>
- De Andrade, D. (2014). A mulher brasileira migrante nas mídias da Europa. Uma revisão teórica sobre a representação de uma minoria no jornalismo. *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, 13. Recuperado de <http://revistas.um.es/navegamerica>
- Dias, M. (2017). *Representaciones del inmigrante económico latinoamericano en una selección cinematográfica española (1996-2008)*. (Tesis doctoral). Universidad Pública de Navarra. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6215229>
- Díaz, A. (2015). Las representaciones sociales que tienen los migrantes «temporales»1 respecto a los habitantes de Saint-Rémi, Quebec. *Migraciones internacionales*, 8(2), 231-257. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062015000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062015000200008)
- Feldman-Bianco, A., Rivera, L., Stefoni, C. & Villa, M. (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: Clacso-Flacso-Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/SujetoMigrante.pdf>
- Fernández, A. (2018). De objeto a sujeto político. La representación de los migrantes en los medios de comunicación especializados. En M. Bermúdez Vásquez, R.D. Macho Reyes (Ed), *Análisis del discurso y pensamiento crítico* (pp. 175-194). Sevilla: Egregius. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/89265?>
- (2012). Sobre la experiencia laboral de los periodistas migrantes en un contexto de desregulación: entre la precariedad y la democratización del campo mediático. *Comunicación y Sociedad*, XXV (2), 305-330. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/handle/10171/27965>
- Flores, F. (2014). Vulnerabilidad y representación social de género en mujeres de una comunidad migrante. *Península*, IX (2), 41-58. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-57662014000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662014000200002)
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/327013694\\_La\\_representacion\\_social\\_fenomenos\\_concepto\\_y\\_teoría](https://www.researchgate.net/publication/327013694_La_representacion_social_fenomenos_concepto_y_teoría)
- (2019). Ciencias Sociales y Representaciones: Estudio de los fenómenos representativos y de los procesos sociales. De lo local a lo global. *RELMECS*, 8 (2), 1-12. Recuperado de <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Relmecse041/10193>

- Gonza, G. (2016, 7 de diciembre). *Los otros entre nosotros. Representaciones sociales sobre migrantes bolivianos en la prensa escrita del Diario El Tribuno de Salta*. [ponencia]. IX Jornadas de Sociología, Ensenada, Argentina. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8961/ev.8961.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8961/ev.8961.pdf)
- González, A. & Plotnik, G. (2013). Nosotros-Otros, violencia simbólica y representaciones sociales sobre el migrante internacional: un análisis en las instituciones educativas y judiciales en la ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. *Argumentos*, 15, 1-27. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20140625053517/argumentos15-7.pdf>
- González, A. (2015). Representaciones sociales sobre la identidad nacional y derechos de los migrantes internacionales. *Controversias y concurrencias latinoamericanas*, 7(11), 177-195. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/52908>
- (2016). Imaginarios sobre los derechos humanos de migrantes internacionales en el sistema judicial: algunos límites al principio de universalidad en el caso Argentina. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Número monográfico extraordinario, 195-213. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/derechoshumanos>
- (2018). Migrantes en Argentina: estrategias de control y relaciones de poder desiguales en sociedades interculturales. *Sociedad y Discurso*, 32, 1-33. Recuperado de <https://discurso.aau.dk/index.php/sd/article/view/2280>
- (2019). Percepciones de docentes sobre la diversidad migratoria en escuelas de Mendoza, Argentina. *Actualidades Pedagógicas*, (73), 13-29. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1361&context=ap>
- González, B. & Alfeo, J. (2012). *Complejos de inferioridad y superioridad: Estudio comparado de la representación del personaje inmigrante en Fawltz Towers y Aída, entre la xenofobia y la parodia*. [ponencia]. I Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Narrativas Audiovisuales, Sevilla, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3964220>
- Guerra, L. (2016). La representación de los movimientos migratorios en la prensa de los países hispanoparlantes (2013-2015). *Cuadernos Aispi*, 8, 95-118. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6249632>
- Herrera, G. & Sorensen, N. (2017). Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. Presentación del dossier. *Íconos*, 58. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/2695>
- Marcos, M., González, B. & Portillo, C. (2019): La representación de la inmigración en la ficción serial española contemporánea de prime time.

- Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 285- 307. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1331/14es.html> (DOI: 10.4185/RLCS-2019-1331)
- Maric, M. (2012). Representaciones sociales de la migración en jóvenes bolivianos. *Imagonautas* 1 (2), 173-187. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781558.pdf>
- Martín, S. (2015). *Representaciones sociales de la inmigración en España. Una comparación entre los medios de información tradicionales y la comunicación 2.0.* (Trabajo Especial de Máster en Trabajo Social). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/34127/>
- Medina, R. (2012). Imaginario sociopolítico del inmigrante latinoamericano en Cataluña. *Imagonautas* 1(2), 107-129. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781541>
- Melella, C. & Martínez, J. (2018). Colombianos y colombianas en la Argentina. Discursos mediáticos y vivencias cotidianas (2004-2015). *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 9, 353-376. Recuperado de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1367>
- Melella, C. (2015). Migraciones latinoamericanas y prensa gráfica. Análisis comparativo entre Argentina y España. *Odisea, Revista de Estudios Migratorios*, 2, 158-186. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/2417>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y público*. Buenos Aires: Anesa. Recuperado de <http://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-imagen-y-su-publico.pdf>
- Navarro, C., Ayvar, F. & Zamora, A. (2016). Desarrollo económico y migración en América Latina, 1980-2013: Un estudio a partir del Análisis Envoltante de Datos, *Trace*, 70. Recuperado de <http://journals.openedition.org/trace/2346>
- Observatorio demográfico de América Latina y el Caribe (2018). *Migración Internacional*. Santiago de Chile: Cepal. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44411/5/S1800914\\_mu.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44411/5/S1800914_mu.pdf)
- Olmos, A. (2018). Alteridad, migraciones y racismo en redes sociales virtuales: un estudio de caso en Facebook. *REMHU, Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, 26 (53), 41-60. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v26n53/2237-9843-remhu-26-53-041.pdf>
- Organización Internacional de las Migraciones (2020). Informe sobre las migraciones en el mundo. Capítulo 2. Recuperado de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es\\_ch\\_2.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es_ch_2.pdf)



- Parejo, N. (2014). La representación de la migración y la figura del Otro en el cine español en la película Poniente (Chus Gutiérrez, 2002). *Observatorio (OBS\*)*, 8 (2), 143-153. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5577206>
- Pérez, Y. (2017). Representaciones sociales sobre la migración de cubanos hacia Angola. *Migración y Desarrollo*, 15 (28), 65-93. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992017000100065](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100065)
- Prieto, A., Fernández, C., Motis, M., & Corral, A. (2011). *Discurso integrador de la prensa. Representación positiva de la mujer de origen extranjero en Aragón (2000-2010)*. [ponencia]. III Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, San Cruz de Tenerife, España.
- Quiñónez, H. (2013): Investigación en Ciencias Humanas: una mirada a su habitus. *Fermentum*, 23 (67), 183-202. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39916/1/articulo3.pdf>
- Ramírez, L. (2018). Representaciones discursivas de las migrantes venezolanas en medios digitales. *Raled*, 18 (2), 43-58. Recuperado de <https://raled.comunidadealed.org/index.php/raled/article/view/319/267>
- Rubira, R. & Puebla, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 76, 147-167. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352018000100147](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352018000100147)
- Torres, O. & Garcés, A. (2013). Representaciones sociales de migrantes peruanos sobre su proceso de integración en la ciudad de Santiago de Chile. *Polis*, 12 (35), 1-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30528720014>
- Urbina, J. & Ovalles, G. (2018). Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina. *Psicogente*, 21(40), 495-544. Doi: <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3088>
- Vázquez, I., Rodríguez, L. & Rodríguez, Á. (2016). *La representación social de las mujeres inmigrantes a través de los medios de comunicación. Ellas toman las palabras*. [ponencia]. XII Congreso Español de Sociología. Federación Española de Sociología, Madrid, España. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/317389265\\_La\\_representacion\\_social\\_de\\_las\\_mujeres\\_inmigrantes\\_a\\_traves\\_de\\_los\\_medios\\_de\\_comunicacion\\_Ellas\\_toman\\_la\\_palabra](https://www.researchgate.net/publication/317389265_La_representacion_social_de_las_mujeres_inmigrantes_a_traves_de_los_medios_de_comunicacion_Ellas_toman_la_palabra)
- Villalobos, G. (2018). Retórica mediática y migración. Las representaciones de la migración en la narrativas post 9/11 del New York Times. *Chasqui*, 138, 113-130. Recuperado de <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/3630>

Zavala, M. y Prieto, V. (2016). El papel de las migraciones en la población latinoamericana. En P. Valadés (Ed.), *Historia comparada de las migraciones en las Américas* (pp. 1-25). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3828-historia-comparada-de-las-migraciones-en-las-americas>

## Hacia una pragmática política de la Comunicación para la Paz

Mario Fernando Guerrero-Gutiérrez  
Universidad Nacional de Colombia

### Resumen

Los conflictos internos armados que actualmente se desarrollan en muchos de los países del mundo no pueden ser entendidos desde la lógica clásica de la guerra entre dos ejércitos que necesitan el cese de hostilidades, desarme, desmovilización, etc. Ese modelo clásico no logra comprender la profundidad con que la violencia no convencional y el terror llegan a transformar a las sociedades que lo viven. En este sentido, la comunicación para la paz se consolida como un nuevo campo de investigación-acción para la comprensión de estos fenómenos violentos y como fuente de nuevas perspectivas de solución más completas donde lo cultural y lo comunicativo cobran relevancia, ajustando los modelos clásicos a la realidad de las condiciones modernas.

**Palabras clave:** comunicación para la paz; teoría de la acción comunicativa; comunicación política; construcción de paz;

### Introducción

Los conflictos armados internos detonados por conflictos culturales, políticos, religiosos, sociales o económicos dentro de las fronteras de los Estados-nación modernos son la manifestación contemporánea de

la guerra, llegando a causar más del 80% de las muertes violentas en el mundo después de la segunda guerra mundial (González, 2012, p.10).

Este desplazamiento del conflicto de un escenario internacional a estar circunscrito a las fronteras nacionales, ha trasladado también el centro de gravedad de la violencia de las guerras que de estar concentrada en los actores armados presentes en el campo de batalla, ahora se enfoca en la sociedad civil. De esta manera, este tipo de guerras intestinas se desarrollan en cualquier lugar del territorio exponiendo a la población al fuego cruzado y tomándola incluso como escudos humanos y principales víctimas de los bandos en conflicto. Según reporta el Comité internacional de la Cruz roja (Kaldor, 2006, p.23) al principio del siglo XX la proporción entre bajas militares y civiles en las guerras era de 8:1, mientras que a inicio del siglo XXI la tendencia se revierte completamente siendo 1:8 y con tendencia a concentrarse aún más en la población civil.

Así, a medida que la intensidad de los conflictos disminuye en cuanto a confrontaciones directas de los bandos armados, desdibujando los objetivos militares que tradicionalmente eran los ejércitos y las infraestructuras que los sostenían, se intensifican las acciones violentas no convencionales en contra de objetivos difusos porque los bandos en guerra se camuflan, infiltran, y termina definiéndose un nuevo tipo de enemigo interno: la sociedad civil, que se ve involucrada por el talante político de las confrontaciones.

El lugar de disputa fundamental de estas nuevas guerras es entonces el espacio público, y las nuevas herramientas, además del terror, son comunicativas y políticas, extendiendo la confrontación a múltiples espacios civiles como las instituciones estatales, los medios de comunicación, e incluso las esferas sociales y familiares.

Una guerra no convencional de este tipo, sin campos de batalla ni contendientes definidos, socava las libertades individuales y colectivas de una manera más profunda que la de una guerra abierta y desestabiliza las bases institucionales, sociales y culturales de los derechos humanos, afectando incluso a los derechos comunicativos.

La comunicación pública se convierte entonces en un escenario del conflicto por estar en disputa constante para la reivindicación de los idearios y agendas de las partes y la polarización política e ideológica hace que la comunicación en la esfera privada también se contamine de los discursos y las disputas del conflicto.

Por esta razón la construcción de paz debe pasar por modelos que involucren nuevos paradigmas para hacer frente a la violencia no convencional que se apodera en todos los ámbitos sociales de las sociedades que sufren conflictos armados internos. Entre estos, los estudios en comunicación plantean la centralidad de los fenómenos comunicativos y culturales como núcleos colectivos esenciales por los cuales debe transitar cualquier transformación de fondo de los colectivos humanos, entre ellos la construcción de paz.

La presente propuesta se ancla en este debate y plantea la importancia de los estudios en comunicación para la superación de los conflictos violentos modernos de nuestras sociedades y especialmente relevante el campo de investigación-acción de la Comunicación Para la Paz el cual se muestra como un esfuerzo intelectual por comprender mejor el rol de la comunicación en la transformación de los conflictos sociales. Se aporta al fortalecimiento del campo para las academias latinoamericanas en estrecha relación con otros actores sociales, partiendo de la reinterpretación y nueva valoración de aquello que entendemos por comunicación, vinculando los estudios en comunicación con el ámbito de la incidencia política a partir de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas y su esfuerzo por una comunicación, dentro del contexto de las ciencias sociales, como ámbito constitutivo de la realidad social, y, en esta medida, como un lugar fundamental para la construcción de paz.

### **El campo de la Comunicación para la Paz**

El ámbito de la construcción de paz es una asociación de esfuerzos de múltiples actores, desde activistas locales que trabajan en iniciativas

con pequeñas comunidades hasta los organismos multilaterales y sus organizaciones asociadas, pasando por instituciones públicas, instituciones privadas con y sin ánimo de lucro y academias. En este sentido la construcción de paz es un ámbito plural de aprendizaje y construcción de experiencia y conocimiento a todos los niveles, donde la teoría y la práctica van de la mano.

Ahora bien, esta experiencia de la construcción de paz en el ámbito internacional se ha consolidado desde el enfoque de *peacebuilding*, implementado en misiones internacionales de paz de sistema internacional multilateral bajo el liderazgo de la Organización de Naciones Unidas (ONU), alrededor de los que son considerados pilares fundamentales de las intervenciones de paz: mediación y acuerdos de paz, desmovilización y desarme de excombatientes, justicia transicional, reparación a víctimas y fortalecimiento institucional y democrático (*statebuilding*).

Sin embargo, como complemento, en las últimas décadas se reconoce de manera cada vez más generalizada el papel fundamental de la comunicación en la construcción de paz, y es por esto que en países y territorios en los que se busca salir del círculo de la violencia, son comunes programas centrados en medios de comunicación o procesos comunicativos. Existen algunos ejemplos, como el caso del programa de la Autoridad Transnacional de Naciones Unidas en Camboya que promovió reglas claras para el manejo de la publicidad política en medios para las elecciones democráticas en 1993, o el esfuerzo conjunto entre la Organización por la seguridad y cooperación europea y diversas ONG para la reconstrucción del entorno de medios de comunicación en Bosnia-Herzegovina. Como estas, muchas iniciativas han sido llevadas a cabo en entornos de conflicto armado para sustentar las bases fundamentales de la construcción de democracia: un entorno de diálogo constructivo donde la verdad y la memoria son base de reparación a las víctimas más afectadas por el conflicto y los mensajes para crear una nueva sociedad promueven la superación de la polarización política e ideológica construyendo instituciones democráticas fuertes,

e incluyendo la formación de un sistema de medios de comunicación independiente y plural orientado a la reconciliación y la no repetición.

En la academia se viene trabajando en la consolidación del campo específico de la comunicación para la paz, como un espacio de investigación interdisciplinar que conjuga herramientas y enfoques de investigación insertando la comunicación dentro de la problemática de construcción de la paz. Julia Hoffman y Virgil Hawkins indican un aporte estructural en la consolidación de este campo de investigación en el libro colectivo *Communication and Peace Mapping an emerging field* (2015), en el que establecen una visión preliminar de los múltiples y promisorios aportes que se han hecho:

La importancia de considerar los medios y los procesos de comunicación en general en el estudio de la formación y la escalada de conflictos ha sido ampliamente reconocida e investigada. Extrapolando su relevancia para esos procesos, existe una convicción generalizada de que la comunicación también tiene un potencial similar para contribuir a la transformación del conflicto y la construcción de la paz. (Hoffmann, 2014)

## **Propuesta de fortalecimiento del campo**

Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos para posicionar el tema comunicativo-cultural a la par de los otros pilares del modelo internacional de *peacebuilding*. Como se ha planteado en espacios académicos, es importante que estos esfuerzos busquen coherencia interna al campo de la comunicación para la paz y estén orientados alrededor en cuatro grandes propósitos: I. Entender y explicar la comunicación más allá de los medios y ligada a la cultura; II. Crear lazos entre teorización y acción desde la comunicación; III. Gestionar la memoria y la(s) verdad(es) acerca del conflicto en las sociedades; IV. Articular comunicación con acción política (Guerrero-Gutiérrez, 2020). Estas cuatro propuestas se configuran como una plataforma integral de

consolidación del campo de la comunicación para la paz con miras a su posicionamiento internacional, así:

### **I. Entender y explicar la comunicación más allá de los medios y ligada a la cultura**

En tanto la violencia desconecta socialmente, genera desconfianza, polarización y bandos antagónicos, por lo que comunicar para la paz debe incluir una representación de todos aquellos actos de reconexión en todos los niveles sociales, desde el intercambio dialógico básico entre individuos hasta la reconstrucción colectiva del sentido de vivir en sociedad lo que se traduce en crear cultura.

Desde esta perspectiva, hablar de comunicación es hablar de la producción social del sentido, que se proyecta a través de formas simbólicas colectivamente inteligibles y que se concreta como actividad práctica, es decir, como interacción colectiva, en el complejo entramado de los intercambios culturales (discursivos, rituales, rutinarios, cognitivos, afectivos, etc.) que dan forma y significación a nuestro mundo de vida. (Veneroni, 2011, p.19)

De esta manera el campo debe partir de la concepción más amplia y compleja posible de la comunicación, alejada del simplismo informacional y del patrón unidimensional de “quien dijo qué, a quién, cómo y cuándo”, el cual reduce a un mismo modelo sistémico-funcionalista elementos antropológicos, técnicos y culturales muy disímiles entre sí. La exacerbación de este modelo unidireccional de emisor/mensaje/medio/receptor ha llevado a reducir la concepción social de la comunicación al medio (la comunicación son los medios), y a que se instrumentalice el papel social del comunicador en función de los medios de comunicación y la información, aun cuando la comunicación va mucho más allá de las técnicas de reproducción de información y es un plano constitutivo de la realidad social concomitante con el plano cultural, desarrollando la producción social de sentido de la sociedad.



## **II. Crear lazos entre teoría y acción desde la comunicación**

Existe un inmenso vacío entre investigación y práctica en el campo de la comunicación en contextos de paz, que se hace especialmente evidente al observar la dispersión de esfuerzos comunicativos en entornos de construcción de paz, representada en multiplicidad de proyectos financiados por gobiernos aliados, cooperación internacional, fondos privados, etc, sin conexión, sin “comunicación” entre ellos, minimizando el impacto que pueden lograr precisamente por falta de un marco de referencia conceptual fuerte que oriente y articule los esfuerzos. Como describen Kalathil, Langlois & Kaplan:

En muchos, si no en la mayoría de los entornos posteriores al conflicto, las intervenciones de comunicación siguen siendo solo eso: intervenciones insertadas torpemente en el proceso de estabilización, reconstrucción y desarrollo, con poca consideración al impacto profundo. A menudo, las elecciones puramente tácticas y / u oportunas tienen prioridad sobre la toma de decisiones estratégicas, y la inmediatez del entorno presenta pocas oportunidades para el aprendizaje institucional. Lo que es más importante, las actividades del sector de comunicación y medios tienden a canalizarse principalmente hacia asuntos públicos o divisiones de información pública, en lugar de tratarse como componentes técnicos fundamentales de la construcción de la paz y la gobernanza dentro del contexto más amplio de la asistencia estatal frágil y posterior al conflicto. Esta caracterización errónea del papel de la comunicación puede, potencialmente, conducir a la pérdida de oportunidades e incluso a resultados negativos. (Kalathil, Langlois & Kaplan, 2008, p.5)

De esta manera, la academia, desde la investigación empírica, la investigación crítica y la investigación constructiva Galtung (1996), está llamada a consolidar los fundamentos estructurales del campo de la comunicación para la paz, complementándose en un ciclo de colaboración con los esfuerzos del activismo internacional y la agencia de los actores locales:

sistemática comparación de teorías con la realidad, revisar las teorías si no coinciden con los datos; comparar la realidad con los valores, intentando cambiar la realidad si no coincide con los valores; y ajustar las teorías a los valores tratando de producir nuevas realidades (Checa Hidalgo, 2014, p.18)

### **III. Gestionar la memoria y la(s) verdad(es) acerca del conflicto en las sociedades**

El objetivo de la comunicación en los procesos de paz debe estar orientado a la transformación y a la no repetición de los conflictos violentos, pasando por la reconciliación social y la reparación simbólica. En este sentido se asocia y comparte intereses con las instituciones de los sistemas de justicia transicional (Tribunales especiales, comisiones de búsqueda de desaparecidos, equipos de investigación de crímenes de guerra, comisiones de la verdad, etc.) en cuanto a tener como base la memoria y la(s) verdad(es) de los hechos del conflicto, pero en función de generar una transición entre el pasado violento y un futuro sin violencia, de tal modo que la comunicación de la memoria y la(s) verdad(es) no sólo se da en función de conocer y difundir, sino de constituirse como catalizador de cambio social.

Esto ha sido definido como *gestión del conocimiento de la memoria y la verdad*, un concepto en desarrollo (Guerrero-Gutiérrez, 2019), que hace referencia a las alianzas, movilizaciones y herramientas pedagógicas necesarias para la socialización, apropiación y preservación del conocimiento sobre el conflicto de la mayor parte de la población, lo cual garantiza un proceso de reflexión colectiva de largo aliento base para la reconciliación y la no repetición.

### **IV. Articular comunicación con acción política**

Finalmente, si observamos los escenarios más importantes de la construcción de paz, reconciliación y no repetición, vemos como están determinados esencialmente por la comunicación:

- La consolidación de instituciones democráticas y la cultura de la legalidad y la justicia a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana, la lucha contra la corrupción, la deliberación democrática y las libertades de prensa y de expresión.
- La transformación de la polarización y la desinformación y la reconstrucción de los espacios públicos de diálogo, fomentando un sistema de medios de comunicación (públicos, privados, estatales, comunitarios, locales y regionales), plurales, independientes y de calidad y un entorno de promoción del oficio del periodismo con enfoque de paz.
- La proyección hacia el futuro de una sociedad no violenta, que aprende de los errores de su pasado, de su memoria y de la verdad sobre el conflicto afianzando archivos públicos, datos abiertos e información pública.
- La generación de capacidades sociales de diálogo, reconciliación y resolución de conflictos a través de la educación, el arte y la cultura, la promoción de la diversidad y el respeto por los derechos humanos.

Se encuentra entonces que en los escenarios anteriores existe un elemento común: la construcción de lo público. Por lo que la contribución más profunda de la comunicación a la construcción de paz es su potencial para reconstruir confianza, redes e intercambios sustrato de lo colectivo como público que deriva en lo político, trazándose una relación que debe ser analizada y consolidada entre la comunicación y el ejercicio de la política.

### **Comunicación más allá de la racionalidad instrumental**

En este punto la obra de Jürgen Habermas brinda una importante contribución al posicionar el carácter antropológico y cultural de

la comunicación como teoría social, rescatándola de la concepción instrumental a la que había sido relegada desde perspectivas científicas, económicas y sociales (Veroni, 2011, p.22). Con este nuevo giro se recupera su lugar constitutivo de la vida social, como esfera de las ciencias sociales y se regresa a la sociedad como objeto central de una epistemología comunicativa.

Este reposicionamiento epistemológico de la comunicación en el ámbito social es el punto de partida para ubicar adecuadamente lo que debe ser un análisis del papel de la comunicación en los conflictos armados y en la construcción de paz, el cual debe ir más allá de los medios de comunicación y de la instrumentalización de la información que hacen los actores del conflicto. En esa medida, construir paz desde la comunicación no será simplemente emitir información hablando de paz, o desarrollar estrategias de comunicación institucionales para la difusión de la paz; la paz desde lo comunicativo pasa por procesos profundos de resignificación de sentidos y cambio cultural, pero también de memoria y verdad.

Para Habermas la comprensión de la sociedad se desarrolla desde tres perspectivas complementarias que en ciertos momentos se oponen unas a otras y se implican históricamente en las grandes crisis de los sistemas sociales:

la instrumental (*techné*), cuya característica es esencialmente utilitaria; la práctico-cotidiana (*doxa*), cuya característica es esencialmente vivencial y comunitaria y la analítico-conceptual (*episteme*), cuya característica es especulativa, reflexiva y generadora de un conocimiento transformador. (Veroni, 2011, p.23)

Así, en las sociedades tradicionalistas la doxa o la ortodoxia es tan fuerte que inmoviliza el conocimiento y la técnica, aunque actualmente el peso de la *techné* es tan fuerte que se impone sobre la experiencia cotidiana y sobre el conocimiento profundo reflexivo de la realidad creando un fetichismo tecnológico que sobrevalora las soluciones justificadas desde lo técnico sobre lo racional y lo social.

Para Habermas el objetivo principal de las ciencias sociales es equilibrar el uso de la fuerza tecnológica y de la inercia de las tradiciones consolidando las condiciones ideales para la transformación política mediante el uso de la *razón dialógica* o llegar a acuerdos racionales como resultado de procesos que partan de una nuevo rol y sentido del lenguaje como mediador en el ámbito social. Sólo a partir de una adecuada concepción (responsable) del lenguaje podemos definir los problemas (objetivarlos) y llegar a soluciones consensuadas de ellos.

Por otro lado, gran parte de los estudios sobre la comunicación en la construcción de paz se han enfocado desde los ámbitos éticos y normativos, especialmente en el oficio de comunicar e informar sobre paz y violencias en medio del conflicto. Este tipo de estudios suele centrarse en la labor del periodismo y de medios de comunicación desde el paradigma del periodismo liberal norteamericano que plantea una ética del oficio desde la “objetividad” de no intervención y de mostrar todas las perspectivas e informaciones de los hechos.

De esta manera la racionalidad ético normativa plantea valores fundamentales en el ejercicio comunicativo, muchas veces sin tener en cuenta el contexto social o el ámbito específico de la práctica de la comunicación. Por el contrario, en la teoría de Habermas las ciencias sociales más que intentar aproximaciones analíticas y formales de los objetos sociales, deben crear conexiones de sentido entre objetos que se construyen con la interacción social, lo que las diferencia del acercamiento de las ciencias duras a la naturaleza como objeto de estudio que precede al ser humano. En este sentido hace funcional la hermenéutica (como método de interpretar textos sociales no sólo escritos que no obvia sino que los enfrenta a partir las complejidades del lenguaje) a los estudios comunicacionales y enriquece su propuesta con el concepto de acción que interviene en la complejidad del lenguaje y de la comunicación: La acción comunicativa.

## Comunicación como pragmática del cambio social

De esta manera Habermas posiciona a las ciencias sociales y a la comunicación como responsables de construir alternativas generando escenarios de acción construidas desde lo racional, argumentativo y dialógico, y no sólo como denunciadores de un orden social en decadencia. Esto lo decía Habermas en referencia al contexto intelectual de su época asociado a la visión pesimista de la sociología de la industria cultural de masas de la Escuela de Frankfurt.

El conocimiento comprometido con la acción a través del lenguaje como mediador social hace referencia también, para Habermas, a la refundación del proyecto de la modernidad sustentado no sólo en la razón (asociado a las ciencias naturales y las técnicas), sino también en la racionalidad de la política y la cultura, proyecto que se ha diluido con el tiempo, bajo el peso de la *techné* (Habermas, 1989a). El lenguaje como base fundamental del cambio social en tanto dimensión constitutiva de la praxis humana y como acción.

A diferencia de autores como Adorno, Horkheimer y Gramsci, Habermas planteó que este tipo de cambio debía darse en un ámbito simbólico, en un ámbito comunicativo de interacción y entendimiento entre los sujetos.” (Vergara, 2011, p.03)

Según lo anterior, Habermas aboga por una comunicación que interviene y actúa en la compleja realidad social promoviendo sinergias entre actores desde el diálogo argumentado y hacia la búsqueda de soluciones (Veroni, 2011, p.21), creando y reconectando sentidos, reconstruyendo la comprensión de la realidad en tanto lo que sabemos de ella es inseparable de lo lingüístico:

Sólo podemos explicar lo que es un hecho con ayuda de la verdad de un enunciado sobre hechos, y lo que es real sólo podemos explicarlo en términos de lo que es verdadero. Ser es, como dice Tugendhat, ser veritativo. Y, dado que la verdad de las creencias o de las oraciones, a su vez, sólo puede fundamentarse con ayuda de otras creencias y oraciones, no podemos escapar del círculo de nuestro lenguaje. Dado que no podemos confrontar

nuestras oraciones con nada que no esté, ello mismo, impregnado lingüísticamente, no pueden distinguirse enunciados básicos que tuvieran el privilegio de legitimarse por sí mismos y pudieran servir como base de una cadena lineal de fundamentación. (Habermas, 2002, p.237).

Con el supuesto del lenguaje como punto de partida para la transformación social, su puesta en práctica necesita crear las condiciones básicas colectivas para que cada quien lo utilice de manera ética y racional, y esto depende de que se den dos presupuestos: la *competencia lingüística* y la *voluntad de participación*. La primera tiene que ver claramente con la capacidad de expresar ideas y argumentos en el contexto de validez de una comunidad que no sólo pasa por la pericia al expresarse sino también en cumplir unas mínimas reglas durante el intercambio verbal; así mismo el segundo no sólo se refiere al deseo de hacer parte de un debate argumentado sino a la disposición para escuchar otros argumentos y aceptarlos como válidos en caso de que sean mejor argumentados. Otras condiciones ideales que establece Habermas para el uso ético del lenguaje son:

- (a) La de un espacio de debate público abierto completamente a la inclusión de todos los afectados.
- (b) El reparto equitativo del derecho a comunicarse.
- (c) Una situación de habla en la que no hay violencia de ningún tipo, y en donde la única coacción permitida fuera la del mejor argumento.
- (d) La sinceridad de las expresiones de todos los participantes (Habermas, 2002: 48)

A partir de las anteriores condiciones se puede crear el lugar del *diálogo* como un espacio de razonado (ético y sincero) de intercambio de opiniones, en el cual pueda desarrollarse la comunicación que se presentará en el momento en que los interlocutores abandonen sus perspectivas individuales para llegar a una perspectiva colectiva, dando paso a la racionalidad argumentativa que reconoce los argumentos del

otro, superando las posturas individuales y los intereses estratégicos propios de sociedad moderna.

¿Qué vale el consenso allí donde el disenso está prohibido?”. Es precisamente por eso que la idea de diálogo, de intercambio razonado de opiniones por parte de actores sociales dispuestos a, en un momento dado, dejar atrás la perspectiva individual para asumir aquella que surja del intercambio con el o los otros, constituye no sólo un acto a un tiempo pragmático e interpretativo, sino el corazón mismo de la comunicación (de munis, municipio, uno). Habermas advierte que las posibilidades de la racionalidad argumentativa se fundan en una sociedad democrática, porque sólo en ésta se pueden construir las condiciones de validez para un diálogo donde se reconozca al otro, al diferente y hacerlo nuestro interlocutor. Sin reconocimiento del otro, no hay diálogo, sino monólogo, es decir, imposición unilateral. (Veneroni, 2011, p.7).

Durante el diálogo la *validez* de los argumentos está dada por el reconocimiento intersubjetivo de parte de los interlocutores, de modo que no se impone una verdad, sino que se llega por consenso racional a un *entendimiento*, según el reconocimiento intersubjetivo de validez de los argumentos, siempre susceptibles de crítica.

El concepto de entendimiento remite a un acuerdo racionalmente motivado alcanzado entre los participantes, que se mide por pretensiones de validez susceptibles de crítica. Las pretensiones de validez (verdad preposicional, rectitud normativa y veracidad expresiva) caracterizan diversas categorías de un saber que se encarna en manifestaciones o emisiones simbólicas” (Habermas, 1987, p.110).

Para Habermas los contextos conflictivos de múltiples sociedades pueden ser transformados, las metáforas de la violencia pueden ser invertidas o reconstruidas en una sociedad fracturada por la guerra mediante la *acción comunicativa* o la acción social de la praxis comunicativa con sentido ético y político, orientada específicamente al entendimiento entre actores sociales. En principio un entendimiento que se limita a lograr que los actores sociales comprendan lo que el otro está diciendo, lo cual sería, por sí mismo, un inmenso avance en



colectivos en los que no se escucha al otro a causa de los prejuicios, odios, rencores, desinformación o las burbujas ideológicas.

Luego del entendimiento el proceso comunicativo debe llevar al acuerdo a través de la racionalidad inmanente al lenguaje y los *actos de habla* que transforman las relaciones entre los interlocutores. En esta medida, según Habermas el concepto de acción comunicativa

fuerza u obliga a considerar también a los actores como hablantes u oyentes que se refieren a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, y se entablan recíprocamente a este respecto pretensiones de validez que pueden ser aceptadas o ponerse en tela de juicio. Los actores no se refieren sin más intención recta a algo en el mundo objetivo, en el mundo social o en el mundo subjetivo, sino que relativizan sus emisiones sobre algo en el mundo teniendo presente la posibilidad de que la validez de ellas pueda ser puesta en cuestión por otros actores”. (Habermas, 1989b, p.493)

De esta manera se consolida la ruta de diálogo base fundamental para la transformación de conflictos.

### **Incidencia política desde la comunicación como base de paz**

El modelo de acción comunicativa planteado por Habermas brinda las bases de una plataforma de construcción de paz para sociedad que buscan superar los ciclos de violencia, especialmente las bases para la consolidación de la deliberación argumentada, ética y sincera, como sustento de la reconstrucción del espacio público de diálogo, lo cual remite a lo político y por lo tanto la construcción de paz en nuestras sociedades pasa necesariamente por la reconfiguración de la política.

El ejercicio político, tan desprestigiado en este tiempo es un escenario público clave para el trámite de conflictos y para su negociación, y debe ser reconfigurado en lo simbólico no como un escenario de disputa, sino como un lugar de diálogo razonado en el sentido que nos plantea Habermas, en el cual no todo el tiempo se

debe llegar a consensos, pero sí se debe reconocer la validez de los argumentos del otro desvirtuando la imposición de puntos de vista y la violencia como mecanismo de disuasión.

De esta manera una sociedad consolida la institución del diálogo político conjugando interés, inclusión, disposición, participación, honestidad y compromiso de los ciudadanos por construir lo público, como base del fortalecimiento de las demás instituciones democráticas. Extender esta base de ciudadanía política dialogante será la base de procesos de transformación del conflicto violento y los conflictos sociales estructurales. Sobre esta base, y no al contrario, puede estructurarse un ecosistema de medios de comunicación plurales y diversos que extiendan el alcance de la información y con ella la esfera pública y política de las comunidades posicionando el papel de los periodistas y comunicadores sociales como garantes de la información y por ellos de la consolidación de esta esfera. De esta manera las libertades de expresión y de prensa cobran sentido si existen las condiciones y los espacios públicos de deliberación.

Una sociedad que busca salir de un conflicto armado debe hablar sobre él abiertamente, aunque no todas las personas estarán interesadas en involucrarse en igual medida en este diálogo lo cual debe ser respetado. Sin embargo, la gestión del conocimiento de la memoria y la(s) verdad(es) del conflicto debe ser permanente en la sociedad, promoviendo espacios para el conocimiento y reconocimiento de los hechos del conflicto armado, consolidando un adecuado sistema de archivos, museos y espacios de memoria que motive la participación de los ciudadanos en su pasado, sin pretender su imposición en los espacios públicos y privados.

A todo lo anterior se oponen las malas prácticas del ejercicio de la política deshonestas, asociadas a la corrupción y a intereses particulares, que buscan desvirtuar los espacios públicos de diálogo y de concertación con la polarización de opiniones que sirve a sus intereses. Así mismo el monopolio de los medios de comunicación masivos que impone sus perspectivas y debilita la crítica, la veeduría

y el control ciudadano. Algo similar ocurre con la desinformación en el contexto de la saturación de información que se vuelve cada vez más peligrosa para las comunidades.

La regulación del ejercicio de la política es también una pieza fundamental, con una regulación normativa y regulación social, y con un entramado de políticas públicas que desarrollen las capacidades de participación política y diálogo de las comunidades en todos los espacios públicos, entendiéndolos más allá de los espacios oficiales y ligados a entidades del Estado, reivindicando lo público político y lo estatal sólo como soporte y mecanismo de promoción y gestión.

## **Conclusión**

Una sociedad que busca salir de la violencia debe constituirse como una sociedad de diálogo que recobra y reedifica todos los espacios públicos tomados por la violencia, estableciendo en ellos colectivamente nuevos contratos sociales y llegando a entendimientos que parten del uso racional del intercambio social, honesto, abierto, sincero e igualitario. De esta manera salir o permanecer en el círculo de violencia depende de cambios en la cultura y en las formas de comunicación.

Estos cambios se logran solamente involucrando a la mayoría de ciudadanos en dinámicas de resignificación y construcción de una nueva convivencia, que en la propuesta de Habermas coincide con las nuevas teorías de construcción de paz que critican el modelo de “paz liberal” ya que involucra poco a las comunidades y convierte la paz en un concepto de estados; pero la reconciliación no se decreta ni se legisla, sino que se construye a partir de cada persona que ha vivido en medio del conflicto, generando entendimiento común a partir de la subjetividad de la vivencia del mismo.

Igualmente, la propuesta de Habermas reafirma las teorías de la transformación de conflictos, que parten de su reconocimiento como parte de la dinámica social y generadora de cambios que pueden ser

positivos o negativos según la manera como se aborden las tensiones. La acción comunicativa en este sentido brinda las condiciones ideales del diálogo público como formas de praxis política para lograr acuerdos, evitando la violencia como ruta de desenlace del conflicto.

Finalmente, la acción comunicativa es el escenario de largo plazo de la construcción de paz, en tanto la paz no es la ausencia de guerra, sino que es el esfuerzo perenne por fortalecer comunidades que no abandonan el diálogo como herramienta fundamental de estar en sociedad y que persisten en la búsqueda de soluciones que den respuesta a los intereses particulares que cada vez sean más abiertas e incluyentes.

## Referencias bibliográficas

- González Calleja, E. (2012). La problemática de la guerra civil según las ciencias sociales: un estado de la cuestión. *La problemática de la guerra civil según las ciencias sociales: un estado de la cuestión*, 7-24 recuperado: <https://www.torrossa.com/en/resources/an/2519027>
- Guerrero-Gutiérrez, M. (2019). *Comunicación y verdad. Análisis comunicativo comparado de las comisiones de la verdad de Latinoamérica y sus lecciones para la Comisión de la Verdad de Colombia*. Ponencia en el Congreso XVI IBERCOM 2019, de la Asociación Iberoamericana de Comunicación. Bogotá, Colombia.
- Guerrero-Gutiérrez, M. (2020). *Comunicación para la paz: revisión del panorama actual y una propuesta de fortalecimiento del campo*. Ponencia en el Congreso LASA2020 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) 2020. Guadalajara, México.
- Habermas, J. (2002). *Verdad y justificación. Ensayos filosóficos* (Trads. P. Fabra y L. Díez). Madrid: Editorial Trotta.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa* (Vol. 2, p. 469). Madrid: taurus.
- Habermas, J. (1989a). El discurso filosófico de la modernidad. *trad. Manuel Jiménez Redondo, Taurus, Madrid*.
- Habermas, J. (1989b). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.
- Hoffmann, J., & Hawkins, V. (Eds.). (2015). *Communication and peace: Mapping an emerging field*. Routledge.

- Hoffmann, J. (2014). Conceptualising 'communication for peace'. *Peacebuilding*, 2(1), 100-117.
- Kalathil, S., Langlois, J., & Kaplan, A. (2008). Towards a new model: media and communication in post-conflict and fragile states. World Bank, Communication for Governance & Accountability Program (CommGAP), Development Communication Division, External Affairs. En línea: <http://documents.worldbank.org/curated/en/621951468328558714/pdf/454140WPoREPLA1APoNewModelo1PUBLIC1.pdf>
- Kaldor, M. (2006). Un nuevo enfoque sobre las guerras. *Papeles de cuestiones internacionales*, 94, 11-20.
- Muñoz, F. A., & Alcázar, F. J. R. (2004). *Agendas de la Paz, Manual de paz y conflictos*, Granada: Universidad de Granada. En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6645>
- Veneroni, F. L. (2011). Jürgen Habermas o la crítica pragmática de la comunicación: Las posibilidades de un diálogo social. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (10), 17-27. En línea <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41660>
- Vergara, L. G. (2011). Habermas y la teoría de la acción comunicativa. *Razón y palabra*, 75(1), 01-19



## **El rol de la comunicación en migraciones y desigualdades. Apuntes sobre su potencial para la memoria y la cultura de paz**

Pamela J. Cruz Páez  
Universidad de Málaga  
Universidad San Francisco de Quito<sup>1</sup>

María Patricia Ramos Ordóñez  
Flacso Ecuador<sup>2</sup>

### **Resumen**

En los últimos años de crisis ante desplazamientos intrarregionales a través de escenarios de pobreza, desempleo, pandemia y postpandemia, el uso de tecnologías de la comunicación, como las Apps de telefonía móvil, se ha tornado clave en los intercambios y las acciones entre la población en movilidad humana para enfrentar múltiples adversidades. Este texto se interroga sobre el abordaje del fenómeno migratorio en los estudios comunicacionales y el rol de la comunicación en las investigaciones sobre migraciones internacionales que utilizan perspectivas de género y transnacionalismo. Aunque no es nuevo el análisis global de las TIC, específicamente de movilizaciones para la lucha social, los usos de

---

1 Es profesora con dedicación tiempo parcial en la Universidad San Francisco de Quito y doctoranda de la Universidad de Málaga, Facultad de Comunicación.

2 Es profesora invitada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, en el programa de Sociología.

la comunicación digital en las dinámicas socio culturales y de crisis de las migraciones internacionales no se han hecho visibles en su real magnitud en los estudios regionales de comunicación, pese a sus avances metodológicos. Esto se constata con una revisión esclarecedora de literatura que además se sustenta en la discusión con una etnografía virtual focalizada en los flujos venezolanos en la frontera sur del Ecuador. Se determina que la comunicación digital es clave en las relaciones de la familia migrante y, además, es lugar de interacciones fraternas con organizaciones sociales de las localidades de acogida en crisis extrema como fue la pandemia. Entonces, la mirada de género en migraciones en los estudios de comunicación digital, en escenarios críticos, permite leer a las mediaciones digitales como espacios de construcción de memoria y de cultura de paz.

**Palabras clave:** Comunicación, migraciones, género, memoria, cultura de paz, Ecuador.

## Introducción

Cuando se realiza un estudio sobre migraciones relacionado con la comunicación, es difusa la frontera que permita identificar el objeto de la investigación, es decir, si se trata de un análisis de comunicación en migraciones o viceversa. Se podría hablar de una tensión entre el interés del estudio y la subjetividad de quien observa, y más aún si es comunicador/a; luego, a nivel de lectores/as, el resultado será tomado de forma instrumental, también según sus intereses. Se presume que esta disyuntiva afecta más a la incursión de la mirada comunicacional en los estudios migratorios, por el peso que estos últimos tienen en la producción de conocimiento en las ciencias sociales, en concreto en la sociología, que es donde más se analiza el fenómeno; pero, además, por el estatuto transdisciplinar del campo de los estudios de la comunicación que implica la construcción de articulaciones desde las mediaciones y las intertextualidades, mas no la disolución de sus objetos en los de otras disciplinas sociales, como la sociología (Fuentes, 1994 en Barbero, 2000, p.7).



Esta reflexión interpela sobre la comunicación como objeto o como metodología en el análisis de las migraciones; por lo que se pretende poner en vigor el rol de la comunicación en las investigaciones sobre migraciones desde perspectivas de género y transnacionalismo, tomando en cuenta las mediaciones digitales y su potencial como lugares de memoria, de cultura de paz y de sororidad en contextos de crisis como los desplazamientos intrarregionales venezolanos y la pandemia del Covid 19.

En el marco de la globalización, que ha generado impactos en lo económico, político, social y cultural (Giddens, 2007), se ha analizado la movilización de las mujeres, como mano de obra en desventaja que cruzó extensos circuitos fronterizos y generaba riqueza para otros (McDowell, 1996; Sassen, 2003), con repercusiones en sus vidas personales, las de sus familias y sus comunidades. En las últimas décadas, estas dinámicas han retomado fuerza en contextos y escenarios distintos; en América Latina, esto se reflejó en los desplazamientos de miles de venezolanos a países vecinos, que en el 2018 generaron una crisis humanitaria en los sorprendidos nuevos lugares de destino. Ecuador fue uno de los antiguos países emisores de emigrantes al exterior que se tornaron en receptores y/o de tránsito de la migración intrarregional. En estos contextos, las provincias fronterizas han sido escenarios cruciales, no solo en dicho período, sino en emergencias posteriores como la pandemia del Covid 19 durante el año 2020, que asoló a la población.

Estos hechos hicieron visible no solo el incremento de las rutas intrarregionales, sino los vínculos complejos en movimiento que tomaban forma, en los que la comunicación mediada por la tecnología influyó en los sentidos de intensidad adquiridos por estos flujos (Vertovec, 2006). Por ejemplo, los usos de la tecnología por parte de las personas venezolanas en desplazamiento trascendieron los espacios de relaciones transnacionales con familiares en el lugar de origen, o en terceros países, y los conectaron con otros actores locales de las sociedades de acogida para la sobrevivencia en situaciones de crisis. Estas prácticas tuvieron lugar no solo durante la emergencia

humanitaria en el 2018 y 2019 sino también en la pandemia del Covid 19 en el año 2020 y 2021, durante la cual estos colectivos “vivieron al límite” (Pérez et al., 2021).

Durante la pandemia el gobierno de Ecuador decretó el confinamiento y cerró las fronteras nacionales por lo que la provincia limítrofe de El Oro vivió muy de cerca esta emergencia. Más adelante se presentarán los alcances de una investigación realizada en esta provincia para sustentar el análisis del rol de la comunicación en los estudios migratorios, aunque cabe insistir que no se trata de un artículo centrado en dicha investigación, pero que aspira a denotar las incidencias de estos usos en contextos de crisis a fin de argumentar el reto de la memoria y cultura de paz. No se idealizan las bondades de la tecnología como agente de cambio, sino que buscamos destacar “los usos y la construcción de sentidos” a su alrededor (Hine, 2003, p.13).

El caso de El Oro consiste en una etnografía virtual sincrónica a un grupo de *WhatsApp* de una organización local que, desde el confinamiento en plena pandemia, gestionó apoyos a mujeres migrantes y sus familias afectadas por la crisis. El foco de atención es este tipo de relaciones entre actores locales en tiempos de crisis sanitaria que, al ser mediadas por la tecnología, adquieren un mayor potencial para el análisis como lugares de memoria y de cultura de paz en tiempos excepcionales. Se siguió la experiencia de los sujetos (Marcus, 2000) a través de los intercambios, pero no sólo como parte del objeto de estudio sino de una intersubjetividad que implica a observador y observados (Pujadas, 1992, p.20), quienes de distintas maneras habitaron en esos momentos el espacio virtual observado. Su detalle metodológico también se presenta en la sección final.

Ricoeur (2004) señala un vínculo estrecho entre memoria corporal y memoria de los lugares sustentado en una idea de espacialidad más allá de lo físico, en la que el cuerpo transcurre como una experiencia vital (“espacialidad vivida” la denomina el autor, 2004, p.64), a partir de la que cobra forma el lugar y lo que luego serán los recuerdos. Algunos de estos lugares, constituidos con estas vivencias, son considerados

memorables, y el haber estado allí, el darle sentido mediante relaciones sociales e interacciones (Massey, 2000), puede ser evocado (Ricoeur, 2004). Añade el autor que el vínculo entre la memoria corporal y la memoria de los lugares rompe la implicación del espacio y el tiempo en su forma objetivada (2004, p.64). Aquí se propone la narrativa de una experiencia de observación alrededor de prácticas y de mediaciones, ocurrida en y a través de espacios virtuales, como un caso ejemplificador para explorar, desde la propia subjetividad como investigadoras, la configuración de lugares de memoria en los que se han dado prácticas de cultura de paz y sororidad.

La cultura de paz parte de la idea de valores, actitudes y prácticas orientadas al respeto de todos los derechos humanos a fin de prevenir el flagelo de la guerra referida a enfrentamientos bélicos (155 reunión de la UNESCO, 1998); en el presente caso, basadas en la relevancia del espacio y del momento en el análisis de procesos sociales (Alfaro Moreno, 2015), se reubica al concepto en la guerra contra las desigualdades sociales y la violencia de género, problemáticas estructurales reflejadas durante la pandemia, y que tuvieron sus escenarios de respuesta en los medios sociales y la mensajería móvil. Se resalta el rol protagónico de la comunicación en tanto “dimensión básica de la vida y las relaciones humanas y socioculturales” (Alfaro Moreno, 2015, p.27), en la que se construyen culturas de paz, mediadas por el uso de las tecnologías en situaciones de crisis extremas como la causada por la pandemia del Covid-19. Para el análisis en estos escenarios, se asume la sororidad, como una forma de solidaridad específica “que se da entre mujeres [...] por encima de sus diferencias y antagonismos” (Lagarde, 2012, p.34), para luchar contra las desigualdades de género.

La sororidad es usada en el caso de El Oro como parte de un conocimiento situado (Haraway, 1995), en su concepción feminista (Lagarde, 2012). Se asume a la virtualidad como un espacio que favorece procesos creativos y socava “la superficialidad de la presencia física inmediata” (Levy, 1999, p.8). En definitiva, el análisis sobre el rol de la comunicación en la investigación de las migraciones se sustenta con

un caso sobre mediaciones digitales a fin de reflexionar sobre «cómo se experimentan y administran las barreras entre lo real y lo virtual, si es que queda algo de lo que alguna vez fue considerado “lo real”» (Hine 2003, p.16, citando a Baudrillard, 1983), en la Pandemia y en los actuales contextos migratorios.

Por otra parte, al igual que en la región, los estudios migratorios en Ecuador se dan en concordancia con el contexto y las condiciones que han particularizado el fenómeno (Eguiguren, 2017). En vista de las diversas entradas y enfoques que se han utilizado en el análisis de las migraciones, se seleccionaron dos de ellos, por su pertinencia para el tema de este capítulo: el género y el transnacionalismo. Ambas miradas cruzan de una u otra manera las entradas al análisis de las migraciones internacionales y tienen puntos de encuentro con el campo comunicacional, como registramos en el caso de El Oro que se incluye en este artículo.

En primer lugar, se reflexiona sobre la perspectiva de género en el análisis de las migraciones, pues esta hizo visibles escenarios y protagonistas claves en el fenómeno, en especial la familia, el rol y aporte de las mujeres. Esos aspectos sí se encuentran en los estudios de comunicación y migración, aunque no del todo visibilizados ni en gran número. En segundo lugar, se argumenta cómo la perspectiva transnacional contribuyó, mediante el análisis de formas de representación y vínculos a la distancia, a la comprensión de las dinámicas claves en las migraciones, a través de categorías entre las que destacamos a la familia transnacional (Bryceson y Vuorela, 2002) y remesas culturales (Levitt, 2001), por las implicaciones de género y los usos comunicacionales en sus dinámicas. Con este enfoque, se busca tender puentes para repensar no sólo las formas de relacionamiento a través de recursos tecnológicos, sino la posesión de la información como un proceso colectivo de construcción de sentidos durante todas las fases del hecho migratorio.

A través del repaso de estos dos ejes de la sociología de las

migraciones, en diálogo con la sociología de la comunicación, se presenta una revisión de estudios que no es exhaustiva sino discrecional, más orientada a confirmar un interés de lo migratorio en la agenda académica del campo de la comunicación. Se aspira a brindar un panorama que lleve al análisis del rol de la comunicación en el campo de las migraciones internacionales, como objeto de estudio o como método. Bajo la premisa de que “la metodología de una etnografía es inseparable de los contextos donde se desarrolla” (Hine, 2003, p.23), ubicando el análisis en la crisis sanitaria, a fin de denotar, en un caso excepcional, el potencial del uso de las tecnologías como lugares de memoria y cultura de paz. Se plantea la puesta en vigor a las mediaciones digitales, en tanto parte de procesos sociales que le dan sentido a la virtualidad a través de interrelaciones y acciones emergentes y arriesgadas que ameritan su rememoración. La identificación de este tipo de roles de la comunicación plantea nuevas interrogantes acerca de un campo vasto y disperso, con ejes que lo estructuran y tensiones que lo dinamizan (Martín Barbero, 2005 en Maigret, 2005), pero que es crucial para el análisis de fenómenos sociales complejos en los nuevos contextos de crisis y pandemia como los vividos en los últimos años.

## **1. Notas del contexto de la migración internacional en la última década**

Desde mediados del siglo anterior el Ecuador es emisor de migrantes internacionales hacia países de Norteamérica y Europa en sus distintas tipologías, rutas, protagonistas y giros, como parte de tendencias regionales marcadas por contextos de crisis socioeconómica (CEPAL, 2018). Luego de 40 años, las movilidades históricas se trastocaron; en países emisores en los flujos sur-norte, como el caso ecuatoriano, se incrementaron los desplazamientos relacionados con la violencia interna en Colombia (Ortega y Ospina, 2012, pp.13-14), y se registraron nuevos flujos desde El Caribe (Herrera y Cabezas, 2019).

De forma posterior, países receptores tradicionales en la región, como Venezuela, se tornaron en emisores de migrantes (Freitaz, 2019), fenómeno advertido desde el año 2015 en distintos países de América del Sur, y que adquirió características de éxodo en el 2018 (Gandini, Prieto y Lozano, 2019). En Ecuador, en agosto del mencionado año, en los momentos pico de este hecho, el Ministerio del Interior reportó, en un solo día, 5.374 ingresos de venezolanos por el puente Rumichaca en la frontera norte, y, solo entre julio y agosto del 2019, la media de ingresos diarios fue de 3.000 personas por el mismo paso de frontera. El fenómeno provino de un contexto de crisis y generó una crisis humanitaria (Freitaz, 2019) pues la afluencia masiva de personas desbordó las capacidades de atención de los lugares de destino o de tránsito, como el caso de Ecuador, donde se encontraron con una situación de crisis económica, además de las medidas restrictivas que los países empezaron a tomar, principalmente el visado (Herrera, 2021; Herrera y Cabezas, 2019).

Los desplazamientos venezolanos se enlazaron con la crisis sanitaria por la pandemia del COVID 19, que impactó con fuerza en Latinoamérica en el año 2020, con repuntes hasta el 2021 en Ecuador, además de escenarios de descontento social y paralizaciones generales. Sin embargo, en el año 2023 aún se reportan en Ecuador los desplazamientos de colombianos y venezolanos, en tránsito rumbo a otros países o para quedarse (ACNUR, enero 2023)<sup>3</sup>. A fines de mayo del 2023, los informes reportaron seis millones de venezolanos en América Latina y El Caribe, y Ecuador ocupó el tercer lugar de los países receptores de estos flujos en la región (R4V, 2023)<sup>4</sup> con 502.214 personas venezolanas, esto es, alrededor del 3% de la población total

---

3 ACNUR Ecuador: Informe Operacional 2022 en Resumen, N.1 | Enero 2023. Link: <https://reliefweb.int/report/ecuador/acnur-ecuador-informe-operacional-2022-en-resumen-n1-enero-2023> Acceso: abril de 2023.

4 R4V, boletín de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Migrantes y Refugiados de Venezuela. Link: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>. Acceso, 31 de mayo de 2023.

del país (ACNUR 2023; Plataforma R4V, febrero,<sup>5</sup> en su mayoría en situación irregular (75%) y con necesidades de alimentación, medios de vida y vivienda (ACNUR, enero 2023). Para fines del 2023 se ha calculado que dicha cifra ascendería a 519.000 venezolanos en el país, “mientras que unas 368.000 estarán transitando a terceros países a lo largo del año” (R4V, febrero 2023, p. 162).

La provincia de El Oro fue territorio clave de la crisis humanitaria por el caso venezolano, pues es una puerta de salida hacia el sur del continente. El 18 de marzo del 2018 la prensa local reportó 2.000 personas venezolanas represadas, debido a la lenta atención y/o falta de documentos, en el Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) de Huaquillas, ubicado en el lado ecuatoriano de la frontera con Perú (Diario Correo, Machala, 18 de marzo de 2018), y, solo el 14 de junio del 2019 hubo más de 6.000 salidas en el día por el mismo lugar (RV, 2019). Mediante los cruces por pasos irregulares las personas migrantes evadían los controles oficiales, lo que implicaba dificultades en Perú para continuar el viaje; de esta manera El Oro se tornó en una puerta de reingreso informal y riesgoso de migrantes.

Durante la pandemia en el año 2020, El Oro ocupó uno de los primeros lugares de contagio y muertes por Covid 19 (SITREP, 2020). En la emergencia sanitaria, las personas desplazadas no accedían a servicios médicos, ni por Covid 19 ni por otros problemas de salud, pues los hospitales estaban saturados de enfermos ecuatorianos. Ante el confinamiento, no podían trabajar, y, al no tener para pagar la renta, fueron desalojadas familias enteras, además, el cierre de fronteras generó nuevos represamientos y emergencias en Huaquillas (GRTM, 2021), ya que grupos delincuenciales controlaban los pasos informales fronterizos (El Universo, 5 de noviembre de 2020). A pesar de los asaltos, extorsiones, violaciones y hasta asesinatos de mujeres venezolanas, continuaron los cruces irregulares, sea para quedarse en

---

5 Capítulo Ecuador RMRP 2023-2024, link: <https://www.r4v.info/es/document/capitulo-ecuador-rmrp-2023-2024> Acceso, 31 de mayo de 2023.

El Oro o intentar retornar a su país de origen. En el primer semestre del 2021, un total de 112.663 ciudadanos de dicho país transitaron por esta provincia, de los cuales 23.200 pasaron por Huaquillas (GTRM, 2021); mientras que en julio del mismo año se informó que más de 9.000 venezolanos residían en Machala, la capital de El Oro (GTRM-RV, 2021). Para el año 2021, 14,25 millones de usuarios de Internet se contabilizaron en el territorio ecuatoriano; de ellos, un 3 por ciento se concentró en El Oro donde *WhatsApp* estuvo entre las 10 aplicaciones móviles más descargadas y usadas (Mentinno, 2020). Tanto en esta provincia como en el resto del país, se ha estudiado las migraciones desde distintas entradas y disciplinas, pero no se ha hecho mayormente visible su cruce con el campo de la comunicación, a pesar de que el uso de las tecnologías es un recurso central en los nuevos flujos y contextos migratorios.

## **2. Puntos de encuentro entre la comunicación y las migraciones desde el género y el transnacionalismo**

Los estudios de comunicación se desarrollaron en América Latina a fines de la década de los 50 del siglo anterior, principalmente desde dos paradigmas: el informacional / instrumental, y el de la crítica del imperialismo cultural; no se pensó en “una trama nueva de territorios y de actores, de contradicciones y conflictos” (Martín-Barbero, 2000), como las que intervienen en los procesos migratorios.

En la década de los 80, con la reconfiguración de los paradigmas del conocimiento social que implicó la crítica a conceptos que resultaban insuficientes para el análisis del cambio económico-político global, la comunicación latinoamericana confirmó su estatuto transdisciplinar. Desde la sociología, por ejemplo, se investigó el lugar de los medios en las transformaciones culturales, la tematización de los medios en los consumos y las políticas culturales (Brunner et. al, 1989 en Martín - Barbero, 2000; García Canclini, 1994 y 1987 en Martín - Barbero, 2000).



A fines de la década de los 90 del siglo anterior, en el marco de los aportes de las pensadoras feministas que influenciaron también en otras disciplinas como la antropología y la historia (Donato et al., 2006), empiezan los puntos de encuentro entre los estudios de los medios con los estudios de género,<sup>6</sup> desde, los estudios culturales principalmente y los debates de las migraciones internacionales que ya profundizaban en el análisis del fenómeno desde el género.

Poco a poco se incorporó esa perspectiva como una tradición crítica a la producción simbólica de diferencias al interior de lo comunicacional (Maigret, 2005) y al entendimiento del papel mediático en la reproducción de la inequidad de género (Watkins y Emerson, 2000 en Pontón, 2019). Las investigaciones en Latinoamérica trabajaron principalmente con el enfoque teórico de los estudios culturales, desde donde se han analizado a la cultura y a las mediaciones para interpretar los significados comunicacionales de un escenario de globalización contemporánea que puede entenderse como un proceso multidimensional y transnacional (Sassen, 2007, pp. 28 - 29).

Los estudios sobre migración y medios de comunicación y migración y expresiones culturales han sido incluidos en el eje analítico migración, cultura y etnicidad que es uno de los cinco identificados en *Estado del arte de los estudios migratorios ecuatorianos* (Álvarez, 2012). Aunque ese núcleo de análisis continúa en crecimiento alrededor de tres líneas investigativas - migración y medios de comunicación; migración y expresiones culturales; y, migraciones y comunidades indígenas-, hay pistas sobre cómo la perspectiva de género se ha introducido en los trabajos alrededor de las representaciones migrantes, el uso de tecnologías por parte de los migrantes o la construcción social de quienes han dejado sus territorios. En ellas, de alguna forma, la feminización de la migración, la familia migrante o las masculinidades

---

6 Desde un estudio crítico de la industria publicitaria en Ecuador, J. Pontón (2019) amplía los debates en la relación feminismos y estudios de medios en el marco de su análisis sobre mujeres, cuerpo e imagen en la industria publicitaria ecuatoriana. Para esta autora, los feminismos han aportado al entendimiento cultural de la dimensión mediática. Su trabajo está disponible en: [https://www.flasco.edu.ec/biblio/shared/biblio\\_view.php?bibid=151186&tab=opac](https://www.flasco.edu.ec/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=151186&tab=opac).

son parte de las investigaciones, pero no son objeto de estudio en la relación comunicación, migración y género.

El concepto de género, referido a un sistema de relaciones de poder y que diferencian los sexos (Scott, 1990), llevó a repensar los estudios iniciales de reconstrucción de trayectorias de la migración ecuatoriana y los primeros impactos visibles del fenómeno en las dinámicas socioeconómicas locales. Desde el género, la feminización de las migraciones se ha analizado como parte de los denominados circuitos globales alternativos (Sassen, 2003, p.50), situados en medianas y pequeñas “glocalidades” de países en desarrollo en el que las mujeres se insertan en condiciones de informalidad, inestabilidad y explotación (Magliano, 2015, p.705), característica de las trayectorias de la migración intrarregional en América del Sur. Esto no obsta que se reconozcan las capacidades de respuesta de las mujeres y sus formas de solidaridad transfronteriza (Sassen, 2003, p.49) que, como anotamos en la sección anterior, las interpretaremos en el presente artículo desde el concepto de sororidad (Lagarde, 2012) a fin de alimentar la reflexión acerca de las culturas de paz y memoria en estos contextos.

Lo transnacional ha sido conceptualizado como las capacidades de los y las migrantes de mantener vínculos a través del tiempo, la distancia y las generaciones (Yépez y Lafleur, 2015, p.74), gracias a las posibilidades brindadas por las nuevas tecnologías que agilizan la comunicación y el transporte (Yépez y Lafleur, 2015). Desde la visión transnacional se analizaron las redes y relaciones entre comunidades de origen y destino, las condiciones en que se daban los vínculos, y las nuevas prácticas económicas (Levitt y Schiller, 2004). Los estudios de migración y desarrollo analizaron lo transnacional como uno de los resultados del capitalismo tardío, en el que los países pequeños no industrializados fueron incapaces de lograr la autonomía económica y los llevó a depender de las remesas generadas por los migrantes (Itzigsohn, 2000; Portes, 2003, citados en Levitt y Schiller, 2004, p.64). En este punto, nos interesa el rol protagónico de las familias en la generación y gestión de las remesas, y como parte de ello, las relaciones

a la distancia, con impactos en sus vidas y en las de sus comunidades de origen y de destino, temas que han abierto entradas a la comunicación en la investigación de las migraciones, y un posicionamiento de la mirada de género en este campo.

### **2.1. Género en migraciones, momentos para el cruce disciplinario**

En la presente sección sustentamos nuestra apuesta acerca del rol clave de la perspectiva de género en la comprensión del hecho migratorio, a partir del caso ecuatoriano. Bajo esta premisa, presentamos tres bloques temáticos y coyunturales que nos interesan en dos sentidos: primero, por sus momentos de cruce con una perspectiva que revela las dimensiones ocultas de las desigualdades sociales y de género implícitas en este hecho global; y, segundo, porque contextualizan una entrada temática que nos conectará al campo comunicacional. Esto permitirá argumentar los abordajes de la comunicación en los estudios de género, migraciones y comunicación, en el marco de prácticas transnacionales que tienen su principal escenario en la familia.

Estudios iniciales locales de las primeras oleadas migratoria transcurridas en las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta desde las provincias de Azuay y Cañar hacia Estados Unidos, (Astudillo y Cordero, 1990 y Borrero, 1991, citados en Carpio, 1992), reconstruyen las incidencias del fenómeno, quienes viajan (en su mayoría hombres), desde dónde, recursos y arreglos para el proyecto, nichos de trabajo. Se identifican particularidades entre los flujos urbanos y rurales; y, aunque no son entradas desde el género, se evidencia que en la familia se mueven estructuras y roles, y es lugar clave de conflictos y decisiones de viaje (Borrero, 1991, citado en Carpio 1992). En un segundo bloque de estudios, cuando han migrado hombres y mujeres de todo el país y a nuevos destinos en Europa (entre mediados de los años noventa e inicios de los dos mil), se discutirá si la migración emancipa a las mujeres (Herrera, 2017). Se relaciona a las migraciones con antiguos procesos internos, como las reformas agrarias, migración campo-

ciudad, migraciones estacionarias, entre otros (Herrera y Martínez, 2002; Herrera, 2004; Jockish y Kyle, 2005; Camacho, 2009; Guerrero, 2001), en los que se involucra la organización social de la familia y del cuidado, y las movilidades son parte de “estrategias de supervivencia” de las familias en su contexto específico (Herrera, 2004: 387). Un tercer grupo de estudios revisados problematiza los mencionados referentes históricos (Herrera, 2012; Eguiguren y Ramos, 2018; Eguiguren, 2017; Eguiguren, 2019), y se identifican en las relaciones de género, generacional, identidad y familia, espacios de negociación y tensiones enmarcadas en prácticas transnacionales (Herrera, 2004, 2005, 2013; Meñaca, 2005; Jokisch y Kyle, 2005; Pribilsky, 2007; Duchi, 2010; Torres, 2009; Vásquez, 2014). Se investigan las remesas en su dimensión económica, social y cultural (Acosta, López y Villamar, 2006; Herrera, 2014; Herrera 2017; Oso y Torres, 2017; Cortés, 2017 y otros); se analiza las cadenas del cuidado enlazando sistemas de opresión a nivel global (Un-Instraw, 2008; Herrera, 2005; Herrera, 2016), además del retorno como parte del proceso migratorio (Pedone, 2006; Herrera y Pérez, 2015). Se ha revalorizado los aportes que desde el inicio han dado los estudios ecuatorianos a la perspectiva de género como un importante precedente en este campo (Velasco 2012).

Entre los bloques temáticos descritos, se considera que el carácter multidimensional de las remesas y la perspectiva de género brindan insumos para retroalimentar el presente análisis desde lo comunicacional. En primera instancia, los estudios analizan los impactos de las remesas monetarias en las economías locales en Cañar y Azuay, reflejadas en los nuevos negocios, entre ellos, los servicios de *courier*, las finanzas formales y las redes emergentes de finanzas populares y solidarias (Ortega, 2008), que tienen en las mujeres a sus principales dinamizadoras. Se evidencian las inversiones en inmuebles de lujo y bienes raíces (Jokisch y Kyle 2005; Caguana, 2008; Vaillant, 2008; Ortega 2008; Cortés y Ortega 2008; Duchi, 2010, y otros), temas en los que el hogar es resignificado a nivel subjetivo y, aunque no son estudios de género, sí emerge con fuerza el protagonismo de la familia

(Duchi, 2010, Vaillant 2008). La observación de las remesas desde el género ha demostrado que las mujeres viven cierto empoderamiento, pero bajo el control de su sexualidad y del uso de estos recursos por parte de los familiares del esposo en el exterior (Herrera y Martínez, 2002). Las remesas, como nexo del vínculo género, migración y desarrollo, han sido analizadas en sus dimensiones sociales y culturales (Oso y Torres, 2017), a fin de trascender la visión de los impactos meramente económicos (Herrera, 2017) y dar relevancia a la figura de la familia y las relaciones de género que allí se producen y pueden ser estudiadas desde temas comunicacionales como las representaciones y los usos tecnológicos.

En el marco de la feminización de las migraciones, se analiza el rol de las mujeres y la familia en las redes y cadenas migratorias de cuidado, sobre todo de las latinoamericanas en los lugares de destino (Herrera, 2004), entre ellas las ecuatorianas que para fines de la década de los 90 hacen parte de los principales colectivos de migrantes en España e Italia (Pedone, 2005: 193; Oso, 2007; Lagomarsino, 2007; Lagomarsino y Torre, 2007; Herrera, 2004, 2005); se observa a los hijos de los migrantes en origen y destino, sus estrategias de inserción e imaginarios negativos a través de medios masivos de comunicación (Queirolo-Palma, 2005). El trabajo doméstico de las migrantes (Escrivá, 2000), y las labores de proximidad (Parella, 2003), se reflexionan como parte de protagonismos enmarcados en relaciones de desvalorización social (Gregorio, 2009). Se contextualiza los análisis de estos procesos en las nuevas realidades productivas del capitalismo global (Herrera, 2007), que han hecho visible y profundizado la discriminación de género. El caso latinoamericano es parte de un fenómeno mundial que se analiza como el aporte desigual e invisible de las mujeres a la economía global (Sassen, 2003), lo cual posiciona los cuestionamientos al potencial emancipador de las migraciones en la vida de las mujeres (Mahler y Pessar 2006, 28; Un-Instraw 2008, p. 58), tal como se alertó tempranamente en los estudios del caso ecuatoriano (Herrera y Martínez, 2002; Ruiz, 2002). Aquí cobraría relevancia la comunicación

para analizar su rol en la construcción y funcionamiento de redes, cadenas e imaginarios migratorios, no solo en las comunicaciones interpersonales sino a través de los *media*.

En la década de los años 2000 los estudios abordan las fronteras de género en varones migrantes ecuatorianos a través de temas considerados tabú, por ejemplo, las masculinidades que se trastocan a través de la incursión de hombres en roles domésticos a fin de sacar adelante su proyecto migratorio en el lugar de destino (Pribilsky, 2007). Se investiga la migración de transfemininas y sus estrategias en busca de autonomía sobre sus cuerpos (García y Oñate, 2008), con lo cual entramos de nuevo en el tema de las representaciones. El trabajo sexual migrante se incluye en las agendas de los estudios en general (Ehrenreich y Hochschild, 2003; Morris, 2004; Agustín, 2004), y del caso latinoamericano y ecuatoriano en particular (Ruiz, 2008; Oso, 2008; Pischitelli, 2008), en los que se discute sobre la industria del sexo como parte de opresiones estructurales y delitos contra los y las migrantes, pero que también constituyen estrategias económicas para sacar adelante proyectos migratorios (Oso, 2008; Ruiz, 2008). En esa línea, los estudios sobre tráfico y trata de personas cuestionan que en el hecho migratorio se hipervisibiliza el delito y la vulnerabilidad de las víctimas, en quienes se debe reconocer sus capacidades de respuesta ante la exclusión, por lo que amerita observar las estrategias de supervivencia (Álvarez, 2016; Ruiz y Álvarez, 2019), y se considera que también el discurso mediático.

En los estudios sobre los retornos generados a partir de las medidas restrictivas y la crisis inmobiliaria en los principales países de destino, entre el período 2004-2008, se destacan dos hechos: las políticas migratorias emergentes sobre este tema (Moncayo, 2011), y la reinserción en el lugar de origen (Schramm, 2011; Pedone, 2013; Herrera y Pérez, 2015); en estos temas, la familia provee los espacios de observación y se establece cómo las relaciones de género modelan los procesos de retorno. Así mismo, en el contexto de las deportaciones desde Estados Unidos, estudios de los últimos años han actualizado

los panoramas de precariedad y construcción de ilegalidad de familias migrantes en Estados Unidos, que posiciona sus experiencias como espacios de reproducción social, estancamiento de sus proyectos y exclusión (Herrera, 2019). Estos trabajos dan pistas para nuevos análisis de los sesgos del discurso desde distintos actores, mediáticos y no mediáticos.

Finalmente, en los estudios de movilidades intrarregionales en América Latina, la migración colombiana de refugio se ha investigado desde enfoques de derechos y subjetividades (Santacruz y Vallejo, 2012; Ortega y Ospina, 2012; Santos, 2014), para evidenciar distintas formas y dimensiones de discriminación en la que toman parte aspectos de género cruzado con aspectos de estratificación social y nacionalidad (Santos, 2014). Mientras tanto, en los desplazamientos venezolanos que en el 2018 generaron una crisis humanitaria, se reconstruyen sus trayectorias y procesos de inserción en desventaja y en escenarios críticos de los lugares de destino, en donde además las políticas emergentes agudizan sus condiciones de vulnerabilidad (Herrera y Cabezas, 2019). Por su lado, los impactos de las políticas sanitarias por el Covid 19 en la población venezolana son enlazados con las problemáticas que ya vivía este grupo antes de la pandemia (Ramírez, 2021), en un contexto de geopolíticas migratorias y de discriminación en la sociedad receptora (Ramírez, Linares y Useche, 2019). Cabe destacar que los estudios revisados sobre el caso venezolano no se han dedicado a la perspectiva de género, aunque se hace visible la reproducción de estereotipos a la hora de acceder a nichos de trabajo diferenciados para mujeres en lo doméstico principalmente (Herrera y Cabezas, 2019); además, es relevante en esta revisión por cuanto el caso que se presenta en las secciones finales se centra en mujeres venezolanas y sus familias.

## **2.2. Del género en las migraciones al cruce género, migración, cultura y etnicidad en los estudios de comunicación**

Los temas y las problemáticas de género en el hecho migratorio se han incorporado, de forma gradual, en los estudios de comunicación y migración, desde donde se plantea la necesidad de “comprender mejor lo que constituye el estudio de las migraciones a partir de lo comunicacional (mediático y no mediático)” (Russi y Dutra, 2014). En este apartado, seguimos la trayectoria de ese cruce interdisciplinar que fue tardío para el escenario de producción de conocimiento comunicacional en Latinoamérica.

Entre fines de la década de los 50 y de los 80, gran parte de los trabajos comunicacionales se realizó desde la perspectiva funcionalista más la aplicación de la encuesta, como técnica; en la década de los 90 se empezó a analizar a la comunicación desde los estudios culturales mientras se daba el encuentro de la crítica feminista de los estudios de medios con los estudios culturales. Ello implicó la búsqueda de más aportes a las evidencias cuantitativas sobre diferencias de género en los contenidos mediáticos (Pontón, 2019), incrementándose los esfuerzos por pasar del análisis de la construcción de las representaciones mediáticas, como preocupación inicial, a la caracterización de esos representados, como consumidores mediáticos activos.

No obstante, la migración no se integró en las investigaciones comunicacionales a pesar de que a finales de ese decenio el Ecuador enfrentó una crisis macroeconómica, por el impacto del fenómeno de El Niño, la baja del precio mundial del petróleo y los manejos débiles de lo fiscal que provocó la salida masiva de personas y, principalmente, de mujeres. Esa crisis fue paralela a las crisis financieras y económicas de la región sudamericana. En cambio, en países donde el peso de la población que dejó su territorio es elevado, como El Salvador, se puso atención sobre cómo los medios de comunicación han dado cobertura a los procesos migratorios.



Desde el lenguaje como un dispositivo de la cultura, se han identificado tres narrativas mediáticas desde el caso sobre los migrantes salvadoreños quienes no son vistos como sujeto de derechos: la construcción del héroe popular (el migrante) y el antihéroe popular (el deportado), los gestos y rituales de resistencia comunicativa en los países de destino y los países que son parte de corredores migratorios, y, finalmente, la construcción de un otro como una amenaza en el debate de seguridad nacional (Marroquín, 2020).

Ejercicios lingüísticos similares sobre la cobertura mediática de la migración latinoamericana se ubican a inicios de siglo y se mantienen hasta la actualidad. Con una producción sostenida en el tiempo, Retis (2004 y 2006) aplica el análisis crítico del discurso para estudiar las diferencias en las construcciones de los inmigrantes colombianos, ecuatorianos y argentinos en la prensa de España, rescatando la necesidad de un periodismo intercultural. Con esa misma metodología, ha estudiado la representación discursiva de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa estadounidense (Retis, 2006) y de los jóvenes inmigrantes latinoamericanos en la prensa española (Retis, 2010) quienes, junto a las mujeres, están entre el 8% y 9% de las piezas periodísticas que retratan su situación en ese país ibérico. En esa producción periodística, los jóvenes son construidos como figuras amenazantes mientras “la condición de la mujer inmigrante, la evidente incorporación de niños y adolescentes, la reestructuración de la familia transnacional latinoamericana, y más contextualmente las responsabilidades sociales de poderes políticos y económicos en los flujos de trabajadores inmigrantes” son invisibilizados. En 2013, Retis estudia de forma comparativa las imágenes de inmigrantes latinas en medios estadounidenses y españoles, con las categorías de clase, raza y género; concluye que el discurso periodístico homogeneiza el estatus de las mujeres inmigrantes porque las invisibiliza, justifica una posición subordinada en los sistemas de estratificación y las presenta como pobres y como víctimas.

Esa estrategia comparativa ha estado, también, presente en otros estudios sobre migrantes ecuatorianos y medios de comunicación, y, de forma más reciente, migrantes venezolanos y medios de comunicación ecuatorianos. Cerbino (2006) realiza un análisis comparativo del discurso de prensa, radio y televisión para indagar la comprensión mediática del interés público de la emigración más allá de la coyuntura. Desde la dinámica migratoria, Garzón (2007) establece semejanzas y diferencias en la construcción mediática de la imagen de argentinos y ecuatorianos migrantes en Barcelona y Milán. Checa - Montúfar (2008), en cambio, estudia el tratamiento periodístico en seis medios españoles y ecuatorianos para conocer cómo se representa al fenómeno migratorio y a los migrantes, como actores más importantes. Concluye que la migración en vista desde el conflicto y con un tono negativo, pero, principalmente, identifica una subalternidad informativa. Ese tono negativo en la prensa ecuatoriana es identificado por Cruz (2011) quien añade que los medios de comunicación no siempre manejan una contextualización adecuada de la migración. En el marco de la inmigración venezolana en territorio ecuatoriano, en cambio, Ynciarde (2020) estudia los contenidos noticiosos de dos medios, un canal de televisión y un periódico, confirmando lo evidenciado por estudios previos, pero con diferentes actores de la información: narrativas discriminatorias y xenófobas. Ese tipo de narrativas más imaginarios sociales en la prensa ecuatoriana es lo que ubica Andrade (2021) en su análisis sobre los y las venezolanas en condición de refugio; en cambio, en la prensa internacional, específicamente española, Guerrero (2008) identifica representaciones de los migrantes ecuatorianos y colombianos como colectivos considerados “nocivos para la sociedad española”, siendo esas construcciones de sentido parte de la postura mediática como de la institucionalidad de ese país.

Si bien ese tipo de estudios registran evidencias, principalmente, cuantitativas sobre las construcciones de sentido de los y las migrantes y las diferencias de género en los contenidos mediáticos, confirmando los discursos estigmatizantes de las distintas poblaciones migrantes

en diferentes territorios, los estudios del eje analítico migración, etnicidad y cultura han hecho otras contribuciones más cualitativas desde trabajos heterogéneos en cuanto a enfoques teóricos aplicados y las temáticas analizadas.

En la línea investigativa migración y medios de comunicación se destacan dos trabajos realizados en 2009 por la inclusión de la familia migrante en las narrativas de los medios de comunicación de Ecuador y por la indagación de la interactividad entre hombres y mujeres migrantes ecuatorianos y los gestores de contenidos de tres medios digitales.

En el primero, Ramos (2010) registra los cambios en las representaciones de la familia migrante desde la década de los 90 hasta el primer decenio de esta centuria. Así, los discursos mediáticos de fines de siglo posicionan la imagen hegemónica de la familia nuclear que varió entre los años 2000 y 2001, con la salida de miles de ecuatorianos y ecuatorianas. Para ese momento, el discurso mediático era de rechazo a la migración como destructora de familias y de rutinización del hecho migratorio; de manera subyacente, la familia migrante aparece en las notas mediáticas de la prensa ecuatoriana y con ella otras formas de relaciones y vida en familia en el marco de la migración internacional.

En el mismo año, pero desde un ejercicio etnográfico virtual en tres periódicos ecuatorianos en línea, Cruz (2009) estudia las relaciones entre los gestores de contenidos, tres hombres migrantes y una mujer migrante quienes son consumidores y, a la vez, co-gestores de información mediática sobre migración. En ese sentido, se habla de un nuevo proceso de interacción social que implica el encuentro masivo de individuos, entre los que están los migrantes, y construcciones simbólicas en el espacio y en el tiempo. Esta investigación es un enlace a otros trabajos realizados entre 2005 y 2010 que abordan los cambios en las formas de socialización a partir del uso de nuevos dispositivos de comunicación, pero, lo hacen en el marco de la perspectiva transnacional que se profundizará en el siguiente apartado. Sin embargo, se registran aquí cinco trabajos que se desarrollan alrededor

de las relaciones interpersonales entre los y las migrantes y sus familias que están mediadas por las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Mejía (2005), por ejemplo, estudia la relación de los migrantes ecuatorianos con las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC) para comprender el encuentro de la nostalgia con la tecnología digital. Dos años más tarde y preguntándose cómo las tecnologías están cambiando la experiencia del desplazamiento y cómo la nostalgia se ha convertido en digital, la misma autora identifica que los migrantes ecuatorianos usan las tecnologías para negociar los desafíos diarios de la realidad física y los compromisos en el país de origen, por lo que las relaciones con el hogar se mantienen.

Para ese mismo año, en cambio, Ramírez (2007) se pregunta cómo la migración y el uso de la tecnología influye en las percepciones temporales y espaciales de los distintos actores involucrados en la dinámica migratoria y posibilita la creación de comunidades virtuales. Siguiendo con el análisis de las TIC en la formación de comunidades virtuales de migrantes y cotidianidades *on line*, Ramírez (2010) identifica que los locutorios, en España, y los cibercafés y telecentros, en Ecuador, son espacios cotidianos donde se da lo translocal y lo transnacional y, al mismo tiempo, se modifican las formas tradicionales de comunicación. Para ese mismo año, pero analizando los portales electrónicos creados por migrantes, este autor concluye que el uso de Internet aporta a la acción comunitaria y al mantenimiento de los vínculos entre el “aquí y allá”.

### **2.3. La perspectiva transnacional entre lo material y lo simbólico**

El transnacionalismo ha sido sintetizado cómo: «los procesos en los cuales los migrantes forjan y sostienen múltiples hilos de relaciones sociales que conectan a las sociedades de origen con las de destino» (Basch, Glick Schiller y Szanton-Blanc, 1994, p.7, citada en Lafleur y Yépez 2015, p.73). Por su lado, Lafleur ha destacado que el concepto

no se refiere solo a movilidades a través de fronteras estatales (2005, citado en Lafleur y Yépez, 2015), sino que debe definirse en función de sus impactos, esto es, “no es necesario vivir simultáneamente entre dos países para desarrollar actividades transnacionales” (LaFleur y Yépez, 2015, p.76). Finalmente, en la mirada transnacional, las relaciones y los vínculos a la distancia mediados por la tecnología juegan un papel importante desde donde se estrecha lo migratorio y lo comunicacional.

Desde los estudios críticos de recepción, por ejemplo, esa posesión e intercambio regular de información mediada por la tecnología ha generado diversidad de interacciones con plataformas mediáticas y programación que no están ligadas a los conceptos de nación o identidad cultural (Cfr. Moreno, 2011). Así, lo transnacional se constituye en una relación pertinente de las personas migrantes con los medios de comunicación que los ha incluido como actores transnacionales que, en su calidad de audiencias, son “miembros de familias, hogares, comunidades y naciones” (Silverstone, 1991, p.136 en Moreno, 2011) en al menos dos territorios nacionales. Desde los aportes de Silverstone (2002) sobre la experiencia a través de los medios más los de Mata (1999) sobre el paso de cultura de masas a cultura mediática, Castells (2003) alrededor de la sociedad en red en la que se configura la organización social contemporánea en la que hay producción, procesamiento y transmisión de la información o Martín Barbero (2008) sobre las nuevas formas de estar juntos más allá de un territorio fijo, en cambio, se habla de la “ciudadanía comunicativa” para comprender los efectos de la gestión y la producción mediática de los migrantes (Cogo, 2012), es decir las prácticas mediáticas de las poblaciones en movilidad en un contexto global.

Al poner esta visión en debate no sólo las trayectorias migratorias y sus efectos en el lugar de destino sino también en el de origen (Herrera, Lafleur y Yépez, 2018), se abrieron análisis que articularon distintos espacios en lo micro y macro. Por ejemplo, estudió cómo las iniciativas de envío y recepción de remesas entre los sujetos y sus familiares (micro) generaban cambios en los gobiernos (macro) para gestionar

esos recursos (Portes 2005, p.5-6), que eran contabilizados para la suma de divisas generadas (Guarnizo, 2003, citado en Portes, 2005, p.6), lo que le daba cierta credibilidad al país para la obtención de préstamos internacionales.

Por otra parte, mediante el estudio de las dimensiones social, económica y cultural de las remesas (Levitt, 2001; Herrera, 2014), se evidenció la dinamización de las economías de los hogares y, a través de ello, el subsidio de las obligaciones estatales en los servicios del área social (Acosta, López y Villamar, 2006, en Herrera 2014). Así mismo, se investigó los impactos de las remesas culturales en las representaciones identitarias de los y las integrantes de la familia, con cambios y continuidades, en especial mujeres e hijos (Levitt, 2001). En función del interés del estudio, nos detuvimos en el tema de las remesas por su incidencia en las relaciones familiares a la distancia, como parte de sus prácticas transnacionales alentadas por los usos de tecnologías de comunicación.

En estudios de la familia transnacional se ha incorporado lo comunicacional desde las representaciones. Así, Carrillo (2007) usa esa perspectiva para entender la importancia de los nexos entre los migrantes y los contextos de salida, de llegada y donde tienen conexiones a partir del análisis de los usos privados de las fotografías entre familias transnacionales ecuatorianas. Identifica que las imágenes cumplen una doble función, de comunicación intrafamiliar y de memoria. Reist y Riaño (2007), en cambio, estudian la comunicación transnacional entre migrantes de clase media y sus familiares para identificar patrones comunicacionales en el marco de la construcción de imaginarios de los países de destino a partir de la información dada por quienes han migrado. En ese intercambio de información en el que se pueden construir, también, representaciones desde distintos actores sobre los migrantes, Cruz (2014) pone en evidencia que la mirada particular de los migrantes retornados los constituye en sujetos activos de información para sus familias y han generado prácticas discursivas en las que las mujeres tienen un rol importante

en la dinámica del retorno. Desde los discursos, Wagner (2007) estudia la maternidad transnacional en el marco de la renegociación de los roles y las relaciones de género en el contexto de la migración femenina. Pone en evidencia que hay una continuidad y una agudización de los estereotipos que sancionan el comportamiento de las mujeres migrantes desde una mirada patriarcal, imaginario que se confronta con otras formas de maternidad y feminidad. Desde lo simbólico, las representaciones migrantes de pertenencia a una nacionalidad y cultura son ubicadas en “campos sociales transnacionales” (Levitt y Schiller, 2004), en los que se identifican las formas de ser y pertenecer, como dualidades que se representan de manera explícita o simbólica. En los discursos transnacionalistas, se reivindica la figura de la generación transnacional, a fin de abarcar la movilidad de los jóvenes entre el lugar de origen y de destino (Levitt y Schiller, 2004).

Los continuos intercambios en el contexto migratorio (aquí y allá), ha sido destacado por los globalistas-transformacionistas, con énfasis en el potencial de la “intensificación de las interconexiones conocidas como globalización”, a través de la ampliación de las redes de contactos, las estrategias para sortear las distancias y las comunicaciones aceleradas (Vertovec, 2005, p.159). También se cuestiona acerca de lo que es o no susceptible de transformación en las prácticas transnacionales migrantes. Se ha reflexionado que los cambios no siempre serían de fondo, pero que la globalidad está presente a través de la constante retroalimentación y flujos de bienes materiales, que si bien son cuantitativos generan algún cambio que “desembocará en una diferencia cualitativa” (Landolt, 2001, p. 220, citada en Vertovec, 2005, p.160). Las estrategias de intercambio y espacios de incidencia de las prácticas transnacionales son un nicho investigativo de interés en este documento.

En esa línea, desde lo comunicacional, se ha investigado en Latinoamérica las formas de contacto de los migrantes con sus familias, específicamente, en el ejercicio de la maternidad transnacional o de estrategias de vigilancia de hombres no emigrados a sus parejas en el

exterior (Huertas, 2012). Otras entradas se centran en las prácticas mediáticas de los migrantes latinoamericanos en el contexto global, es decir, los usos sociales de los medios y las TIC más allá de los discursos mediáticos o las estructuras de producción (Tufte, 2012 en Cogo et al., 2012).

Desde la sociología de las migraciones, ha ocupado un lugar importante la figura de la familia transnacional, definida como aquellas “que viven separadas, pero manteniéndose unidas en un sentido de bienestar colectivo y de unidad “familiar”, más allá de las fronteras”, en la que se conjugan u oponen múltiples nacionalidades, residencias, y tensiones entre “mantener sentidos de pertenencia simbólica (a una familia, a un lugar), o cambiarlos como resultado de una relativa facilidad de movilización y comunicación, aunque no siempre el acceso es equitativo” (Brycenson y Vuorela, 2002, p.6, citada en Ramos, 2010, p.33). Es decir, esta figura subsume desigualdades sociales, y no necesariamente significa autonomía (Brycenson y Vuorella, 2002) para las mujeres de la familia, sean madres, hijas, hermanas, pues en los estudios sobre el caso latinoamericano y ecuatoriano se han evidenciado no solo los costos de las relaciones y representaciones a la distancia (Herrera, 2004; Sorensen, 2008; Wagner, 2008, Herrera 2013, Herrera 2017, entre otros), sino también el posicionamiento de modelos típicos de subordinación de género como madres, cuidadoras y víctimas (Gregorio Gil, 2013).

Desde un enfoque de género en comunicación, la familia transnacional y sus prácticas es uno de los espacios más claros para identificar la relevancia de los usos tecnológicos y sus implicaciones de género en la organización, el cuidado y el control de sus integrantes, en especial de las mujeres e hijos; de allí que su abordaje se constituye en un reto investigativo para lo comunicacional. Así mismo, en otros ámbitos del vivir transnacional como un “activo y dinámico de intercambio social” (Guarnizo, 2004, p.17), cada vez son más los estudios de caso que registran las relaciones de las prácticas comunicativas y de los medios *off* y *on line*.



Desde una diversidad metodológica, la noción de ciudadanía comunicativa ha articulado trabajos sobre ciudadanía y construcción de espacios transnacionales, sociabilidad, interacción y percepciones mediáticas (Cogo et al., 2012). Alrededor de los grupos sociales analizados hay diásporas latinoamericanas en Norteamérica (Retis y Tsagarousianou, 2019; Villalobos, 2018; Ramos, 2016), África y Europa, en las que los jóvenes y las mujeres son parte importante de los sujetos de estudio. Desde el sur de continente, en Brasil, se destaca una realizada en 2008 a migrantes de 17 países latinoamericanos en la que se evidencia que la presencia de los medios da un soporte a los proyectos migratorios latinoamericanos en las redes familiares mientras que las interacciones mediáticas dinamizan sus redes sociales, en especial de amigos y familiares (Cogo, 2012).

Con el incremento de las crisis multidimensionales y los desplazamientos humanos a escala global, lo transnacional se ha entretelado con nociones como culturas digitales, imaginarios espaciales o desigualdad digital. En los últimos años, por ejemplo, se ha registrado un crecimiento de la literatura sobre los usos de las TIC para expandir la comunidad y acceder a información pertinente en el país de destino, como por ejemplo las prácticas de comunicación móvil en la vida de las y los refugiados (Alencar, 2020). En el caso de los refugiados venezolanos en Brasil, la pandemia por Covid-19 incrementó la desigualdad digital con la reducción de interacciones comunicativas con sus redes afectivas en su país de origen, la disminución de acceso a la información de servicios en el país de destino y en el país de origen, o la exposición a contenidos desinformativos y discursos de odio en redes sociales digitales y aplicaciones de mensajería privada (Cogo, Alencar y Camargo, 2022).

A partir del registro de ese tipo de experiencias cotidianas alrededor del uso de los medios por los migrantes transnacionales, se desarrolla el caso de El Oro en la siguiente sección en el que las mediaciones y las prácticas comunicativas se incluyen en la reflexión. Es decir, las características y las circunstancias para la resignificación

de los contenidos desde las subjetividades y la historicidad (Orozco y González, 2015; Bolaño, 2014), que corresponden a las mediaciones, así como las formas de hablar o de hacer, los símbolos o las marcas que son representativos para un grupo y se constituyen en prácticas sociales (Bolaño, 2014).

### **3. La comunicación virtual en tiempos de pandemia y migraciones. El caso de El Oro**

A partir de la pandemia del COVID 19, las tecnologías de la comunicación cobraron nuevos sentidos, pues sus usos se orientaron sobre todo a superar las dificultades del confinamiento a causa de la crisis sanitaria, sea de manera individual o colectiva. El análisis que presentamos en esta sección toma en cuenta estos aspectos contextuales, ya que la etnografía virtual “no se disocia de su espacio de aplicación ni de la persona que lo desarrolla” (Hine, 2003, p.23).

En el caso de la provincia fronteriza de El Oro, en el sur del Ecuador, los impactos de la pandemia se particularizan dadas las características típicas de tránsito permanente de personas y mercaderías, además del éxodo de población venezolana, que en el 2018 y 2019 generó una crisis humanitaria y visibilizó las debilidades de los servicios estatales en materia migratoria y de protección social en estas regiones. Esto modeló las prácticas comunicativas mediadas por la tecnología en la provincia, pues la telefonía móvil y sus servicios de mensajería facilitaron en plena pandemia acciones emergentes de apoyo entre actores, lo cual fue observado como parte de una etnografía virtual a un grupo de *WhatsApp* organizacional en la zona; por otro lado, la investigación fue vivencial como habitante local y cercana a la organización indagada.

Esta experiencia investigativa permite alimentar el análisis del rol de la comunicación en las investigaciones sobre migración, en tiempos de pandemia, y evidenciar su relevancia como objeto de estudio. En este punto del texto, la mirada de género y transnacionalismo que

orienta el análisis se articula con reflexiones que destacan la vigencia de espacios de cultura de paz y de memoria en contextos excepcionales y mediados. Esta posibilidad de análisis ha sido ya puesta al debate por autores que destacan al Facebook, como una plataforma “que estaba transformando la forma de comprender los conceptos de memoria y temporalidad de la imagen” (Pink et al., 2012, y Carrillo-Hidalgo, 2016, citados en Baltar-Moreno 2022, p.6).

En los contextos actuales, en los que las relaciones y conexiones ocurren a través del internet, y trascienden la locación geográfica (Hine, 2003, p.20), es necesario reubicar la “espacialidad vivida” (Ricoeur, 2004, p.64) en lugares de memoria que transcurren en emplazamientos virtuales. Si como dice Ricoeur (2004, p.64), el lugar “no es indiferente a la “cosa” que lo ocupa, o más bien lo llena”, en el caso que se analiza la experiencia habitó un espacio donde los sujetos se representaron (Gadamer, 1991, p.72) a través de un lenguaje escrito que, gracias a la tecnología, quedó registrado para la memoria. Los resultados presentados en esta sección son extractos de los intercambios extraídos de la etnografía virtual a través de una metodología de Actos de Habla; previamente, argumentamos los enfoques de cultura de paz y de memoria, de la mano de la narración de una experiencia de etnografía virtual durante la pandemia. Aunque es un concepto más conocido a través de proyectos de intervención, la cultura de paz es asumida aquí como una acción de apropiación de espacios de actoras que, desde las márgenes y en condición de desventajas, buscaron superar obstáculos en la pandemia.

### **3.1. Narrativa de una experiencia de etnografía virtual**

La noción de cultura de paz se popularizó en Ecuador a través de intervenciones de organismos de cooperación internacional que aplican este mandato en sus agendas dirigidas a población en movilidad humana. Justamente el espacio de mensajería etnografiado en la provincia de El Oro fue creado a partir de uno de estos proyectos, denominado

“Fortaleciendo culturas de paz en zonas de frontera”, iniciado el 2019 para aportar al sistema de protección de sobrevivientes de violencia de género, con énfasis en la población venezolana desplazada que en ese entonces vivía una crisis humanitaria en el territorio ecuatoriano y del cual El Oro no fue la excepción, más aún al ser zona fronteriza, a la que llegaron grandes flujos migratorios de dicho país rumbo al sur del continente.

La socia implementadora local del mencionado proyecto es el Movimiento de Mujeres de El Oro (MMO), entidad que promueve derechos desde una perspectiva feminista. Luego de su inmersión en el tema migratorio durante la crisis humanitaria del 2018, y en lo posterior a través del proyecto, la organización se empoderó de su rol mediador durante las distintas crisis que ha vivido la comunidad venezolana en El Oro. Cabe anotar que la población de dicho país ha sido afectada no solo por su éxodo en situación de desventaja, sino también por las deplorables condiciones encontradas durante su tránsito o permanencias en los lugares de destino como Ecuador, debido a las paralizaciones generales de los años 2019 y 2021, y a los impactos de la pandemia del COVID 19 en el año 2020 y 2021. La agencia de la organización local, mediada por la tecnología para apoyar a mujeres venezolanas y sus familias durante la crisis sanitaria del 2020, fue observada de forma sincrónica y sus resultados sustentan este análisis.

La etnografía virtual fue un recurso emergente en el marco del confinamiento por la pandemia del Covid-19, y se viabilizó por parte de una de las investigadoras de este artículo al ser parte del grupo de *WhatsApp* observado, vínculo que no fue considerado relevante hasta el momento de la declaración de crisis sanitaria y encierro obligado en marzo del 2020. Al ser cercana a la organización existe el conocimiento del espacio observado, sus vínculos afectivos, jerarquías y dinámicas colectivas (Ardevol et al 2003, p.76). Se buscó trascender la revisión de intercambios, a fin de darle forma y fuerza al objeto de estudio a través de la mediación entre la experiencia de la investigadora, los contenidos capturados y las anotaciones de campo (Ardevol et al 2003, p.74). En este

caso, la experiencia se aproxima a lo autobiográfico, como una forma de explorar la valoración subjetiva del investigador (Pujadas, 1992) sobre el problema que se indaga, pues la vivencia relatada sintetiza el contexto social (Ferraroti s/f, citado en Barragán 2008, p.168). Si bien, estas definiciones se refieren a las narrativas de los sujetos que se analiza, el caso de El Oro se acerca al citado método no solo porque el estudio lo realiza una habitante del escenario de la observación (provincia de El Oro), sino por su sentido de pertenencia a la organización en la que se ha participado durante varios años; a esto responde el uso de la noción de sororidad, referida a la identificación y posicionamiento como mujeres frente a problemáticas de género y violencia cruzadas por otras desigualdades sociales que afectan con énfasis a poblaciones en movilidad humana como se verá más adelante. Finalmente, la pandemia interrumpió una investigación en curso y abrió otra, de tal modo que la etnografía virtual se tornó en un mecanismo para sobrellevar el confinamiento en tanto que investigadora y testigo de los acontecimientos en las localidades del estudio.

Arfuch (2013), en su texto sobre la autobiografía como parte de la reconstrucción de la memoria, se refiere a la noción de espacios de Massey como el resultado de interacciones e interrelaciones, “desde lo global hasta lo íntimo” (2005, 105, citado en Arfuch, 2013, p.28). La autora explica la casa como uno de los primeros espacios biográficos, donde tienen lugar tránsitos cotidianos, afectos y diferencias (2013, p.28). En este caso, el escenario de la investigadora fue la casa, debido a las medidas de restricción de la movilidad por la crisis sanitaria; allí se dio la experiencia vital de observar realidades a través de una pantalla de computador. En los días de la observación, se configuró lo que hoy surge como un “fondo memorial” de recuerdos (Ricoeur, 2004, 42), y a partir de la “experiencia viva” (Ricoeur 2000, p.44) de quien investigó, relatamos, a modo de autobiografía la aplicación de una técnica etnográfica virtual a las agencias de otros mediadas por la tecnología. Ambas, observadora y observadas, representan formas de resistencia ante la idea de la muerte.

Arfuch (2013) extiende su reflexión de autobiografía y memoria al lugar abierto, en la calle, donde podríamos perdernos entre una acción errática distraída que borre nuestros pasos de la escritura del recuerdo: “cuando ya no reconocemos como propio el lugar. Lo que ha desaparecido, aun cuando no nos pertenezca, también se ha llevado consigo algo de nuestra biografía” (2013, p.29). La autora repara en el andar, no como un movimiento errático que configura un no lugar (parafrasea a De Certeau), sino más bien una forma de apropiación del lugar, “tal como la lectura o escucha se apropian del texto” (2013, p.30). Recorrer ese andar para recuperar historias de sororidad en tiempos de pandemia es una forma de aportar a la visibilización de espacios comunicacionales donde han ocurrido esas historias, y que son lugares para la memoria.

La construcción del *corpus* tomó en cuenta las regularidades discursivas, como categorías de formulaciones, “triviales, cotidianas, masivas, que no son responsables de ellas mismas”. (Foucault 1979, p.237). De los intercambios observados, que constituyen “capas ininterrumpidas de efectos”, nos interesa su actualidad, similar a las que encontramos registradas en periódicos, libros, revistas, entre otros, que son parte de un paisaje de espacios donde se alberga la memoria no tan vieja, y cuyo análisis nos permitiría “restablecer solidaridades olvidadas” (1979, p.237).

### **3.2 Aspectos metodológicos de la etnografía realizada**

La observación sincrónica se realizó al grupo de *WhatsApp* Colectiva Feminista, del MMO, desde marzo a junio del 2020, en los duros inicios de la crisis, y también de enero a junio del 2021 en los que hubo un repunte del COVID 19 en El Oro. Debido a la gran cantidad de intercambios en el grupo, y para hacer viable un análisis más preciso de los contenidos, la selección se dio bajo el criterio de ser casos ejemplarizadores (Coller, 2005), y tomó en cuenta dos aspectos claves: primero, mensajes de alertas acerca de familias venezolanas que intentaban enfrenar o huir

de la pandemia, con énfasis en casos de mujeres que vivían violencia de género; segundo, las respuestas de la organización local para gestionar apoyos en espacios afines. La muestra estuvo compuesta por 21 intercambios del grupo etnografiado; aparte, se accedió a cuatro diálogos de un chat integrado por lideresas feministas de todo el país, proporcionados por la administradora del grupo para evidenciar la gestión y apoyos en favor de las mujeres venezolanas y sus familias que intentaban salir del país ante la crisis. Finalmente, se obtuvieron cuatro intercambios de un chat privado de la administradora del grupo, y se sumó un total de 29 intercambios, que fueron analizados bajo el conocimiento y autorización de las directivas de la organización local y sin alterar los textos.

Desde un enfoque pragmático de análisis del discurso, se asumió la observación de los mensajes en su contexto y se analizó los intercambios mediante las tres categorías de Actos de Habla propuestas por Austin (citado en Arango, 2007, p.23): locutivo, referido a lo que se dice, en este caso un enunciado, una frase, con un significado específico; ilocutivos, relacionado con los actos que se realizan al decir, por ejemplo, demandar, prometer, ofrecer; y, perlocutivo, para observar los efectos producidos en el interlocutor, y que en este caso guardan relación con los impactos que las gestiones de la organización tuvieron en el acceso a la movilidad de las mujeres migrantes y sus familias. Estos intercambios son asumidos como parte de un espacio virtual organizativo que cobra nuevos significados en el marco de la pandemia. Aun cuando la noción analítica de Actos de Habla connote intercambios de orden jerárquicos que implican una respuesta (perlocución) a una solicitud (locución) por parte de un sujeto que ejecuta el pedido (ilocución), cabe aclarar que, durante la pandemia, el grupo de chat observado se tornó en un espacio en donde las interacciones trastocaron roles de forma permanente, según la emergencia del momento.

### **3.3. Intercambios de sororidad en espacios de cultura de paz y de memoria**

Con la llegada de la pandemia del COVID 19, las organizaciones e instituciones redoblaron esfuerzos, pues los actores locales estaban centrados en sobrevivir en medio de la crisis: “Negocios de Machala se unen a la campaña “Salva un comercio” (Diario Correo, Machala, 15 de abril 2020). El día en que el gobierno dio la alerta sobre la presencia del COVID 19 en el país, el MMO inició una campaña por medios sociales contra la violencia de género para las mujeres confinadas en casa: “En tiempos de emergencia sanitaria, RECUERDA NO ESTÁS SOLA (...) Llama al Ecu 911” (Mensaje N° 1, 2020, 15/3/20 09:56:07); además, se preocuparon por aquellas migrantes que comenzaron a deambular sin tener a quien vender ni pedir en las calles, ni dónde trabajar o hacer dinero:

Se imaginan uno en su país, tomando las medidas, protegiéndose y ellos en la calle con los niños, sin un lugar donde estar, sin personas que les pueda ayudar... (Mensaje N° 2, 15/3/20 21:43:03)

Las mujeres observaron los contenidos de los kits humanitarios: “Deberían cambiar los Kit por la situación o implementar el Gel” (Mensaje N° 3, 15/3/20 21:48:21), pues consideraron que las personas migrantes en situación de calle estaban más expuestas. En estos primeros mensajes hubo enunciados sobre un sentir compartido acerca de la problemática mayor que se avecinaba para mujeres y hombres venezolanos. El mensaje N° 3 realizó una demanda ilocutiva (“deberían cambiar los kits”), que pedía ajustes a las medidas tomadas.

Cuando el gobierno declaró el Estado de Excepción (el 16 de marzo), ya las integrantes del MMO recibían llamadas de auxilio que revelaban los efectos de la crisis en la vida de las personas en movilidad humana:

Tengo una usuaria q me esta escribiendo por interno q trabaja en la calle y me dice q no ah podido vender nada q no tiene ni para darle almuerzo al niño. (Mensaje N° 5, 16/3/20 10:56:18)



Finalmente, los enunciados se politizaron para reclamar por los derechos de las personas desprotegidas en medio de la pandemia:

#ALERTA #NOSPREENOCUPAN/EL CORONAVIRUS DESDE LOS MÁRGENES  
En esta situación de #EmergenciaSanitaria por la presencia del #coronavirus nos preocupan quienes viven de lo que ganan a diario, comerciantes informales, las trabajadoras sexuales, los sin techo, los olvidadxs, lxs invisibles, las personas callejizadas, lxs ancinx solxs, lxs migrantes que suben a los buses o venden en las esquinas para conseguir su sustento (Mensaje N° 6, 16/3/20 13:02:09)

En este contexto de intercambios alrededor de una situación crítica, poco a poco comienza a tomar forma una ruta de la esperanza y sororidad feminista:

Ahorita necesitamos conocer con precisión de cada sector, cuantas personas Venezolanas hay y cómo se encuentran (Mensaje N° 7, 17/3/20 13:17:35)  
En Viviendas Populares hay 118 personas venezolanas... de las cuales 7 personas tienen la necesidad de regresar a su país... porque no encuentran trabajo... (Mensaje N° 8, 17/3/20 13:29:35).

Viviendas Populares es un sector de la localidad de Machala, en donde permanentemente se han asentado personas venezolanas, sea con vocación de permanencia o de tránsito. Como se puede ver en las dos citas anteriores, el mensaje N° 7 solicita una acción, y esto tiene su impacto reflejado en el mensaje N° 8, que nos muestra cómo se agrava la situación de las personas migrantes ante la crisis sanitaria y empiezan a manifestar su deseo de retornar a su país de origen.

En los intercambios del grupo de *WhatsApp*, se observaron mensajes de migrantes afectadas por distintos tipos de violencia:

Yo no staba en casa xq km ando en busca de trabajo ella me llamo llorando q m regresará xq esa chica la esta insultando y a mi hijo amenazando nesecito q m diga do de debo denunciar xfavor uste sabe q somos extranjeros y no quiero problemas y menos a mis hijos les pase nada ya hemos sufrido mucho con para también tener problemas de este tipo (Mensaje N° 11, enviado por una migrante a Colectiva Feminista, 18/3/20 15:23:44)

En medio de la crisis sanitaria las mujeres del MMO se activaron para alertar sobre grupos de familias migrantes que comenzaron a verse en la ruta E 25, esto es, la carretera de alrededor de 100 kilómetros entre Huaquillas y Machala. Tal como lo escribió una habitante del pueblo fronterizo de Chacras, cerca de Huaquillas, acerca de este fenómeno:

[...] por mi Parroquia si habido casos de personas Venezolanas que han pasado por la parroquia ya que los Peruanos los dejan votando por el canal, y se les a comprado pan cola, frutas y se les ha dado paravque avancen en la ruta que van (Mensaje N° 12, enviado por habitante fronteriza a Colectiva Feminista, 9/5/20 09:36:51). Estimadas Compañeras y Compañeros... si conocen de amistades y familiares que estén caminando x favor avisar sus datos y lugar por donde van xq estamos organizando una ruta de ayuda humanitaria en el camino en la medida de nuestras posibilidades. (Mensaje N° 13, 9/5/20 14:50:05)

Los mensajes de las redes sociales del MMO tuvieron además su origen en pedidos de ayuda de migrantes (mensaje N° 11), o de habitantes de pueblos fronterizos que informaban sobre el cruce de personas por pasos informales (N° 12). Esto generó respuestas, y el grupo se organizó para gestionar la ayuda. De esta manera se construye la ruta de la esperanza, la cual, más que un nombre constituye una acción de sororidad feminista en tiempos de pandemia. Cabe destacar que, en ciertos momentos de los intercambios en el grupo de *WhatsApp* revisado, los silencios reflejaban la impotencia frente a casos de violencia de género en hogares, y en los que las mujeres emprenden sorpresivamente el retorno a su país, huyendo de la pandemia o de sus parejas agresoras.

Un momento crucial de los intercambios de sentidos en el grupo se observó en los siguientes diálogos, en los que se configuraba el apoyo a grupos de jóvenes, mujeres y hombres, expuestos a riesgos durante su travesía desde la frontera sur hasta la norte:

Buenos días Compañerxs... estamos angustiadas la gente sigue caminando y sus condiciones no son buenas, se están exponiendo demasiado y van

niñxs con ellxs... el camino no ha sido fácil y en verdad queremos conocer si en esa ruta pueden encontrar apoyos o ayudas humanitarias las 24 horas. Anoche una joven con sus 2 Compañeros xq uno se partió sus pies y quedo en Quito, se quedaron en una ruta oscura y vacía, 2 horas angustiosas [...]. Por nuestra Provincia siguen pasando y en Quito con frío y hambre se están quedando dormidos en la acera. Algo debemos hacer de manera inmediata. (Mensaje N° 14, 12/5/20 11:37:40)

[...] Muchos de ellos se van xq los están botando de las casas y no pueden pagar arriendos ni alimentarse o vienen huyendo del Perú. (Mensaje N° 15, 12/5/20 11:37:41)

[...] me hace falta un tacho para apoyarle con agua para que tomen ya q descansan un ratico en la parada. (Mensaje N° 16, enviado por integrante del MMO en Huaquillas, 12/5/20 11:37:42)

Estamos en Tulcan viendo como hacer para pasar amiga (Mensaje N° 17 recibido por integrante del MMO y reenviado al grupo, 12/5/20 12:58:15)

Los mensajes anteriores muestran las alertas desde la frontera sur y la inter actuación con otras organizaciones sociales y mujeres sororas a nivel nacional, como Tulcán en la frontera norte. Así, los mensajes N° 14 y N° 15, enuncian (locución) un significado relacionado a la crisis migratoria y el drama de las familias migrantes y a su vez demandan respuestas (ilocución) de sus interlocutores. El mensaje N° 16 solicita y actúa en el marco de los pedidos que se han dado desde el inicio de la pandemia en el grupo de *Whatsapp* del MMO. El mensaje N° 17 implica una respuesta perlocutiva, esto es, con una acción concreta, y lo comunica a través del chat desde la frontera norte mientras ayuda a los migrantes en su viaje.

A mediados del 2020 las víctimas de violencia de género engrosaban cada vez más las filas de personas migrantes que buscaron regresar a su natal Venezuela; la crisis sanitaria, pobreza y confinamiento fue un detonante de relaciones afectadas con anterioridad:

- Si ellos se van, van caminando
- Con el agresor?
- No

- Va con un grupo y el señor los estaba sacando del arriendo
- Dile que se quede hasta ver lo de los vuelos humanitarios
- Que cuando empiece eso  
(Mensaje N° 18, parte de un diálogo, 12/5/20 entre las 11:20:22 y las 11:22:37)

En el mensaje anterior, una situación de violencia de la pareja y de otras personas (el dueño de casa que la desaloja), aceleraron los viajes imprevistos para un retorno que no querían postergar. La precariedad y el confinamiento exacerbaron la violencia en los hogares:

Domingo casi la asfixia y el cuñado se metio...ella se ha defendido...pero dice es muy agresivo ...ella le ha dicho que lo va a denunciar y el responde que antes de irse le dara una golpiza y la dejara media muerta. (Mensaje N° 19, sobre un caso de VVBG, 12/5/20 15:06:41)

La organización por su parte empezó a movilizarse: “Hay que entrar a la página web de la embajada de Venezuela”, “Hay que hablar con OIM”. En aquellos días, se afirmaba en el chat que “...nadie de la Cooperación está autorizado para dar ayuda en los regresos...” (Mensaje N° 20, sobre búsqueda de ayudas, 12/5/20 11:51:27]. Sin embargo, las mujeres del MMO buscaban otras opciones, desde el confinamiento:

Gracias al apoyo economico de un ciudadano irlandés residente en Quito, se logró gestionar el traslado de la mujer venezolana y sus dos hijas, hacia la ciudad de Machala, en donde se encuentra a salvo.en casa de una amiga. (Mensaje N° 21, sobre el caso de una VVBG, 13/5/20. 13:03:48)

A partir de las alertas tempranas, los apoyos externos para las familias migrantes y las víctimas de violencia que buscaban marcharse del país eran gestionados por la organización orense en el grupo de *WhatsApp*: “nos unimos las mujeres de todo el país para ayudar a , que huían de la pandemia y de sus agresores desde la frontera sur (directiva del MMO, notas de campo, septiembre de 2021).

Estimadas compañeras saludos fraternos, espero que estemos firmes, soñadoras, combativas y solidarias. Hay en Pasto de Ipiales 3 personas que están haciendo mucho esfuerzo por llegar a Venezuela desde Lima, todas hemos contribuido para seguir empujando y ahora necesitan un último apoyo de 120 usd...quieres apoyar esta causa? [...], te agradecemos mucho. (Mensaje N° 22, en grupo de WhatsApp con dirigentas nacionales, proporcionado por MMO, 1/6/20 21:16:12)

Apoyare con poquito pero suma y ayuda. Mañana a primera hora te deposito. Abrazo solidario. (Mensaje N° 23, en grupo de WhatsApp con dirigentas nacionales, proporcionado por MMO, 1/6/20 21:19:35)

Hoy se logró apoyar a una adolescente que se quedó en la Ponce Henríquez.. venía caminando de Lima. Esta segura y contenta, hay cosas buenas que contar. (Mensaje N° 24, en grupo de WhatsApp con dirigentas nacionales, proporcionado por MMO, 1/6/20 21:19:51)

Les paso las fotos de las personas caminantes... si les ven extienda su mano solidaria. Gracias a todas x apoyar siempre!! (Mensaje N° 25, en grupo de WhatsApp con dirigentas nacionales, proporcionado por MMO, 15/6/20 16:48)

En las citas anteriores se observa la dinámica de interlocuciones entre grupos de mujeres del país que intercambian sus pedidos de apoyo; todo comienza con una locución o enunciado en el sur del Ecuador (mensaje N° 23), ellas reciben una respuesta de acción desde el norte de país (mensaje N° 24 y 25), y se presenta una interlocución en el mensaje N° 25 que representa el impacto generado por los dos mensajes anteriores.

La experiencia de la tecnología fue la opción entre el miedo y el deseo de no quedarse quietas: “estas innovaciones tecnológicas hicieron que las distancias y los tiempos de respuesta se acortaran” (directiva del MMO, octubre del 2021). Por eso se formaron los denominados puntos de esperanza, alrededor de seis, desde la línea de frontera con Perú en Huaquillas hasta la salida de la provincia. Además de su grupo organizacional de Whatsapp, abrieron otro con alrededor de 300 mujeres del resto del país: “necesitábamos ayuda, no contamos ni con el apoyo del estado ni de la cooperación internacional que no tenía ayudas para volver” (directiva del MMO, octubre del 2021).

La organización contabilizó el tránsito y/o salida de más de 500 personas en los meses más duros de la pandemia entre abril y junio del 2020; a muchos les gestionaron recursos para que avancen hasta cerca de la frontera de Colombia con Venezuela: “sabemos que llegaban a unas enormes carpas, porque la frontera allá también estaba cerrada, pero nos enviaban fotos en los buses, hasta en la trocha, horrible, y cuando llegaban a su país” (directiva del MMO, octubre del 2021). Luego han mantenido contactos vía whatsapp con familias que se fueron, como se ve a continuación:

Buenas tardes. (Mensaje N° 27, chat privado de directiva de MMO, 2/8/2021 12:34 pm.)

Que más como ests la cosa por haya por ecuador. (Mensaje N° 28, chat privado de directiva de MMO, 2/8/2021 12:35 pm.)

Siempre agradecidos con ustedes por sus buenas voluntades de ayudar a nuestros compañeros y compatriotas ya a más de un año de la llegada a nuestro tierras. (Mensaje N° 29, chat privado de directiva de MMO, 2/8/2021 12:36 pm.)

Las acciones sororas respondieron a la premisa de “ponerse en los zapatos de otro [...] todo era Covid, todo el mundo se olvidó de la otra pandemia llamada violencia” (Directiva del MMO, octubre del 2021). Sin embargo, como se vio líneas arriba, las gestiones a través del grupo de mensajería dieron resultados sustanciales que deben ser recordados para trascender el olvido de esos momentos, y de los actuales, a pesar del poco tiempo transcurrido.

Desde un espacio virtual, los intercambios de sororidad fueron oportunos en momentos en los que, la vida de las mujeres en general y migrantes venezolanas en particular, estaban en permanente riesgo, pues enfrentaban crisis consecutivas, generadas primero por su desplazamiento forzado; y luego por el COVID 19, que provocó el confinamiento y cierre de fronteras, tornando inciertos sus proyectos y rutas de viaje.

Vía *WhatsApp*, las mujeres de la organización entraron en contacto con sus pares de otras provincias del país, y gestionaron la forma de

que las familias migrantes salgan del Ecuador, rumbo al destino que les resultaba más seguro: su país de origen. Se estableció cómo en esos contextos de crisis extrema cobran vigor las culturas de paz, a través de acciones de sororidad de organizaciones locales que se sumaron a los esfuerzos de mujeres y familias de otras nacionalidades frente a la pandemia.

El uso de medios sociales como forma de sociabilidad (Ardevol et al., 2003, p.73) cobran otros sentidos en la construcción de realidades pandémicas, y se articulan con las necesidades de otras mujeres para dar lugar a acciones de sororidad de las feministas en la frontera sur del Ecuador. Se ha visto cómo una alerta a través de un recurso tecnológico básico como el *WhatsApp*, canaliza una demanda de atención y una respuesta alternativa frente a los silencios de género y múltiples violencias durante la pandemia.

Las mediaciones de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las acciones e interrelaciones entre actores no gubernamentales que trabajan desde el género y los feminismos aportaron a objetivos comunes de sororidad con la población migrante, en especial las mujeres. A través del análisis de los Actos de Habla revisados en medios sociales virtuales, se ha valorado los sentidos otorgados por los hablantes a sus interlocuciones. Se trata de formas de agencias en redes estructuradas de manera coyuntural, espontánea y a la distancia, útiles para enfrentar violencias de género pandémicas y fronterizas a pesar del confinamiento.

#### **4. Apuntes finales**

A partir de la revisión de estudios sobre migraciones y comunicación, se confirma que, de la mano de la masificación y permanente desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, las migraciones constan en la agenda académica de lo comunicacional, con un repunte interesante en los últimos años. Sin embargo, esa presencia es difusa

al momento de situar a la comunicación en los procesos investigativos, sea en calidad de objeto de estudio o como recurso metodológico. Esta ambigüedad, según se ha registrado, tendría lugar porque los procesos comunicacionales quedan subsumidos en los análisis en el campo de las migraciones, de tal forma que no se han visibilizado. Uno de los nichos del potencial del campo (comunicacional) estaría, por ejemplo, en las relaciones y vínculos a la distancia, que existen, se intensifican y perduran gracias a la modernización de las telecomunicaciones, y son espacios que pueden abrirse a nuevas interrogantes alrededor del papel de la comunicación en las dinámicas migratorias. Otro nicho potente, para reivindicar las perspectivas de género y la perspectiva transnacional en comunicación, se encuentra en la organización, el control y los cuidados en la familia migrante a través del uso de los medios y las TIC.

De hecho, las evidencias logradas en los trabajos desde las perspectivas de género y el transnacionalismo nos convocan a reflexionar en ese cruce disciplinario de la sociología de las migraciones y la comunicación. Por ejemplo, las remesas son tema con potencial para fortalecer la mirada de género en comunicación e identificar las relaciones de poder que permean el manejo de estos recursos al interior de la familia. A su vez, las gestiones alrededor de las remesas son narradas en espacios virtuales en los que confluyen lo micro (economía familiar o relacionamiento privado) o lo macro (relacionamiento comunitario, ascenso social y liderazgos transnacionales), y están a la espera de ser investigadas desde la comunicación. En ese mismo sentido, la comunicación puede profundizarse en el marco de análisis del discurso y/o representaciones alrededor de la movilidad humana; por lo cual, los autores referenciados y otros más que trabajan en esa línea aportan insumos para las investigaciones comunicacionales.

En los espacios de liderazgo, como es el caso de El Oro, constatamos prácticas transnacionales y construcción de cultura de paz en relaciones de sororidad mediante el uso de telefonía móvil. Este tipo de temas en dimensiones más amplias ya ha sido investigado en otros



países a propósito del caso venezolano, aspecto que confirma nuestra propuesta sobre el potencial existente en este campo y este tipo de recursos.

Es, entonces, en estos espacios virtuales en los que se puede hacer un ejercicio de reflexión sobre la cultura de paz y de memoria porque hay momentos en la historia de la humanidad, como el hecho pandémico, que no solo marcan un antes y un después, sino que son registros de la historicidad que pueden recibir aportes desde lo comunicacional. Y es que desde nuestra lectura temática y otra cronológica evidenciamos un giro en los abordajes de comunicación en migraciones, empezando con análisis de contenidos y discursos sobre lo migratorio, que aún se mantiene pero que no necesariamente se interconecta con estudios sobre prácticas comunicativas alrededor de las TIC. Retomando el caso de El Oro, constatamos que en esos espacios virtuales se configuran interacciones alrededor de vivencias memorables y acciones de lucha contra las desigualdades.

Así como en la sociología de las migraciones hay líneas puntuales de estudio, en el campo comunicacional también existen: la de los análisis de contenido y de discurso, que son importantes, pero las dinámicas de los contextos actuales requieren otros insumos que alimenten nuevas líneas de investigación desde lo cualitativo, como etnografías virtuales o cibergrafías en migraciones. Por ejemplo, en el caso de El Oro, la etnografía virtual nos permitió constatar de primera mano la situación de las mujeres migrantes y sus familias, en un intento de sortear las desigualdades y los mecanismos de bio poder constituidos en el marco de la pandemia.

En una apuesta por la memoria, como un hecho que no solamente se remite al pasado antiguo (Arcuch, 2013), la revisión de registros de historia, como la del caso de El Oro en 2020, nos hizo ahondar en lo que un hacer significa, que toma forma y, como anota Gadamer (1991), es capaz de representarse a sí mismo. A la par, se identificó la manera que la organización local construyó, desde el confinamiento y gracias a recursos comunicacionales móviles, una red de puntos

de apoyo en calles, carreteras y pueblos de paso por donde grupos de mujeres migrantes y sus familias deambulaban en pleno desconcierto pandémico (Butler, 2020), desprotegidos frente al COVID 19.

El caso observado y el mapeo no exhaustivo de estudios realizados dan cuenta de que la comunicación en general, y la virtualidad en particular, tienen potencial para desempeñar un rol más explícito como objeto de estudio en los trabajos sobre migración y, específicamente, en la construcción de espacios de memoria y de cultura de paz en situaciones de crisis. De esa manera, se tenderá un puente necesario desde el tradicional uso metodológico hasta la ubicación central de lo comunicacional en los estudios alrededor de la migración internacional; en ese sentido, es un desafío propio de los comunicólogos el potenciar los aportes metodológicos del campo para el planteamiento y la investigación de problemáticas y hechos sociales en los actuales contextos migratorios.

## Referencias bibliográficas

- Acosta, A., López Olivares, S. y Villamar, D. (2006). <sup>La</sup> contribución de las remesas a la economía ecuatoriana. En A. Acosta et. al, *Crisis, migración y remesas en Ecuador ¿Una oportunidad para el codesarrollo?* CESPLA.
- Agustín, L. (2004). Cuestionar el concepto del 'lugar': La migración es algo más que una pérdida. En L. Agustín, *Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios*. Gakoa.
- Alencar, A. (2020). Mobile Communication and Refugees: An analytical review of academic literature. *Sociology Compass* (2020), 1-13. <https://doi.org/10.1111/soc4.12802>
- Alencar, A. y Camargo, J. (2022). WhatsApp as a Tool for Researching the Everyday Lives of Venezuelan Refugees Settling in Brazil. *Media and Communication*, 2022, Volume 10 (3), pp. 261-272 .
- Alfaro Moreno, R. (2015). *Una comunicación para otro desarrollo*. Calandria. Asociación de Comunicadores Sociales. Reedición agosto, 2015.
- Álvarez, S. (2012). *Estado del arte de los estudios migratorios ecuatorianos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Ecuador, Programa de Sociología.

- (2016). ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales. *Revista Ecuador Debate*, 97. Tema Central, abril 2016, 155 – 171.
- Andrade, M. (2021). Discurso y refugio. Análisis de representaciones de los migrantes venezolanos en la prensa ecuatoriana en 2019. *Revista #PerDebate*, vol. 5, 72 – 99.
- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B., Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athena Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, núm. 3, primavera, 72-92. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700305>
- Arango, L. G. (2007) ¿Cómo abordar los entornos virtuales de interacción social? Una reflexión teórico-metodológica para el estudio de las charlas sincrónicas por Internet. *Revista Investigación Universitaria Multidisciplinaria* - Año 6 (6), diciembre 2007, 16 – 25.
- Arfuch L. (2013). *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*. 1ra. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Baldassar, L. y Merla, L. (2014). Locating Transnational Care Circulation in Migration and Family Studies. En L. Baldassar, L. Merla (eds), *Transnational Families, Migration and the Circulation of Care: Understanding mobility and absence in family life*, (25-58). ISBN: 978-0-415-62673-6, Cap. 1, Routledge.
- Baltar-Moreno, A. (2022). Redes Sociales Digitales Como lugares de Memoria. *Revista ICONO 14. Revista Científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes* 20 (2), 1-23. <https://doi.org/10.7195/ri14.v20i2.1880>.
- Barragán, R. (Coord). (2008). Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. En R. Barragán, T. Salman, V. Aillón, J. Sanjinés; E. Langer; J. Córdova; R. Rojas.- 5 ed., *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. La Paz: Fundación P1*
- Bolaño, C. (2014). Enciclopédia INTERCOM de Comunicação. Brasil: Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares de Comunicação. <https://fdocuments.tips/document/enciclopedia-intercom-de-comunicacao.html?page=1>
- Bryceson, D., Vuorella, U. (2002). Transnational Families in the Twenty-first Century. Cap. 1 Introduction. En D. Bryceson, U. Vuorella (Ed.). *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*. Berg, New York, 2002, 3 – 30.
- Butler, J. (2021). Judith Butler sobre el COVID-19: La desigualdad social y económica se asegurará de que el virus discrimine. Publicado en : <https://www.eldesconcierto.cl/internacional/2020/03/21/judith-butler-sobre-el-covid-19-la-desigualdad-social-y-economica-se-asegurara-de-que-el-virus-discrim...> 5/6. Último acceso: 11 de octubre del 2022.

- Caguana, M. (2008). Diáspora de kichwa kañaris: Islotes de prosperidad en el mar de pobreza. En A. Torres, J. Carrasco (ed.), *Al filo de la identidad*, Tercera parte: Migración y Desarrollo (127 – 146). Flacso-Ecuador.
- Carpio, P. (1992). *Entre pueblos y metrópolis. La migración internacional en comunidades asuro andinas del Ecuador*. ABYA-YALA, 61 p.
- Camacho, G. (2009). *Mujeres migrantes: Trayectoria laboral y perspectivas de desarrollo humano*. CLACSO/IEE, Abya Yala (ed.), 2009, 270 p.
- Camargo, J., Cogo, D., Alencar, A. (2022). Refugiados venezolanos en Brasil: derechos de comunicación y desigualdades digitales durante la pandemia de Covid-19. En *Medios y Comunicación*, vol. 10 (2), 230 – 240.
- Carrillo, M.C. (2008). Foto de familia. Los usos privados de las fotografías entre familias transnacionales ecuatorianas. El caso de la migración hacia España. En G. Herrera y J. Ramírez (ed), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (281 – 302). Flacso – Ministerio de Cultura.
- Carrillo, M.C., Cortés A. (2008). Por la migración se llega a Ecuador: una revisión de los estudios sobre la migración ecuatoriana en España. En G. Herrera y J. Ramírez (ed), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (pp. 425-464). Flacso – Ministerio de Cultura.
- Castels, M. (2009). *Comunicación y poder*. Traducción de María Hernández. Alianza Editorial, S. A., Madrid.
- (2003). *La galaxia de Internet. Reflexiones sobre Internet, los negocios y la sociedad*. Jorge Zahar Ed.
- Cerbino, M. (2006). Observatorio de análisis del discurso de medios de comunicación sobre emigración. Flacso - Plan de migración, comunicación y desarrollo.
- Checa Montúfar, F. (2008). Imágenes e imaginarios sobre la migración en la prensa ecuatoriana y española [Informe de investigación]. Investigación «Prensa y migración en Ecuador y España». Aler
- Cogo, D. (2012). *Latino-americanos em diáspora: usos de mídias e cidadania das migrações transnacionais*. Tribia.
- Cogo, D., ElHajji, M. y Huertas, A. (eds.) (2012). *Diásporas, migraciones, tecnologías de la comunicación e identidades transnacionales*. Instituto de Bellas Artes, Universidad Autónoma de Barcelona. [https://issuu.com/redurugua-yencuentro/docs/diaporas\\_migraciones\\_tic\\_identidades\\_05](https://issuu.com/redurugua-yencuentro/docs/diaporas_migraciones_tic_identidades_05)
- Coller, X. (2005). *Estudio de casos*, Colección cuadernos metodológicos, número 30, Centro de investigaciones sociológicas (CIS) 2005, 140 p.
- Cortés M. y Ortega, C. (2008). “Si ellas no vieran por mí, no tuviera nada”: remesas y estructuras financieras locales en el Austro Ecuatoriano. Una mirada transnacional al dinero de los migrantes. *Migración y Desarrollo* 2008, Segundo Semestre, pp. 31 – 53. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n11/n11a2.pdf>

- Cruz, P. (2014). Representaciones del migrante retornado: un análisis del discurso de ecuatorianas y ecuatorianos en el contexto de la crisis española. *Tesis de obtención de especialización en migración, desarrollo y Derechos Humanos*. FLACSO, sede Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7551>
- Cruz, P. (2009) Comunicación y migración: Análisis de un proceso de interactividad en los periódicos *on line* del Ecuador. *Tesis de obtención de Maestría en Comunicación*. FLACSO-Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1966>
- Duchi, J. (2010). Migración, identidad y religiosidad en Sisid, Cañar. *Tesis para la obtención del título de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Étnicos*. FLACSO - Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/2464>
- Donato, K. et al. (2006). A Glass Half Full? Gender in Migration Studies, K. M. Donato, D. Gabaccia, J. Holdaway, M. Manalansan, IV University of Illinois, Urbana-Champaign. P. R. Pessar, Yale University, *IMR*. Volume 40, Number 1, Spring 2006, 2006, p. 3–26.
- Eguiguren, M. (2017). Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 58, Quito, mayo 2017, 59-81.
- (2019). *Movilidades y poder en el sur del Ecuador. 1950-1990*. Flacso Ecuador: Ediciones Unisalle.
- Eguiguren, M. y Ramos, P. (2018). Entre periferia, frontera y circulación: repensando la región sur del Ecuador desde la geografía feminista. En Yépez, I.; Lafleur, J.M. y Herrera G. (coords), *Migraciones internacionales en Bolivia y Ecuador: crisis global, Estado y desarrollo* (pp. 139-178). Editorial FLACSO - Ecuador.
- Ehrenreich, B., Hochschild A. (2003). Introduction. En B. Ehrenreich, A. Hochschild (ed.), *Global Woman. Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*, A Metropolitan / (1 – 13). New York: Owl Book.
- Escrivá, À. (2000) ¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona». *Revista Papers*, No. 60, 2000, 327-342.
- Faist, T. (2005). Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado. *Migración y Desarrollo*. Red Internacional de Migración y Desarrollo. <http://redalyc.uaemex.mx>
- Foucault, M. (1979). *La Arqueología del Saber*. Traducción de Aurelio Garzón Del Camino. Siglo XXI Editores S.A. Sexta edición.
- Freitez, A. (2019). Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela. En L. Gandini, F. Lozano, V. Prieto (coord.), *Crisis y migración de población venezolana: entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, primera edición. Universidad Nacional Autónoma de México

- Gadamer, H.G. (1991). *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*. Ediciones Paidós. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona Barcelona. Buenos Aires – Méx
- García, A. y Oñate, S. (2008). Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo. En G. Herrera y J. Ramírez, editores (2008). *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (343-361).
- Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Gregorio Gil, C. (2013). La categoría género a la luz del parentesco en el análisis de las migraciones transnacionales. La maternidad transnacional y las cadenas mundiales de afecto y asistencia», *Anuario Americanista Europeo*, 222113872, N° 11, Sección Tema Central, 2013, 11 - 29. <https://www.redYredial.net/revista/anuarioYamericanistaY europeo/article/viewFile/210/254>.
- (2010). Debates feministas en el análisis de la inmigración no comunitaria en el Estado Español. Reflexiones desde la etnografía y la antropología social. *Revista Relaciones Internacionales*, No 14. GERI, UAM, 2010, 93 – 115.
- Guerrero, F. (2005). Población Indígena y Afroecuatoriana en el Ecuador a partir de la información censal de 2001, Documento presentado en Seminario Internacional: *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y El Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*. (155 – 166). CEPAL.
- Guerrero, G. (2008). Representaciones de los migrantes ecuatorianos y colombianos en los medios de comunicación españoles: caso «Operación Café» (2001 - 2002). *Tesis de obtención de la Maestría en Relaciones Internacionales*. FLACSO – Ecuador.
- Guarnizo, L. E. (2004). Aspectos económicos del vivir transnacional. *Colombia Internacional*, núm. 59, enero-junio, 2004, 12-47. Universidad de Los Andes. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81205902.pdf>
- Herrera, G. (2021). Migraciones en pandemia: nuevas y viejas formas de desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, N° 293, mayo-junio de 2021, 106 - 116. [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
- (2019). Precariedad laboral y construcción social de la “ilegalidad”: familias indígenas ecuatorianas en Nueva York. *Migraciones Internacionales*, vol. 10, art. 19, 2019 e-ISSN 2594-0279 <https://dx.doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2212>»h
- (2017). Las remesas como vínculos sociales: reflexiones sobre experiencias de cuidado en la migración ecuatoriana.. En L. Oso y A. Torres (coords.) *Migración ecuatoriana, género y desarrollo* (75-92). FLACSO Ecuador.

- (2014), Introducción: ¿Por qué examinar el vínculo entre migración y desarrollo? En G. Herrera (coord.), *El vínculo entre migración y desarrollo a debate: miradas desde Ecuador y América Latina*. FLACSO - Ecuador y ARES/CCD. UCL/ULg
- (2013). *Lejos de tus pupilas: familias transnacionales, cuidados y desigualdad social*. FLACSO - Ecuador / UNFPA, 162 p.
- (2012). Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. *Política y Sociedad*, Vol. 49 (1), 2012 (35-46). [https://dx.doi.org/10.5209/rev\\_PO-SO.2012.v49.n1.36518](https://dx.doi.org/10.5209/rev_PO-SO.2012.v49.n1.36518)
- (2007). Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. Prácticas y representaciones de exclusión e inclusión. En V. Bretón F. García, A. Jové, M. J. Vilalta (eds.), *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo. Colección Investigación y Debate*. Catarata.
- (2005). Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado. En G. Herrera, M. C. Carrillo, A. Torres, (ed.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, (281-304). FLACSO-Ecuador.
- (2004). Género, familia y migración en el Ecuador: lo viejo y lo nuevo. En N. Fuller (ed.), *Jerarquías en jaque. Estudios de género en el área andina* (383-403). Pontificia Universidad Católica del Perú / Red
- Herrera, G. y Cabezas, G. (2019). Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018. En L. Gandini, F. Lozano, V. Prieto (coords.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 125-156). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Herrera, G.; Lafleur, J.M.; Yépez, I. (2018). Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos. En G. Herrera, J.M. Lafleur, I. Yépez, (coords.), *Migraciones internacionales en Bolivia y Ecuador: crisis global, Estado y desarrollo*. FLACSO Ecuador, ARES / CCD /ULg
- Herrera, G. y Martínez, A. (2002). Género y migración en la región sur. *Informe de investigación*. Quito: FLACSO Ecuador, marzo 2002. Versión inédita.
- Herrera, G., Pérez, L. (2015). ¿Tiempos de crisis, tiempos de retorno? Trayectorias migratorias, laborales y sociales de migrantes retornados en Ecuador. *Estudios Políticos*, núm. 47, julio-diciembre, 2015, pp. 221-241. Medellín, Colombia: Instituto de Estudios Politécnicos.
- Hine Ch. (2003) *Virtual Ethnography*. Sage Publications.
- Huertas, A. (2012). Procesos de sociabilidad e identidades en Internet: una aproximación a partir del estudio de contextos sociales multiculturales juveniles en España. En D. Cogo, M. El Hajji y A. Huertas (ed.), *Díasporas, migraciones, tecnologías de la comunicación e identidades transnacionales* (301 – 318). Instituto de Bellas Artes, Universidad Autónoma de Barcelona.



- Jockish, B., Kyle, D. (2005). Las transformaciones de la migración transnacional del Ecuador, 1993-2003. En G. Herrera, M. C. Carrillo, A. Torres (ed.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, (57-70). FLACSO-Ecuador.
- Kayser, S. (2020). Escuchando y escribiendo memorias, estrategias de comunicación para recordar crímenes de lesa humanidad. En, C. Rodríguez, C. Magallanes, A. Marroquín y O. Rincón (ed.), *Mujeres de la Comunicación* (39-54). Documento Nro. 17. FES C3. FES Comunicación.
- Lafleur, JM, Yépez I. (2015). Transnacionalismo y circulación migratoria: dos visiones para repensar el vínculo entre migración y desarrollo. En G. Herrera (coord.), *El vínculo entre migración y desarrollo a debate: miradas desde Ecuador y América Latina* (pp. 71-94). FLACSO, Sede Ecuador: Académie de Recherche et d'Enseignement Supérieur . Commission de la Coopération au Développement : Université Catholique de Louvain : Université de Liège,
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Gobierno del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lagomarsino, F. (2005), ¿Cuál es la relación entre familia y migración? El caso de las familias de emigrantes ecuatorianos en Génova. En G. Herrera, M. C. Carrillo, A. Torres, (ed.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, ( 335-360).
- Lagomarsino, F. y Torres, A. (2007). *El éxodo ecuatoriano a Europa. Jóvenes y familias migrantes entre discriminación y nuevos espacios de ciudadanía*. Abya Yala, 237 p.
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Editorial Paidós, SAICF.
- Levitt P. (2001). *Transnational Villagers*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, California, 2001, 281 p.
- Levitt P., Glick Schiller N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, núm. 3, semestral, 2004, 60-91. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000305>
- Malher S. J. , Pessar P., Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery toward the Core of Migration Studies (pp. 27-63). *IMR*, Volume 40, Number 1 (Spring 2006), Yale University.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, vol. 23 (3), pp. 691-712.
- Maigret, É. (2005). *Sociología de la comunicación y de los medios*. Fondo de Cultura Económica.
- Marcus, G. E., (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal, *Alteridades*, 11 (22), 2001, p. 111-127, Traducción de Miguel Ángel Aguilar Díaz, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I).



- Marroquín, A. (2020). Lecciones móviles (desde la migración) para el universo comunicativo. En C. Rodríguez, C. Magallanes Blanco, A. Marroquín y o. Rincón, *Mujeres de la comunicación* (77 – 88). FES Comunicación.
- Martín-Barbero, J. (2008). Claves de la investigación en las políticas de la comunicación y la cultura. Barcelona: Fundación CIDOB/Cátedra Unesco de Comunicación.
- (2005). Prefacio. En É. Maigret. *Sociología de la comunicación y de los medios*. (pp. 7-9). Fondo de Cultura Económica.
- (2000). De las hegemonías a las apropiaciones. Formación del campo latinoamericano de estudios de la Comunicación. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Massey, D. (2001). *Space, Place, and Gender*. University of Minnesota. Press Minneapolis, 2001, 289 p.
- Mata, M. (1999). De la cultura masiva a la cultura midiática. *Diálogos de la comunicación*, N°56 (80 – 90).
- McDowell, L. (1996). Spatializing feminism. Geographic perspectives. Bodyspace. Destabilizing geographies of gender and sexuality, Part I (28 – 44). Routledge.
- Meñaca, A. (2005). Ecuatorianas que “viajaron”. Las mujeres migrantes en la familia transnacional. En G. Herrera, M. C. Carrillo, A. Torres (ed.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, (305-334).
- Mejía, S. (2005). Transnacionalismo a la ecuatoriana: migración, nostalgia y nuevas tecnologías. En G. Herrera, M. C. Carrillo, A. Torres, (ed.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, (pp. 481-492). FLACSO-Ecuador.
- Moncayo, M. I. (2011). *Migración y retorno en Ecuador: entre el discurso político y la política de gobierno*. FLACSO-Ecuador, 134 p.
- Moreno, G. (2011). Pensar a la audiencia transnacional: comunicación de masas en la etapa posnacional. *Comunicación y Sociedad*, N°16, 47 - 74.
- Morris, R. (2004). Failures of Domestication: Speculations on Globality, Economy, and the Sex of Excess in Thailand. En J. W. Scott, D. Keates (ed.), *Going Public. Feminism and the Shifting Boundaries of the Private Sphere*, (69-98). University of Illinois Press.
- Orozco, G. y González, R. (2015). *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. Brújula.
- Ortega C. y Ospina O. (2012). Introducción. En C. Ortega y O. Ospina, “*No se puede ser refugiado toda la vida...* Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil (13-28). FLACSO - Ecuador.
- Ortega, C. (2008). *Finanzas populares y migración: tejiendo la red para el desarrollo local*. FEPP, 160 p.

- Oso, L. (2008). Mujeres latinoamericanas en España y trabajo sexual: un laberinto circular. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* ( 223-242). FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- (2007). La inserción laboral de la población latinoamericana en España: El protagonismo de las mujeres, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa: balances y desafíos* (pp. 453- 479). FLACSO-Ecuador/OBREAL/GRIAL/Universidad de Barcelona.
- Oso, L. y Torres A. (2017). Introducción. Migración ecuatoriana, género y desarrollo: de la aproximación economicista a la perspectiva transnacional y relacional. En L. Oso y A. Torres (coords.), *Migración ecuatoriana, género y desarrollo* (pp. 1-22). FLACSO Ecuador.
- Parella, S. (2003). La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad en Cataluña. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera Época, N° 36, Septiembre- Diciembre, 2003, 85-113. <http://revintsociologia.revistas.scis.es> acceso: 10- 10-2013.
- Pedone ,C. (2013). Familias que trascienden fronteras. Estrategias de retorno de migrantes procedentes de Ecuador y Colombia. En C. Pedone i S. Gil, *Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional*. Publicación de ponencias, conclusiones y debates del Seminario Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional, España: CIIMU, GEDI
- (2005). “Tú siempre jalas a los tuyos.” Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. En G. Herrera M. C. Carrillo A. Torres (ed.), *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*. FLACSO-Ecuador / Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.
- Un-Instraw (2008). Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género. En A. Pérez, D. Paiewonsky, M. García. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción.
- Piscitelli, A. (2008). Industria del sexo y mercado matrimonial: la migración brasileña hacia Italia en el marco del ‘turismo sexual’ internacional. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (pp. 179-200). FLACSO-Ecuador / Ministerio de Cultura.
- Pontón, J. (2015). Mujeres, cuerpo e imagen en la industria publicitaria del Ecuador: de la representación a la subjetividad. *Tesis para obtener el título de doctorado en ciencias sociales con especialización en estudios políticos*. FLACSO Ecuador, Junio de 2015.

- Portes, A., Guarnizo L., Landolt P. (1999). The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research. *Ethnic and Racial Studies*. Vol. 22(2), Routledge 1999 0141-9870
- Portes, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes. Traducción del inglés Luis Rodolfo Morán. *Prime*
- Pribilsky, J. (2007). *La Chulla vida. Gender, migration, and the family in Andean Ecuador and New York City*. Syracuse, 336 p.
- Pujadas, A. (1992). El método biográfico: El uso de las historias de vidas en ciencias sociales. *Colección "Cuadernos metodológicos" Núm. 5*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Queirolo Palmas L. (2005). Entre ciudadanía, discriminación e integración subalterna. Jóvenes latinos en Génova. En G. Herrera, M. C. Carrillo, A. Torres, (ed.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, (397-432). FLACSO-Ecuador.
- Ramos, P. (2016). Comunicación popular y migración. Estrategias de colectivos de ecuatorianos en Queens y el Bronx. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, ALAIC*, Vol. 13, Nº 25. Jul- dic 2016. Latindex Catálogo.
- (2010). Entre el escándalo y la rutina. Medios y familia en la migración internacional. Abya-Yala / FLACSO Ecuador. Colección Tesis.
- Ramírez, J. (2010). Migración y uso de TICs: de cibercafés, locutorios y telecentros. En J. Ramírez, *Con o sin pasaporte: análisis socio-antropológico sobre la migración ecuatoriana* (155 - 178), IAEN.
- (2008). ¿Dónde está la comunidad? La formación de espacios sociales transnacionales entre los migrantes ecuatorianos en Alemania y España: El caso de Pepinales . En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (117-140). FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- (2007). "Aunque sea tan lejos nos vemos todos los días»: migración transnacional y uso de nuevas tecnologías de comunicación. En C. Albornoz et. al, *Los usos de Internet: comunicación y sociedad*. Tomo 2. (7 - 64). Flacso - Ecuador
- Retis, J. y Tsagarousianou, R. (2019). *The Handbook of Diasporas, Media and Culture*. Wiley - Blackwell, 624.
- Retis, J. (2006). El discurso público sobre la inmigración extracomunitaria en España. Análisis de la construcción de imágenes de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa de referencia. *Tesis de doctorado*. Universidad Complutense de Madrid - Instituto Ortega y Gasset.
- (2004). Tendencias en la representación de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española. Colombianos, ecuatorianos y argentinos: ¿iguales o diferentes?. *Ponencia*. Forum Barcelona.

- Reist, D., Ivonne, R. (2007). Hablando de aquí y de allá: patrones de comunicación transnacional entre migrantes y sus familiares. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (303-324). FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia y olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Ruíz, M. C., Álvarez, S. (2019). Excluir para proteger: la “guerra” contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador. *Estudios sociológicos XXXVII*: 111, 2019. doi: <https://dx.doi.org/10.24201/es.2019v37n111.1686>
- (2008). Migración transfronteriza y comercio sexual en Ecuador: condiciones de trabajo y las percepciones de las mujeres migrantes. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (201-222). FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- (2002). Ni sueño ni pesadilla: diversidad y paradojas en el proceso migratorio. *Íconos: revista de Ciencias Sociales*. Año: 2002 n.14. FLACSO Ecuador, pp.88-99.
- Russi, P. y Dutra, D. (2014). La dimensión comunicacional como recorte metodológico para el estudio de las migraciones. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 125 (13), pp. 4 - 12.
- Santacruz, L., A. Vallejo (2012). Relaciones de género, mujeres y familia. En C. Ortega y O. Ospina (coord.). *“No se puede ser refugiado toda la vida...” Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil* (173-216). Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Santos, D. (2014). Un mundo oculto. La experiencia del trabajo doméstico en refugiadas colombianas. *Chasqui* No. 126, octubre 2014. Ensayos, pp.88-95.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traducción: Amanda Pastrana Izquierdo, Claudia Laudano, Amaia Pérez Orozco, Luis Antonio Núñez. *Traficantes de sueños*.
- Sassen, S. (2007). Introducción y elementos para una sociología de la globalización. En S. Sassen, *Una sociología de la globalización* (pp. 11 - 61). Katz.
- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En J. S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Edicions Alfons el Magnànim, Institut Valencià d'Estudis i Investigació.
- Schramm, Ch. (2011). Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos. La importancia de las redes sociales transnacionales, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, pp. 241-260.
- Sierra Caballero, F. y Favaro Garrossini, F. (2014). Análisis de redes y enfoque sistémico-crítico. Apuntes metodológicos para una intervención productiva en la era de la cultura digital. En M. Martínez Hermida y F. Sierra Caballero,

- Comunicación y Desarrollo. Prácticas comunicativas y empoderamiento local*. Serie Comunicología Latina. Gedisa
- Sørensen, N. (2008). La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura, pp. 259-280.
- Torres, A. (2009). *Quilloac: memoria, etnicidad y migración entre los kañaris, Ecuador*, Tesis para obtener el título de Maestría en Antropología (196 p.). FLACSO-Ecuador.
- Torres, F. (2008). Amigos, sociabilidad adolescente y estrategias de inserción de los hijos de inmigrantes ecuatorianos en la región de Murcia. En G. Herrera y J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura, pp. 361-376.
- Vaillant, M. (2008). Más allá del campo: migración internacional y metamorfosis campesinas en la era globalizada. Reflexiones desde el caso rural de Hatum Cañar (Andes ecuatorianos). En L. Martínez (Comp.), *Territorios en mutación: Repensando el desarrollo desde lo local*, FLACSO Ecuador, pp. 229 - 251).
- Vásquez, J. (2014). *Identidades en transformación: juventud indígena, migración y experiencia transnacional en Cañar, Ecuador*. FLACSO, Sede Ecuador – ARES/ CCD UCL/ULg, 163 p.
- Vertovec, S. (2006). Transnacionalismo migrante y modos de transformación. En A. Portes, J. Dewind (Eds.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 157 -190). México Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Villalobos, G. (2018). Retórica mediática y migración. Las representaciones de la migración en las narrativas post 9/11 del New York Times. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 138, pp. 117 - 134.
- Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas. En G. Herrera, G. J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: estado, familia, identidades*, FLACSO- Ministerio de Cultura, pp. 325 - 340.
- Waldinger, R. (2008). Between “Here” and “There”: Immigrant Cross-Border Activities and Loyalties. *IMR. Department of Sociology, UCLA* Volume 42 Number 1 (Spring 2008), pp.3-29 .
- Yncierte González, L. (2021). Migración venezolana y discriminación en Ecuador durante el 2019. Análisis del encuadre informativo en Teleamazonas y El Universo. *Estado & Comunes: Revista de políticas y problemas públicos*, vol. 1 (12), pp. 97 - 114.

**Documentos revisados**

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe preliminar de síntesis a las Naciones Unidas acerca de la cultura de paz. 155ava. Reunión de Consejo Ejecutivo, 155 EX/49. París, 11 de agosto de 1998. Original: Inglés. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113034\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113034_spa). Acceso: 7 de junio de 2023.
- (ACNUR, enero 2023). ACNUR Ecuador: Informe Operacional 2022 en Resumen, N.1 | Enero 2023. <https://reliefweb.int/report/ecuador/acnur-ecuador-informe-operacional-2022-en-resumen-n1-enero-2023> Acceso: abril de 2023.
- R4V, boletín de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Migrantes y Refugiados de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>. Acceso, 31 de mayo de 2023.
- Plataforma R4V, febrero 2023, Capítulo Ecuador RMRP 2023-2024. <https://www.r4v.info/es/document/capitulo-ecuador-rmrp-2023-2024> Acceso, 31 de mayo de 2023.

## **Comunicação para a Paz e Agenda 2030: conceitos e reflexões a partir de um ponto de vista decolonial**

Diuan Feltrin

Doutorando e Mestre em Comunicação (UNESP). Jornalista

Raquel Cabral

Doctora en Comunicación, Cine y Ecología / Doutora em Comunicação,  
Cinema e Ecologia

### **Resumo**

Por meio de pesquisa bibliográfica exploratória, este texto promove a articulação entre duas perspectivas teóricas: o pensamento decolonial e a comunicação para a paz (*Communication for Peace*). As abordagens têm em comum o caráter contestatório diante de realidades de opressão, especialmente marcadas por traços de violência estrutural. Na dimensão empírica, discute a comunicação para a paz no contexto da Agenda 2030, a partir da proposta de um Objetivo de Desenvolvimento Sustentável (ODS) sobre cultura, arte e comunicação, elaborado em ação conjunta por duas universidades brasileiras. Infere-se que a comunicação para a paz pode ser assumida como diretriz decolonial à medida que identifica narrativas que legitimam a violência e lógicas de opressão e busca sua desnaturalização. Palavras-chave: comunicação para a paz, pensamento decolonial, Agenda 2030, epistemologias do Sul

## 1. Introdução

A sociedade contemporânea é perpassada por marcas de colonialidade oriundas de processos históricos nos quais há prevalência de discursos, cujo objetivo é assegurar a hegemonia de grupos historicamente privilegiados, não somente no que diz respeito a privilégios econômicos, mas principalmente em termos de legitimidade e reconhecimento. Góes (2021, p. 126) adverte que a contemporaneidade experimenta uma profunda crise de humanidade, de modo que o percurso humano é lastreado por traços de colonialidade que resultam em fronteiras e abismos sociais.

Em meio às crises da atualidade, percebe-se que o constante aprimoramento das tecnologias de informação e comunicação (TIC's), a despeito do progresso, tem contribuído para um significativo aumento na produção de desinformação e discursos de ódio. Tal realidade desencadeia um aprofundamento nas crises socioeconômicas e políticas, sobretudo no contexto da América Latina, que, nos últimos anos, assistiu à ascensão de grupos políticos de tendência autoritária, bem como a crises institucionais em diversas esferas.

Nesse contexto, a perspectiva crítica da comunicação nos permite evidenciar elementos que tensionam o papel estratégico que assume diante da formação de imaginários sociais, tendo em vista que as narrativas midiáticas influenciam percepções, agendas, discursos e tomadas de decisões. Desse modo, partimos do entendimento de que a comunicação também pode legitimar e naturalizar lógicas de opressão e colonialidade. As teorias funcionalistas, cuja concepção de comunicação era essencialmente difusionista, já não cabem em uma realidade em que os indivíduos não apenas consomem conteúdos, mas também produzem e compartilham. Na sociedade em midiaticização, na qual a comunicação é parte da superestrutura social (Braga, 2012), é possível pensar o processo comunicacional a partir de sua capacidade de gerar transformações na sociedade, podendo, inclusive, atender



finalidades específicas e contribuir de forma efetiva para a manutenção ou ruptura dos processos que carregam marcas de colonialidade.

Por meio de pesquisa bibliográfica e análise documental, este estudo apresenta discussões sobre a comunicação a partir de um ponto de vista dialético e, para tanto, promove interseções entre a comunicação e o pensamento decolonial, cujo fundamento é a ruptura epistemológica com narrativas hegemônicas e excludentes. As discussões partem do aporte teórico da comunicação para a paz, elaborada no contexto dos *Peace Studies* - Estudos para a Paz -, escola fundamentada na perspectiva crítica interdisciplinar e normativa em torno da compreensão dos contextos de violência como pressuposto para se alcançar uma cultura de paz (Pureza, 2000; Arévalo Salinas, 2014; Cabral & Salhani, 2017). Como será mencionado nos tópicos seguintes, é possível observar interseções entre as perspectivas do pensamento decolonial e da comunicação para a paz, tendo em vista que se cruzam no objetivo comum de romper com certos paradigmas epistemológicos hegemônicos, além de apresentarem outros caminhos para a construção do saber.

Empiricamente, este texto promove tensionamentos entre a comunicação para a paz e a Agenda 2030 da Organização Mundial das Nações Unidas (ONU), visto que, de forma indireta, a comunicação perpassa todos os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), pois os processos comunicativos promovem mudanças em relação à percepção social sobre a realidade e influenciam diretamente as ações sociais (Feltrin et al., 2021). Destarte, traz para discussão o Guia Agenda 2030: integrando ODS, educação e sociedade (Cabral & Gehre, 2020), produzido em ação conjunta entre a Universidade Estadual Paulista (Unesp) e a Universidade de Brasília (UnB), ambas parceiras, que teve como objetivo oferecer contribuições às instituições de ensino superior quanto à leitura crítica e possibilidade de territorialização dos ODS à realidade do Sul Global, propondo o exercício de reimaginar a Agenda, com a elaboração de um objetivo focado na cultura, arte e comunicação. Especificamente, o Guia apresenta a proposta de três novos ODS,

pensados a partir de uma perspectiva decolonial, interseccional e Sul Global: ODS 18: Igualdade Racial; ODS 19: Cultura, Arte e Comunicação; e ODS 20: Povos Originários e Comunidades Tradicionais (Cabral; Gehre, 2020). Neste estudo, nos concentramos no ODS 19, articulando-o à comunicação para a paz e o pensamento decolonial.

A escolha do estudo em torno do Guia Agenda 2030 se fundamenta em dois motivos. Primeiramente, entendemos que se trata de um material comunicacional produzido coletivamente por duas universidades públicas brasileiras, que fazem uma releitura da narrativa em torno de uma agenda global de desenvolvimento sustentável, portanto, observamos o caráter de apropriação local de uma narrativa global, que busca significação em sua própria realidade, algo que dimensiona uma característica transgressora da comunicação. E o segundo motivo se dá justamente como forma de fortalecer as discussões empreendidas neste texto, no sentido que considera o caráter aspiracional da Agenda 2030. Articulada com a finalidade de promover o desenvolvimento sustentável a partir de uma perspectiva ampla, plural e universalista, impelida no atendimento às diversas demandas sociais, políticas e econômicas das nações que a endossam, verifica-se que pautas tão caras à realidade latino-americana não podem ser preteridas em uma agenda global cujo enfoque é o desenvolvimento sustentável.

Desse modo, o Guia Agenda 2030 inova no sentido de trazer para a discussão temáticas que impactam consideráveis parcelas da sociedade a partir de uma apropriação narrativa, que busca territorializá-la na realidade dos povos do Sul Global. Nesse sentido, este texto se concentra nas discussões em torno do ODS 19, visto que partimos do entendimento de que os processos comunicacionais são imprescindíveis para que a própria Agenda 2030, com seus objetivos e metas, seja amplamente divulgada e gere engajamento por parte das diversas sociedades. Além disso, existe o fato de que a comunicação perpassa todos os ODS, uma vez que a busca pela consolidação de uma cultura em torno do desenvolvimento sustentável requer também ações estratégicas de comunicação e educação.

A construção deste estudo se ampara na combinação metodológica da pesquisa bibliográfica, que não é compreendida como mera reprodução do que já foi escrito sobre um tema, mas, pelo contrário, permite que a investigação possa adquirir novos contornos, abordagens e, principalmente, conclusões inovadoras (Lakatos & Marconi, 2003), além da análise documental crítica do próprio Guia Agenda 2030. Desse modo, no decorrer deste capítulo serão abordados tópicos como a comunicação para a paz, com ênfase no histórico e consolidação dessa perspectiva teórica. Na sequência, são discutidas possíveis intersecções entre a comunicação para paz e o pensamento decolonial, que se cruzam no objetivo comum de propor novos caminhos epistemológicos para se pensar paradigmas já consolidados.

Por fim, parte-se para reflexões acerca da comunicação na Agenda 2030, com a análise crítica do Guia Agenda 2030 e a proposta inovadora de um ODS específico para Cultura, Arte e Comunicação. Espera-se apresentar caminhos para que tais perspectivas sejam ampliadas em estudos futuros que tenham como eixo a comunicação para a paz a partir de um ponto de vista decolonial.

## **2. Notas sobre a comunicação para a paz**

Para conceituar a comunicação para a paz é importante resgatar alguns marcos históricos relacionados à grande área que a contempla: os Estudos para a Paz (*Peace Studies*). Esta perspectiva promoveu uma grande virada no campo das ciências sociais ao apresentar um novo quadro de referência para as investigações sobre conflitos e violência. Por meio do ensaio *Violence, Peace and Peace Research*, publicado em 1969, Johan Galtung apresentou problematizações diante dos conceitos “paz” e “violência”. Para o sociólogo norueguês, a paz não deveria ser interpretada como a mera ausência de violência, tendo em vista que as realidades subjacentes aos contextos de paz e violência trazem consigo intrincadas complexidades (Ferreira, 2019; Galtung, 1969).

De acordo com Ferreira (2019, p. 65), na perspectiva dos Estudos para a Paz as investigações sobre contextos de guerra devem ampliar as concepções sobre os processos de violência, descentralizando-se do simples enfoque na guerra, que seria apenas mais um tipo de violência dentre milhares existentes na sociedade contemporânea. Nesse sentido, a investigação para a paz (*Peace Research*) é a expressão que designa os institutos de pesquisa que se concentram no tema e que começaram a se consolidar em meados da década de 1960. No Brasil, destaca-se a Rede de Pesquisa em Paz, Conflitos e Estudos Críticos de Segurança – PCECS -, criada em 2015 com a finalidade de promover debates sobre temáticas de paz, conflitos e estudos sobre segurança para além do viés estatocêntrico. Este campo de investigação privilegia a multi e a transdisciplinaridade e assume uma perspectiva normativa e crítica da análise acadêmica em torno do tema (Ferreira et al., 2019, p. 36-37). A investigação para a paz visa a consolidação de uma cultura de paz, com abordagens sobre as causas profundas dos conflitos, com vistas ao fomento da transformação social como condição para superar e prevenir as violências existentes (Pureza, 2000).

A compreensão do binômio paz e violência é ampliada por Galtung (1969; 2003) por meio da apresentação do triângulo da violência: direta, estrutural e cultural. Para Galtung, a violência em sua manifestação direta corresponde àquela cujas marcas são evidentes, de modo que vítimas e agressores podem ser identificados facilmente; é expressão de violência direta, por exemplo, acontecimentos nos quais é possível contabilizar mortos e feridos, bem como apontar os responsáveis por praticar determinada ação. Por outro lado, a manifestação da violência indireta - estrutural e cultural - possui maior complexidade, de modo que vítimas e agressores nem sempre podem ser identificados com facilidade.

A violência estrutural, também chamada de sistêmica, provém de sistemas desiguais, oriundos de problemas sociopolíticos e econômicos, por exemplo (Cabral & Salhani, 2017), geradores de desemprego, fome, miséria, além de opressões advindas de lógicas pautadas no capital e no

patriarcado. Como afirma Ferreira (2019, p. 67), “a ausência de violência estrutural pressupõe altos padrões de justiça social em uma dada sociedade”. Traços da violência estrutural revelam-se, por exemplo, no exponencial contingente de pessoas em situação de rua nas grandes metrópoles.

Maior complexidade, no entanto, provém da violência em sua dimensão cultural, que se manifesta nas práticas que compõem o repertório social. Tratam-se, por exemplo, de discursos que inferiorizam determinados grupos sociais, por meio do reforço de estereótipos e preconceitos. A violência cultural ocupa a esfera simbólica da existência e se encontra enraizada nos discursos propagados por instâncias como religião, linguagem, arte, ciência, entre outras. São práticas provenientes de construções narrativas propagadas de geração em geração, ou seja, crenças limitantes que consolidam práticas excludentes. As violências de ordem estrutural e cultural, quando naturalizadas, legitimam a prática de violência direta.

Devido à complexidade do objeto de estudo (a compreensão do fenômeno paz), os Estudos para a Paz são genuinamente multidisciplinares (Ferreira, 2019), de modo que diversos saberes podem contribuir para a compreensão das realidades subjacentes aos conflitos. Destarte, a comunicação também é estudada à luz dessa perspectiva, principalmente porque os processos comunicacionais têm a força de legitimar ou contribuir para a desconstrução de narrativas opressoras, principalmente aquelas que carregam traços de violência cultural; se a violência pode ser ensinada e aprendida, a paz e a justiça social podem assumir o mesmo processo de naturalização, até que sejam enraizadas na cultura (Cabral & Salhani, 2017).

Para Nos Aldás et al. (2018, p. 14), o pensamento comunicacional voltado à paz propõe alternativas para a solução de conflitos, e se empenha para consolidar discursos sociais de cultura de paz focados na reconciliação e desconstrução de lógicas narrativas violentas, o que vai ao encontro do que Galtung (1969) denomina como paz positiva, isto é, sustentada por ideais de equilíbrio e cooperação, e não somente

a ausência de violência direta, denominada pelo pensador como paz negativa, comumente associada à visão do senso comum sobre a paz.

Nessa perspectiva, a comunicação orientada para a paz está diretamente relacionada às ações de impacto social que promovem a indignação diante de situações de opressão e violência, que levem à mobilização da sociedade. Nos Aldás (2019, p. 9) a denomina como “comunicação transgressora para mudança social”. Segundo a autora, a característica central dessa comunicação reside no atravessamento e tensionamento de diferentes formas de exclusão social, como marcadores sociais de gênero, raça e classe. Influenciada pela concepção de educação transgressora de bell hooks, Nos Aldás argumenta que essa comunicação igualmente transgressora deve ser pensada em termos educativos, à medida que busca sensibilizar com responsabilidade comunicativa ao denunciar estruturas de opressão e violência, indicando propostas de mudanças por meio da mobilização.

Na mesma direção, Arévalo Salinas (2014, p. 63) apresenta alguns pressupostos da comunicação para a paz: a) deve compreender e refletir sobre os problemas de âmbito estrutural, b) motivar o debate acerca das alternativas de mudança social; c) considerar a diversidade de opiniões, crenças, percepções e culturas; d) fomentar a cidadania ativa e indignada perante injustiças. Depreende-se, portanto, que a comunicação para a paz está intrinsecamente relacionada às possibilidades de transformações socioculturais, pois aponta direções para que se estabeleça a transição de uma cultura de violência para uma cultura de paz, sendo que a prática comunicacional pode auxiliar na identificação e denúncia das estruturas de violência.

As breves considerações apresentadas apontam que a comunicação para a paz incide sobre os processos comunicacionais, a fim de que sejam orientados para a possível reformulação das lógicas comunicativas tradicionais. Assim, segue na contramão das teorias comunicacionais instrumentalistas, pois se concentra no que existe no entorno do processo de comunicação, isto é, um território perpassado por tensões e disputas discursivas. Nesse sentido, é possível articular

vínculos epistemológicos com o pensamento decolonial, cujos esforços se concentram no desprendimento das lógicas hegemônicas de construção do conhecimento, que também resultam em práticas de violência de ordem estrutural e cultural.

### **3. Pensamento decolonial e comunicação para a paz: possíveis intersecções**

Para apresentar reflexões sobre o pensamento decolonial, toma-se como referência as abordagens do coletivo Modernidade/Colonialidade (M/C), constituído no final dos anos 1990 por pesquisadores que propuseram uma renovação crítica das ciências sociais na América Latina e promoveram a radicalização do argumento pós-colonial por meio da noção de “giro decolonial” (Ballestrin, 2013, p. 89). Destacam-se teóricos como Aníbal Quijano, Walter Dignolo, Nelson Maldonado-Torres, Catherine Walsh, Ramón Grosfoguel entre outros e outras cujo empenho estava em promover o desprendimento com perspectivas epistemológicas dominantes, especialmente advindas da Europa e da América do Norte.

Em suma, o pensamento decolonial subverte as lógicas hegemônicas e aponta que outras direções são possíveis para que se promova a construção do saber, superando fronteiras caracterizadas por traços de colonialidade, essencialmente brancas, masculinas, heterossexuais e burguesas. A perspectiva propõe outra ordem política no que se refere à construção do conhecimento, em direções que vão além das propostas validadas no meio acadêmico-científico (Amaral, 2021), essencialmente concentradas na Europa e na América do Norte.

Como assevera Grosfoguel (2008), existe uma distinção entre colonialismo e colonialidade: o primeiro termo corresponde à perspectiva clássica, referente às situações coloniais impostas por uma administração colonial, no sentido do domínio de uma nação sobre outra; a colonialidade, por sua vez, alude às situações coloniais

da contemporaneidade, em que as administrações coloniais já não fazem parte da realidade do sistema-mundo capitalista. O sociólogo porto-riquenho explica: “Por ‘situações coloniais’ entendo a opressão/exploração cultural, política, sexual e econômica de grupos étnicos/racializados subordinados por parte de grupos étnico-raciais dominantes, com ou sem a existência de administrações coloniais” (Grosfuguel, 2008, p. 130).

A proposta decolonial reconhece e valida os saberes considerados dissidentes, sobretudo no que tange às práticas e experiências de países latino-americanos e asiáticos, que oferecem visibilidade e trazem conhecimentos relacionados às realidades vividas nessas regiões, sem a necessidade de se utilizar lentes colonizadoras (Amaral, 2021). Para Ballestrin (2013), a proposta M/C promove a reformulação da história e da epistemologia para as ciências sociais, pois “o grupo compartilha noções, raciocínios e conceitos que lhe conferem uma identidade e um vocabulário próprio, contribuindo para a renovação analítica e utópica das ciências sociais latino-americanas do século XXI” (Ballestrin, 2013, p. 99).

O movimento M/C entende que o fim dos sistemas coloniais não trouxe a superação das diversas formas de dominação na sociedade. Etnia e raça, por exemplo, são categorias segregadoras que originaram outras formas de colonialidade nas dimensões do poder, do saber e do ser. A colonialidade, desse modo, é marca constitutiva da modernidade (Dias, 2020), dado que não é possível pensar a modernidade sem considerar a sua “cara oculta”, isto é, a colonialidade (Mignolo, 2009; Ballestrin, 2013; Dias, 2020). “Na dimensão do saber a colonialidade se expressa no eurocentrismo, com o pretensão universalismo da ciência moderna e na consequente secundarização, invisibilização e silenciamento de outras formas de conhecimento” (Dias, 2020, p. 49).

Nesse sentido, como pensar a comunicação a partir de um ponto de vista crítico e decolonial? O estudo desenvolvido por Maldonado (2022) vem ao encontro dos argumentos apresentados, que versa sobre a produção do pensamento crítico na América Latina. O autor leva



em conta o momento de intensas crises que perpassam o território e destaca a ação empreendida por grupos autoritários e realidades marcadas por violência sistêmica. Nesse contexto, afirma que o papel estratégico da pesquisa em comunicação é reafirmado e se atualiza, tendo em vista a centralidade dos processos comunicacionais, que afetam o funcionamento das formações sociais contemporâneas. O autor considera urgente e necessário promover a cidadania científica, abordada como um componente estratégico capaz de fortalecer os processos de mudança pelos quais a humanidade anseia. Tal argumentação vem ao encontro da perspectiva decolonial, sobretudo porque, como argumenta Maldonado (2022), é preciso desconstruir modelos preponderantes de produção de conhecimento, que colocam as demais iniciativas intelectuais em posições subalternas.

Esse modelo tem instituído uma condição subalterna para o campo da comunicação, enquadrando-a como um setor reduzido a “ciências aplicadas”; quer dizer, uma área que operacionaliza conhecimentos produzidos por outras áreas, ‘fortes’ e ‘consistentes’, de acordo com a ortodoxia do poder conservador da “ciência ministerial” e “empresarial”. (Maldonado, 2022, p. 6)

Com base nessa argumentação, pode-se afirmar que o pensamento decolonial amplia as perspectivas para se pensar a pesquisa em comunicação na América Latina, sobretudo no que tange ao desprendimento com modelos teóricos do norte global, especialmente europeus e norte-americanos, muitas vezes, vistos como hegemônicos. Ainda como argumenta Maldonado (2022, p. 6), “os grupos, núcleos e comunidades de pesquisa crítica em comunicação, têm o desafio de desconstruir esse paradigma positivista de ciência que é prolífico na produção de propostas empiristas/abstratas, as quais têm um generalizado consumo escolar, acadêmico e empresarial”.

As perspectivas teóricas dos Estudos para a Paz e do pensamento decolonial se cruzam no objetivo comum de promover o desprendimento com estruturas que legitimam opressões, ou seja, as próprias marcas de colonialidade. No caso da comunicação para a paz,

especificamente, observamos o empenho para ressignificar narrativas de violência com vistas à edificação de uma realidade de paz positiva, sustentada em ideais de equilíbrio, cooperação e justiça (Galtung, 1969). Desse modo, é possível estabelecer cruzamentos teóricos entre a comunicação, os Estudos para a Paz e o pensamento decolonial, pois possibilitam a ampliação de abordagens já consolidadas a partir de outros olhares. Os avanços nos estudos acerca da comunicação, por exemplo, sobretudo na América Latina, revelam iniciativas voltadas a consolidar as investigações desenvolvidas na região, cujas demandas sociais, políticas e econômicas impactam diretamente as pesquisas.

A comunicação situada no contexto dos Estudos para a Paz também contesta estruturas dominantes na medida em que propõe a articulação de narrativas que confrontam e denunciam realidades de violência. Como emprestar um olhar decolonial e sul global aos Estudos para a Paz? Embora tenham sua gênese no contexto geográfico do Norte Global, a proposta de promover tensionamentos diante das estruturas que culminam em violência estrutural e cultural justifica o debate destes estudos em um contexto Sul Global, especialmente na América Latina, profunda e historicamente marcada por traços de colonialidade. Falar em ressignificação de estruturas de violência, portanto, é trazer um olhar crítico diante do sectarismo do sistema dominante.

Santos (2022) defende a necessidade de questionar os alicerces epistemológicos do pensamento eurocêntrico, denominados por ele como epistemologias do Norte. A mudança se configura no que o autor denomina como epistemologias do Sul, perspectiva que contesta lógicas hegemônicas ao passo que reconhece os movimentos dos grupos sociais oprimidos e dissidentes, que anseiam por plenas transformações; o autor não fala sobre Norte e Sul na visão geográfica, mas sim, epistemológica, no sentido de saberes que são legitimados ou silenciados.

A perspectiva decolonial abre brechas para iniciativas direcionadas em questionar estruturas pré-estabelecidas como verdade universal. Nos estudos feministas, por exemplo, o conceito de interseccionalidade

promove a descolonização do conceito gênero, ao passo que o articula a outras bases de opressão como raça e classe (Amaral, 2021). Ao apresentar a perspectiva interseccional, os estudos feministas - especialmente o feminismo negro - revolucionam a forma de pensar a sociabilidade.

De fato, cabe um tensionamento entre os conceitos de Sul Global, a perspectiva decolonial e a comunicação para paz. Entendemos que, embora o pressuposto em torno dos estudos sobre as Epistemologias do Sul (Santos; Meneses, 2009) denuncie que é a partir da institucionalização da Modernidade que se promove uma diferenciação abissal entre o conhecimento validado como legítimo e o apagamento daqueles que não fazem parte do saber europeu, sua concepção está diretamente ligada ao conceito de narrativa. Trata-se de uma construção narrativa em que fatores históricos, culturais, políticos e ideológicos são amplamente tensionados. E, conforme ampliamos a compreensão sobre o conceito de narrativa, evidencia-se a relação entre cultura, imperialismo e o poder de narrar histórias. Conforme pondera Said (2005), a narrativa é um elemento central para os estudos sobre cultura e imperialismo, pois as histórias conformam imaginários sociais colonizadores de pessoas, povos, lugares e culturas, como também “são utilizadas pelos próprios povos colonizados para afirmar sua identidade e a existência de uma história própria” (Said, 2005, p. 13; Lima, 2021, p. 83). Desse modo, compreender como as narrativas incidem sobre a percepção social da realidade, tanto as que são produzidas como as que são apagadas, é um ponto central de convergência entre a comunicação decolonial e a comunicação para paz, pois ambas vão considerar e criticar a dimensão política da narrativa.

Portanto, as narrativas produzidas que contam histórias sobre povos, lugares, acontecimentos, culturas, entre outros, implica no entendimento de que essas histórias importam (Adichie, 2009), e que a apropriação do ato de narrar é fator central para o enfrentamento de diversas lógicas de violência e colonialidade, tal como propõe a Comunicação no contexto dos Estudos para Paz.

No território da comunicação latinoamericana, o pensamento decolonial dá seus primeiros passos na década de 1970. Como explica Amaral (2021), centros de pesquisa e universidades passaram a integrar a perspectiva decolonial em suas investigações, inclusive na área das ciências da comunicação. A intenção era partir de uma perspectiva decolonial para analisar as relações abissais entre dominados e dominantes nos processos comunicacionais, sendo a liberdade de comunicação um dos princípios da cidadania (Amaral, 2021). Os processos comunicacionais desenvolvidos no contexto latinoamericano, analisados à luz da perspectiva decolonial, podem apresentar respostas quanto à valorização da diversidade cultural dessas localidades, em sintonia com os saberes construídos nessas regiões. “Ao compasso da proposta libertária, pensadores latino-americanos da comunicação contemplaram a necessidade e importância de promover grupos periféricos para fomentar relações horizontais de sociabilidades e comunicação” (Amaral, 2021, p. 479).

Torrigo Villanueva (2018) reflete sobre a comunicação decolonial da América Latina. Para o autor, o pensamento comunicacional latinoamericano se distingue das perspectivas tradicionais em três pontos: o caráter crítico em relação às teorias hegemônicas do campo (sobretudo as teorias difusionistas), a primazia pelo interesse público e o compromisso com projetos democráticos. O pesquisador boliviano considera que as principais influências do campo comunicacional latinoamericano foram Jesús Martín-Barbero, Paulo Freire e Luis Ramiro Beltrán.

A comunicação decolonial abre um horizonte de interpretação que recupera elementos da crítica utópica latinoamericana e fornece outros dados que ultrapassam os problemas tradicionais, como os efeitos e funções dos *massmedia*, a ideologia dominante, a indústria cultural, a comunicação para o desenvolvimento, a comunicação popular e alternativa, a recepção ou a lacuna tecnológica, isto é, questões que giram em torno da relação poder-mídia (Torrigo Villanueva, 2018, p. 79, tradução nossa).

O autor também argumenta que a proposta da comunicação decolonial opera em dois níveis: um epistemológico, no qual se busca recompor as bases do conhecimento a partir dos contributos subalternos, e um nível teórico, no qual se busca novos conceitos para o campo da comunicação (Torrigo Villanueva, 2018). A título de exemplificação, as mudanças no paradigma comunicacional propostas por Martín-Barbero auxiliam a compreender o campo ao lançar luzes para o território das mediações; nas teorias difusionistas, a centralidade estava nos meios.

As articulações de Paulo Freire também apresentam luzes que ajudam a ampliar o olhar diante da práxis comunicacional, ainda que, conforme Góes (2021), o pensador seja pouco mencionado no campo da comunicação. Freire reconhece o potencial dialógico da comunicação, que contempla os valores culturais e as experiências dos sujeitos (Amaral, 2021; Freire, 1975) e, segundo Lima (2011), as abordagens freireanas se concentraram em problemas universais relacionados à comunicação humana, ao passo que propõem novos conceitos para defini-la; assim sendo, o patrono da educação brasileira não tratou especificamente da comunicação midiática, mas suas articulações sobre a educação libertadora fornecem possibilidades analíticas que ajudam a repensar os modelos comunicacionais hegemônicos.

Na perspectiva freireana, os saberes dos sujeitos devem ser valorizados indistintamente. Assim, a comunicação se dará de A com B e de B com A, sem hierarquias, imposições ou ações autoritárias (Freire, 1975; Góes, 2021). Embasado na perspectiva comunicacional de Freire, Góes (2021) reflete sobre o lugar do jornalismo neste processo dialogal e afirma: “O Jornalismo é parte de um sistema pedagógico que atua nas relações sociais e propõe um conhecimento singular do mundo. Ele age, de algum modo, buscando ensinar o que é a realidade e qual é a atitude natural e esperada diante dela” (Góes, 2021, p. 129).

Diante das explicações, infere-se que a comunicação decolonial promove a crítica e a dialética, no sentido de empoderar os sujeitos que buscam por emancipação e reconhecimento. Para descolonizar a

comunicação é preciso desenvolver linhas de pensamento crítico que promovam a “descentralização do conhecimento”, adverte Amaral (2021, p. 484). Faz-se necessário questionar a aplicabilidade da comunicação e sua capacidade de contribuir no processo de emancipação da sociedade, principalmente em situações de conflitos de ordem estrutural e cultural.

A proposta da comunicação para a paz propõe um itinerário que auxilia a repensar os processos comunicacionais, posto que, a depender dos enquadramentos empregados, a comunicação pode consolidar ou promover rupturas de lógicas de colonialidade. Ao vislumbrar a comunicação a partir de lentes decoloniais, há de se considerar o potencial educativo e libertador da práxis comunicacional, que pode ser assumida como potencial estratégia de emancipação social, sobretudo quando imbuída de criticidade em uma realidade marcada por narrativas e contranarrativas.

Frente à massiva disseminação de discursos de ódio e desinformação, é urgente resgatar princípios da comunicação, especialmente no jornalismo, que tem o compromisso social como um de seus pilares. Por conseguinte, surgem alguns questionamentos: Como traçar estratégias para o enfrentamento dos discursos de ódio nas redes digitais atuais? Como o fazer comunicacional pode diminuir as fronteiras de uma lógica centrada na cultura do silêncio, especialmente no que tange às “minorias” sociais? E como estabelecer indicadores que possam guiar essa prática, tanto para os profissionais como para as instituições de mídia? Nesta direção, os princípios orientadores da Agenda 2030 poderiam oferecer objetivos, metas e indicadores mais precisos que ajudariam a reorientar as condutas que prevalecem no terreno comunicacional, ainda concentrado nas lógicas hegemônicas de produção, isto é, que transformam um bem público - o próprio direito à comunicação – em mercadoria.

#### **4. Comunicação e Agenda 2030**

Ao encontro das reflexões teóricas apresentadas, o presente tópico discorre sobre uma iniciativa que articula a comunicação a partir da metodologia proposta pela Agenda 2030. Na perspectiva da Agenda e do desenvolvimento sustentável, a comunicação é considerada a partir de seu potencial de fortalecer o sentido de adesão e de mobilização social (Paiva & Luvizotto, 2022), o que a aproxima do principal argumento da comunicação para a paz.

O processo comunicacional assume seu potencial educador, ao passo que fornece subsídios para a leitura crítica da realidade. Comunicar e educar, embora sejam ações independentes, “colaboram para a construção de conhecimento em torno da complexidade dos problemas atuais e na busca de soluções sustentáveis e viáveis, o que pode criar um ambiente favorável para uma cultura em torno dos ODS” (Pinhabe et al., 2022, p. 36).

O Guia Agenda 2030 (Cabral & Gehre, 2020) é fruto de uma parceria interinstitucional entre duas universidades brasileiras: a Universidade Estadual Paulista (Unesp) e a Universidade de Brasília (UnB). Por meio de projetos de pesquisa e extensão, a parceria visa promover diálogos sobre temáticas relacionadas à Agenda, com vistas para a territorialização dos ODS, isto é, assumidos a partir das realidades locais. Destaca-se o movimento criativo de reimaginar a Agenda e, com isso, trazer importantes constatações em torno do ODS 19: “Arte, Cultura e Comunicação”. No contexto da Agenda 2030, observa-se o ODS 17, que versa sobre parcerias e meios de implementação direcionadas ao desenvolvimento sustentável. Por isso, o Guia proposto pelas duas universidades brasileiras abordam a comunicação como uma política que pretende fomentar o diálogo e o compartilhamento de experiências diversas.

O guia foi elaborado por uma equipe de pesquisadores e pesquisadoras das duas universidades e apresenta uma leitura singular da Agenda 2030, tomando como perspectivas centrais e educação e a

ciência, em diálogo com as comunidades; desse modo, prioriza as experiências reais de articulação entre ensino, pesquisa e extensão, que se desdobram em ações concernentes aos objetivos de desenvolvimento sustentável. O material em questão articula os ODS 4 (Educação de qualidade) e 17 (Parcerias e meios de implementação), mediante a parceria entre as universidades, o que viabilizou a elaboração do guia ([autor] et al., 2021, p. 68).

Orientada pelo lema “Não deixar ninguém para trás”, Cabral e Gehre (2020, p. 163) observam que algumas metas da Agenda 2030 são direcionadas às questões sobre justiça social, diversidade e combate às discriminações; todavia, os ODS não possuem representações imagéticas e metas específicas que contemplem grupos populacionais minorizados das realidades brasileira e latinoamericana. Isso justifica a elaboração de três novos ODS para conceder visibilidade a estes grupos negligenciados nas agendas globais de desenvolvimento.

O exercício crítico de reimaginar a Agenda e ressignificar sentidos culminou na elaboração de novos objetivos de extrema relevância para o Brasil e o mundo no que diz respeito às questões desenvolvimento e sustentabilidade. Os três novos ODS são: Igualdade Racial (ODS 18); Arte, Cultura e Comunicação (ODS 19) e Povos Originários e Comunidades Tradicionais (ODS 20). Neste estudo, concentramos nossas reflexões no ODS 19, devido à centralidade dos processos comunicacionais visto a partir de uma ótica decolonial e Sul Global.

Para Cabral e Gehre (2022, p. 57), é importante articular um objetivo que perpassa cultura, arte e comunicação, pois são pautas essenciais para estimular a superação da violência e das polarizações. Os autores destacam o papel desempenhado pela cultura na disseminação e legitimação de ideias que orientam as ações sociais; a arte, por sua vez, se constitui como a expressão da criatividade humana. E a comunicação tem o potencial de disseminar e legitimar determinados valores e princípios. “Ao articular cultura, arte e comunicação, cria-se um instrumento para a reverberação de ideais que podem servir para a transformação social e a superação de desafios em tempos de crise” (



Cabral & Gehre, 2022, p. 57, tradução nossa). Ainda segundo os autores, as experiências do Sul Global, contempladas neste ODS, poderiam estimular um ciclo virtuoso de transformação mútua, partindo de experiências locais (Cabral & Gehre, 2022).

**Imagem 1.** Identidade visual do ODS 19



Fonte: Guia Agenda 2030 (Cabral; Gehre, 2020) e design de Lucas Melara

Uma cultura dos ODS é essencialmente “ativa, criativa e radical”, apontam Feltrin et al. (2021, p. 69). Desse modo, a comunicação deve estimular a problematização de sistemas que fortalecem violências, especialmente de ordem estrutural e cultural. A comunicação para a paz caminha ao encontro da cultura dos ODS, pois concede espaço e possibilidades de diálogo e compartilhamento de experiências capazes de impactar a vida coletiva, sobretudo quando se leva em conta o conceito de paz em uma perspectiva ativa e direcionada à promoção de plenas transformações.

## 5. Considerações finais

Este estudo apresentou uma aproximação inicial entre duas perspectivas que se relacionam no sentido de questionar lógicas até

então estabelecidas: o pensamento decolonial e a comunicação para a paz. Esses continentes teóricos auxiliam na identificação e possível ressignificação de realidades sociais marcadas pela prevalência de lógicas violentas, sobretudo de ordem estrutural e cultural. Destarte, abrem-se possibilidades para investigações futuras, que possam ampliar as reflexões aqui iniciadas, o que justifica a opção de não promover um encerramento da discussão.

Considera-se que as propostas que almejam seguir na contramão de sistemas hegemônicos consolidados encontram uma série de desafios. Como discutido neste estudo, a comunicação na contemporaneidade esbarra em cenários caracterizados pela disseminação e naturalização de discursos de ódio, além da desinformação, muitas vezes assumida como estratégia política para o fortalecimento de determinadas ideologias. Desse modo, pensar a comunicação para a paz como parâmetro voltado à ressignificação de lógicas opressoras, marcadas por traços de violência estrutural e cultural, demanda movimentos diversos, a começar pela reorientação da própria estrutura do processo comunicacional, inclusive, assumindo uma perspectiva alternativa.

Os fundamentos teóricos dessa perspectiva ajudam a analisar criticamente as práticas, possibilitando identificar se as narrativas de violência superam a promoção das iniciativas de paz; se as palavras utilizadas reproduzem discriminações latentes nos discursos da sociedade; se a comunicação se contrapõe à cultura da desinformação ao propor a desconstrução dessas narrativas por meio de uma abordagem assumidamente comprometida com o enfrentamento de violências. São diversas pequenas ações que podem, gradativamente, aplicar as diretrizes de uma comunicação voltada para a paz.

Compreender o fazer comunicacional como possibilidade de apropriação de narrativas territorializadas em nossas realidades locais, colabora para visibilizar os saberes plurais dissidentes, outrora silenciados nas narrativas globais, mas que incidem e repercutem amplamente por meio de significações nas comunidades que as compartilham. Desse modo, podemos reconhecer que determinadas

narrativas pautadas na perspectiva para a paz em convergência com princípios decoloniais, podem reorientar e transformar a percepção social e a agência das pessoas à medida que fraturam enquadramentos que legitimam marcas de colonialidade. Conforme apontava Said (2005, p. 86), “os discursos universalizantes da Europa e Estados Unidos modernos, sem nenhuma exceção significativa, pressupõem o silêncio, voluntário ou não, do mundo não europeu”. Portanto, a apropriação de uma narrativa que aspira a valores universais e tensionamos em nossos territórios a partir de distintas realidades do Sul Global, surgem novos espaços para narrativas transgressoras que buscam contestar narrativas de um novo Imperialismo.

Conforme reflete Lara (2002, p. 37-38), a perspectiva da comunicação decolonial busca “a reconfiguração identitária e de resgate da memória e história das ideias para recuperar a capacidade de ser-conhecer e poder-fazer circular outras formas de conhecimento, paradigmas e autores outros...”. Essa perspectiva converge com a comunicação para paz, pois ambas vão buscar visibilizar processos de resistências e apropriações de narrativas que importam e impactam as realidades dos povos colonizados.

Desse modo, podemos observar que a produção do Guia Agenda 2030 revela esse mesmo processo de apropriação de narrativas que se impõem como universais, mas que foram territorializadas por meio de uma construção coletiva de comunicação e educação transgressora.

A perspectiva decolonial e os esforços da Agenda 2030 (enquanto narrativa de uma agenda global) para o estímulo ao desenvolvimento sustentável e de uma realidade mais igualitária e justa se cruzam com os objetivos centrais dos Estudos para a Paz. Quando territorializadas nas realidades locais, iniciativas como a parceria entre a Unesp e a Unb, por exemplo, ampliam a percepção sobre ODS com vistas para uma cultura pautada no desenvolvimento sustentável, trazendo à baila questões que devem ser amplamente discutidas, com destaque para o papel da cultura, arte e comunicação para incidência sobre a percepção da realidade.

Com base nas reflexões apresentadas, este texto apresentou reflexões iniciais sobre possíveis convergências e articulações entre a comunicação para a paz e o pensamento decolonial, propondo possíveis aplicações dessa perspectiva a partir da proposta de territorialização e leitura crítica da Agenda 2030 nas realidades dos povos do Sul Global. Desse modo, o exercício de reimaginação da Agenda, apresentado por duas universidades públicas brasileiras, se apresenta como um potencial caminho crítico que sugere possibilidades para construções narrativas que privilegiem a participação social.

A experiência interinstitucional apresentada e as reflexões críticas acerca do possível cruzamento entre a comunicação e o pensamento decolonial sugerem alguns desafios diante da necessidade de se fomentar uma prática comunicacional voltada à superação de violências: 1) tanto as organizações midiáticas quanto as pesquisas que têm a comunicação como objeto devem assumir o compromisso crítico na abordagem de temas sobre violências de ordem estrutural e cultural; 2) é urgente promover o enfrentamento de lógicas narrativas colonizadoras e apresentar outros caminhos voltados à mudança social, mediante um conceito de ciência que se reconhece engajada e comprometida com a mudança de realidades; nesse sentido, os estudos em comunicação desenvolvidos na América Latina apresentam perspectivas legítimas para o enfrentamento desse desafio; e 3) adotar uma perspectiva narrativa em torno da necessidade de inclusão da diversidade de olhares no fazer científico e comunicacional, essencial para uma ciência livre de preconceitos e de crenças limitantes.

As reflexões apresentadas sugerem que abordar os processos comunicacionais a partir de um ponto de vista decolonial abre possibilidades para se pensar em uma perspectiva de popularização da ciência e democratização do conhecimento. Dessa forma será possível dar os passos iniciais para fomentar a capacidade crítica de indignação dos sujeitos diante das marcas de colonialidade ainda presentes na contemporaneidade.

## Referências bibliográficas

- Adichie, C. N (2009). O perigo de uma história única. TED Talk. Disponível em: [https://www.ted.com/talks/chimamanda\\_ngozi\\_adichie\\_the\\_danger\\_of\\_a\\_single\\_story?language=pt-br](https://www.ted.com/talks/chimamanda_ngozi_adichie_the_danger_of_a_single_story?language=pt-br)
- Amaral, M. E. P. do . (2021). Notas sobre o pensamento decolonial e os estudos da comunicação. *Extraprensa*, 14(2), 471-487. Recuperado de <https://doi.org/10.11606/extraprensa2021.181765>
- Arévalo Salinas, A. I. (2016). Periodismo y comunicación para la paz. Indicadores y marco regulatorio. *Commons. Revista De Comunicación Y Ciudadanía Digital*, 3(1). Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/cayp/article/view/3075>
- Ballestrin, L. (2013). América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira De Ciência Política*, (11), 89–117. Recuperado de <https://periodicos.unb.br/index.php/rbcp/article/view/2069>
- Braga, J. L. (2012). Circuitos versus campos sociais. En Mattos, M. A., Janotti Jr, J & Jacks, N. (Ed.), *Mediação & Mediatização*. EDUFBA.
- Cabral, R. & Gehre, T. (2020). *Guia agenda 2030: integrando ODS, educação e sociedade*. Lucas Fúrio Melara. Recuperado de <https://www.guiaagenda2030.org/>
- Cabral, R. & Gehre Galvão, T. (2022). Reimagining the UN 2030 Agenda by connecting the SDG to Culture, Art and Communication. *Revista Latinoamericana De Ciencias De La Comunicación*, 21(41), 44–59. Recuperado de <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/931>
- Cabral, R. & Salhani, J. (2017). Jornalismo para a paz: conceitos e reflexões. *E-Compós*, 20(3). Recuperado de <https://doi.org/10.30962/ec.1371>
- Dias, B. S. N. (2020). América Latina por uma epistemologia decolonial da comunicação. *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 19(38), 46-74. Recuperado de <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2020.170987>
- Feltrin, D. S. et al. (2021). Agenda 2030 e comunicação para paz: estratégias de visibilidade e territorialização dos ODS na realidade brasileira a partir de uma perspectiva crítica. En Pelúcio L. y Cabral, R. (Ed.), *Comunicação, contradições narrativas e desinformação em contextos contemporâneos* (pp. 67-88). Cultura Acadêmica.
- Ferreira, M. A. S. V. (2019). As origens dos estudos para a paz e seus conceitos elementares: paz, violência, conflito e guerra. En Ferreira, M. A. S. V. et al (Ed.), *Estudos para a paz: conceitos e debates* (pp. 47-83). Editora UFS.
- Freire, P. (1975). *Extensão ou comunicação?* (2a ed.). Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/422690>
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Gernika Gogoratzuz.

- Góes, J. C. (2021). O encontro da comunicação em Paulo Freire para tempos de desencontro. En Pelúcio L. y Cabral, R. (Ed.), *Comunicação, contradições narrativas e desinformação em contextos contemporâneos* (pp. 125-139). Cultura Acadêmica.
- Grosfoguel, R. (2008). Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global. *Revista crítica de ciencias sociais*, (80), 115-147. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2763903>
- Lakatos, E. M. & Marconi, M. A (2003). *Fundamentos de Metodologia Científica*. São Paulo: Atlas.
- Lara, E.C. (2022). Hacia la comunicación (en) clave decolonial: acercamientos y articulaciones. En: Sardinha, A. C.; Lima, V. M. A.; LARA, Eloina C. & Belmonte, V. (orgs.) *Decolonialidade, Comunicação e Cultura*. Macapá: UNIFAP. p. 33-47.
- Lima, M.C (2021). O humanismo crítico de Edward W. Said. En: Toledo, A. (org.) *Perspectivas Pós-coloniais e Decoloniais em Relações Internacionais*. EDU-FBA: Salvador, p. 83-103.
- Lima, V. A. de (2021). *Paulo Freire: a prática da liberdade para além da alfabetização*. Belo Horizonte: Autêntica.
- Maldonado, A. E. (2022). Cidadania comunieducativa e transmetodologia: a investigação crítica necessária em conjunturas autoritárias: . *Comunicação & Educação*, 27(1), 5-14.
- Mignolo, W. D. (2009). La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. *Cosmópolis: el trasfondo de la Modernidad*, 39-49.
- Nos Aldás, E., Seguí-Cosme, S., & Rivas Machota, A. M. (2008). *Comunicación y construcción de paz*. Icaria Editorial.
- NOS ALDÁS, E. (2019) *Comunicación transgresora de cambio social*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.
- Paiva, C. N. F. de, & Luvizotto, C. K. (2022). Agenda 2030 e os ODS : a comunicação na página da ONU Brasil no Facebook. *Organicom*, 19(39), 87-99. Recuperado de <https://doi.org/10.11606/issn.2238-2593.organicom.2022.200320>
- Pinhabe, I. S et al. (2022). Comunicação e Educação para o Desenvolvimento Sustentável: a articulação entre a graduação na Unesp e a Agenda 2030. *Organicom*, 19(39), 32-47. <https://doi.org/10.11606/issn.2238-2593.organicom.2022.197779>
- Pureza, J. M. (2000). Estudos sobre a Paz e Cultura da Paz. *Instituto da Defesa Nacional de Lisboa*, 2(95-96), 33-42. Recuperado de <https://comum.rcaap.pt/handle/10400.26/1343>
- Said, E. W. (2005). *Representações do intelectual*. São Paulo: Companhia das Letras.

- Santos, B. de S. & Menezes, M. P. (2009). *Epistemologias do Sul*. São Paulo: Cortez.
- Sousa Santos, B. (2022). O fim do império cognitivo. A afirmação das epistemologias do Sul. *Autêntica*.
- Villanueva, E. R. T. (2018). La comunicación decolonial, perspectiva in/surgente. *Revista Latinoamericana De Ciencias De La Comunicación*, 15(28). Recuperado de <http://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/article/view/472>





**Segunda parte**

**Colombia medios**

**El caso de Colombia y la comunicación para la paz**



Introducción

## **Paz y medios de comunicación en Colombia**

Santiago Gómez Mejía

Secretario Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de

Facultades de Comunicación Social- FELAFACS

No sólo en Colombia, sino también en el mundo, los medios de comunicación tanto tradicionales como digitales, se han constituido históricamente como actores fundamentales y decisivos durante los procesos de paz y en las iniciativas posteriores de implementación de acuerdos o, de manera más general, en los procesos de construcción de escenarios propicios para la consolidación de una paz duradera. A través de ellos se puede construir una interpretación particular de la historia del conflicto, una determinada realidad frente a los procesos de paz en sí mismos. También, vía *agenda setting*, pueden establecer temáticas que deben ser sujeto de la negociación o la implementación y transfieren las necesidades de la opinión pública a las distintas instancias de la estructura negociadora o al Estado implementador. Pero, por último, pueden llegar a convertirse en amplificadores y validadores de las necesidades estratégicas de las partes tanto en la negociación, como en la compleja ejecución de los eventuales acuerdos. Siguiendo a Wolsfeld (2004), afectan la atmósfera política de la negociación,

determinan coyunturalmente la naturaleza y las dinámicas propias del debate, impactan el comportamiento público e incluso privado de los actores involucrados, determinando parcialmente sus decisiones estratégicas, así como también influenciando la visibilidad pública de los mismos.

Su incidencia puede resultar determinante, ya que los actores políticos entienden que los medios son una herramienta para alcanzar sus objetivos y materializar sus agendas públicas y ocultas. Determinan las velocidades de los procesos; acercan las discusiones a grupos de ciudadanos que normalmente no tendrían acceso a ellas; pueden incluso movilizar a terceros a interesarse o vincularse directamente en la confrontación y son agentes fundamentales en la construcción de marcos sociales sobre toda la política que gravita en torno a la negociación y, en este caso, a la ejecución de las estrategias pactadas, antes y después de la firma de los eventuales acuerdos.

Incluso, como se plantea en los capítulos siguientes, los medios de comunicación social son decisivos en la reconstrucción del tejido social y actúan como una caja de resonancia tanto para democratizar la comunicación, como para comunicar la democracia.

En ese sentido los medios se constituyen en las sociedades actuales, en los intérpretes públicos y los móviles simbólicos para la lucha ideológica entre los actores enfrentados en los conflictos armados. Así mismo, las noticias sobre los conflictos se consolidan como formas bastante estructuradas que terminan soportando algunas de las construcciones sociales de dichos actores.

Pero las evidencias que han sido rastreadas de la incidencia y participación de los medios de comunicación en la mayoría de los conflictos armados de los últimos 50 años, establecen que, en primer lugar, se sienten especialmente atraídos a contar la guerra, mientras los procesos de paz no tienen cubrimientos tan profundos; además, por esa misma condición, dice Wolsfeld (2004), los valores noticiosos y los procesos de paz son inherentemente contradictorios, por lo que normalmente su impacto es negativo en las negociaciones. El afán

de inmediatez, los abordajes simples de fenómenos complejos, la mercantilización del drama, el sensacionalismo, solapado o no, y el etnocentrismo propio de los medios actuales, son incompatibles, en principio, con el desarrollo de procesos de negociación y la ejecución de lo pactado, en conflictos de naturaleza tan compleja como el colombiano, por ejemplo.

Por ello, resultan especialmente importantes para la construcción de paz, iniciativas como la del periodismo de paz de Galtung, tal como es descrita en los próximos capítulos de este libro, en un escenario como el colombiano donde los medios han tenido generalmente un protagonismo cuestionable, desbalanceado, reproduciendo estereotipos y favoreciendo a las fuentes oficiales, en el marco de la perpetuación de un discurso de terror, propio de la denominada “necropolítica”.

La puesta en escena de la guerra, o la mediatización de la muerte y la “necropolítica” devalúan la discusión y la opinión que de ellas tenga la opinión pública porque se sobrevalora lo trágico y lo dramático, dejando a un lado lo reconciliatorio y la recuperación de una memoria histórica que reconstruya tejido social y sane las heridas de la sociedad. Se legitima, así, el tránsito de un periodismo ejercido con responsabilidad ciudadana a uno alterado por las lógicas de reproducción propagandística de los sectores que combaten o de los Estados que ejecutan acuerdos con unas agendas políticas que determinan drásticamente los procesos operativos para lograr materializar la paz.

Lo anterior, ha sido posible porque las relaciones de los medios de comunicación con las fuentes oficiales con poder político y militar en Colombia han sido simbióticas y altamente competitivas. Cada parte depende del otro, en términos de Wolsfeld, para lograr sus objetivos. Los negociadores necesitaron a los medios para hacer pública la información estratégica derivada de las negociaciones, así como de la particular implementación del Acuerdo, y los periodistas a estos para confirmar u obtener los contenidos que requirieron

para ejercer su papel y defender también sus propias agendas. Por lo general, los medios colombianos cayeron en la estigmatización pública de los contendientes o en generalizaciones en la interpretación de sus acciones, con todo lo que ello pudo representar en términos de represión y rechazo posterior a los diferentes actores señalados.

También es cierto, para el caso colombiano, que el periodismo de Google y Wikipedia fue insuficiente para explicar la complejidad de la realidad de un país en guerra durante toda su historia republicana. Los territorios cada vez parecían más lejanos para los periodistas, que se acercaban a través de internet o terceros, pero no hicieron suficientes reportajes en el terreno para conocerlos y contarlos adecuadamente. De ahí la importancia radical de la radio, la prensa y la televisión comunitarias que, mientras vinculan actores sociales del territorio en la narración de la realidad frente a la búsqueda o consolidación de la paz, demuestran un compromiso y una apropiación con el proceso comunicacional que enriquece la narrativa del conflicto, entendido como factor clave para la construcción de escenarios pacíficos.

En este contexto, el periodismo por la paz debe apostarle a narrar el contexto con profundidad, “volver al reportaje como género totalizante”, tal como manifestó Ginna Morelo (2014), profundizar en el periodismo de datos como herramienta para desentrañar las realidades que derivan del conflicto que Colombia ha sufrido por más de 50 años, más allá de hacer un recuento de acontecimientos y caer en la promoción de la cultura de la venganza, acogiendo discursos beligerantes manejados por las élites que se enfrentan en torno a las decisiones y estrategias de la negociación.

O quizás, tal como estableció Xavi Giró Martí (2015), los medios deben entender que los procesos de paz, a diferencia de la guerra, no generan noticias tan frecuentemente como esta, y es un deber solidario tener paciencia y desescalar el lenguaje que utilizan para hacer, por esa vía, menos intenso el posconflicto. En ese sentido, también las facultades y escuelas de periodismo y comunicación tienen la obligación de formar profesionales capaces de comprender la otredad, como

categoría filosófica anclada en la realidad de un país tan complejo como Colombia, visibilizar la diferencia pero desde la tolerancia. Desarmar los lenguajes para promover la convivencia. Y como condición para la comprensión de fenómenos que están definidos por causas complejas como el conflicto armado, los periodistas y comunicadores deben comprender el mundo que los rodea y observarlos no únicamente desde el prisma de lo comunicativo. Los nuevos periodistas del posconflicto deben ser capaces de abordar la complejidad social desde perspectivas inter y multidisciplinares que les permitan evidenciar perspectivas críticas derivadas de análisis complejos y profundos frente a lo que ocurre a su alrededor.

Pero quizás más importante, los medios de comunicación deben jugársela por contar el posconflicto con las víctimas como protagonistas centrales. Colombia requiere más que nunca conocer realmente qué pasó, rescatando voces regionales, testimonios recogidos en los territorios afectados por la guerra. Una visión menos centralista puede reconstituir una visión de la guerra menos sensible a las pretensiones de la posverdad que desfigura y manipula la realidad. Menos verticalidad histórica y más voces que narren este proceso con conocimiento de causa.

La comunicación, en sí misma, requiere generar confianza, porque comunicar es muchísimo más que transmitir información, es construir puentes y promover vínculos. Y esas categorías son fundamentales en la construcción de paz. Por ello los medios deberían atender, en adelante, con un fuerte sentido de responsabilidad histórica su papel en los procesos de la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia.

## **Bibliografía**

Giró Martí, X. (2014), Hay que ir desarmando el discurso de los actores armados, Hangout, Consejo de Redacción. En línea en <http://consejoderedaccion.org/noticias/item/815-hay-que-ir-desarmandolos-discursos-de-los-actores-armados-xavier-giro-marti-prensa-ypaz.html>, recuperado el 20 de noviembre de 2023.

- Gómez, S. (2017), *Comunicación política y redes sociales*. Universidad de Sevilla, Ediciones Egregius, Sevilla.
- Hodzic, R. (2013), Los medios colombianos juegan un papel esencial en el debate de paz y justicia para el país, en línea en: <https://www.ictj.org/es/news/los-medios-colombianos-juegan-un-papel-esencial-en-el-debate-de-paz-y-justicia-para-el-pais>, recuperado el 6 de febrero de 2017.
- Howard, R. (2002), *An operational framework for Media and Peacebuilding*, Institute for Media, Policy and Civil Society, Vancouver.
- Morelo, G. (2014), *Pistas para narrar la paz. Periodismo en el posconflicto*. Consejo de Redacción/Konrad Adenauer Stiftung, Bogotá.
- Wolsfeld, G. (2004). *Building theory*. En G. Wolsfeld, *Media and the path to peace* (pp.22-44). Cambridge: Cambridge University Press



## **El periodismo en la construcción de paz en Colombia**

Jesús Antonio Arroyave  
Universidad del Norte  
Universidad de Wisconsin

### **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo analizar y contextualizar la agenda mediática a partir de algunos de los factores a nivel micro, meso y macro basándose en la propuesta teórica de Galtung sobre el periodismo de paz. El texto plantea que el periodismo de paz, cuando se practica en forma ética en los diferentes niveles de la estructura informativa, política y social, puede generar un impacto constructivo en la búsqueda y consolidación de la paz. Frente a la cobertura de guerra que ha predominado a lo largo de estos años, se ofrecen algunas alternativas de lo que el periodismo de paz puede hacer, a partir de la teorización planteada por el investigador noruego.

**Palabras clave:** Conflicto, periodismo de paz, periodismo de guerra, conflicto armado, guerra en Colombia

### **1. Introducción**

A lo largo de más de sesenta años que ha durado el conflicto en Colombia la mayoría de ciudadanos se ha enterado de los principales acontecimientos desde los medios de comunicación masiva,

enfatisnado los hechos de guerra más que los hechos de paz (Herrán, 1993; Guerrero, 2008). De los primeros registros reportados en la prensa escrita, principalmente en diarios que tenían afiliación partidista, se pasa a la narración en la radio, con elementos más inmediatistas, hasta llegar en las últimas décadas del siglo XX a las imágenes más desgarradoras y a veces cruentas en la TV (Bonilla, 2002). El inicio de un nuevo siglo permitiría la exposición de los hechos en tiempo real a través del internet, proporcionando a los diversos actores plataformas para dar a conocer sus pareceres, pero también para realizar diferentes formas de propaganda y proselitismo político (Cardona & Paredes, 2004; Tamayo, 2016).

Diversas generaciones crecieron siendo testigos del “espectáculo de la guerra”. De las hazañas valerosas de jóvenes rebeldes que a través de incursiones intrépidas robaban algún símbolo patrio para enmarcar el derrotero de una nueva revolución o de tomas guerrilleras a embajadas, rodeadas de procesos de negociación con gran protagonismo mediático transitamos a imágenes más cruentas que incluían tomas de pueblos con bombas-cilindros, las comisarías y estaciones de policías de veredas y pequeños pueblos llenas de agujeros o totalmente destruidas por los bombardeos, imágenes de cadáveres amontonados, tanto de guerrilleros, militares como civiles después de una confrontación armada, hasta llegar a imágenes que han circulado sin censura en las redes sociales de fragmentos de cuerpo de víctimas de atentados realizados en guarniciones policivas o militares.

A pesar de la expertise que se debería dar luego de tantos años cubriendo hechos del conflicto interno, múltiples estudios que han analizado esta cobertura concluyen que los medios han hecho un trabajo pobre (Tamayo & Bonilla, 2016; Rey, 2008), desbalanceado (Gutiérrez et al., 2010), enfatizado los hechos de guerra (Estrada, 2004), estereotipando a los actores del conflicto (Borja et al., 2008; Gutiérrez et al., 2007) y favorecido el uso de fuentes oficiales y el unifuentismo (Rey & Bonilla, 2005). De manera consistente han planteado diversos investigadores que el sensacionalismo, el morbo por las imágenes

cruelles, las entrevistas inoportunas a víctimas del conflicto cuando lloran a sus seres queridos, las imágenes cruentas durante los enfrentamientos han sido un común denominador en muchos de los reportajes y materiales periodísticos (Abello, 2001; Bonilla, 2004; Serrano, 2016). Sin embargo, los hechos de paz han estado ausente en las agendas mediáticas (García & Romero, 2001; Guerrero, 2008).

El periodismo de paz nace precisamente de la reflexión que efectúa Galtung sobre lo que se ha denominado los valores noticiosos (Galtung & Ruge, 1965). La espectacularidad de las acciones violentas y en particular de la cobertura de conflictos armados o la guerra ha resultado más atractiva, más “noticiable” que los hechos de paz. La paz es “menos sexy”, demanda una profunda contextualización para explicarla, es más lenta, demorada y requiere de mucha paciencia. La paz para muchos periodistas es un evento no noticiable (Hamelink, 2015). También nos exige trascender lo aparente y comprender las situaciones estructurales que motivan el conflicto y los caminos existentes para alcanzar una paz duradera (Galtung, 2006). Estas características no suelen encajar bien con el frenético negocio de las noticias (Gómez, 2005), que en la carrera por la “chiva” (primicia) y ante la presión de la competencia muchos medios prefieren apelar a las emociones y lo inmediateista y no necesariamente al trabajo más elaborado y responsable.

Conscientes de estas deficiencias, muchas iniciativas se han desarrollado para apoyar a los medios, los editores y los periodistas a mejorar su labor de cubrir la guerra. Entre ellas se cuentan las diferentes propuestas de la Organización Medios para la Paz, que ya desde finales de siglo pasado había publicado diversos textos (*Desarmar la Palabra. Diccionario de Términos del Conflicto y de la Paz* en 1991, el libro *Las Trampas de la Guerra. Periodismo y Conflicto* en el 2001 y el texto *Cubrimiento periodístico responsable de la vinculación y desvinculación de los niños al conflicto armado* en el 2009). Por su parte, la organización Consejo de Redacción ha publicado *Cubrimiento responsable de zonas del conflicto* en el 2014). Algunos medios han publicado su manual,

como lo es el caso de *El Tiempo* (Cajiao & Rey, 2003). Así mismo, existe una amplia producción literaria, periodística y audiovisual que aborda aspectos diversos del conflicto desde diferentes ángulos (Franco, Ruiz, & Rincón, 2010; Bonilla & Tamayo, 2007).

No obstante, ni los años de experiencia ni el cúmulo amplio de cursos, manuales, estudios y publicaciones han logrado un impacto definitivo en la manera como se sigue dando cuenta del conflicto en las agendas mediáticas (Legartis, 2010). Serrano (2016), después de analizar la cobertura del conflicto armado, concluye que “los medios en Colombia han contribuido más a la guerra que ha construir la paz” (p. 56.). La veterana periodista Olga Behar (2014) ha planteado que es necesario que el periodista conozca sobre la guerra para comprender las verdades históricas, “pero es tiempo de que cambiemos el chip mental y nos preparemos para cubrir el posconflicto” (p. 122).

El cambio de chip que propone Behar se alinea precisamente con el periodismo de paz (Galtung, 2006). En concordancia con el llamado que anima a esta convocatoria, pretendemos analizar y contextualizar la agenda mediática a partir de algunos de los factores a nivel micro, meso y macro que contraponen el periodismo de guerra sobre el periodismo de paz. Nuestro argumento es que el periodismo de paz, cuando se practica en forma ética en los diferentes niveles de la estructura informativa, política y social, puede generar un impacto constructivo en la búsqueda y consolidación de la paz. Una amplia producción teórica respalda la contribución del periodismo de paz a una resolución constructiva y pacífica del conflicto (Lynch & McGoldrick, 2005; Shinar, 2007; Workeh, 2011). Frente a la cobertura de guerra que ha predominado a los largo de estos años, ofrecemos algunas alternativas de lo que el periodismo de paz puede hacer, a partir de la teorización planteada por Galtung (2006).

## 2. Planteamientos teóricos

### 2.1. Periodismo de paz

Johan Galtung es considerado el pionero del periodismo de paz. Desde los años 60 el investigador noruego teorizó sobre la paz, su estructura, su forma de concebirla, con más de cinco décadas de un amplio trabajo en torno a la paz, y su relación con los medios. Galtung enfatizaba que la inclinación de los periodistas por resaltar los hechos de violencia podría ser evitados al cubrir temas de guerra o paz. A través de un esfuerzo consciente el periodista puede enfatizar iniciativas de paz y promover la resolución de conflictos (Galtung 1986). Hoy existe un cúmulo importante de conocimiento, con *journals* que publican de manera periódica investigación rigurosa, muchas veces en contextos que están en conflicto o que están en período de postconflicto.

Al revisar algunas conceptualizaciones sobre periodismo de paz (PP), tenemos lo que Shinar (2007), en un trabajo seminal, define como un modo normativo de cobertura mediática responsable y concienzuda del conflicto, que tiene como objetivo contribuir al establecimiento y el mantenimiento de la paz y cambiar las actitudes de los propietarios de medios, anunciantes, profesionales y audiencias. Tales objetivos se buscan a través de (a) evaluaciones críticas del estado actual de la cobertura del conflicto y (b) esfuerzos para conceptualizar valores y prácticas profesionales en términos teóricos y operativos. Es importante destacar que esta definición trasciende el actor periodista e involucra varios actores a nivel macro y meso que incluye el sistema de medios y la audiencia.

Hanitzsch (2004) concibe el PP como un programa o marco de cobertura periodística de noticias que contribuye al proceso de hacer y mantener la paz respectivamente para la solución pacífica de conflictos. Por su parte McGoldrick (2000), considerado discípulo de Galtung, describió el PP como una «nueva forma de periodismo» que analiza «cómo los periodistas podrían ser parte de la solución en lugar

del problema»(pp. 19–20). Finalmente, Workneh (2011) concibe que el PP se centra en historias que promueven iniciativas de paz, atenúan las diferencias étnicas y religiosas, evitan más conflictos, prestan atención a la estructura de la sociedad y abogan por la resolución de conflictos, la reconstrucción y la reconciliación.

El periodismo de paz empieza con un periodista que de manera voluntaria apuesta por la paz y de manera consciente escoge aquellos ángulos o aspectos de la noticia que quiere destacar. Es orientado a la solución de problemas, tiene claro que cubrir a paz es más difícil que cubrir la guerra, pero no claudica ante esta circunstancia. Así mismo, reporta los problemas estructurales y ofrece un contexto profundo que permita informar, pero también educar y dar elementos de juicios para procurar una audiencia bien informada sobre los hechos, los actores y las circunstancias que rodean el conflicto.

El periodismo de paz trasciende el nivel micro y se refleja también en el nivel meso, en la organización o medio donde el periodista trabaja se brindan los recursos y las condiciones para reportar con autonomía. A nivel macro, el sistema de propiedad de medios debe proporcionar las condiciones para que el ejercicio de informar sea transparente y acorde al bien común. No puede primar el interés personal o institucional sobre el interés general. Finalmente, varios estudios han destacado la importancia de la ética como aspecto esencial del periodismo de paz. La ética debe ser transversal en todos los actores del sistema informativo y es concomitante con la enorme responsabilidad de informar y educar sobre los temas que dan origen a los conflictos.

**Tabla 1.** Periodismo de Guerra y de Paz según Galtung

Periodismo de paz	Periodismo de guerra
<p><b>I. Periodismo de paz/orientado al conflicto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar la formación del conflicto, actores, objetivos, cuestiones, perspectiva ganao/ganas</li> <li>• Espacio abierto, tiempo abierto; causas y desenlaces en cualquier parte, también en la historia y la cultura</li> <li>• Hacer los conflictos transparentes</li> <li>• Dar voz a todas las partes, empatía</li> <li>• Ver el conflicto/guerra como un problema, atención a la creatividad</li> <li>• Humanización de todas las partes</li> <li>• <u>Proactivo</u>: prevenir la violencia/guerra</li> <li>• Atención en los efectos invisibles de la violencia: trauma, daños estructurales y culturales, etc.</li> </ul>	<p><b>I. Periodismo de guerra /orientado a la violencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención centrada en el escenario del conflicto, dos partes, un objetivo (ganar, la victoria)</li> <li>• Espacio cerrado, tiempo cerrado; causas y salidas en el escenario, quién lanzó la primera piedra</li> <li>• Hacer las guerras opacas, secretas</li> <li>• “Nosotros-ellos”, propaganda, voz al nosotros</li> <li>• “Ellos” como el problema, quién predomina</li> <li>• Deshumanización de los “otros”</li> <li>• <u>Reactivo</u>: esperar a la violencia</li> <li>• Atención sólo sobre los efectos visibles de la violencia (muertos, heridos, daño material)»</li> </ul>
<p><b>II. Orientado a la verdad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer las mentiras de todas las partes, descubrir lo que se pretende ocultar</li> </ul>	<p><b>II. Orientado a la propaganda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición de “sus” mentiras. Apoyo a “nuestras” mentiras/encubrimientos</li> </ul>
<p><b>III. Orientado a la sociedad civil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al sufrimiento, dar voz a los sin voz, mujeres, niños, ancianos</li> <li>• Identificar a todos los “malhechores”</li> <li>• Atención sobre los que promueven la paz</li> </ul>	<p><b>III. Orientado a la élite</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención sobre “nuestro” sufrimiento, ser sus “títeres”</li> <li>• Identificar a “sus malhechores”</li> <li>• Atención sobre las acciones de paz de las élites.</li> </ul>
<p><b>IV. Orientado hacia la solución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paz= no violencia + creatividad</li> <li>• Destacar las iniciativas de paz</li> <li>• Atención en la estructura y cultura, la sociedad pacífica</li> <li>• Consecuencias: resolución, reconstrucción, reconciliación</li> </ul>	<p><b>IV. Orientado hacia la victoria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paz= victoria + alto el fuego</li> <li>• Ocultar las iniciativas de paz hasta tener la victoria al alcance</li> <li>• Atención sobre el tratado, institución de la sociedad controlada</li> <li>• Abandono hasta otro conflicto, atención si hay un nuevo estallido del conflicto</li> </ul>

Fuente: traducción de Galtung (2006)

A partir de esta conceptualización, diferentes elementos de la cobertura mediática del conflicto armado servirán de base para mostrar algunos elementos que podrían mejorarse del sistema de cobertura en Colombia.

### **3. Estudio de caso**

#### **3.1. Periodismo de guerra. Atención centrada en el escenario del conflicto, dos partes, un objetivo (ganar, la victoria)**

Algunos análisis de la cobertura del conflicto armado han alertado que predomina un encuadre de ganadores y perdedores (Arroyave, 2008). La teoría del encuadre o enmarque plantea que los periodistas destacan ciertos ángulos para dar cuenta de la realidad que reportan. El encuadre de ganadores y perdedores se caracteriza por enfatizar quienes van ganando o perdiendo, en un enfrentamiento o conflicto, sin profundizar en las razones de fondo que originan dicho conflicto.

Se equipara a la narración de un encuentro deportivo. Al centrar el enfoque en describir minuciosamente las acciones, los golpes asestados a los insurgentes, los ataques a caravanas militares, el número de bajas de cada bando, el conflicto armado se ha narrado como una contienda deportiva. En algunos reportajes quedaba la sensación entre los espectadores que iba ganado el ejército, por el número de bajas reportado. En otros, iba ganado la guerrilla, por el atentado cometidos y el número de soldados asesinados. Eran 2 o más actores luchando por un objetivo común, ganar la guerra.

De aquí que Galtung (1986) plantea que el periodismo de guerra se centra en el “aquí y ahora”, destacando los hechos inmediatos tales como las incursiones militares, “las bajas”, la descripción detallada de los hechos de la guerra, descritos a veces con cierto tono de espectacularidad, que raya en el sensacionalismo (Bonilla, 2002) y a ratos en el infoentretenimiento (Abello, 2001).

Es por esta circunstancia que el informe del PNUD (2003) sobre el conflicto, llama a las noticias, “luces de bengala”, porque son destellos fugaces que iluminan de manera breve el estado de la guerra, pero no ofrecen información de contexto que permita comprender el porqué de esta confrontación. Al perder la textura se creaba la falsa sensación en la audiencia/opinión pública de que las motivaciones para que uno



de los actores del conflicto se alzara en armas e intentara un cambio de sistema eran insulsas (PNUD, 2003; Ronderos & Iriarte, 1999).

De igual modo, desde las mismas estructuras informativas que han narrado el conflicto, los factores profundos que propician la guerra, la información básica del conflicto ha estado ausente. Estos hechos profundos son mejor explicados en los denominados géneros mayores del periodismo como son la crónica y el reportaje. Sin embargo, el Proyecto Antonio Nariño (Rey & Bonilla, 2004), que analizó 3 039 piezas periodísticas en 12 publicaciones periódicas sobre el conflicto armado encontró que los denominados géneros mayores del periodismo, tales como la crónica o el reportaje, que exigen un esfuerzo interpretativo y proporcionan un mayor contexto están prácticamente excluidos de los principales medios informativos. El 94% del conflicto armado se está narrando “bajo las lógicas estructurales de la noticia y las breves-mixer. ...mientras que las narrativas más interpretativas, que ofrecen elementos más contextuales, vivenciales y testimoniales, apenas sí obtienen, sumadas en conjunto, el 6% de los géneros periodísticos utilizados (p. 20). El mismo estudio planteaba que 1 de cada 2 noticias que se presentaban sobre el conflicto carecían de contexto.

### **3.2. Periodismo de paz/orientado al conflicto. Explorar la formación del conflicto, actores, objetivos, cuestiones**

El periodismo de paz, orientado hacia la solución del conflicto, se aleja del intento de narrar el conflicto como una disputa o contienda de un deporte competitivo. Galtung prefiere compararlo con el periodismo en salud, en donde para reportar sobre temas que afectan a cualquier ciudadano se requiere un conocimiento profundo que permita ofrecer una explicación detallada del problema, las causas, las terapias alternativas y medidas preventivas. De aquí que Lynch y McGoldrick, (2005) concluyan que mientras el resultado del periodismo de guerra se basa invariablemente en un escenario de «ganar-perder», el periodismo de paz se centra en promover el resultado de «ganar-ganar» (p. 6).

El periodismo de paz demanda un esfuerzo especial ya que profundiza en los aspectos complejos y diversos que dan origen al conflicto. Permite una perspectiva clara de los diferentes actores del conflicto y ausculta a profundidad sus objetivos y los temas centrales que motivan las acciones que realizan sus actores.

Los actores del conflicto en Colombia pasaron de ser jóvenes idealistas que querían llevar un cambio social a “narco-delincuentes”, “asesinos”, “sediciosos”, sin ningún tipo de motivación política en su actuar, durante la primera década de este siglo. Cuando actores del gobierno desconocen que hay un conflicto interno y acusan a los grupos al margen de la ley como bandas criminales que quieren enriquecerse controlando los corredores de la droga en ciertas zonas del país, se está ignorando de manera deliberada las razones de peso que lleva a este grupo a las armas. Pareciera que existiera una agenda en donde se pretendiera desconocer los motivos de los grupos insurgentes por su lucha armada.

Mientras que el periodismo de guerra resulta especialmente llamativo por los valores noticiosos que encara y por la espectacularidad de las acciones que genera, a veces asociadas a la imaginería muy cercana al cine de Hollywood, el periodismo de paz es más elaborado, demanda una investigación profunda, implica sacar a la luz hechos históricos y procesos que han devenido en fuente de conflictos no resueltos y que al intentar cambiarlos han generado violencia.

### **3.3. Periodismo de guerra/orientado a la violencia**

- “Nosotros-ellos”, propaganda, voz al nosotros,
- “Ellos” como el problema, qué predomina
- Deshumanización de los “otros”

Una de las características esenciales del periodismo de guerra u orientado hacia la violencia es la propaganda (Bratic, 2008). La propaganda pretende usar la información para desacreditar a los

otros actores del conflicto y de esta manera evitar un posible apoyo de un grupo mayor/ciudadanía. De ahí que se haya dicho de manera insistente que las guerras se libran en dos escenarios: el campo de batalla y los medios de comunicación. Al desacreditar al enemigo se tiene un camino importante ganado.

De manera sistemática, diversos actores del conflicto han usado la estrategia de desacreditar a su antagonista, creando todo tipo de confusión en la opinión pública. Desde la perspectiva del actor Gobierno, por largo tiempo se usó de manera sistemática y uniforme una serie de calificativos para identificar al actor guerrillero. En su estudio de la representación de los actores armados del conflicto en la prensa colombiana, Pardo-Abril (2005) realizó un análisis usando como método el análisis crítico del discurso, de cuatro diarios (El Tiempo, El Espectador, El País y El Heraldo) de 1997 a 2003. Al dar cuenta de las formas de denominación de los actores del conflicto armado, Pardo-Abril señalaba que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) eran también nominalizadas como grupos armados ilegales, grupos irregulares, grupos armados al margen de la ley, grupos terroristas, grupos delictivos, grupos violentos, organizaciones terroristas, violadores, secuestradores, grupo insurgente.

La investigadora concluía que:

La nominación de la guerrilla se puede rastrear en un conjunto de expresiones asociadas a la construcción de un actor delincuente que es incapaz de reconocer normas, interactúa de forma irresponsable, impulsiva, insensible y calculada; este tipo de actor es agresivo, incapaz de compasión, carente de límites, todo lo cual lo formula como un sujeto cuya conducta es amoral y antisocial. (Pardo, 2005)

De manera que esta deshumanización y nominalización del “otro” como problema que debe ser eliminado ha estado arraigado en el periodismo por muchos años. De hecho, cuando entró en vigencia el Plan Colombia, unos de los ejes centrales era desacreditar a toda costa el actor guerrillero para evitar cualquier sentido de identificación y

solidaridad con/entre la comunidad. El lenguaje de las principales fuentes del Gobierno y los diferentes rangos militares se unificó y entraron en juego esta cantidad de calificativos que alejaba al actor guerrillero como ser humano y descalificaba cualquier intención política del grupo.

Esta fue ciertamente una nueva táctica de guerra que entraba a engrosar el repertorio de “jugadas de guerra” para descalificar al oponente. Como nos los recuerda Bonilla (2002):

De la relativa fascinación del discurso seductor y carismático de los comandantes (recuérdese a Jaime Bateman y Carlos Pizarro) y del “drama humano” de los combatientes “recién descubiertos” ... hemos pasado en los últimos años a un paulatino desplazamiento informativo que pone el acento en el lado militar-inhumano de los guerreros subversivos: mañosos, desconfiados, astutos, arrogantes, terroristas, ausentes de credibilidad y desorbitados de la realidad. Reubicándose las gramáticas del “encanto” en otros agentes del conflicto como las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) de Carlos Castaño y en otro tipo de la confrontación como la guerra aérea (p. 57).

A esta ecuación se une el tema del unifuentismo, que ha sido remarcada de manera insistente por diversos estudios de cobertura del conflicto. Las fuentes oficiales han sido usadas de manera consistente en estas últimas seis décadas para reportar el conflicto. Bonilla y Tamayo (2005), en su análisis efectuado de los principales medios nacionales, reportan que el 55% de las fuentes usadas por los medios fueron oficiales (Gobierno, fuerza pública, Estado), un 29% fuentes de la sociedad civil (organizaciones sociales, sujetos sociales). De manera similar, Tamayo (2016) reporta que, en más de 4 mil piezas periodísticas se empleó como fuente única a los militares y a las fuentes judiciales del gobierno. Por su parte, los grupos armados son fuentes en un 6%, pero sujetos de información en un 41% en las noticias de televisión y un 67% en la prensa escrita. Los investigadores concluyen que de ellos se habla, pero no hablan.

### **3.3. Periodismo de paz/orientado al conflicto. Dar voz a todas las partes, empatía**

- Ver el conflicto/guerra como un problema, atención a la creatividad
- Humanización de todas las partes

Uno de los puntos centrales que el modelo de Galtung plantea es la indispensable necesidad de dar voz a todas las partes del conflicto. Esto permite conocer las razones que motivan a un grupo a asumir determinada posición y a las partes no involucradas como la sociedad civil a conocer las razones de su actuar. Estudios internacionales efectuados en diferentes contextos confirman que el empleo de fuentes élites u oficiales para dar cuenta de un conflicto es una de las características más sobresalientes del periodismo de guerra (Lee & Maslog, 2005; Shinar, 2009; Workeh 2011). Knightly (2000) también ha advertido que el periodismo de guerra se identifica con un solo bando del conflicto y se caracteriza por su lenguaje militarista, triunfalista con poco contexto y perspectiva histórica.

El periodismo de paz u orientado a la solución del conflicto entiende el rol que cumple la propaganda en los contextos de guerra/violencia y está atento a identificar aquellas formas de nominalización que pueden descalificar a los diferentes actores del conflicto. Da voz a los diferentes actores del conflicto, comprendiendo que existen diversas motivaciones para emprender acciones para resolverlo. No se trata de descalificar al “otro”, sino de escuchar sus razones, comprender sus motivaciones y auscultar de manera creativa por soluciones para resolver el conflicto.

### **3.4. Orientado a la élite**

El sistema de medios colombianos está manejado por una estructura oligárquica según la cual los principales grupos económicos con que cuenta el país concentran los medios de comunicación de mayor

audiencia e impacto a nivel nacional. Son conglomerados económicos con un amplio abanico de intereses en sectores tales como el financiero, el comercial, industrial y de la construcción, entre otros, que en su mayoría mantienen relaciones de diversa índole con el gobierno. De esta manera, tenemos la siguiente distribución en la historia reciente:

**Luis Carlos Sarmiento Angulo** - considerado el hombre más rico de Colombia. Dueño del medio impreso de mayor circulación en el país: El Tiempo.

**Alejandro Santo Domingo**, unos de los principales magnates y dueño de gran cantidad de empresas relacionadas con la industria cervecera y la manufactura. Propietario del primer canal privado de televisión en Colombia: Caracol, una de las cadenas radiales más escuchadas en el país, Blue Radio y del segundo periódico nacional más importante: El Espectador.

**Carlos Ardila Lulle**, magnate de la industria de las bebidas gaseosas y propietarios de muchos otros negocios. Le pertenece el segundo canal privado RCN y la cadena nacional de radio RCN con filiales en las principales ciudades del país.

Estos tres empresarios-magnates concentraban el 80% de los medios de comunicación del país (Legatis, 2010). No obstante, este modelo que observamos a nivel nacional, se replica a nivel regional e importantes familia vinculadas a negocios locales son propietarias de los principales medios de comunicación en los diferentes departamentos.

Los medios de comunicación pasaron en una generación de familias con una tradición política que asumían el periodismo con cierta gallardía, aunque con un marcado acento político (Santos, Ospina Pérez, Gómez, Cano) a grupos económicos que concentran muchas empresas. Estas élites económicas han asumido la labor informativa no solo como un negocio, sino además como un factor de presión para favorecer siempre sus intereses. El magnate Julio Mario Santodomingo planteaba que tener un medio de comunicación influyente como El Espectador era como tener una pistola en el bolsillo, “puede que no la quieras usar, pero es bueno tenerla” (Rathbone, 2013).

El canal RCN, en sus sistema nacional de radio y TV ha sido criticado por demostrar un respaldo incondicional al otrora presidente y senador Álvaro Uribe Vélez. Tanto el noticiero de televisión, como en general las diferentes emisoras se caracterizaban por una posición poco crítica al gobierno de Uribe Vélez. Por ejemplo, el programa “La Noche”, fue fuertemente cuestionado por su posición altamente crítica todos aquellos actores políticos opositores de Uribe Vélez o de afiliación política de izquierda.

De esta manera cuando una élite económica ha cooptado los principales medios de comunicación es común que prevalezca el interés comercial/empresarial sobre el interés común. Esto fue evidente en la manera como algunos medios cubrieron los diálogos de La Habana durante el último proceso de paz. La preocupación de algunos magnates-dueños de medios de que el proceso prosperara y Colombia llegara a ser lo que denominaban la siguiente Venezuela y se extendiera el “Castro-Chavismo” en el país, llevó a varios medios a ejercer una labor crítica.

Aplicando la teoría de Galtung (1986) es evidente que los medios relacionados con la élite hegemónica reporta lo que ha denominado violencia directa. En efecto, en el denominado triángulo de la violencia Galtung (1986) plantea que hay tres ejes centrales que son la violencia directa, la estructural y la cultural. La primera es la que se evidencia en los aspectos físicos, los daños visibles. La violencia estructural se refiere a la estructura social existente que impide la satisfacción de necesidades básicas, como la desigualdad, el racismo, la pobreza, el hambre. La violencia cultural se refiere a los ámbitos simbólicos que se emplean para legitimar la violencia directa o estructural. Incluye aspectos como la religión, la cultura, la lengua, el arte y la ciencia.

Es común observar que en estos medios se reportan los aspectos visibles del conflicto tales como las tomas guerrilleras, los enfrentamientos, los daños materiales, las bajas visibles de los diferentes actores del conflicto. No obstante, se deja de lado o sin mayor profundidad la violencia estructural, es decir la estructura

social que impide la satisfacción de las necesidades básicas tales como la desigualdad, la pobreza, el hambre, inequidad. Así mismo, temas trascendentales tales como la tenencia de la tierra, la reforma agraria, las reformas fiscales que favorecen a las élites empresariales son soslayadas en estos medios. De igual modo, aspectos de la violencia cultural tales como la discriminación racial, étnica, acceso a recursos materiales para educar a los excluidos, bienes espirituales, educación de calidad para todos, entre otros, son excluidos de las grandes discusiones de los medios.

Si bien la actual estructura de los medios hegemónicos de información en Colombia se constituye en un factor que limita la libertad de expresión y afecta la autonomía de los periodistas para informar libremente sobre los problemas estructurales que crea el conflicto, el predominio de la prensa sensacionalista o tabloide en el país es otro obstáculo que contribuye a que los temas de paz no se den de manera masiva ni profunda en los medios.

De acuerdo con el estudio de EGM (2016), en Colombia la mitad de los diarios de mayor circulación se caracterizaban por su carácter sensacionalista (Arroyave, 2019). De los diez diarios de circulación nacional, la cadena de impresos Q'hubo, que se caracteriza por su carácter e información ligera, se han consolidado en el país como los impresos más leídos. El periódico Al Día, de la casa editorial El Heraldo es también un medio de corte sensacionalista, en el que prevalecen las noticias de asesinatos, deportes y hechos locales. La cadena de periódicos Q'hubo pertenecen al Grupo Nacional de Medios, constituido por casas editoriales de prestigio a nivel regional, propietarias de los medios más reconocidos en departamentos como Antioquía, Valle del Cauca y Santander. Ni Q'hubo ni Al Día se caracteriza por usar de manera regular los géneros mayores del periodismo, tales como la crónica o el reportaje. Tampoco son comunes grandes firmas a nivel editorial para ofrecer análisis profundo de la realidad. De igual modo, ADN Bogotá y Publimetro son publicaciones gratuitas, en forma tabloide que suelen reportar también temas ligeros de actualidad nacional.



La conclusión que salta a la vista es que la mitad de los periódicos que más consumen los colombianos son de carácter sensacionalista y no ofrecen al público lector una información profunda sobre hechos relacionados del conflicto y mucho menos temas detallados relacionados con los hechos de paz.

La audiencia se debate entonces, de una parte, entre unos medios electrónicos o impresos cuyos propietarios son una élite económica/empresarial nacional que protege sus inversiones, anteponiendo sus intereses personales sobre el bien común. De otra parte, también está expuesta a los medios impresos, cuyos propietarios son también una élite regional cuya característica central es que prevalecen contenidos sensacionalistas sin mayor profundidad. De esta manera tenemos una ciudadanía expuesta a una información que no brinda los temas ni la profundidad necesaria para tener un criterio claro de lo que ocurre con los temas estructurales que alimentan el conflicto.

### **PJ: orientado a las personas**

El periodismo de paz no puede reflejar la verdad ni los intereses de un grupo en particular. La exclusión, la discriminación es fuente de injusticia y por tanto, esto lleva al conflicto. El conflicto no resuelto muchas veces se canaliza en forma de agresión, generando así la violencia.

Galtung (1986) resalta que el periodismo de paz le da voz a los sin voz. Se trata de poner en la agenda mediática aquellos temas que son del interés de los excluidos, discriminados, desposeídos, con la intención de dilucidarlos en la esfera pública y encontrar soluciones comunes para el bienestar general.

Por tanto, el periodismo orientado a la paz propende en el interés a las personas, sus necesidades insatisfechas, sus sufrimientos por procesos de exclusión, discriminación. También se preocupa por aquellos actores menos visibles como los ancianos, la niñez, las mujeres, los indígenas, las comunidades afrodescendientes. En definitiva, todos

los procesos de discriminación de todos los actores sociales deben tener cabida en los medios de comunicación.

#### **4. Discusión**

La teoría de la paz plantea que el conflicto no es malo *per se*. De hecho es visto como un factor necesario para el desarrollo. El conflicto mal gestionado genera violencia y esta puede producir una escalada mayor que resulta en la guerra. De hecho, la guerra es conceptualizada como un conflicto mal gestionado.

La guerra como valor noticioso es extremadamente llamativa. Por décadas, el acento de los textos informativos relacionados con el conflicto armado ha estado puesto en las acciones de guerra (Serrano, 2016). No obstante, millones de colombianos han clamado por un cambio que aleje la espiral de violencia que ha prevalecido en el país. Es evidente que los factores que propician el conflicto son complejos, múltiples, diferentes de acuerdo a las diferentes regiones y pluricausales.

El periodismo de paz surge como un camino que siembra optimismo para dar pasos constructivos y comprender mejor el conflicto así como ayudar a gestionarlo. Trasciende la labor individual de periodista (micro), engloba las organizaciones y el entorno que rodea a los comunicadores (meso) e incluye el sistema de propiedad de medios, así como el contexto político, social y económico que rodea el ejercicio del comunicador y también a los anunciantes y las audiencias (macro). En últimas, construir la paz es un compromiso colectivo que puede estar dinamizado por unos medios comprometidos y un periodista consciente del rol histórico que puede tener al contribuir al establecimiento de la paz.

## Referencias bibliográficas

- Abello, J. (2001). El conflicto armado como espectáculo del infoentretenimiento. En J. I. Bonilla y G. Patiño (Eds.). *Comunicación y política. Viejos conflictos, nuevos desafíos* (pp. 412-420). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Arroyave, J. (2008). Reflexiones Sobre El Cubrimiento Del Conflicto Armado. Paper presented at IX Congreso de la Asociación Lationamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC). Universidad Tecnológica de Monterrey, Ciudad de México, México, Octubre 9-11.
- Arroyave, J. (2019). Colombia: Media Landscape. Recuperado de: <https://medialandscapes.org/authors/cabrera>
- Bonilla, J. I. (2002). Periodismo, guerra y paz. *Campo Intelectual periodístico y agendas de la información en Colombia*. *Signo y Pensamiento*, 21, 41, 53-71.
- Bonilla, J. (2004). Medios de comunicación, conflicto armado y opinión pública. El consenso por otras vías. En: Restrepo, A. (ed.). *Síntesis. Anuario social, político y económico de Colombia* (pp. 9-30). Bogotá: FESCOL, IEPRI, Nueva Sociedad.
- Bonilla, J. y Tamayo, C. (2007). *Las violencias en los medios, los medios en las violencias*. Bogotá: Cinep, Eafit, Colciencias, Pontificia Universidad Javeriana.
- Borja, H.; Barreto, I.; Sabucedo, J. y López, W. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario: Gobierno y paramilitarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7, 571-583.
- Behar, O. (2014). Escenarios de guerra, laboratorios de paz. En G. Morelo, G. Castrillón & O. Behar (Eds), *Pistas para Narar la Paz: Periodismo y Posconflicto*. Bogotá: Consejo de Redacción/Konrad Adenauer Stiftung. pp 103-131.
- Bratic, V. (2008). Examining peace-oriented media in áreas of violent conflict. *The International Communication Gazette* 70, 6 487-503.
- Cajiao, F. y Rey, G. (coords.) (2003). *El conflicto armado en las páginas de El Tiempo*. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- Cardona, G. y Paredes L. (2004). Un territorio para conquistar y/o subvertir: uso de internet por las Farc-EP. *Nómadas*, 21, 94-105.
- Estrada, F. (2004). *Las metáforas de una guerra perpetua: estudios sobre pragmática del discurso en el conflicto armado colombiano*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- García, E. & Romero, E. (2001). Las trampas de la aparición. Medios de comunicación y conflicto armado en Colombia. En J. I. Bonilla y G. Patiño (Eds.). *Comunicación y política. Viejos conflictos, nuevos desafíos* (pp. 365-391). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Galtung, J. (1986). On the role of media in worldwide security and peace. En T. Varis (ed). *Peace and communication*. 249-266. San José, Costa Rica: Universidad para la paz.

- Galtung, J. (2006). Peace journalism as an ethical challenge. *Global Media Journal: Mediterranean Edition* 1 (2), 1-5.
- Galtung, J. and Ruge, M. (1965) The structure of foreign news: The presentation of the Congo, Cuba and Cyprus crises in four Norwegian newspapers, *Journal of Peace Research*, 2(1), 64-90.
- Gómez, J. (2005). Medios de comunicación y conflicto urbano. Análisis de contenido de los medios de comunicación regionales en el conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Guerrero, A. (2008). El oficio: perplejidades y debates. En: VV.AA. *La palabra desarmada. El futuro del periodismo en Colombia* (pp. 129-157) Bogotá: Corporación Medios para La Paz.
- Gutiérrez, L. (2007). La prensa como creadora de estereotipos sobre los reinser-tados y el proceso de paz en Colombia. *Palabra Clave*, 2, 11-25.
- Gutiérrez, L., Valderrama, J., Prada, R., Barrera, C. y Forero, A. (2010). La mirada prejuiciosa de la prensa a los reinser-tados. *Signo y Pensamiento*, 56, 376-387.
- Franco, N., Nieto, P. & Rincón, O. (2010). Tácticas y estrategias para contar. Historias de la gente sobre conflicto y reconciliación en Colombia. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, C3-FES
- Hamelink, C. (2015). Media studies and the peace issue. En Julia Hoffman & Virgil Hawkins (Eds). *Communication and peace. Mapping an emerging field*. New York: Routledge. 34-47.
- Hanitzsch, T. (2004). Journalists as peacekeeping force? Peace journalism and mass communication theory. *Journalism Studies*, 5(4), 483-495.
- Herrán, M. T. (1993). Los diálogos de Caracas y Tlaxcala, y su cubrimiento por los medios de comunicación. En VV.AA., Documentos ocasionales. Bogotá: Cinep.
- Knightley, P. (2000). War journalism under fire. Committee for Peace in the Balkans. Retrieved on April 1, 2003, from <http://www.peaceinbalkans.freeserve.co.uk>.
- Lee, S. T. & Maslog, C. (2005). War or peace journalism? Asian newspapers coverage of conflicts. *Journal of Communication* 311- 329.
- Legatis, R. (2010). Conflict fields of journalistic praxis in Colombia. *Conflict & Communication online*, 9, 2.
- Lynch, J. & McGoldrick, A. (2005). *Peace journalism*. Gloucestershire: Howthorn.
- McGoldrick, A. (2000). Peace Journalism—an introduction, En: Friedrich-Ebert-Stiftung (Ed.), *Medien im Konflikt—Mittäter oder Mediatoren? The Media in Conflicts—accomplices or mediators?*, Bonn: FES, pp. 19-24.
- Pardo-Abril, N. (2005). Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana. *Forma y Función*, 18, 167-196.

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PNUD. (2003). El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia-2003. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos.
- Rathbone. J. P. (2013). The History and Politics of Colombian Media. *Financial Times*, June 3, 2013. <https://www.ft.com/content/621bcdfc-9de5-11e2-9ccc-00144feabdco>
- Rey, G. (2008). “La memoria del conflicto armado en el contexto de lo audiovisual”. Ponencia presentada en el foro ‘Memorias y narrativas audiovisuales del conflicto armado’. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Mimeo, 7 p.
- Rey, G. & Bonilla, J. I. (2004). Calidad informativa y cubrimiento del conflicto. Bogotá: Proyecto Antonio Nariño PAN.
- Rey, G., Bonilla, J. I., Tamayo, C. y Gómez, P. (2005). *La televisión del conflicto*. Bogotá: PAN. Rey, G. (2008).
- Ronderos, M., Ruíz, M. y Escamilla, O. (2003). Manual de autoprotección para periodistas en el conflicto colombiano. Bogotá: Fundación para la Libertad de Prensa.
- Ronderos, M. T., & Iriarte, P. (1999). Manual para cubrir la guerra y la paz. Bogotá: Conferencia Episcopal de Alemania, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Friedrich Ebert de Colombia, Embajada de Alemania, Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano.
- Serrano, Y. (2016). Naming the combatants of the Colombian armed conflict in news broadcasts: The discursive positioning of journalists. *Palabra Clave*, 19(1), 57-84.
- Shinar, D. (2007). Epilogue: Peace journalism - The State of the Art. *Conflict & communication online*, Vol. 6, No. 1,
- Tamayo, C. (2016). Voz pública, medios de comunicación y reconocimiento: algunas claves para entender las dimensiones comunicativas del acuerdo final para la terminación del conflicto. *Cuadernos de trabajo en Gobierno y Ciencias Políticas* 5 , 26-33.
- Tamayo, C. y Bonilla, J. I. (2014, marzo). El deber de la memoria. La agenda investigativa sobre la cobertura informativa del conflicto armado en Colombia, 2002-2012. *Palabra Clave*, 17, 1, 13-45.
- Workneh, (2011). War Journalism or Peace Journalism? A Case Study of U.S. and British Newspapers Coverage of the Somali Conflict. *Global Media Journal Mediterranean Edition* 6(1), 40-53



## **Sostenibilidad y medios comunitarios en Colombia. Una aproximación a su realidad en esta coyuntura de posconflicto<sup>1</sup>**

María Patricia Téllez Garzón

Docente e investigadora universitaria

### **Resumen**

En este artículo se reflexiona sobre la radio y la televisión comunitaria en tiempos posteriores a la firma del Acuerdo de Paz en Colombia conocidos como el posconflicto. Para ello, se realiza una aproximación a la sostenibilidad como categoría central, resultado del equilibrio entre aspectos económicos, políticos y socioculturales. En un segundo momento, se revisan dos experiencias para detallar su relación con las categorías de sostenibilidad: “Así suenan los radios para la paz en Colombia” y el “Conversatorio de Medios Comunitarios”, con una revisión de las características propias de estos casos y lo que sus alcances y limitaciones significan para otras experiencias de comunicación comunitaria.

**Palabras clave:** Medios comunitarios; posconflicto; sostenibilidad; Colombia.

---

1 Este artículo fue elaborado inicialmente para la convocatoria de revista Chasqui en 2019 y aunque no se incluyó en sus monográficos, fue invitado por parte de Ediciones Ciespal por su importancia para incluirse en el presente texto. Esta es una síntesis de la versión que publicara la Revista Signo y Pensamiento No. 79. Vol XL en septiembre 23 de 2022.

## Introducción

Hablar de sostenibilidad en la radio y la televisión comunitaria en Colombia supone acercarse a categorías que de modo transversal han estado presentes en estos medios desde su aparición y a lo largo de su historia de más de dos décadas. Al hacer un recorrido por su historia, nos encontramos igualmente con momentos de mayor y menor visibilidad que evidencian un recorrido no lineal que se puede ejemplificar en estos dos medios a partir de cuatro momentos esenciales:

En el primero, entendido como fase de despegue en los años 80, se encuentran una serie de proyectos que reflejan el interés de las comunidades organizadas de contar con un medio de comunicación cercano al lugar donde se desarrollan. A través de él, va a ser posible recoger historias y relatos locales generando procesos de comunicación que aporten al conocimiento y transformación de su realidad.

En el segundo, se inicia un proceso de fortalecimiento interno y externo de estas radios y canales de televisión comunitarios, respaldados por movimientos sociales y por liderazgos individuales, para lograr, entre otros aspectos, el tránsito de su legitimidad a la legalidad como condición de visibilidad.

El tercero, se da con la proclamación de la Constitución de 1991, donde el panorama legal pareciera “despejarse” y el papel de la cultura y la presencia de los medios de comunicación en el rediseño del país toma más importancia. Se intenta a través de esta “carta de navegación” responder a una de las más graves crisis de su historia, e igualmente se establecen una serie de principios que van a posibilitar la formulación de políticas e hitos institucionales necesarios para su fortalecimiento<sup>2</sup>.

Sin embargo, el ingreso al siglo XXI, que puede caracterizarse como la cuarta etapa de esta cronología, está relacionado con el “aquí

---

2 Resultado de la Constitución de 1991 se produce un rediseño de la arquitectura institucional del ecosistema mediático con la creación de entidades como el Ministerio de Cultura, el fortalecimiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC) por citar las más relevantes. Desde ellos se van a formular las políticas de comunicación que respaldan y oxigenan estos proyectos.



y el ahora” de estos medios comunitarios, los encuentra atravesando momentos de certeza e incertidumbre, de logros y dificultades de un proyecto que dada su trayectoria y, de modo particular, el impulso de personas e instituciones, se ha convertido para muchos de los operadores en un pretexto para aportar al desarrollo comunitario.

En este recorrido se encuentra el tema de la sostenibilidad como una constante procesual. Entendida esta categoría desde una primera aproximación, señalada por Gumucio (2005), como la sumatoria entre el equilibrio del proyecto comunicativo que respalda a las emisoras y canales, el proyecto político y que permite establecer su norte, la normatividad existente y los recursos requeridos para su financiación considerados como aspectos relevantes, vemos como esta combinación de factores es clave para su desarrollo. Sin embargo, cuando se piensa en la sostenibilidad, la mayoría de las veces, se privilegia el componente financiero y a él se le atribuyen la mayoría de los “males” que los aquejan.

Es en ese contexto donde se evidencia la presencia de los medios comunitarios para ofrecer un recorrido por la historia reciente de dos experiencias en radio y la televisión comunitaria con el fin de realizar un balance desde su sostenibilidad:

Primero, el proyecto de Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia (RCPC), cuya coordinación general y puesta en marcha estuvo a cargo de la Red Cooperativa de Emisoras Comunitarias de Santander (Resander). Se considera la experiencia de RCPC como la más importante radiografía sobre medios comunitarios realizada en esta coyuntura reciente, es importante atender a su origen que está relacionado con el momento político de la puesta en marcha del Acuerdo de Paz que posibilitó la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ejército del Pueblo (FARC- EP), el grupo guerrillero más antiguo del país, firmado en 2016 durante el gobierno de Juan Manuel Santos. En el documento final se contempla la presencia de las radios comunitarias como una estrategia central para respaldar la construcción de la paz desde los territorios.

La segunda experiencia está relacionada con el Conversatorio sobre medios comunitarios convocado por la Maestría en Comunicación de la Universidad Javeriana en Bogotá el 10 de abril de 2018 y donde, de alguna manera la televisión comunitaria fue la “invitada de honor”. A este evento asistieron además de representantes de redes de radio como es el caso de Resander, canales de televisión de distintas regiones del país, agremiaciones y delegados del sector público, como es el caso de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura. Con todos estos actores se realizó una conversación para conocer la situación que vive la televisión comunitaria narrada desde los actores que hacen parte de ella. Una radiografía del “aquí y el ahora” de la realidad de estas experiencias en radio y particularmente en televisión para conocer sus transformaciones desde la sostenibilidad como categoría central y de cara al posconflicto donde los medios comunitarios se convierten en actores claves.

### **¿De qué hablamos cuando hablamos de sostenibilidad?**

En esta aproximación al tema de la sostenibilidad vamos a respaldarnos en autores como Gumucio (2005), El Gazi (2010) y Osses y Conejo (2017) quienes desde América Latina y a través de miradas distintas y complementarias ofrecen argumentos para una mayor claridad ya cuentan con una amplia trayectoria de trabajo en el abordaje de la realidad de los medios comunitarios en el continente. Gumucio va a ser considerado el referente central de esta reflexión y a partir de sus aportes se revisan las contribuciones de las otras investigaciones.

Gumucio (2005) define la sostenibilidad como un “oficio de equilibristas” donde, a diferencia de lo que sucede en los circos, y a través de una metáfora muy pertinente, para los medios comunitarios no existe una malla de respaldo que los proteja. En consecuencia, muchos proyectos se van a frustrar poco tiempo después de haber

despegado ante la imposibilidad de lograr un posicionamiento y un reconocimiento por parte de la comunidad y, de modo específico, a través de las audiencias quienes van a respaldarlo a través de la apropiación del medio y su compromiso con éste.

Y cuando se habla de audiencias, se remite a la sostenibilidad social cuya definición hace referencia al proyecto político y social considerado como el centro neurálgico en estos proyectos. Al respecto Gumucio (2015) comenta:

La sostenibilidad social está íntimamente relacionada con la participación de los actores sociales, con el respaldo de la audiencia desde el punto de vista de su cantidad, pero también con la calidad de su compromiso, y con la apropiación del proceso comunicacional. Sin ella, la experiencia se convierte en una isla en medio del universo humano en el que opera. La programación de radio no puede sino reflejar las necesidades de ese universo humano y apoyar el proyecto político comunitario. (p.8)

Otro aspecto relevante al abordar la sostenibilidad tiene que ver con el proyecto político comunicacional considerado como eje y soporte de la sostenibilidad social en la medida en que establece la dirección y el camino a seguir a largo plazo. A este respecto, El Gazi (2010), caracteriza a las radios comunitaria desde este eje, señalando lo siguiente:

Se las puede considerar como el resultado de desarrollos que se desprenden de los movimientos sociales y cívicos de las décadas de los años sesenta y setenta (estudiantiles, indígenas por recuperación de tierras, obreros, movimientos cívicos por servicios públicos, etc.). Entre estos se puede incluir los de sectores que buscaban la democratización de las comunicaciones. (p. 354)

Sin embargo, como se mencionó inicialmente la historia de los medios comunitarios en el país no se ha construido de forma lineal y ascendente. Su trayectoria ha estado marcada por caminos distintos pese a compartir algunos rasgos comunes. En los diagnósticos nacionales realizados para la radio, Gómez y Quintero (2002) y Téllez

(2003) sirven como punto de partida para una serie de trabajos posteriores desde donde se reconstruye su camino a partir de algunos puntos comunes como: una distancia entre la legalidad y la práctica cotidiana, entre la voluntad política y el respaldo real hacia estos proyectos, entre los aciertos y errores de las organizaciones sociales que las respaldan<sup>3</sup>.

Ahora bien, en torno a la legislación también se atiende como un punto de partida desde su aparición y en tránsito hacia la madurez, que estos proyectos han gravitado en torno a la discusión entre lo legal y lo legítimo. Esto en la medida en que en la fase de despegue tanto para las radios como para los canales de televisión no existía una normatividad que respaldara jurídicamente su existencia y, en esa medida, no podían ser “ilegales”.

Si bien es cierto que han existido y siguen existiendo operadores informales o piratas, no es posible generalizar y estigmatizar a todos operadores ya que esta situación le ha hecho mucho daño a la realidad de estos proyectos, desconociendo su riqueza y diversidad. Los vacíos legales dificultan la formulación de políticas públicas a la vez que han convertido a los medios comunitarios en víctimas de esta situación la cual ha generado situaciones de un paternalismo exagerado en donde a falta del verdadero empoderamiento de las comunidades, algunas esperan que el Estado resuelva sus problemas. Otro argumento asociado con la legislación tiene que ver con que a lo largo del desarrollo evolutivo de la normatividad no siempre ha estado respaldada por el interés del Estado y de una verdadera voluntad política para lograr su aplicación.

En el caso de la radio se destaca la presencia de movimientos sociales, que, con una particular fuerza, han acompañado y ejercido presión para lograr el reconocimiento de estos proyectos. Por su parte, los canales comunitarios han aprovechado la apertura tecnológica

---

3 Como referente de los diagnósticos realizados para radio y televisión comunitaria encontramos como pioneros a los trabajos de Gómez, y Quintero (2002) y Téllez (2003).

y los liderazgos individuales para alcanzar su “mayoría de edad” y su proceso de reconocimiento con deberes y derechos. A este respecto Osses y Conejo (2017) comentan:

Uno de los elementos importantes de análisis es la evidencia de una escasa o casi nula relación entre los procesos de los dos medios. Mientras en el caso de las emisoras comunitarias se cuenta con amplia literatura sobre lo que incluso se percibió como un “movimiento”, en el caso de la televisión comunitaria existe poca documentación y en los análisis se encuentra invisibilizada. Esta diferencia puede tener una razón ligada a aspectos políticos y tecnológicos porque mientras en las radios la legalización significó un logro para los actores vinculados a una acción colectiva y cohesionadora en los procesos de lucha por su lugar en la comunicación democrática, que dejaron de ser amenaza para un sector consolidado como el de la radio, en el caso de la televisión lo que se encontraba en el centro del debate era un proceso de acomodación tecnológica y de reorganización de un modelo como el sistema mixto de televisión que mantuvo al sector atrapado en una dinámica excluyente especialmente a los intereses del mercado, frente a lo cual el tema de las televisiones comunitarias era menor. (p.3)

Es importante matizar esta afirmación pues podría pensarse que no hay antecedentes de trabajo sobre la televisión comunitaria pues hay una trayectoria amplia de seguimiento a este medio, desde voluntades individuales y las organizaciones sociales, con cobertura regional y nacional, las cuales se han especializado en acompañar y hacer seguimiento a la legislación y que ha significado una presencia permanente en las distintas instancias donde se debate la realidad de este medio. De modo particular se menciona la participación en las mesas de trabajo convocadas para socializar los procesos de reforma a las resoluciones que establecen sus “reglas de juego”<sup>4</sup>.

---

4 Frente a este punto es importante destacar en los últimos años la presencia de representantes de los canales comunitarios en las mesas de discusión convocadas por MinTIC alrededor de los procesos de reforma al sector telecomunicaciones. Así mismo han estado presentes en las convocatorias de la ANTV para comentar los procesos de modificación de las propuestas regulatorias para este sector.

Finalmente, aunque resulte paradójico, se encuentra la sostenibilidad económica, relacionada con la generación de recursos para su financiación lo que para Gumucio (2005) significa el equilibrio entre la consecución de recursos, la publicidad y el respaldo institucional y, en esa medida, va a estar estrechamente relacionada con las otras formas de sostenibilidad.

Esta mirada a la sostenibilidad pone en evidencia la combinación de una serie de factores decisivos en la existencia de las radios y canales comunitarios. El éxito se garantiza a través de la combinación de aspectos de naturaleza comunicacional, político, legislativo y económico y todo ello estrechamente vinculado a la dinámica social en donde estos se originan. Desde la definición de esta categoría, se presenta la relación entre los medios y el Acuerdo Final del Proceso de Paz como contexto para presentar los proyectos objeto de análisis.

### **Posconflicto y medios comunitarios. Una ubicación necesaria**

En medio de esta reflexión sobre los medios comunitarios se encuentra un país que experimenta un cambio estructural relacionado con un hecho político que supone un “antes” y un “después” en la historia reciente y donde los medios comunitarios, y de modo específico, las radios vuelven a tener protagonismo. Se trata del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC (Oficina Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2016).

Después de más de cincuenta años de conflicto armado y de un significativo esfuerzo donde participaron distintos sectores sociales con el Acuerdo, se cerró un capítulo de la historia, consecuencia de la desmovilización de las FARC-EP como grupo insurgente. Y en medio de él, las radios comunitarias resurgen para respaldar la puesta en marcha de la llamada paz desde los territorios. Y justamente para

respaldar este proceso se han dado dos proyectos cuyos resultados están relacionados con el panorama anterior.

En el Capítulo 2 del Acuerdo<sup>5</sup> y específicamente en el numeral 2.2.3 relacionado con la participación política, se establece la participación ciudadana a través de los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales de la siguiente forma:

Los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales deben contribuir a la participación ciudadana y, en especial, a promover valores cívicos, el reconocimiento de las diferentes identidades étnicas y culturales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La participación ciudadana en los medios comunitarios contribuye además a la construcción de una cultura democrática basada en los principios de libertad, dignidad y pertenencia, y a fortalecer las comunidades con lazos de vecindad o colaboración mutuos. (p. 45 y 46)

La visibilidad de los medios ciudadanos y comunitarios orientados a la construcción de una cultura de paz ayuda a reconectar distintos rincones del país particularmente en zonas rurales convertidas por la guerra en territorios olvidados. Desde allí el trabajo se da para el posicionamiento de la comunicación y de los medios como elementos claves para la reconstrucción del tejido social desdibujado por tantos años de conflicto, tarea en la que las radios, los canales de televisión y las redes que han construido a lo largo de más de tres décadas son definitivos. El fin de la guerra de alguna manera quita el velo que los cubre y empodera a ciudadanos y a medios para que sean ellos quienes le apuesten a la construcción de identidad y de lazos de vecindad que menciona el Acuerdo.

Igualmente, la presencia de estos “nuevos” medios en el sentido de convertirse en voceros, en fuentes de referencia y verificación de esta etapa de posconflicto requiere del conocimiento de su situación actual,

---

5 Es importante mencionar como los ejes del Acuerdo son: 1 Reforma rural integral, 2) Participación política: apertura democrática, 3) Cese al fuego y de hostilidades bilateral y dejación de armas, 4) solución al problema de las drogas ilícitas, 5) Víctimas y 6) Mecanismos de implementación y verificación. Capítulo 2. Participación política.

financiera, del conocimiento de las narrativas y relatos de futuro que desde ellos se están construyendo, así como de la manera en que aportan a esa construcción de lazos de vecindad.

Todos estos elementos evidencian la importancia de la sostenibilidad como una categoría transversal a la realidad de estos medios y que, a su vez, se convierte en un pretexto para hacer un “alto en el camino” y revisar con detenimiento su realidad actual.

### **Radios comunitarias para la paz y la convivencia. Una apuesta necesaria en tiempos de posconflicto**

Es desde ese interés por aportar a este proceso de paz que nace en 2017 el proyecto de RCPC, financiado por la Unión Europea como representante de la comunidad internacional y contando con el respaldo de instituciones del gobierno como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), el Ministerio de Cultura, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC) así como el Grupo de Pedagogía para la Paz de la Presidencia de la República.

Como denominador común RCPC le apuesta a un trabajo de promoción y formación de la paz en los territorios donde la radio va a ser un actor relevante para lograr el diálogo público. Su coordinación estuvo a cargo de la Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios junto a la campaña Colombia 2020, a cargo de *El Espectador*, responsable de la cobertura mediática antes y después de la firma de los acuerdos. Para ello se establecen cinco componentes de acción: i) la formación, ii) producción, iii) la participación local, y iv) la emisión, difusión y v) fortalecimiento de las redes regionales de radios comunitarias (Resander, 2017).

Por eso es importante describir cómo se realizó la puesta en marcha de RCPC. Una vez seleccionadas las 50 emisoras de 124 propuestas, con la representación de 28 departamentos, se realizaron cinco talleres desde



el eje de formación buscando fortalecer las habilidades y destrezas de los productores radiofónicos en la producción de mensajes de paz y convivencia. Una segunda estrategia de formación fue la realización de un Diplomado convocado con el nombre de *Señales de Paz: Producción y programación de Contenidos para Radios Comunitarias*, a cargo de la Corporación Minuto de Dios (Uniminuto). En él participaron 48 radialistas provenientes de 25 departamentos del país <sup>6</sup>.

Frente a la producción radial a través de la participación local, RCPC desarrolló dos tipos de actividades. De una parte se elaboraron mensajes pedagógicos cortos que buscaban recuperar las experiencias organizativas de las iniciativas de apoyo con las víctimas del conflicto así como iniciativas que respaldan ambientes de convivencia. Igualmente, se produjeron programas en franjas ciudadanas de paz y convivencia a través de los que se logró un importante vínculo con las organizaciones sociales de cada municipio. Se tuvo especial cuidado con el contacto presencial con los oyentes en las veredas y municipios con quienes se realizaron los programas (Resander, 2017).

El fortalecimiento de las redes regionales se cerró en el II Encuentro Nacional de Redes Regionales realizado en Bogotá el 31 de octubre y 1<sup>o</sup> de noviembre de 2017, convocado con el fin de propiciar un escenario de diálogo sobre su realidad así como identificar sus oportunidades de sostenibilidad desde el ámbito jurídico, el emprendimiento cultural y las posibles fuentes de financiamiento.

Son relevantes las presentaciones que funcionarios del Ministerio de Cultura y de MinTIC hicieron en este evento para medir el balance del proyecto. En el primer caso, desde el Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura se hizo énfasis en el modelo de negocio de las industrias creativas. Así mismo, desde las Áreas Jurídica y Técnica de MinTIC se revisó la manera como se están cumpliendo las obligaciones de las emisoras según se establece el Decreto 1078 de

---

6 Resander. (2017). Diplomado Recuperado de <http://www.radiocomunitariasparalapaz.co/convocatoria-la-formacion-radialistas-colombia/>

2015. Asimismo, se tuvieron presentes las condiciones del proceso de renovación y los requisitos de prórroga de los concesionarios actuales de particular importancia en la medida en que están en cursos procesos de adjudicación de licencias<sup>7</sup>.

En el marco general de este encuentro se realizó “Así Suenan las Radios para la Paz en Colombia”, un encuentro donde se dieron cita además de los representantes de las redes de radios comunitarias los ganadores de la beca de formación, los participantes en el diplomado Señales de Paz, los enlaces regionales, el equipo de Resander, así como las instituciones socias del proyecto como la Unión Europea, la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura, los representantes de MinTic. Con este grupo amplio se trabajó en el diseño de un plan de acción conjunto acorde con las necesidades y potencialidades de las radios comunitarias.

¿Cuáles son los elementos a destacar en cada una de estas categorías propuestas por el proyecto y destacadas en este encuentro nacional? La respuesta a esta pregunta puede darse tomando algunos de los datos que arroja el informe final: desde la producción en relación con los talleres de formación en cultura de paz y convivencia la invitación se hizo a 407 de ellos en las regiones seleccionadas y asistieron 392 participantes de 22 departamentos. Frente a la oferta del diplomado, se capacitaron 48 radialistas de 25 departamentos con un rango de edades de los participantes entre los 19 y 40 años. De este grupo se destaca la presencia femenina (62% de mujeres frente al 38% de hombres) (Resander, 2017).

Finalmente, la experiencia con las redes de radios tuvo una acogida importante donde participaron directivos de 27 redes regionales que representaban cerca de 450 emisoras del país. Allí se dieron cita, además de las redes que han liderado estos procesos, como es el caso de la Asociación de Medios de Comunicación (ASOREDES) en representación de 109 emisoras provenientes del centro oeste del

---

7 Notas del evento

país (Antioquia, Atlántico, Caldas y Córdoba), la Red Colombiana de Radios Comunitarias (Recorra) con 54 emisoras afiliadas conformada por departamentos del centro oriente, la Asociación de Radios Comunitarias (Radar), así como colectivos provenientes de zonas de frontera como es el caso de la Red de Emisoras de la región de Nariño (Red Sindamanoy) y la Red de Emisoras Comunitarias (Barule) que agrupa a diez emisoras del departamento de Chocó.

Para complementar la radiografía sobre la realidad de los medios comunitarios también se cuenta con la información del Conversatorio sobre Medios Comunitarios realizado en la Universidad Javeriana cuya relevancia en esta reflexión se da por dos razones. Primero, en él se incorpora el tema de la televisión comunitaria que no fue abordado en el proyecto de Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia, ya que no era este su propósito, y cuya presencia es necesaria para la radiografía que se intenta hacer de estos proyectos desde la sostenibilidad. Segundo, en el conversatorio se hicieron presentes los representantes expertos para interactuar con los invitados, fortaleciendo el intercambio de puntos de vista de expertos, como se verá a continuación.

### **Conversatorio medios comunitarios Universidad Javeriana. La televisión comunitaria hace presencia**

Con el propósito de conocer el estado actual de las radios y canales de televisión en esta coyuntura de posconflicto desde la Maestría en Comunicación de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Universidad Javeriana se convocaron a analistas de medios, a sus asesores y representantes con el fin de hacer una radiografía de su situación. Los participantes tuvieron igualmente la oportunidad de interactuar con miembros de la Autoridad Nacional de Televisión y de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura. A continuación se presenta una síntesis de los temas tratados en este evento para, en un segundo momento, recuperarlos desde la sostenibilidad.

De alguna manera, puede decirse que la televisión fue la “invitada de honor” de este evento en la medida en que RCPC estuvo centrado en las radios comunitarias y era necesario para esta radiografía conocer su realidad. Se logró un interesante acercamiento a su situación actual, a sus logros y de sus limitaciones, contó con la participación de representantes de las ligas de televidentes como la Liga de Televisión de la Orinoquía, Litellano, el Canal 5 de Ciudad Bolívar de Bogotá, el Consejo Nacional de Televisión Comunitaria. Y como interlocutores en representación del sector público se hicieron presente la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y la Coordinación de Asuntos Legislativos de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).

En la primera parte de la sesión el Profesor Rey hizo énfasis en el papel de los medios comunitarios en el fortalecimiento de la paz territorial y en cómo estos permiten recuperar el tejido comunicativo fracturado por el conflicto de más de cincuenta años. Ahora bien, el eje central de la conversación giró en torno a la legislación en la medida en que en el momento de la realización de este evento se discutía la reforma a la Resolución 433 de 2017 cuyo resultado dio origen a la Resolución 0650 del 6 de junio de 2018 expedida por la CNTV por medio de la cual se reglamenta el servicio de Televisión Comunitaria. Considerada como tema neurálgico en la historia de la televisión comunitaria, revisar la legislación sirve como un ejemplo que ilustra los problemas que han atravesado estos proyectos y cuya solución pareciera no tener salida. Fabiola Téllez, representante de la ANTV, señaló como desde esta entidad se ha intentado resolver los obstáculos de la televisión comunitaria relacionados con: i) sus alcances y límites frente a otras modalidades como es el caso de la televisión por suscripción y las diferencias entre ellos, ii) los procesos de revisión de la normatividad existente buscando flexibilizar las cargas regulatorias realizados en los últimos cinco años, iii) la realización de eventos relacionados con foros de socialización convocados con el fin de recoger las reacciones e inquietudes de los operadores frente a los proyectos de modificación de legislación existente.

Eduardo Noriega, en su condición de asesor de los canales comunitarios, hizo énfasis en lo que llamó como un “tratamiento inadecuado” que han recibido y que, de alguna manera, explica la situación de crisis que viven los operadores y que aparece como una constante a lo largo de su historia reciente. Además, no existe una política de fomento para este medio masivo que busque mejorar la situación de estos operadores en el sentido de flexibilizar las cargas regulatorias que son uno de los principales obstáculos para el desarrollo de esta modalidad.

A modo de cierre, se propone a los investigadores y lectores profundizar tres aspectos, una vez realizado este ejercicio de descripción y análisis de la realidad de las radios y canales comunitarios desde las experiencias seleccionadas: el primero, tiene que ver con la pregunta acerca de cuál es la dimensión de la sostenibilidad que deben privilegiar los medios comunitarios y la respuesta está orientada a la importancia de considerar la sumatoria de estos factores relacionados con el proyecto comunicativo que sustenta la existencia de estos medios, su sostenibilidad política en donde el aspecto legislativo es neurálgico y la sostenibilidad económica en donde debe existir claridad frente al hecho que caracterizar XXXX. Un segundo elemento tiene que ver con esta coyuntura de posconflicto con la reconstrucción del tejido social como una apuesta clave en esta época y donde los medios aparecen como “cajas de resonancia” que les permiten a las comunidades reconocerse en su realidad y mostrar la riqueza y diversidad de voces en las regiones donde tienen presencia. Y, finalmente, un tercer elemento tiene que ver con el papel de los medios en la democratización de la comunicación y sobre la calidad de la democracia.

## Referencias

Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). *Operadores de Televisión Comunitaria*. Corte al 23 de octubre de 2018. Bogotá. Recuperado de [https://antv.gov.co/index.php/información sectorial /información-asociados-comunitarias](https://antv.gov.co/index.php/información%20sectorial/información-asociados-comunitarias)

- Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Bogotá: Presidencia de la República. Recuperado de: [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-9528\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-9528_documento.pdf)
- El Gazi, J. (2010). La radio comunitaria y ciudadana en Colombia. Dos décadas de experiencias y aprendizajes. El diálogo entre demandas ciudadanas y legislación comercial. En: Gumucio Dagron, A. Herrera Miller, K. *Políticas y legislación para la radio local en América Latina* (pp. 353-377). La Paz: Plural Editores.
- Gómez, G., & Quintero, J. C (2002). *Diagnóstico del servicio colombiano de radiodifusión*. Bogotá: Ministerio de Comunicaciones.
- Gumucio Dagron, A. (2005) Arte de equilibristas: la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios. *Punto Cero*, 10(10), 6-19
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)- (24 de noviembre de 2016). Acuerdo final para la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá
- Osses, S.& Conejo, V. (2017). Configuración histórica y análisis de los procesos de legalización de los medios comunitarios en Colombia. En: Sierra, F. y Vallejo, R. *Derecho a la Comunicación: procesos regulatorios y democracia en América Latina* (pp 159-184). Madrid: Libros Fragua
- Proyecto de Ley 152 de 2018 por medio del cual se moderniza el sector de las Tecnologías y las Comunicaciones, se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Congreso de Colombia. Recuperado de <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php.textos-radicados-senado/p-leyes2018-2019/1295-proyecto-de-ley-152-2018>
- Resander. (2017) *Así suena la Paz en Colombia. Cartilla de Sistematización. Proyecto Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia*. Bucaramanga: Miro Producciones Ltda.
- Resolución 0650 del 6 de junio de 2018, por la cual se reglamenta el servicio de Televisión Comunitaria* Bogotá: ANTV.
- Téllez, F. (abril de 2018). *Conversatorio de Medios Comunitarios*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Téllez, M.P (2003). *La televisión comunitaria en Colombia. Entre la realidad y la utopía*. Bogotá: Comisión Nacional de Televisión (CNTV) y Ministerio de Cultura.

## **Colombia en el postacuerdo: la guerra, el enemigo y el terror**

Ivonne Téllez

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

### **Resumen**

La fundamentación del Estado constitucional son las reglas que establecen límites al uso de la fuerza para alcanzar su fin esencial que es la Paz. En 2016, Colombia firmó los Acuerdos de Paz y recibió por parte de la Corte Constitucional el apoyo para otorgarles rango constitucional. No obstante, el primer gobierno colombiano en la etapa post acuerdo fue incapaz de revertir la violencia endémica del país y fracasó en su deber de proteger el derecho a la vida de sus ciudadanos. Esta gobernanza que desconoció sus responsabilidades permitió la instalación de condiciones adversas para el tránsito hacia la pacificación lo que permite hacer una relación con la necropolítica debido a que se mantuvo el régimen estatal que deja morir selectivamente a su población articulando la guerra, el enemigo y el terror como justificación de la excepción.

**Palabras clave:** Constitución, Paz, violencia, muerte, Colombia

### **A manera de introducción**

El derecho es el medio idóneo para alcanzar el objetivo de la paz entendiendo a ésta última como aquel estado en el que el colectivo se abstiene del uso de la violencia por el orden que imprime el derecho y que se impone en igualdad de condiciones sobre todas las personas y

dentro de este marco surge la constitución como el arquetipo en el que se apoya todo este sistema normativo. De acuerdo con Ferreyra (2018), el conflicto principal que debe ser corregido por el derecho a través de la solución pacífica de controversias es evitar el daño entre los individuos de una sociedad, bien sea a través de la vulneración de derechos individuales o a través del abuso de poder por parte del Estado. Su fin entonces no es obtener justicia ni mucho menos generar bienestar, metas que son de alcance posterior a la consecución de un estado de Paz relativa, y más bien busca establecerse como condición *sine qua non* para el pacifismo jurídico, que no es más que la Paz construida como el mínimo común denominador de todo el ordenamiento y en donde no se utiliza la fuerza sin regulación: “El derecho, entonces, es una procura de ordenación de la Paz relativa en una comunidad” (Ferreyra, 2018). La constitución se presenta como el instrumento con mayor grado de evolución dentro del orden establecido por el derecho, responsable del objetivo supremo de impulsar la Paz dentro de un sistema particular, tiene el deber prioritario de establecer principios orientadores para todo un Estado y, además, cumple el rol procedimental de establecer el lazo que mengua tensiones entre administrados y poder. (Ferreyra, 2018)

Todo Estado constitucional tiene dos elementos naturales, territorio y población, y dos no naturales, poder y Constitución, entendido este último elemento como la creación esencial para constituir un orden estatal perdurable. De esta manera la Constitución se cataloga como el cuarto elemento del Estado y se desarrolla en dos ámbitos. En el interno, cuando se analiza en su propia construcción y el externo, cuando se analiza cómo se relaciona con los demás elementos estatales. Esta fundamentación del Estado desde el constitucionalismo tiene cuatro reglas que lo materializan pese a ser reglas de realización progresiva y, por ende, inacabadas: la subordinación, la variación, la distinción y la acción. La primera, hace referencia a la relación de sujeción que tienen los ciudadanos y los servidores públicos a la Constitución en el sentido de que deben realizar su derecho porque es el



orden jurídico que fundamenta al Estado. La segunda, hace referencia a que la Constitución solo puede sufrir variaciones siguiendo su propio proceso. La regla sobre la distinción se refiere a que debe establecerse una división del poder y una jerarquía que permita a unos, organizar y ordenar bajo la sujeción de la Constitución y a otros, obedecer. Esto es básicamente, la vivencia de la democracia. Finalmente nos referimos a la acción que es el reconocimiento de la propia Constitución hacia los derechos fundamentales y como estos, son la base fundamental de la convivencia en sociedad y son a la vez, derechos subjetivos y reglas objetivas lo que las convierte en líneas de acción para limitar el uso de la fuerza. (Ferreyra, 2017)

Lo anterior permite el vínculo entre las reglas constitucionales como principal motor para la Paz dado que las tensiones que pueden surgir entre los administrados sean estos ciudadanos o servidores públicos, se disuelve a favor de todos los procesos que subordinan la acción estatal al derecho de la Constitución. Esto significa que el fin del Estado constitucional es la Paz y que el instrumento constitucional debe cumplir con el objetivo máximo del Derecho que es promoverla. La regulación del uso de la fuerza dentro del marco estatal está sujeta a un orden jurídico liderado por la Constitución que es la manifestación de la voluntad soberana del pueblo y que define la validez de todas las normas subordinadas dentro de un sistema jurídico. En este sentido, este orden que se imprime a todo el Estado, y es lo que le dota de su propio poder. (Ferreyra, 2017)

En el caso colombiano, el neoconstitucionalismo se vio influenciado por el movimiento constitucional internacional que dio un lugar preponderante a la paz. Por ello la paz después de haber sido ampliamente discutida en la asamblea constituyente fue incluida en el texto final de la Constitución Política de Colombia de 1991 en su preámbulo y en los artículos 22, 67 y 95, marcando un hito entre el antes y el después dado que en la constitución de 1886 no existe antecedente similar. La Constitución Colombiana contiene así una serie de prerrogativas inalienables reconocidas para toda la población

y para el Estado en particular la obligación de respetar, garantizar y proteger la paz. Al estar la paz contenida en su preámbulo, obliga a que la interpretación del texto se haga de manera teleológica ubicándola como referente para todas las instituciones, acciones y fines estatales. La constitución de 1991 tiene que ser analizada de manera progresista como derrotero de la sociedad que debe proyectarse para que así todo el ejercicio del aparato estatal lo tenga como referente, y de manera especial la rama judicial (Uprimmy, 2011).

### **Exploraciones a la luz de Mbembe**

Este capítulo explora la política colombiana bajo la perspectiva de un constitucionalismo enfocado en la paz. Para ello, emplea a la necropolítica como marco teórico para explorar si las particularidades de la gobernanza local después de la firma de los Acuerdos de Paz se alinean con sus postulados.

Dentro de los procesos más radicales del siglo XXI está la forma en que la vida de las personas ha sido directamente definida por las decisiones económicas y políticas del poder. Así, las guerras y las grandes crisis humanitarias han precarizado ostensiblemente la cotidianidad de los seres humanos dejándolos expuestos a las dinámicas del manejo de la muerte. Achille Mbembe es el primero en radicalizar las propuestas de la biopolítica de Foucault que, haciendo referencia al totalitarismo Nazi, se refirió al exterminio de la población en nombre de la supervivencia de una nación o de un grupo particular (Foucault, 2003). De igual manera, lo hizo con el racismo como herramienta política de las divisiones biológicas y la exclusión y muerte de los considerados inferiores. Posteriormente Giorgio Agamben partiendo de estas nociones postuló al *Homo Sacer* con relación al derecho de matar en impunidad y las justificaciones de la muerte (Agamben, 1998). De manera más profunda, Mbembe logró vincular a la biopolítica y el decolonialismo presentando a la necropolítica como aquel espacio en

donde las subjetividades se articulan políticamente en el entre reino de la vida y la muerte (Mbembe, 2011).

La necropolítica implica el sometimiento de la vida al poder sobre la muerte, de esta manera, el mundo contemporáneo ha creado mecanismos que se convierten en armas que son utilizadas con el fin de causar el mayor número posible de muertes y con ello crear los “mundos de la muerte”<sup>8</sup> que no son más que espacios que congregan a aquellos que están condenados a aceptar condiciones de vida como muertos vivientes (Mbembe, 2019).

Estos mundos de la muerte se apoyan en tres condiciones: la economía, el confinamiento de grupos de personas, y, la capacidad de producir muertes a gran escala. El primero entendido como el sistema económico que expone a las personas que de alguna manera vivencian la explotación, a riesgos, como por ejemplo el cambio climático. En cuanto a la segunda característica, este confinamiento hace referencia a espacios de concentración en donde particulares condiciones sociales y económicas se encuentran, como las favelas, las comunas o las cárceles, permitiendo que se mantengan confinados y controlados determinados grupos poblacionales al margen del resto de la sociedad. Con relación a la capacidad de producción de muerte, Mbembe desarrolla algunas categorías adicionales que ilustran estos mundos de la muerte.

- El terror de Estado, como primera división, describe la forma en que este persigue, encarcela y elimina a grupos poblacionales seleccionados de manera tal que logra silenciarlos, o al menos neutralizarlos. Cabe indicar que operan dentro de esta lógica los gobiernos de tinte autoritario al igual que las democracias liberales contemporáneas.
- En segunda instancia, el uso de la violencia compartido entre el Estado y actores provenientes del sector privado como las

---

8 aquellos lugares donde las personas están tan marginadas que viven como muertos vivientes, lo que indica que se convive con una política de la muerte

fuerzas paramilitares. Esto avala la libre circulación de armas en la sociedad permitiendo a su vez que se implemente un subrégimen de población armada versus población desprotegida. Como consecuencia de lo anterior, el acceso sin control a la posesión de armas en donde la valía está dada por dicha capacidad, los lazos sociales se desmoronan permitiendo que el poder se alcance y se ejercite conforme al precio de la vida de los otros.

- Un tercer factor es la guerra como mecanismo de producción de manera tal que se ha comodificado, creando la necesidad permanente de nuevos mercados de la guerra como vía de riqueza.
- La cuarta característica es el desgaste de los recursos naturales, que ha permitido que la misma población agote los recursos con la complicidad de los Estados y de las grandes corporaciones internacionales.
- En quinto lugar se distinguen los distintos mecanismos adquiridos para matar. Esto supone un amplio abanico que incluye prácticas aberrantes desde la tortura hasta el uso de tecnología de punta como drones teledirigidos que se convierten en instrumentos propios de la necropolítica.
- Finalmente, como sexta y última característica se encuentra la capacidad de justificar moralmente las atrocidades desde la fuerza. (Mbembe, 2011)

La necropolítica implica la articulación de lo político, lo económico y lo militar enfocado a desaparecer y eliminar a sectores de la población. Sin embargo, la necropolítica también se refiere a la vigilancia que se ejerce sobre los individuos desde una perspectiva netamente utilitarista, como es, por ejemplo, la naturalización desde el Estado de ciertas manifestaciones de violencia estructural que no se trabajan a través de políticas públicas y que permiten que pequeñas dosis de muerte sean emanadas paulatinamente poniendo

en desmedro la dignidad humana. Así, el abuso del poder, el abuso del uso de la fuerza, la indebida garantía de condiciones básicas, ubica a quien las sufre en una condición de infra valoración, lo que a su vez contribuye a la creación de una moralidad que se permite aceptar que existen personas cuya existencia está enfocada únicamente en la mera necesidad de sobrevivir diariamente, banalizando el concepto de dignidad humana (Mbembe, 2011). Mbembe se refiere a estos nuevos planos de moralidad que, en palabras de Hanna Arendt (1951), hacen a la sociedad superflua.

Es igualmente necesario volver la mirada al contexto de algunos años atrás para describir el contexto en el que surge el concepto de necropolítica. Posterior a los fenómenos de los años 90 en donde parecía que se establecía un rol definido para el Estado asociado a las lógicas neoliberales de bienestar y libertad, los ataques del 9/11 dieron un nuevo surgimiento al discurso Occidente-Oriente que empezó a legitimar paulatinamente los estados de excepción en las lógicas políticas modernas. De esta manera, la línea teórica de la necropolítica surgió como una crítica al modelo imperante de la excepción para mostrar las formas en que los regímenes de gobierno/Estado administraban la muerte. En las nuevas lógicas contemporáneas, la relación entre violencia y derecho, Estado y excepción se establecieron. En este punto pueden identificarse tres elementos clave: la naturalización o normalización de la excepción como estrategia política, las formas utilitaristas de concebir el cuerpo y la vida humana a través de jerarquías de inferioridad y, por último, la permanente apología a la figura del enemigo, creada directamente por el poder a través de todos sus mecanismos, para justificar y mantener dichos estados de emergencia y excepción. Dentro de esta línea de pensamiento, el control de la población se ejerce dentro de lógicas de guerra que ubican a las personas según su utilidad y por supuesto permiten que los territorios se definan en función de cual es más importante en relación con esta nueva significación de la vida. Mbembe utiliza la figura de la colonia para demostrar su vigencia de tal manera que la colonia es el

lugar en donde se ubica a la vida desechable y superflua, la soberanía es un poder al margen de la ley y la Paz es la guerra perpetua.

*In the same context, colonies are similar to the frontiers. They are inhabited by "savages." The colonies are not organized in a state form and have not created a human world. Their armies do not form a distinct entity, and their wars are not wars between regular armies. They do not imply the mobilization of sovereign subjects (citizens) who respect each other as enemies. They do not establish a distinction between combatants and noncombatants, or again between an "enemy" and a "criminal." It is thus impossible to conclude peace with them. In sum, colonies are zones in which war and disorder, internal and external figures of the political, stand side by side or alternate with each other. (Mbembe, 2011 p.24)*

Dentro de este contexto, el Estado conserva su imagen tradicional, pero permite que surjan nuevos poderes paralelos que operan como dispositivos de guerra trasladando el monopolio de la violencia a otros actores.

Estas máquinas se componen de facciones de hombres armados que se esconden o se fusionan según su tarea y circunstancia. Organizaciones difusas y polimorfos, las máquinas de guerra se caracterizan por su capacidad para la metamorfosis. Su relación con el espacio es móvil. Algunas veces mantienen relaciones complejas con las formas estatales (que pueden ir de la autonomía a la incorporación). El Estado puede, por sí mismo, transformarse en una máquina de guerra. Puede, por otra parte, apropiarse para sí de una máquina de guerra ya existente, o ayudar a crear una. Las máquinas de guerra funcionan tomando prestado de los ejércitos habituales, aunque incorporan nuevos elementos bien adaptados al principio de segmentación y desterritorialización. Los ejércitos habituales, por su parte, pueden apropiarse fácilmente de ciertas características de las máquinas de guerra. (Mbembe, 2011 p.58)

Así, lugares como los campos de refugiados, la legislación antiterrorista y antimigración, las cárceles, los espacios del territorio sin presencia estatal han ido legalizándose y normalizándose y el derecho de matar y la imposición de la valoración de ciertas vidas como

menos importantes y descartables, se instauró como forma de política en los regímenes contemporáneos.

## ¿Estado necropolítico?

En noviembre de 2016, el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia firmaron el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”<sup>9</sup> hito que marcó el inicio de una nueva época para el país, no obstante, el avance que otorgó la firma de los Acuerdos fue un paso definitivo más no el único para alcanzar el anhelo de convivir sin la guerra. La Paz es un derecho y una obligación conforme al artículo 22 de la Constitución de 1991<sup>10</sup> lo que a la luz de la regla de la subordinación obliga al Estado y sus miembros a consolidar la Paz y la convivencia pacífica más allá de los Acuerdos de Paz. La Corte Constitucional en su Sentencia C-630/17<sup>11</sup> reconoció al Acuerdo de Paz como un propósito que vincula jurídicamente a todo el Estado y dicha protección constitucional implica el diseño e implementación de políticas públicas en concordancia, este espaldarazo constitucional conmina a los tres gobiernos posteriores al 2017 a articular los principios constitucionales con una agenda política de implementación.

Pese a la claridad de las obligaciones constitucionales, la tradición elitista y violenta del poder en Colombia ha implicado que este continúe emitiendo un discurso de odio dirigido a la invisibilización del otro que fue construido como enemigo, lo que, sin duda, pone en grave riesgo al proceso de reconciliación. Una vez entregadas las armas, la polarizada Colombia ha continuado en el combate para derrotar y aniquilar al que fue considerado adversario. La actitud del primer gobierno después

---

9 Disponible en: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)

10 Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

11 Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-630-17.htm>

de la firma del documento de pacificación y quien fue el encargado de llevar adelante los Acuerdos preocupaba por su permanente ataque al proceso de Paz contribuyendo a nuevos ciclos de violencia que se agudizaron al unirse a las heridas del pasado. Esta estrategia de paz negativa<sup>12</sup> adoptada por ese gobierno estuvo enfocada en la eliminación de todo vestigio de guerra, sin embargo, su perspectiva no incluyó el proceso de construcción social, económico y civil que requiere la sociedad para eliminar las causas estructurales del conflicto colombiano. El abandono sistemático de varias regiones del país y la exclusión de la población más afectada por la guerra es una constante que alimenta su perpetuidad con la variante de haber incluido nuevos actores y nuevas dinámicas.

En diciembre de 2021, fecha anterior al cambio de gobierno, el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró los siguientes datos: muerte violenta por homicidios 13 032. Esas muertes violentas por homicidio a nivel municipal se distribuyeron en ese año así: Cali 1 136, Bogotá 1 118, Medellín 404 y Barranquilla 382 (INMLCF, 2023). Si hacemos un contraste con los años posteriores a la firma del Acuerdo hasta el año anterior al cambio de gobierno, es decir, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 encontramos que hasta noviembre del 2019 el informe del mismo organismo reveló que la cifra de homicidios pasó de 10 868 casos en el 2017 a 10.229 en el 2018 y a 10 468 en el 2019. Si se analizan los datos por número de casos los resultados son diferentes: a nivel municipal las cuatro ciudades con mayor frecuencia de violencia homicida en el 2019 fueron Cali con 964 casos, Bogotá con 935 casos, Medellín con 546 y Barranquilla con 286 (INMLCF, 2019). Para diciembre de 2020, la tasa de homicidios bajó de 11 630 a 11 014, una disminución que podría explicarse con la pandemia COVID-19. Así mismo, las mismas ciudades presentaron las siguientes estadísticas: Cali 918, Bogotá 989, Medellín 364 y Barranquilla 304. (INMLCF, 2023) El ICMLCF reveló que el 2021 cerró con una cifra de 13 032 frente a los 11

---

12 Entendida como la simple ausencia de guerra y violencia directa.



014 del 2020, lo que evidencia un recrudecimiento de la violencia y los ataques contra la vida. En esta misma línea comparativa, las ciudades tuvieron las siguientes estadísticas por muertes violentas: Cali, 1136, Bogotá con 1 118 casos, Medellín 404 casos y Barranquilla 382. (INMLCE, 2023) Esta nueva guerra del post conflicto es un reciclaje de la violencia contra la sociedad civil, líderes sociales, reinsertados y reclamantes de tierras son las principales víctimas.

Entre el 24 de noviembre de 2016 y el 20 de julio de 2019 las cifras registran que 627 personas líderes sociales y defensores de derechos humanos han sido asesinados: 21 en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018 y 116 en el año 2019. (INDEPAZ, 2019) El Informe especial de registro de personas asesinadas de 15 de julio de 2020 establece que desde ese mismo rango de fechas hasta el 15 de julio de 2020, 971 personas fueron asesinadas. Por su parte, el Observatorio de Derechos Humanos, Conflictividades y Paz de INDEPAZ, reveló que 381 personas fueron asesinadas en 91 masacres perpetradas en el 2020 y que a diciembre de 2021 hubo 96 masacres con 338 víctimas. (INDEPAZ, 2023).

Hasta agosto de 2019, el Registro Único de Víctimas (RUV) señala a 8'356.734 personas como víctimas del conflicto armado, de ellas, 7'404.616 son desplazadas y 25.704 son víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual. Se registró también, el secuestro de 36.677 personas, el asesinato de 998.315 y la desaparición forzada de 170.160 (Unidad de víctimas, 2019). En contraste, para junio de 2023, el RUV registra un total de 9'520.277 víctimas. Con los mismos parámetros, 8'481 000 son personas desplazadas, 38 412 son víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual. En cuanto al secuestro se reportan 37.945 personas, el asesinato de 1' 091 684 personas y la desaparición forzada de 192 299 (Unidad de Víctimas, 2023).

La problemática se agudizó con la muerte de líderes sociales y guerrilleros desmovilizados en el periodo post acuerdo, en donde se evidenció un deliberado incumplimiento del deber constitucional por parte del Estado. Para ejemplificar, este texto analiza el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos

Humanos en Colombia del 26 de febrero de 2020 y toma los hallazgos más relevantes para los fines de este documento en función del marco temporal establecido para el estudio.

Una de las observaciones principales es la persistencia de la violencia en contra de las personas defensoras de los derechos humanos y los indígenas, recalcando que la atención a las necesidades de garantías de sus derechos en las zonas rurales es un punto neurálgico para la superación de la violencia. La tasa de homicidios del año 2019 fue de 25/100 habitantes lo que ubica al país en un territorio con índices de violencia endémica. Este organismo registró 36 masacres y 133 homicidios derivados de ellos, con identificación de zonas como Antioquia, Cauca y Norte de Santander en donde es evidente la disputa por el control del tránsito para las economías ilícitas. De igual manera, el ACNUDH registró 108 asesinatos y determinó que el 75% de ellos ocurrió en zonas rurales, el 86% de ellos en municipios en donde el índice de pobreza multidimensional es superior al promedio del país, el 91% de los eventos ocurrió en municipios con tasa de violencia endémica y el 98% en lugares que sufren de la presencia de economías ilícitas, así como de la presencia del Ejército de Liberación Nacional ELN y otros actores al margen de la ley. Lo interesante de estas cifras es que el 65% de todos los homicidios ocurrió en contra de quienes defienden los derechos de las comunidades y de los grupos étnicos, una tendencia que se arrastra desde el 2016 por lo que el ejercicio de la defensa de los derechos humanos en Colombia se considera una actividad de alto riesgo. El gobierno de turno ha respaldado ese activismo por los derechos humanos, sin embargo el informe demuestra que en los procesos judiciales que involucran a funcionarios del Estado y de Fuerzas Militares y a líderes sociales, estos últimos siguen siendo víctimas de hostigamientos. De igual manera, una conclusión contundente es la determinación de que los ataques en contra de líderes sociales tiene como objetivo también a los representantes de las Juntas de Acción Comunal JAC siendo dichas organizaciones la base de la participación política y desarrollo de las comunidades a nivel

local. Un agravante que presenta el informe es que para la protección de las personas defensoras de derechos humanos se creó la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad<sup>13</sup> y ésta no ha sido convocada hasta la fecha, siendo una obligación dentro de la implementación de los Acuerdos (ACNUDH, 2020).

Otra grave situación es la falta de acceso a la justicia. La Fiscalía General de la Nación está presente en la mitad de los municipios de Colombia complicando el acceso de las personas que viven en la ruralidad y en zonas en donde los homicidios y el recrudecimiento de la violencia es palpable. Esto restringe el acceso a la justicia en igualdad de condiciones a toda la población colombiana. Estas limitaciones institucionales han sido atribuidas a razones presupuestarias y a la poca protección que puede ofrecerse a los servidores públicos. Se evidenció que, en casos de privación de la libertad presuntamente arbitrarias, el procesamiento de dichos casos fue asumido por la justicia penal militar y no por la justicia ordinaria, de igual manera en Antioquia, Arauca, Guaviare y Nariño no se aplicó el protocolo de activación del mecanismo de búsqueda urgente en presuntos casos de desaparición forzada por parte de la Fiscalía. Respecto a los derechos económicos y sociales de la población se determinó que el número de habitantes que afronta la pobreza multidimensional es 3 veces más alto en la ruralidad que en las ciudades. El índice de hogares que no tienen acceso a agua potable en el campo es 16 veces más alto que en la ciudad y el índice de analfabetismo en el campo es 4 veces mayor. Esto deja en desprotección evidente a los pueblos indígenas y comunidades afro que se asientan principalmente en zonas rurales. (ACNUDH, 2020)

La respuesta que dio el gobierno colombiano al informe fue muy preocupante en la época posterior al Acuerdo. No sólo negó los hallazgos, sino que inclusive solicitó la salida del organismo internacional del territorio<sup>14</sup>, aduciendo que el incremento de la violencia en gran medida

---

13 Ente encargado del desmantelamiento de los grupos criminales que han sucedido a las FARC.

14 Ver: <https://elpais.com/america/internacional/2020-03-02/el-uribismo-pide-expulsar-a-la-oficina-de-derechos-humanos-de-la-onu-de-colombia.html>

se debía a la protección que el Estado venezolano ofrecía a los grupos al margen de la ley. Es así como el gobierno empleó su conocida estrategia de crear nuevas verdades y disfrazó la falta de compromiso con sus responsabilidades frente a la gravísima situación que atentaba contra los derechos humanos que debería garantizar a su población (Misión Permanente de Colombia ante ONU, 2020).

En Colombia el discurso del poder ha guiado la construcción de verdades oficiales y lo ha hecho a través de mecanismos como el cercenamiento del debate para instaurar dictámenes, construyendo verdades encaminadas a esconder los hechos y a proteger al poder y así, mantener el *status quo* social. El informe presentado no es la excepción. Colombia sigue manteniendo una política que segrega y demoniza a los sectores de la población que históricamente han estado en el margen, en ese orden la transición hacia la reconciliación es utópica puesto que la expectativa de asunción de responsabilidades está en los miembros de las FARC, pero no en el Estado ni en sus fuerzas militares. En esta medida, el uso del poder estatal que pretende enaltecer la labor institucional desconociendo las denigrantes exclusiones y la violencia que ha generado, se apropia de toda la narrativa y excluye a cualquier otra que intente develar otras realidades, más aún cuando estos intentos son también castigados, silenciados y asesinados. En esta dinámica el Estado se excluye del escrutinio público y asume el papel de víctima quedando exento de responsabilidades y esto es visible en la derivación de casos a la justicia militar lo cual impide el ejercicio de los controles naturales del Estado constitucional.

En consecuencia, el mayor obstáculo para la implementación de los Acuerdos de Paz se daba en la ausencia de voluntad política por parte del gobierno que debió haber iniciado la aplicación de los Acuerdos de Paz lo que generó dos consecuencias claras hasta el fin de su mandato: la primera, el Estado y su estructura no pudo revertir la violencia que seguía afectando al país y la segunda, el Estado fracasó en su deber de proteger los Acuerdos y el derecho a la vida de los colombianos. Esto generó que la sociedad no percibiera la seguridad como su derecho sino

como una concesión estatal que justifica paralelamente el abuso de la fuerza, la represión, y la desaparición de la disidencia.

Tal como se construyen las relaciones en Colombia, el poder ha instaurado patrones culturales, políticos, religiosos, ideológicos y hasta educativos que ignoran la otredad lo que legitima el mecanismo de la guerra como una justificación de permanencia adoptando una especie de encanto al satisfacerse por la desaparición de ese otro, sea física o simbólicamente. De igual manera, esta lógica justifica la negación del conflicto y la violencia post acuerdo obviando sus efectos y negando a la víctimas su condición de sujetos de derecho. Estos factores operan en la modalidad de relato paralelo de la impunidad estableciendo en la conciencia colectiva un sistemático desconocimiento de la verdad, esto es, la edificación de la ideología que manipula lo social causando la desacreditación de los Acuerdos y de su implementación y a su vez, contribuyendo a la violencia que el país enfrentó hasta la fecha de cierre de mandato en el 2022 y que afecta el contexto de seguridad actual.

Lo anterior permite afirmar que el Estado colombiano dejó morir histórica y selectivamente a su población. Esto, desde una perspectiva necropolítica es la administración de la muerte. En países como Colombia, la violencia, la guerra entre actores al margen de la ley y la ocupación de territorios por parte de agentes no estatales, son una amenaza a la dignidad humana sobre la cual se proclama la universalidad de los derechos humanos. En la visión de Achille Mbembe, el mundo contemporáneo padece del mal de la inequidad, la militarización y el resurgimiento de todas esas fuerzas totalitarias que excluyen y matan. En este sentido, la democracia contemporánea ha acogido estas tendencias que coinciden con las motivaciones que acompañaron en su momento al colonialismo. Esto indudablemente, afecta la esencia misma de la democracia y la guerra termina no solo naturalizándose, sino operando como atributo de la soberanía lo que le permite aniquilar a todos los enemigos del Estado. (Mbembe, 2011) Previamente se abordó cómo la política colombiana ha construido enemigos a lo largo de su historia, lo cual da vida a esta afirmación.

Todos aquellos actores no estatales que proclaman tácitamente su derecho a ejercer la violencia y a matar frente a un Estado que desde su inacción observa, son destinatarios del silencio positivo a favor de la muerte. La justificación que ofreció el Estado acerca de los asesinatos de las personas desmovilizadas y líderes sociales es una forma de crear vínculos para las víctimas con las actividades al margen de la ley, favoreciendo el imaginario de que si son asesinados *algo debieron hacer*.

## Conclusiones

Se debe considerar la relevancia de lo expuesto por Mbembe en cuanto el neoliberalismo ha mercantilizado al ser humano, en cuanto todo lo acontecido en términos de desarrollo económico dentro de un modelo capitalista, con especial énfasis en el final del siglo XX aparejado al auge de la globalización neoliberal, tuvo un efecto en la configuración de las estrategias que administran la vida y los cuerpos (Mbembe, 2006). En el caso que nos ocupa, líderes sociales, desmovilizados, afros e indígenas en Colombia habitan “los mundos de la muerte” lo que los hace susceptibles a ser desechados y a subestimar su carácter moral porque sus fuerzas de producción son perfectamente sustituibles -desde esta lógica- (Mbembe, 2019).

Preocupa cómo el Estado colombiano hizo uso político de la muerte de las personas ejerciendo el poder soberano no sólo en el reino de los vivos, sino en el de los muertos pues la política estatal continuamente reafirmó su capacidad de diferenciar cuales son las muertes que debían lamentarse y, en consecuencia, cuales son las muertes que podíamos aceptar. Estos *mundos de la muerte en Colombia* se insertan en las categorías que utiliza Mbembe para describirlos y que pueden explicarse y quedan abiertos al debate de la siguiente manera:

1. Se analiza la gobernanza a la luz de los Acuerdos de Paz desde el 2016 hasta el 2022, en donde finaliza el mandato sujeto

al presente estudio. En este contexto, es posible afirmar que Colombia es una democracia liberal que incorporó el discurso del terror en su gobernanza. El poder ha tendido a la generación intencional de emociones que en el colectivo incitan al mantenimiento de las diferencias y la perpetuación del conflicto social, la construcción del odio y la naturalización de la violencia como mecanismo de relación contra ese otro “enemigo” que amenaza a la colectividad. Esto se hizo evidente en el periodo post acuerdo, en las estrategias polarizantes que desde distintos sectores del poder se manifestaron en contra de posiciones políticas alternativas para neutralizarlas, obligando a la población a seguir manteniéndose en las posiciones extremas.

2. Respecto del uso de la violencia compartido, Colombia mantuvo un estado de guerra permanente en donde no fue posible establecer diferencias entre las fuerzas armadas y los grupos de delincuencia transnacional como el narcotráfico, los paramilitares y las disidencias que aumentaron la necesidad de legitimar el estado de excepción dejando en absoluta desprotección a la población mas vulnerable que es aquella sin armas y que ha asumido la misión de luchar por el establecimiento de la Paz, como es el caso de los líderes sociales.
3. Colombia es el país latinoamericano que más recursos económicos ha destinado históricamente, al gasto militar tomando el 3.1% de su PIB para este rubro según el Instituto Nacional de Investigación de Paz de Estocolmo.

De 1964 a 2016, el Gobierno ha gastado en guerra la increíble suma de 112909,8 millones de dólares corrientes, equivalentes a 142492,76 millones de dólares constantes de 2014, bajo la alternativa de considerar el exceso sobre el 1,5% del PIB como gasto para atender el conflicto interno. Bajo la segunda alternativa, es decir, que los gastos de guerra son los que sobrepasan el 1,0% del PIB, la situación es más crítica. En efecto, los gastos en dólares corrientes ascienden

a 139 144,91 millones de dólares y en precios de 2014 la suma de 179 274,53 millones de dólares. (INDEPAZ, 2016)

4. El caso colombiano demuestra que, pese a contar con un constitucionalismo fuerte, la acción política sobrepasó la capacidad natural de control, implicando la sujeción del fin constitucional de la paz y el objetivo del derecho a la voluntad de un Estado necropolítico. Mbembe establece que el totalitarismo puede renovarse y manifestarse en nuevas categorías, como una lógica contemporánea de administrar la muerte, que es precisamente lo que sucede en Colombia. La necropolítica permite presentar una crítica al modelo de la excepción en marcos democráticos constitucionales porque instrumentaliza la existencia humana y excluye a ciertos grupos sociales, apelando a las figuras de la excepción y del enemigo. De esta forma, Colombia articuló la guerra, el enemigo y el terror como justificación de la excepción frente al deber de cumplir con el mandato constitucional de la Paz.

## Referencias bibliográficas

- ACNUDH Colombia (2020) Situación de los derechos humanos en Colombia: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe-anual-2019-ES-2.pdf>
- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016) Disponible en: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- Agamben, Giorgio (1998) *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Giulio Einaudi, Roma.
- Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Taurus, 1999
- Constitución Política de Colombia de 1991*. Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-630/17. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-630-17.htm>
- Ferreyra, R. (2017). Notas sobre la Paz. Propósito de un constitucionalismo ciudadano. *Ratio Juris*, 12(24), 391-415. <https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a18>



- Ferreya, R. G. (2016a). Manuscrito sobre una procura de Paz en Colombia-2. Dedicado al Prof. Dr. Julio B. J. Maier por su compromiso hacia la Paz, la democracia y el saber. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios ILAE. Recuperado de [http://www.ilae.edu.co/Publicaciones/files/115185121\\_1.html](http://www.ilae.edu.co/Publicaciones/files/115185121_1.html)
- Ferreya, R. G. (2016b). Manuscrito sobre una procura de Paz en Colombia. Recuperado de <http://www.revistastpr.com/index.php/rstpr/article/view/193>
- Ferreya, R. G. (2017a). La Paz. Propósito de un constitucionalismo ciudadano (ponencia). Derecho al Día. Oficina de Comunicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Ferreya, R. G. (2017b). La Paz. Propósito de un constitucionalismo ciudadano (ponencia). II Encuentro Latinoamericano de Derecho Constitucional "Constitucionalismo y Neoconstitucionalismo". Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia.
- Ferreya, Raul (2018) Sobre la coexistencia pacífica: Propósito de un constitucionalismo ciudadano. *Revista sobre enseñanza del Derecho* año 16, número 31, 2018, pp. 67-98. Buenos Aires, Argentina
- Foucault Michel (2003) *Society Must be Defended: Lectures at the Collège de France 1975-1976*, Allen Lane The Penguin Press, Bristol UK
- Foucault, Michel, *Defender la sociedad*. Trad. Horacio Pons. FCE, Buenos Aires, 2008.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio, población*. Trad. Horacio Pons. FCE, Buenos Aires, 2006.
- Fuentes Díaz, Antonio (ed.), *Necropolítica, excepción y violencia en América Latina*. BUAP, México, 2012.
- García Villegas, M. (2012). CONSTITUCIONALISMO ASPIRACIONAL: DERECHO, DEMOCRACIA Y CAMBIO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. *Análisis Político*, 25(75), 89-110. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43508/44796>
- Gutiérrez-Sanín, Francisco. (2011). La Constitución de 1991 como pacto de Paz: discutiendo las anomalías. \*The 1991 Constitution as a Peace Agreement: A Discussion of the Anomalies. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*. 13. 419 - 447.
- Instituto de estudios para el desarrollo y la Paz INDEPAZ (2019). Disponible <http://www.indePaz.org.co/informe-lideres-y-defensores-de-ddhh-asesinados-al-26-de-julio-de-2019/>
- Instituto de estudios para el desarrollo y la Paz INDEPAZ (2019). Disponible: <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>
- Instituto de estudios para el desarrollo y la Paz INDEPAZ (2023) Informe especial Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz.

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015) Colombia. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/66892/Bolet%C3%ADn+estad%C3%ADstico+Mensual+Diciembre.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015) Colombia. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/66892/Bolet%C3%ADn+estad%C3%ADstico+Mensual+Diciembre.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019) Colombia. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/349426/diciembre-2019.pdf/320ado4c-7c85-287f-804a-a49b1031d9f3>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023) Colombia. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Mbembe, Achille (2006). “Necropolítique”, en “Traversées, diasporas, modernités”, *Raisons politiques*, N° 21, pp. 29-60.
- Mbembe, Achille, “The idea of a borderless world”, *Africa is a Country*, [On line] en <https://africasacountry.com/2018/11/the-idea-of-a-borderless-world>, (2019)
- Mbembe, Achille, *Necropolítica*. Trad. Elisabeth Falomir, España, Melusina, 2011
- Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (18 de febrero de 2020) Disponible en: <https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/2019/Comentarios-Gobierno-Colombiano.pdf>
- Olasolo, Héctor, & Cantor, Jannluck Canosa. (2018). La Responsabilidad del Superior en el Acuerdo de Paz en Colombia a la luz del Derecho Internacional. *Política criminal*, 13(25), 444-500. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100444>
- Ruiz-rico Ruiz, G (2018). Un diagnóstico constitucional de la justicia transicional en Colombia. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, 22, 133-164. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/aijc.22.05>
- Unidad de Víctimas (2019) Colombia. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Unidad de Víctimas (2023) Colombia. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Uprimmy, R. (2011) La Constitución de 1991 y la adopción del Estado Social del Derecho. *Revista Foro*. Edición No. 74-75 pp. 30-39.

**Tercera parte**

**Memoria**



## **Introducción**

Carmen Chinas

Laboratorio Visiones de Paz del Centro CALAS

Universidad de Guadalajara

Desde una perspectiva de derechos humanos, la memoria es un derecho y un deber social y se constituye como forma de lucha contra la impunidad y la injusticia. Diversas regiones del mundo tienen memoriales, marcas y monumentos para recordar a víctimas de violaciones de derechos humanos, injusticias y abusos de poder, muchos de ellos han sido construidos desde la sociedad civil.

La construcción de memoria como proceso social implica un accionar colectivo con el compromiso de recordar, que no haya indiferencia ante el dolor, no olvidar es una forma de lucha contra la impunidad y por la justicia.

El derecho a la memoria ha sido reconocido por instancias internacionales como un deber social ante situaciones que vulneran derechos humanos o generan injusticias para una comunidad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó en 2005 un documento denominado “conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad”, entre esos principios se destacan el derecho a la verdad, el deber de recordar y el derecho de las víctimas a saber.

Respecto al *deber de recordar* Naciones Unidas señala que los pueblos al conocer la historia de su opresión pueden realizar acciones como resguardar archivos o instalar memoriales y ello permite preservar la memoria colectiva del olvido, principalmente para sostener la exigencia de justicia y evitar la repetición de hechos violatorios de derechos humanos.

A nivel biológico la memoria se considera como una capacidad mental para registrar acontecimientos a lo largo de la vida y producir recuerdos, en este proceso van implícitas las sensaciones, emociones y todos los sentidos. Incluso en la ciencia hay conceptos como memoria genética, memoria implícita (destrezas adquiridas como andar en bicicleta que nos acompañan en la vida) o memoria explícita que incluye recuerdos conscientes como lugares, sabores, personas, sonidos, hechos etc. Hay memoria de corto plazo, largo plazo e incluso se habla de procesos para “codificar y almacenar” información en la mente humana.

En el proceso de socialización también creamos una memoria familiar que se construye con los saberes compartidos que nos permiten crear lazos de afecto, afinidad e identidad, construimos una memoria social sobre acontecimientos que nos resultan comunes, por ejemplo, la pandemia de coronavirus del 2020 a 2022 será un suceso recordado por gran parte de la humanidad.

En ocasiones, y ante hechos sociales que producen graves afectaciones a la dignidad humana, la memoria colectiva constituye una defensa contra la impunidad, sobre todo cuando los abusos son perpetrados desde el poder y tratan de crear una narrativa o versión de los hechos para tergiversar lo que realmente ha sucedido.

Es en este sentido que la memoria social o colectiva, desde un enfoque sustentado en derechos humanos y reconocido en principios internacionales, va a permitir a los pueblos sostener un reclamo de justicia y sanción a los responsables de las violaciones a esos derechos vulnerados.

Hay autoras en temas de memoria muy reconocidas como Elizabet Jelin (socióloga) quien ha estudiado la memoria como una lucha permanente en contra de las dictaduras o gobiernos represores particularmente de la región Latinoamericana, en uno de sus textos más citados “Los Trabajos de la Memoria” (2001) afirma que el espacio de la memoria un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha “contra el olvido”, se debe *recordar para no repetir*.

Retomando un debate entre diversos autores, Jelin señala la importancia de considerar las memorias colectivas en función de su proceso de construcción, y con ello dar lugar a distintos actores sociales (inclusive a quienes son tradicionalmente marginados y excluidos) y a las disputas sobre el pasado y la existencia o no de una *memoria dominante, hegemónica* u “*oficial*” construida desde quienes detentan el poder.

La lucha en torno a la memoria es, según Jelin, entre actores (activistas sociales, familiares de víctimas, personas defensoras de derechos humanos) que reclaman reconocimiento y legitimidad a su palabra y demandas, memorias de quienes fueron oprimidos surgen con la intención de transmitir la *verdad* a partir de su memoria y en esa lógica reclamar justicia.

Frente a la memoria construida desde una narrativa institucional, la lucha contra el olvido, por la justicia y contra la impunidad ha dejado “*marcas*” en los espacios públicos, símbolos gráficos que expresan el reclamo de justicia ya sean en forma de carteles, grafitis, mantas (lonas), placas, esculturas y más recientemente “*antimonumentos*” denominación que denota oposición a los monumentos oficiales o institucionales, se desmarca de ellos para erigirse como acto de resistencia frente a narrativas oficiales.

En Argentina, por ejemplo, muchos de los espacios que fueron sitios de detención, tortura y exterminio se han resignificado para convertirlos en lugares de memoria y señalar con claridad las atrocidades cometidas por la dictadura militar; en Colombia los lugares

de memoria han sido reivindicados por las víctimas, que buscaron denunciar lo que sucedió ahí constituyéndose en formas de narrar la verdad sobre las afectaciones que se vivieron desde los territorios durante el conflicto armado.

En el caso de México, los “antimonumentos” creados por movimientos, artistas y sociedad civil, han sido una forma de señalar en el espacio colectivo denuncias, reclamos sociales y apelar a la población para la toma de conciencia y reivindicar la memoria vinculada a la exigencia de justicia.

Se han erigido ante tragedias como la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014 y el reclamo de búsqueda de todas las personas desaparecidas; la muerte de los 49 niños y niñas de la guardería ABC en Sonora ocurrida por el incendio de su estancia en 2009. También por la exigencia de justicia para 65 mineros que murieron en 2006 en un accidente en Pasta de Conchos y cuyos cuerpos nunca fueron recuperados y está “+72” por la masacre de los migrantes en la localidad de San Fernando en 2010.

La investigadora Paola Ovalle presenta la idea de que en México, por ejemplo, existe una “memoria prematura” (2019) pues los acontecimientos que propiciaron la colocación de marcas, memoriales o antimonumentos siguen sucediendo en el presente, es decir que no podemos hablar todavía de violaciones de derechos humanos que ocurrieron en el *pasado* y asociar con ello a la *memoria* como algo que debe ser recordado o estudiado, aún vivimos en nuestro presente con la violencia cometida por autoridades y las marcas de memoria se instalan en espacio donde aún persiste el miedo, la inseguridad y el dolor.

Desde la mirada de Ovalle la idea de *memoria colectiva* “no puede articularse en el tiempo presente de dicho acontecimiento, es decir, mientras esté sucediendo. Tampoco puede articularse en la falta de sentido ni cuando aún no es percibido como algo que afecte al “nosotros”. Sin embargo, la experiencia de conmemoración de las víctimas del conflicto mexicano parece trascender estos postulados”.



Ya sea como memoria social, memoria colectiva, memoria del tiempo presente (aunque suene contradictorio pensar en hechos del pasado que siguen sucediendo en el presente) o *memoria prematura*, los acontecimientos de violencia, inseguridad y dolor han motivado a la sociedad civil a colocar marcas visibles en los espacios comunes para resignificarles, honrar a las víctimas o apelar a la sociedad en la necesidad de combatir la impunidad.

Los textos que en esta sección se presentan justo se inscriben en el debate de preservar, mantener la memoria y luchar por mantener viva la exigencia social de justicia y con ello combatir a la impunidad.

En *Tormenta de memoria (involuntaria), el recuerdo por asalto en la segunda generación de postdictadura* Silvana Mercedes Casali, nos brinda la posibilidad de dialogar sobre la politicidad en la literatura publicada durante el período kirchnerista en la Argentina, mediante el estudio instrumental de caso y a partir del análisis literario de tres novelas de autoras argentinas de la segunda generación de postdictadura para atender a aquellas escenas que se identifican como “recuerdos por asalto”.

Se reflexiona que la literatura propicia el asalto de los recuerdos y éstos obligan a hacer algo con ellos: incluirlos en nuestra memoria o rechazarlos e intentar olvidar, que el olvido no supone la acción opuesta a la memoria: es su parte selectiva, necesaria para sobrevivir (Jelin, 2002, p. 29). El eje central del trabajo es el análisis de diversas perspectivas teóricas para pensar el par recuerdo/memoria donde el acto de rememorar no siempre implica un gesto voluntario por parte de quien recuerda, sino más bien un advenimiento.

En el trabajo *Las memorias del territorio en disputa: el surgimiento del desplazamiento forzado en Chile* elaborado por Nastassja Nicole Mancilla Ivaca, se analizan procesos de memoria colectiva de actores/víctimas de desplazamiento forzado cuyos territorios en el Sur de Chile fueron privatizados durante la dictadura militar. Desde una perspectiva situada, se realiza un trabajo etnográfico para describir la articulación de narrativas resistentes sobre la migración de

población que provocó la violencia de Estado y la influencia de grandes empresarios.

En este texto, la disputa del territorio es el eje central y se articula con elementos de justicia transicional en el sentido de comprender a la justicia por medio de la reparación, indemnización y la restitución de tierras. Como en muchos países latinoamericanos, los procesos de privatización y de despojo a los campesinos se aceleraron en la década de los 80, y el proceso de contrarreforma agraria conllevó la desarticulación de los avances logrados en términos de derechos sociales.

En *Reconocimiento social, representación y memoria digital. El caso #Ayotzinapa en YouTube*, María Concepción Castillo-González, afirma que el reconocimiento social podría considerarse una dimensión ética de la protesta digital capaz de incidir en la configuración de una memoria colectiva que incluya las demandas de las víctimas y promueva la justicia y la paz. La desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas (futuros maestros) de una escuela rural en México se analiza desde el videoactivismo, en el trabajo se explica que las incontables narrativas audiovisuales de protesta sirvieron de contrapeso al discurso oficial que intentó cerrar el caso por medio de una versión de lo sucedido construida mediante falacias.

El texto refiere a que la audiovisualización de la cultura explica el incremento del video digital como repertorio de las movilizaciones contemporáneas, el estudio del videoactivismo en *YouTube* demuestra que es una práctica social creciente con un alto potencial para crear afectos compartidos y que pudiera ser clave en el reconocimiento de las víctimas y construcción de la memoria colectiva.

En *Tomar las armas y dejar las armas, las tensiones de las democracias en Ecuador y Colombia. El legado de las insurgencias de Alfaró Vive Carajo (AVC) y el Movimiento 19 de Abril (M-19)*, se analiza según Jimmy Xavier Herrera Vinuesa, que el relato que predomina sobre las guerrillas latinoamericanas es aquel impulsado desde la seguridad del Estado implementada en los 60 en América Latina

desde Washington. A los grupos guerrilleros se les concibe como a un “enemigo interno” para justificar una doctrina militar; desde esa lógica impuesta desde el exterior no se miran los requerimientos de los grupos y sectores de la población en educación, trabajo, salud, cultura, vivienda, deporte, tiempo propio, participación, movilidad, entre otros aspectos claves del bienestar y por el contrario, se diseñan políticas públicas para controlar sobre la base del miedo, el terror, el manejo de la información y la eliminación del llamado *enemigo interno*.

En el caso de Ecuador, se vivió un proceso de paz con la única guerrilla que trascendió en la política nacional. El movimiento *Alfaro Vive Carajo (AVC)* convocó a su militancia, actores institucionales, grupos organizados y a la población a participar del desarme de y sumarse al proceso de concertación convocado institucionalmente. El autor enfatiza que al movimiento AVC, se le reconocía no solo por el apropiamiento de los símbolos patrios provenientes de las luchas por la independencia colonial española o la construcción de las repúblicas laicas, sino también por esa caracterización mítica de aquel ser humano sensible, reflexivo, respetuoso del diálogo y comprometido con su comunidad, capaz de decidir sobre su vida y ponerse al servicio de la guerra, a cambio de jurar vencer a la miseria humana que lo rodea y asecha desde afuera, lo que le valió un gran reconocimiento social.

Como muestran los textos que se presentan, la memoria y el derecho a la verdad constituyen una necesidad social, pues no solo las víctimas y sus familiares tienen derecho a saber y construir un relato colectivo frente a la postura de las autoridades responsables; también la sociedad requiere conocer la verdad con el propósito de combatir la impunidad y que las graves violaciones de derechos humanos no vuelvan a repetirse.



## **Tormenta de memoria (involuntaria). El recuerdo por asalto en la segunda generación de postdictadura<sup>1</sup>**

Silvana Casali

Universidad Nacional de La Plata

Conicet

### **Resumen**

Enmarcado en una investigación acerca de la politicidad en la literatura publicada durante el período kirchnerista se revisan los rasgos que asumen memoria y recuerdo en la ficción escrita contemporánea. Mediante el estudio instrumental de caso y a partir del análisis literario se seleccionaron tres novelas de autoras argentinas de la segunda generación de postdictadura para atender a aquellas escenas que identificamos como “recuerdos por asalto”. Para ello se explicitan las diferencias entre memoria y recuerdo y se plantea una correspondencia entre la emergencia de estas ficciones y las políticas de memoria del kirchnerismo. La literatura, en tanto acto creativo, permite a las autoras trabajar sus recuerdos traumáticos y evitar la cristalización de la memoria propia de los discursos oficiales.

**Palabras clave:** Recuerdo; memoria; ficción escrita contemporánea; segunda generación de postdictadura; kirchnerismo.

---

1 Un primer borrador de este texto fue presentado en formato ponencia en [metadatos].

## Introducción y marco teórico-metodológico

En las últimas décadas la atención de la academia hacia el campo de la memoria ha sido exhaustiva, empleando términos como “abuso”, “obsesión”, “saturación” y “moda” (Todorov, 2000; Huyssen, 2002; Robin, 2012; Schindel, 2011). Algunos trabajos han abordado la memoria en relación a la política y el espacio familiar (Da Silva Catela, 2001; Jelin, 2002, 2010) y otros en su vínculo con la literatura (Avelar, 2000; Dalmaroni, 2004, 2010; Dalmaroni y Rogers, 2009; Drucaroff, 2011; Reati, 2013; Daona, 2015; Basile, 2019). Aquí se propone la observación de la irrupción del recuerdo en tres obras literarias.

La teoría platónica de la reminiscencia planteaba que conocer es recordar, puesto se recuerda aquello que el alma ha vivido en la perfección del mundo de las ideas, de manera que el conocimiento, presente en quien recuerda, tiene su origen en el sujeto mismo y no en su interacción con el mundo exterior. Aristóteles menciona el mecanismo de *anagnórisis* para referirse a ese momento de revelación de un hecho que transforma la vida del protagonista para siempre, volviéndola virtuosa o hundiéndola definitivamente. Siguiendo los aportes aristotélicos, Ricoeur (2004) establece que “la distinción entre mneme y anamnesis se basa en dos rasgos: por un lado, el simple recuerdo sobreviene a la manera de una afección, mientras que la rememoración consiste en una búsqueda activa” (Ricoeur, 2004, p. 36). Con el término anamnesis, Aristóteles “dio la primera descripción razonada del fenómeno mnémico de la rememoración, el cual hace frente a la simple evocación de un recuerdo que viene a la mente” (Ricoeur, 2004, p. 39). De esta manera, se establece una distinción entre el recuerdo como aquello que adviene y el ejercicio voluntario de rememorar.

Benjamin (1992) asegura que quien desee acceder a un recuerdo deberá comportarse como un sujeto que excava, como un arqueólogo dispuesto a atravesar capas de tierra. Si bien es conveniente contar con un plan de excavación, habrá momentos en que se deberán dar paladas a tuestas, en la oscuridad. Será tan importante saber el lugar exacto

donde se produjo el hallazgo como las capas que han sido atravesadas. Aquí el descubrimiento del recuerdo se complementa en una cronología que tiene presente el camino de búsqueda, el contexto y el momento en que el sujeto logra su emergencia.

La figura del excavador también aparece en “El narrador”; allí Benjamin (1936) construye dos arquetipos: el marino mercante que viaja, vive aventuras y regresa para contarlas y el campesino sedentario, aquel que excava en su lugar de origen y narra en base a la experiencia local. En este último el acto de recordar es una actividad voluntaria, consciente, premeditada. Ricoeur (2004), quien retoma el binomio búsqueda/evocación de Bergson, distingue entre la búsqueda de característica laboriosa (aunque sin garantía de alcanzar el recuerdo, de suceder estaríamos ante la presencia de una “memoria feliz”, dirá Ricoeur) y la evocación como “el advenimiento actual de un recuerdo” (Ricoeur, 2004, p. 46). Así, lo que estaba ausente puede presentarse de un momento a otro.

Retomando a Benjamin, Dalmaroni (2010) considera que mientras la memoria tiene un carácter conservador, pues contiene las prácticas de repetición de un pasado estanco, el recuerdo se dirige hacia el pasado para desmembrarlo, y por eso su carácter es más bien destructivo. Allí donde la memoria protege las imágenes del pasado, el recuerdo las toma por sorpresa, es una “irrupción inmediata e imprevista” (Dalmaroni, 2010, p. 13) que no ha sido una vivencia del sujeto. De allí la necesidad de apelar a la figura del “resto” en tanto condición de la memoria. Para el autor, el resto es una falta que implica “que algo se sustrae siempre a la memoria en el trance de una contingencia incalculada e innominada que no obstante irrumpe: la inminencia del resto, lejos de llenar un vacío nombrable (totalizable), abre otro” (Dalmaroni, 2010, p. 11). Asegura que lo restante es lo inminente y difiriente, aquello que “interrumpe el curso y lo pone a inconsistir” (Dalmaroni, 2010, p. 12). A partir de aquí se indaga qué sucede con el sujeto que tiene una vivencia traumática y, tiempo después, se enfrenta a su recuerdo.

Según Jelin (2002) lo traumático implica “la imposibilidad de dar sentido al acontecimiento”, de “incorporarlo narrativamente”. Una de las respuestas que el sujeto puede dar a esas “grietas en la capacidad narrativa” es el olvido, no como ausencia sino como “la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada” (Jelin, 2002, p. 28). Se trata de casos excepcionales en que resulta imposible elaborar el trauma, de representarlo y hacerlo comunicable, pues la memoria “queda desarticulada y sólo aparecen huellas dolorosas, patologías y silencios. Lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar, transmitir o comunicar lo vivido” (Jelin, 2002, p. 36). Frente a esas huellas, la literatura de ficción se presenta como una posible práctica de memoria y comunicación, como medio y construcción de la *poiesis* que pese a “la irrecuperabilidad y la inaccesibilidad del evento original [...] permite una *Spurensicherung*, una composición de lugar que resume las huellas del pasado” (Spiller, 2009, p. 133).

LaCapra (2008) es quien ha distinguido entre el *acting out* en tanto retorno del pasado traumático y síntoma melancólico y el *working through* como forma de elaborar la etapa de duelo (y superarla). Así, salir “de la compulsión repetitiva paralizante permite erigir un juicio crítico (una comprensión intelectual) y una acción responsable (una práctica política) sobre la experiencia traumática” (Basile, 2019, p. 127). Es en estos sentidos que la relación entre literatura y el par memoria/recuerdo se nos presenta clave puesto que existe cierta “función terapéutica de la literatura” para el “trabajo de duelo” (Spiller, 2009, p. 125), es decir, el género literario permite trabajar sobre lo psíquico manifestado “de manera reflejada, condensada y estéticamente transformada”, además de que en los recuerdos anida lo inconsciente de una sociedad, donde la literatura “transmite los amarres simbólicos y la atmósfera de una época, así como los saberes no conscientes, arraigados todos estos aspectos en el inconsciente colectivo” (Spiller, 2009, p. 128).



Resulta difícil separar los límites entre la escritura como productora de memoria, la memoria como forma escritural y la memoria de las lecturas o los archivos de una vida, es decir, entre “la memoria *de* la literatura, la memoria *en* la literatura y la literatura *como medio* de la memoria” (Spiller, 2009, p. 126). Pero más difícil es, una vez que se ha recuperado un recuerdo –deliberadamente o no–, saber qué hacer con él: ¿integrarlo a una narrativa amplia? ¿“Enterrarlo” y proceder a su olvido? ¿Y por qué aparece ahora?

### **Kirchnerismo: la irrupción de lo inesperado**

El kirchnerismo es un reconocido proyecto político que gobernó Argentina en el período 2003-2015, con un énfasis importante en su política activa de derechos humanos (Svampa, 2007; Loreti y Lozano, 2017). Su relación institucional puede fecharse el 24 de marzo de 2004, cuando el presidente Néstor Kirchner convirtió la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en un Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, como la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en 2003 y la declaración de inconstitucionalidad en 2005, con previa sanción de la Corte Suprema de Justicia acerca de la imprescriptibilidad de crímenes de lesa humanidad. A esos gestos simbólicos se sumarían la creación de centros memorialísticos, el impulso a la reapertura de juicios por causas de delitos de lesa humanidad, políticas educativas y culturales de memoria y la reactivación del debate en los medios de comunicación. “Sin dejar de ver sus matices y claroscuros, es posible señalar que el proceso colectivo de construcción de memoria, verdad y justicia encontró su punto culminante en nuestro país a lo largo de los últimos doce años” (Loreti y Lozano, 2017, pp. 294-295). Esa culminación debe ser leída a la luz de una “función reparadora del kirchnerismo” (Pucciarelli y Castellani, 2017; Yabkowski, 2013). El kirchnerismo sentó una gran diferencia respecto de administraciones anteriores,

llegando al punto de solicitar perdón a la sociedad en nombre del Estado argentino, por la situación de impunidad registrada a lo largo de dos décadas de Gobierno democrático respecto de las violaciones de derechos humanos durante aquella trágica época. (Svampa, 2007, p. 42)

Si se pregunta por el comienzo del kirchnerismo se debe pensar en la crisis del 2001<sup>2</sup> en que se fortalecen los síntomas de agotamiento de la experiencia neoliberal (Borón, 2003). Pese a que el reclamo de los organismos de derechos humanos ha estado presente en la escena pública desde un primer momento, el pedido de justicia por delitos de lesa humanidad no constaba entre las demandas centrales de aquel diciembre de 2001. A diferencia del “que se vayan todos” como respuesta a la crisis alimentaria, social y económica, el “juicio y castigo a los genocidas” no parecía ser una consigna articuladora en la sociedad, más allá, claro está, de la demanda histórica de los organismos de derechos humanos. Sin embargo, la construcción de una memoria setentista en el discurso presidencial ha estado desde el inicio del mandato de Néstor Kirchner (Montero, 2012) y, con diferencias, en el de Cristina Fernández (Bermúdez, 2015), articulando la demanda por memoria, verdad y justicia con el resto. Sea por pertenencia generacional o para construir legitimidad debido al bajo acompañamiento inicial (Néstor Kirchner ganó la presidencia con el 22% de los votos); sea como forma de “trazar una nueva frontera identitaria” que construyó “una cadena de significantes asociada a un ideario progresista y opuesta a un discurso conservador: “derechos humanos/represión”; “Memoria, Verdad y Justicia/impunidad”; “independencia, soberanía y justicia social /desocupación, neoliberalismo y pobreza”” (Ameghino, 2018, p. 83), la reivindicación de los derechos humanos logró convertirse en uno de los imaginarios más fuertes del kirchnerismo.

Al respecto, se señala la importancia y permanencia que en la escena pública asumió el debate por los derechos humanos, en

---

2 Llamamos “crisis del 2001” al estallido social argentino sucedido tras una década de políticas neoliberales, cuyas imágenes más significativas se condensan en las manifestaciones de los días 19 y 20 de diciembre de ese año.

especial en torno a la época 60/70 (Gilman, 2003). Imprevisibles e incalculables, los setentas surgieron como restos (Dalmaroni, 2010) que se institucionalizaron en una narrativa más amplia del discurso oficial. Por otro lado, mencionamos el hecho de su correspondencia con las ficciones escritas de la segunda generación de postdictadura, en especial aquellas producidas por hijos/as de militantes setentistas. Si el arte es materialidad que construye la realidad con los sentimientos del presente, a determinados tiempos históricos les corresponden hechos culturales que deben ser leídos a la luz de su época (Williams, 2009), y por ello la literatura sobre memoria cobra otra dimensión en relación a las mediaciones institucionales de este tipo de políticas. Si “la voluntad de contar está absolutamente vinculada con la posibilidad de escuchar” (Jelin, 2002, p. 78), al recuperar las demandas de los organismos de derechos humanos y convertirse en el primer discurso presidencial que recupera discursivamente la militancia setentista (Montero, 2012) el kirchnerismo propició un clima de escucha receptivo a las nuevas voces de la segunda generación de postdictadura (Drucaroff, 2011). La promoción de políticas públicas de memoria promovió la reactivación de un tema doloroso cuya última expresión desde el poder político habían sido las políticas de reconciliación tendientes al olvido colectivo. Es en un clima de reparación social que se desarrolla una literatura que puede dedicar su tiempo a la creatividad<sup>3</sup>.

Se señala la coincidencia temática –los setentas, los derechos humanos, la invitación a recordar qué y cómo sucedió ese pasado– en un mismo tiempo –el del nuevo milenio– para dos generaciones distintas: la generación de militancia en el gobierno, la generación de hijos/as en la ficción escrita. El discurso político y el literario narraron los recuerdos de un pasado reciente y fertilizaron el campo de estudios de memoria. Mientras el primero tendió a cristalizar los recuerdos

---

3 “Si las matanzas, éxodos y genocidios del pasado no son objetos jurídicos, la herida social permanece abierta a través de las generaciones. Por eso la aplicación de los derechos humanos cobró tal importancia en la historia reciente en Argentina. Una vez que la sociedad logra hacer justicia, los traumas del pasado pueden ser equilibrados e incluso neutralizados.” (Spiller, 2009, p 134).

en una memoria oficial, la literatura, que “recupera los residuos excluidos por la historia oficial” (Spiller, 2009, p. 128), tensionó esas representaciones institucionalizadas al producir obras que proponen formas menos solemnes de abordar el pasado, por ejemplo, mediante el humor y la incorrección política. A continuación, teniendo esto presente, mediante la implementación del estudio instrumental de casos como estrategia metodológica (Stake, 1999) seleccionamos tres novelas que integran la segunda generación de postdictadura para analizar el tratamiento del par memoria/recuerdo.

### **Discusión. Asaltadas por recuerdos.**

Raquel Robles (1971), Ángela Urondo Raboy (1975) y Mariana Eva Perez (1977) son escritoras argentinas que forman parte de la segunda generación de postdictadura<sup>4</sup> (Drucaroff, 2011). Hijas de militantes desaparecidos, mediante la escritura autoficcional y autobiográfica<sup>5</sup> tematizan el presente y la vida cotidiana bajo los efectos del terrorismo estatal así como el recuerdo de sus padres. Sus narradoras son testigos<sup>6</sup> y niñas (como la pequeña combatiente de Robles) o jóvenes que por

---

4 Si bien la palabra “segunda” corre el riesgo de desdibujar que los/as hijos/as fueron víctimas directas del terrorismo estatal, pues en muchos casos presenciaron el secuestro de sus padres o fueron secuestrados ellos mismos y dados en adopción o nacieron en cautiverio, la categoría aquí funciona exclusivamente para señalar que, a diferencia de la primera generación de postdictadura, nacen durante el período de la última dictadura militar y por lo tanto sus recuerdos son escasos o nulos, a la vez que comparten una serie de manchas temáticas que atraviesa sus obras (Drucaroff, 2011).

5 Se entiende la autoficción como un género que tensiona la relación entre la autobiografía y la novela, a través de un pacto ambiguo que produce en el lector la sospecha de la relación entre autor, narrador y personaje (Alberca, 2007). Bajo esta categorización, podemos decir que mientras ¿Quién te creés que sos? (Urondo Raboy, 2012) es el texto más cercano al género autobiográfico aunque con contenido ficcional, Pequeños combatientes (Robles, 2013) responde al pacto novelesco con algunos rasgos autobiográficos y Diario de una princesa montonera. 110% de verdad (Perez, 2012) se inscribe, por sus características híbridas, en el pacto ambiguo de las autoficciones.

6 “Primero, es testigo quien vivió una experiencia y puede, en un momento posterior, narrarla, «dar testimonio». Se trata del testimonio en primera persona, por haber vivido lo que se intenta narrar. La noción de «testigo» también alude a un observador, a quien presenció un acontecimiento desde el lugar del tercero, que vio algo aunque no tuvo participación directa o involucramiento personal en el mismo. Su testimonio sirve para asegurar o verificar la existencia de cierto hecho” (Jelin, 2002, p. 80).

momentos recuerdan su infancia (Perez y Urondo Raboy). Esto se menciona porque un acontecimiento histórico varía según la edad y el género que tenga el sujeto (Jelin, 2002)<sup>7</sup>: el hecho de ser niñas dificultaba saber qué estaba sucediendo bajo dictadura. De adultas, las consecuencias de la desaparición de sus padres se manifiestan, entre otras formas, como recuerdos que asaltan, y de ello queda registro en la escritura ficcional.

Se encuentra así ante una literatura en tensión que discute las cristalizaciones del presente y configura experiencias diferentes al idealismo y el culto a la juventud setentista que ha producido el discurso político kirchnerista (Bermúdez, 2015). Con su escritura como gesto arqueológico que conlleva una búsqueda y propicia el asalto de los recuerdos, estas narradoras excavan, van más allá de la mirada heroica sobre la militancia paterna. Consideramos que buena parte de esa activación de ir hacia el pasado descansa no sólo en el contexto de políticas públicas favorables al ejercicio de una memoria colectiva, sino también en la capacidad de la práctica escrituraria como forma de conocimiento y de puesta en palabra de aquellos recuerdos que parecían olvidados. Mediante la escritura ficcional y su trabajo creativo e imaginativo (Williams, 2009) se hace posible la reconstrucción de los fragmentos y ausencias en un relato más completo. La escritura ficcional “es un trabajo sobre el lenguaje, la imaginación, la percepción” (Klein, 2018, p. 23), es decir, una forma de conocimiento y de constitución de lo real. La literatura transporta un “saber de vida” y “tiene un carácter performativo: cada generación *hace memoria* a su medida. La literatura *como medio* de la memoria forma parte de los discursos que participan en esta tarea” (Spiller, 2009, p. 127).

El trauma psíquico puede afectar a la memoria como pérdida, en su capacidad de recordar “restringida, deformada o bloqueada”, o

---

7 “Vivir una guerra a los cinco, a los veinticinco o a los sesenta son fenómenos subjetivos distintos, como también lo es si uno está en el lugar de los hechos o a la distancia, o si se trata de un hombre o de una mujer. La edad, el momento de la vida en que suceden los acontecimientos, deja marcas específicas, porque afecta a condiciones de vida, experiencias y horizontes futuros.” (Jelin, 2002, p. 119).

bien revelarse “a través de recuerdos, sueños repetidos y reperkusivos. Estos recuerdos involuntarios recuperan para el presente las emociones de aniquilamiento y amenaza existencial de los eventos traumáticos; suponen una inundación por *flashback*” (Spiller, 2009, p. 129). En efecto, son estos últimos rasgos los que adoptan nuestros casos de estudio. Robles, Perez y Urondo Raboy eran chicas cuando el terrorismo de estado desapareció a sus padres y, sin embargo, tienen recuerdos, inclusive Urondo Raboy, quien con menos de un año de edad recuerda el momento en que es separada de sus padres, secuestrada, detenida y llevada a la Casa Cuna<sup>8</sup>. En las tres obras literarias existe una escena donde un recuerdo las “asalta”, rasgo que en el caso de Robles ha sido señalado (Badagnani, 2013; Peller, 2016). Se llamará “recuerdo por asalto” a la aparición intempestiva e involuntaria de un recuerdo con gran carga afectiva, generalmente dolorosa, que trastoca la cotidianidad de las narradoras-protagonistas. Una vez que aparece el recuerdo, la protagonista puede desear conservarlo –darle un sentido y archivarlo en la memoria, incluso como forma de olvido– o rechazarlo y afinar el mecanismo de defensa, evitando que en el futuro la tomen desprevenida.

### **“Y cuando estás en cualquier otra cosa, ¡zas!”**

*Pequeños combatientes* (2013) narra desde la voz de una niña su infancia y la de su hermano menor luego de que el terrorismo estatal desaparece a sus padres, motivo por el cual son criados por sus tíos y abuelas. Los niños deciden “resistir” y, sin que lo sepa el resto de su familia, se autoproclaman “combatientes” y se entrenan a la espera del regreso paterno y de la revolución. Tomamos como ejemplo una escena de

---

8 En una entrevista realizada en el diario *Página 12* a raíz de la salida de su libro, la periodista le pregunta a Ángela si es común tener recuerdos del primer año de vida, y ella responde: “No. Hay terapeutas que dicen que la memoria se construye a través de la palabra y que no hay memoria antes del lenguaje. Pero yo tengo memoria, una memoria especial, de un shock postraumático, no la memoria de un cotidiano.” (Enríquez, 2013).

la novela en que la narradora, a raíz de la imagen de un globo en un cumpleaños, es asaltada por el recuerdo de otro globo que tuvo cuando sus padres aún estaban con vida. Se trata de un recuerdo entristecedor que ella prefiere olvidar; así, pese a que cuenta cómo se toma el tiempo para recordar a sus padres diariamente, aclara que:

no me gustaba que los recuerdos me sorprendieran. Yo entendía muy bien cuando en los libros decían “lo asaltó un recuerdo”, porque cuando un recuerdo aparece sin estar uno preparado puede ser peor que un asalto. Una vez estábamos en el cumpleaños de un vecinito... y de repente frente a mí apareció una nena que sostenía un globo violeta... era un globo de esos que se van hacia arriba. Fue como si me hubieran tirado de un empujón hacia el centro de mi recuerdo y de pronto me encontré en el cuarto de mi mamá y mi papá, viendo cómo se pegaba al techo un globo violeta. Cuando mi mente volvió al cumpleaños la nena ya no estaba y había un payaso haciendo tonterías en el medio del patio. (Robles, 2013, p. 70)

En seguida la narradora cuenta que comienza a llorar inesperadamente, y se excusa al decir que le duele la panza. Sus tíos van a buscarla al cumpleaños y la llevan al médico; aunque asegura que pasó el dolor, continúa llorando: “todas las prácticas para controlar mis sentimientos, todo el entrenamiento frente al espejo, todo eso había quedado desbaratado por un globo violeta” (Robles, 2013, p. 71). Su hermano menor se muestra preocupado, y con culpa, la niña se promete a sí misma no volver a dejarme sorprender por un recuerdo. Pero los recuerdos son jodidos, hacen lo que quieren. Cuando querés acordarte de algo, por más que intentes toda la noche no pasa nada, y cuando estás en cualquier otra cosa, ¡zas!, aparece uno y es como si un desconocido te pegara un cachetazo en plena calle sin ningún motivo. Aunque uno se haya entrenado todos los días durante mucho tiempo, no sirve de nada. (Robles, 2013, p. 72)

Esta diferenciación entre recuerdo como asalto y memoria voluntaria se encuentra en otras obras de la autora: “de esta forma Robles remite al par recuerdo/memoria que como indica Ricoeur (2010) muestra el carácter de la memoria como reconstrucción voluntaria,

trabajo con el lenguaje en el que es tan importante lo recordado como lo omitido” (Badagnani, 2013, p. 12). Por su parte, Peller (2016) enfatiza el carácter involuntario en el tratamiento que Robles hace del recuerdo del globo y lo emparenta con el universo proustiano y con la capacidad de producir experiencia auténtica en el sentido elaborado por Benjamin.

### **“La magdalena de Proust, pero berreta”**

*Diario de una princesa montonera. 110% de Verdad* (2012) describe a manera de diario íntimo<sup>9</sup> la vida cotidiana de una hija de militantes desaparecidos cuya edad ha superado a la de sus padres. Entre la necesidad de recordarlos y la de continuar con su vida; entre el humor y la reflexión crítica sobre los organismos de derechos humanos; entre la prosa académica y la escritura literaria, la narradora tiene sueños y recuerdos. Aquí se menciona uno en especial. En una sesión de análisis, la princesa recuerda la casa de calle Gurruchaga donde vivió con sus padres (Paty y Jose) hasta que son desaparecidos: “Dije: yo estaba con mi mamá en casa. Apenas pronuncié esas palabras, vi caer del techo del consultorio un cometa naranja y tuve en las manos la sensación de tocar plástico” (Perez, 2012, p. 91). Sólo su abuela conoció esa casa (debido a la clandestinidad en que vivían sus padres) y es a ella a quien pregunta si allí “había algo naranja”. La respuesta es inequívoca: “tu juego de dormitorio era de laca naranja. Lo más parecido que tengo a un recuerdo de Paty y Jose son esas dos sensaciones simultáneas, el cometa naranja y la sensación de tocar plástico. Y son de esa casa” (Perez, 2012, p. 91). Aquí el recuerdo es sensorial: desde su inconsciente, el naranja y el plástico “asaltan” a la protagonista conformando un recuerdo que permanecía oculto. Aunque emotivo, la narradora no se cuestiona qué hacer con ese recuerdo, puede lidiar con él y seguir adelante con su escritura.

---

9 Para ver las particularidades de la escritura en blog ver [Autor/a].



## “Tormenta de memorias involuntarias”

La figura de “tormenta” para asociar la imprevisibilidad de los recuerdos es similar a la de “asalto” o de “magdalena proustiana”. En *¿Quién te crees que sos?* (2012) la narradora de Ángela Urondo Raboy asocia la provincia argentina de Mendoza (en donde asesinaron a su padre, desaparecieron a su madre y ella fue secuestrada) con la posibilidad de recordar. Al igual que en otras ficciones de hijos/as, hay tensión entre el deseo de la emergencia de un recuerdo feliz y la necesidad de olvidar y continuar con la propia vida. Así, de “Merdoza” dice que es lo más cerca que puedo estar de mi madre. Ir es siempre una mezcla loca de felicidad y honda pena. A veces, llama con alguna excusa, estreno de placa, promesa de mural, poemas, canciones, algún vinito tinto y una tormenta de memorias involuntarias, a puro golpe emotivo. Hay que ir, marcar *ese* lugar. Ese último lugar, donde... *dónde*. Marcarlo. Mi lugar. Pasa que *Merdoza* me debe un par de cosas. (Urondo Raboy, 2013, p. 62)

En otra entrada de la novela/diario<sup>10</sup>, la narradora ensaya palabras directamente asociadas a la memoria y los recuerdos. Sin distinción, los términos comparten la dificultad de quien narra para ordenarlos en un relato mayor:

Recuerdos fragmentados, realidades incompatibles, sueños repetitivos sin aparente fundamento, insignificantes e incongruentes con la historia oficial. Recuerdos dormidos, peleando por despertar. Memoria reiterada. Sueños que asustaban cuando no sabía que ahí se refugiaban los recuerdos más antiguos, los cabos sueltos sin atar ... incapacitada para comprender mi memoria y mis miedos. (Urondo Raboy, 2013, p. 106)

Interesa aquí destacar una escena titulada “¿Te acordás?”. Luego de su secuestro, la autora/narradora de menos de un año es llevada a la Casa Cuna y adoptada por sus tíos. En su adolescencia, al pasar en auto frente a la ESMA y por un comentario de su madre adoptiva, Ángela descubre lo que ha ocurrido con sus padres biológicos. Antes de

10 Al igual que Perez (2012) *¿Quién te creés que sos?* surge en formato blog.

eso, cuando aún es chica y está jugando en casa de su abuela, su prima mayor le pregunta si se acuerda de su “mamá anterior, de la verdadera”:

Y claro que sí, me acordé. Parte de mí sabía todo eso. Quedé petrificada ante el recuerdo, sufriendo por haberla olvidado. Lloré. Lloré mucho, con no más de 3 años y esa honda pena callada en el pecho. Una ventana difícil de abrir, pero capaz de cerrarse con facilidad, un solo golpe de viento y ¡blam! Nos agarra los dedos, haciéndonos aprender para siempre la lección. Cuando se supo por qué lloraba, se prohibió que se volviera a tocar el asunto. A partir de entonces, se reforzó el control sobre los temas abordados en mi presencia. Muchas veces más me acordé y me volví a olvidar. (Urondo Raboy, 2013, p. 104)

La narradora de Robles y la de Urondo Raboy usan palabras similares para adjetivar su pena (“honda”) y también apelan a onomatopeyas para nombrar lo intempestivo de algunos recuerdos (“zas”, “blam”). Sin embargo, mientras los tíos de la pequeña combatiente le dan la información que la narradora necesita, los tíos/padres adoptivos de *¿Quién te creés que sos?* no brindan la información necesaria para reducir los vacíos de su memoria e identidad<sup>11</sup>. Por otro lado, mientras que a la princesa montonera el recuerdo del color naranja no le genera tristeza, a la pequeña combatiente el del globo le produce dolor y demuestra una “falla” en su auto-entrenamiento para hacerse fuerte, un “error” en el mecanismo que controla que lo sucedido no debilite su combate. Por su parte, para la narradora de Urondo Raboy hay recuerdos que, por traumáticos y ocultos, salen y entran de la zona de memoria más allá de su voluntad. La diferencia es crucial pues, al existir información que la familia le ha retaceado, no es posible para la narradora elegir qué recordar y qué olvidar.

A excepción de la Princesa montonera que no se cuestiona qué hacer con su recuerdo, para Robles y Urondo Raboy es difícil lidiar con

---

11 En lugar de decirle que su padre era el poeta Paco Urondo, sólo le dicen que “escribía libros de economía” (Enríquez, 2013).

ellos debido a su carácter doloroso<sup>12</sup>. Mientras en Perez la memoria es “una función del olvido, no viceversa” (Dalmaroni, 2010, p. 13) y por eso puede dejar el recuerdo atrás, en Robles y Urondo Raboy los recuerdos no se incorporan a la memoria: son incómodos y pueden reaparecer en el futuro. Resta fortalecerse, “entrenarse”, “no volver a dejarme sorprender” por ellos, como se promete la pequeña combatiente. Sin embargo, “proponerse no recordar es como proponerse no percibir un olor, porque el recuerdo, como el olor, asalta, incluso cuando no es convocado” (Sarlo, 2005, p. 9).

## Conclusiones

La literatura propicia el asalto de los recuerdos y éstos obligan a hacer algo con ellos: incluirlos en nuestra memoria o rechazarlos e intentar olvidar. Sin embargo, el olvido no supone la acción opuesta a la memoria: es su parte selectiva, necesaria para sobrevivir (Jelin, 2002, p. 29). En este trabajo se han convocado algunas perspectivas teóricas para pensar el par recuerdo/memoria donde el acto de rememorar no siempre implica un gesto voluntario por parte de quien recuerda, sino más bien un advenimiento.

Si bien arte y literatura “mantienen vínculos especialmente disimétricos y heterocrónicos con cualquier política de la memoria” (Dalmaroni, 2010, p. 9), atender al clima de época permite observar las condiciones de producción en que estas obras fueron posibles (Benjamin, 1972; Spiller, 2009). En las novelas, los recuerdos funcionan como huellas provenientes de un pasado que persiste en la actualidad y cuya discusión excede al campo literario: forma parte del debate social actual. Es a la luz de ese contexto que se lee cómo a la princesa

---

12 Podemos asociar su dolor con el mecanismo de “olvido evasivo” que Jelin recupera de Ricoeur; éste “refleja un intento de no recordar lo que puede herir. Se da especialmente en períodos históricos posteriores a grandes catástrofes sociales, masacres y genocidios, que generan entre quienes han sufrido la voluntad de no querer saber, de evadirse de los recuerdos para poder seguir viviendo (Semprún, 1997). En este punto, la contracara del olvido es el silencio” (Jelin, 2002, p. 31).

montonera el recuerdo intempestivo del juego de pieza naranja no la entristece y puede conservarlo en su memoria; cómo la pequeña combatiente elige no volver a recordar el globo violeta y reforzar la prevención del “asalto de recuerdos”; cómo la narradora de Urondo Raboy sabe que hay lugares que activan su memoria, como Mendoza, previendo su encuentro con recuerdos felices y dolorosos.

Si el recuerdo es ese acontecimiento que sucede cuando se encuentran pasado y presente y la memoria es el mecanismo por el cual es integrado a una narrativa mayor, en los tres estudios de caso instrumental el puente que une es la escritura de ficción, al narrar los caminos que los recuerdos atravesaron hasta llegar al presente y la forma de lidiar con ellos porque se tiene la certeza de que volverán y habrá que escribirlos una vez más. Así, mientras desentierra capas y capas de palabras, estas ficciones van construyendo la memoria colectiva de la sociedad argentina.

## Referencias bibliográficas

- Alberca, M. (2007). *El pacto ambiguo. De la novela autobiográfica a la autoficción*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ameghino, M. (2018). Cuando la (in)seguridad se hace tapa. La articulación de un discurso “antipopulista” a partir del caso Blumberg en 2004. En Schuttenberg, M. y Delgado, J. (Comp.): *Construir sobre los escombros. Política y cultura en la Argentina poscrisis del 2001*. Florencio Varela: Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Avelar, I. (2000). *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Badagnani, A. (2013). La memoria de los pequeños combatientes: Raquel Robles y la narrativa de los hijos de desaparecidos. En *Oficios terrestres* n° 29, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Basile, T. (2019). *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. Córdoba: Eduvim.
- Benjamin, W. (1936). El narrador [documento electrónico]. Recuperado el 4 de octubre de 2019 de [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/reale/benjamin\\_narrador.PDF](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/reale/benjamin_narrador.PDF)
- Benjamin, W. (1972). El París del Segundo Imperio en Baudelaire y Sobre algunos temas en Baudelaire. En *Iluminaciones II*. Baudelaire. Un poeta en el esplendor del capitalismo (pról. y trad. Jesús Aguirre). Madrid: Taurus.

- Benjamin, W. (1992). Desenterrar y recordar. En *Cuadros de un pensamiento*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bermúdez, N. (2015). La construcción kirchnerista de la memoria. En *Linguagem em (Dis)curso – LemD*, Tubarão, SC, v. 15, n. 2, p. 229-247, maio/ago. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1982-4017-150202-0315>.
- Boron, A. (2003). El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción. En *La trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el 4 de octubre de 2019 de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100609033221/9boron1.pdf>
- Daona, V. (2015). Las voces de la memoria en la novela argentina contemporánea: Militantes, testigos e hijos/as de desaparecidos/as (2000-2014). (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado el 4 de octubre de 2019 de [https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2016/05/Tesis\\_Daona.pdf](https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2016/05/Tesis_Daona.pdf)
- Drucaroff, E. (2011). *Los prisioneros de la torre. Política, relatos y jóvenes en la postdictadura*. Buenos Aires: Emecé.
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Dalmaroni, M. (2004). *La palabra justa. Literatura, crítica y memoria en Argentina (1960-2002)*. Santiago de Chile: Melusina.
- Dalmaroni, M. (2010). “La obra y el resto: literatura y modos del archivo”. *Revista Telar* (7-8), 9-30. Memoria Académica. Recuperado el 4 de octubre de 2019 de [http://www.memoriafahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.9054/pr.9054.pdf](http://www.memoriafahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9054/pr.9054.pdf)
- Dalmaroni, M. y Rogers, G. (2009). *Contratiempos de la memoria en la literatura argentina*. La Plata: EDULP.
- Enríquez, M. (2013, febrero 3). Caer no es caer. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/libros/10-4933-2013-02-03.html>
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Colección Memorias de la represión. Madrid: Siglo XXI de España Editores-Siglo XXI de Argentina Editores.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. En *Cadernos pagu* (29), julho-dezembro, pp. 37-60.

- Klein, I. et al. (2014). *De la trama al relato. Teoría práctica del taller de escritura*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Parte Maldita.
- LaCapra, D. (2008). *Representar el Holocausto. Historia, teoría, trauma*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Loreti, D. & Lozano, L. (2017). Derechos humanos: de la amnistía encubierta a un modelo de justicia impartida. En Pucciarelli, A. y Castellani, A. (Coord.): *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Montero, A. S. (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Peller, M. (2016). “La historia de las niñas. Memoria, ficción y transmisión en la narrativa de la generación de la post-dictadura argentina”, en: *Figuraciones estéticas de la experiencia argentina reciente*, Roberto Pittaluga, Juan Pablo Giordano y Luis A. Escobar (Coords), María Muratore Ediciones, Ciudad de Santa Fe, ISBN 978-987-45704-0-6, 2016, págs. 115-141.
- Perez, M. (2012). *Diario de una princesa montonera. 110% de verdad*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Pucciarelli, A. y Castellani, A. (2017). Introducción. El kirchnerismo y la conformación de un régimen de hegemonía escindida. En Pucciarelli, A. y Castellani, A. (Coord.). *Los años del kirchnerismo: La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Reati, F. (2013). Culpables e inocentes, héroes y traidores, cómplices y espectadores: representaciones de la violencia política en Argentina desde 1980 hasta el presente. En Lucero de Vivanco Roca Rey (Ed.): *Memorias en tinta. Ensayos sobre la representación de la violencia en la política en Argentina, Chile y Perú*.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económico.
- Robin, R. (2012). *La memoria saturada*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Robles, R. (2013). *Pequeños combatientes*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Schindel, E. (2011). ¿Hay una “moda” académica de la memoria? Problemas y desafíos en torno al campo. En *Aletheia*, volumen 2, número 3, noviembre. ISSN 1853-3701.
- Spiller, R. (2009). Memorias en movimiento: la transmisión generacional del saber de la vida en la narrativa argentina (1980-2004). En Dalmaroni, Miguel y Rogers, G. (Eds.). *Contratiempos de la memoria en la literatura argentina*. La Plata: EDULP.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Ediciones Morata.

- Svampa, M. (2007). Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo. En Cuadernos del Cendes. Año 24. N° 65. Tercera época mayo-agosto.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Urondo Raboy, A. (2012). *¿Quién te creés que sos?* Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Yabkowski, N. (2013). Dos tiempos para pensar el kirchnerismo. En Balsa, Javier (Comp.): *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes y Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.





## **Las memorias del territorio en disputa: el surgimiento del desplazamiento forzado en Chile**

Nastassja Nicole Mancilla Ivaca  
Universidad de Chile

### **Resumen**

La siguiente propuesta analiza los procesos de memoria colectiva de actores/ras que reivindican los pueblos donde vivieron en el ex Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP) en el sur de Chile, el cual fue privatizado en la dictadura militar. Desde una perspectiva situada se realizó un trabajo etnográfico utilizando la observación participante y la revisión de documentación para describir la articulación de narrativas resistentes sobre la migración de población desde el Complejo que provocó la violencia de Estado y la influencia de grandes empresarios. Se destaca la dimensión que sustenta y otorga sentido a demandas colectivas sobre el territorio y hacen emerger la figura del desplazamiento forzado en el presente como demanda de justicia transicional.

**Palabras claves:** acción social; violencia política; memoria colectiva; reconocimiento, conflicto territorial.

### **1. Introducción**

Las reconfiguraciones espaciales del pasado reciente abren un campo para las memorias en la comprensión de problemáticas territoriales, que introduce nuevos desafíos a las líneas de estudio que analizan los

impactos de los estados de excepción (Colombo & Salamanca, 2018; Merenson & Garaño, 2015; Mombello, 2002; Mombello & Cañuqueo, 2017). En este enfoque cabe preguntarse sobre los relatos que hacen referencia a la transición a la democracia en Chile y las situaciones actuales de conflictividad, de las que emergen narrativas resistentes que develan dimensiones sobre la dictadura antes no abordadas.

El territorio ha tomado importancia en los estudios de memoria a nivel latinoamericano, principalmente en el análisis de disputas o luchas que buscan reivindicar o defender el espacio habitado, considerando que éste es el resultado de un proceso de apropiación a nivel social, político, cultural, económico y también, histórico (Aliste, 2011; Machado, 2014; Santos, 1996). La presente investigación aborda la perspectiva de la memoria colectiva (Halbwachs, 2004; Vázquez, 2000) para comprender cómo funciona y se usa por grupos locales ante disputas territoriales en la zona centro sur de Chile. Específicamente en el área donde se ubicó el ex Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP) creado en 1971 durante el gobierno de la Unidad Popular (UP), en la actual región de Los Ríos, ubicándose en las comunas de Los Lagos, Panguipulli, Futrono, Lago Ranco y Río Bueno de la zona precordillerana.

El COFOMAP en sus orígenes, se constituyó por medio de la expropiación de 21 fundos forestales a latifundistas como resultado de los procesos de reforma agraria y movilización campesina desarrollados en la zona a partir de la década del 60, que fue comanejado entre trabajadores y el Estado. Se posicionó como una reserva de bosque nativo (Alfaro, 2016, p. 249) y espacio de producción de madera de aproximadamente 400 mil hectáreas (Barrena et al., 2016; Bize, 2017), siendo la empresa más importante en el rubro a nivel nacional durante el gobierno de la Unidad Popular. En su interior existían servicios básicos para la población: postas, escuelas, radio difusión, entre otros, cuya infraestructura dio vida a pueblos donde residían los trabajadores y trabajadoras con sus familias. La población que llegó a habitar este espacio estatal fue de 20 mil habitantes (Alfaro, 2016, p. 248).

Sin embargo, con el golpe y la dictadura militar se producirían diferentes situaciones que afectaron a la población producto del terrorismo de Estado y la nueva lógica económica política que se instaló en Chile. Basta constatar que para mediados de la década del ochenta, la población descendió a 5 mil habitantes (Alfaro, 2016, p. 248), lo que se explica por la venta de las tierras del COFOMAP y el cese de la actividad productiva, como por las persecuciones y violencia política en la zona. Estas situaciones se tradujeron en procesos de movilidad forzada de la que fueron víctimas las personas que vivían en los terrenos de la estatal.

La privatización del Complejo se da en el contexto de la apertura externa del mercado y la venta de las empresas tradicionales del Estado (Maquieira & Zurita, 1996, p. 3), que desembocó en la subordinación financiera de la industria (Faletto, 2009, p. 64-65). Entre los nuevos propietarios se identifica a los empresarios Horst Paulmann, Andrónico Luksic, entre otros, quienes forman parte de los grandes grupos económicos que adquieren empresas y terrenos de forma posterior al golpe militar. Una vez que se hizo efectiva la propiedad de la tierra, se procedió al desalojo violento de las/os últimas/os inquilinas/os junto a sus familias por actores estatales y privados.

En el presente ex pobladores/ras y trabajadores/ras de esta empresa se articulan en diferentes corporaciones con personalidad jurídica para reivindicar las tierras de las cuales fueron obligados a migrar entre 1973 y 1995. Desde un análisis de contenido sobre los documentos de ventas de las tierras del COFOMAP y el trabajo de observación participante realizado el 2019, se describe y reflexiona sobre el desplazamiento forzado interno en Chile y su emergencia como campo de estudio, desde los procesos de memorias colectivas que construyen las agrupaciones apuntando al reconocimiento por el Estado.

## 2. Distinciones sobre movilidades forzadas

Las movilidades forzadas tienen diferentes detonantes que pueden responder a violencia armada, terrorismo de Estado, colonización y guerras, que caracterizó la emergencia de esta problemática en el siglo XX. En Latinoamérica, y particularmente en el Cono Sur, fue el caso de las exclusiones por motivos políticos de los Estados de excepción. Las formas en que las personas experimentan estas situaciones son diversas, por lo tanto, son construcciones que emergen a medida que el campo de estudio se profundiza. En el presente existen dimensiones espaciales y temporales que van dando cuenta de categorías y complejidades en su análisis (Coraza de los Santos, 2020, p. 133), como es la situación de género, clase, raza o sexualidades. En los casos de migraciones de este tipo, varían las garantías establecidas en cuanto a los derechos humanos y su jurisprudencia a nivel internacional y nacional.

En este siglo se han acrecentado las causas de la migración forzada producto del modelo de crecimiento económico, por impacto de crisis climáticas o las políticas neoliberales (Coraza de los Santos, 2020; Coraza de los Santos & Gatica, 2019; Coraza de los Santos & Lastra, 2020). Desde los estudios de movilidad en ciencias sociales, se coloca énfasis en las implicancias y los sentidos que se le dan al carácter forzado, considerando la pertenencia territorial, los diferentes factores de violencia y factores socioculturales en la urgencia de desplazarse:

Junto con la movilidad de las personas también lo hacen los objetos, las ideas, los imaginarios y los prejuicios, así como la percepción que tenemos de nosotros, de los otros, del lugar en el mundo y, por tanto, de las identidades, tanto individuales como colectivas, y los proyectos de vida (Sánchez y Arango, 2016). (Coraza de los Santos, 2020, p. 134)

Se distingue en esta perspectiva entre migración forzada, desplazamiento interno forzado y exilio (Coraza de los Santos, 2020, p. 141), que se constituyen como delimitaciones conceptuales que otorgan inteligibilidad al momento de referir a estas problemáticas. Las cuales

se caracterizan por estar asociadas a dimensiones de violencia y amenaza, que producen la urgencia de salir de un lugar por fuerzas externas sin previa planificación. El desplazamiento interno es dentro de un país y es involuntario, como señala Coraza de los Santos (2020), este fenómeno “puede darse dentro de una misma localidad —cambiar de barrio o colonia— o puede cambiar de ciudad o pueblo, o incluso irse de zonas rurales a urbanas, o viceversa” (Coraza de los Santos, 2020, p. 142). En estos movimientos involuntarios, se producen sentimientos de despojo o diáspora, fragmentación comunitaria, quiebres familiares e identitarios que se traducen en una experiencia traumática para las personas que deben enfrentar estos procesos.

En el contexto institucional supranacional se identifican desplazados internos, refugiados, y solicitantes de asilo, en que existen mecanismos legales en atención a consideraciones humanitarias y de derechos humanos. El desplazamiento interno fue discutido en la década de los 90 en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), principalmente por los vacíos legales que existían sobre el tema (Silva & Castillo, 2012, p. 11-12), lo que concluyó en 1998 en la elaboración de Principios Rectores. Sin embargo, los mecanismos internacionales para solicitar intervención humanitaria ante estas problemáticas, establecen que debe existir la venía del Estado involucrado en el conflicto (Silva & Castillo, 2012, p. 12) para solicitar apoyo a través de la ONU, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Por lo tanto, los desplazados de este tipo dependen de la institucionalidad y legislación nacional en primera instancia.

## **Desplazamiento forzado interno en Chile**

En el caso chileno, no existe jurisprudencia sobre la movilidad interna forzada producto de violencia política, armada, u otras<sup>13</sup>, a pesar de las

---

13 El Estado chileno está adherido a diferentes convenciones y pactos para asegurar derechos y protección a refugiados solicitantes de asilo.

diferentes situaciones experimentadas durante el Estado de excepción y la transición a la democracia; o a nivel histórico en zonas donde viven comunidades de primeras naciones<sup>14</sup>. A nivel nacional se observan estos fenómenos como externos y se considera al país más bien como un receptor de refugiados o apátridas, siguiendo como principio rector la Declaración y Plan de Acción de Brasil adoptada en 2014. Por lo tanto, posicionar esta problemática a nivel país establece la creación de jurisprudencia e institucionalidad para tratar este tipo de casos, es decir, necesariamente se debe demandar el reconocimiento por parte del Estado.

En Chile existen antecedentes sobre mecanismos estatales que fomentaron la movilidad forzada a nivel interno, como fue el caso del Decreto 208 de 1973 y el 1600 de 1974 en dictadura. Los que establecieron la venta y asignación de las tierras reformadas por medio de parcelas (Armijo & Alfaro, s. f.; Salém Vasconcelos, 2020) en el periodo de contra reforma agraria, que fragmentaron la organización campesina y expulsaron personas del territorio rural que participaron como dirigentes o en toma de fundos. Estos se conocen como exonerados de tierras<sup>15</sup>, que fueron reconocidos en procesos de justicia transicional a partir del año 1995 llegando a 5 mil los afectados (Lira, 2013, p. 9) , a pesar de que se estima son muchos más. Sin embargo, no se diferenció entre casos de desplazamiento interno o internacional.

En el contexto latinoamericano sobre desplazamiento forzado producto de violencia política o armada, destaca el caso de Perú en la zona de Ayacucho (Coral, 2002) y en Colombia en la zona de conflicto armado (Coraza de los Santos & Gatica, 2019, p. 115). Los cuales han

---

14 Principalmente en sectores donde habitan comunidades del pueblo mapuche en el centro sur del país, donde se han vivido procesos de despojo territorial en diferentes períodos (colonización, conformación Estado nación y avance del modelo extractivo forestal en el presente) que produce migración forzada desde sectores rurales a urbanos.

15 Esta fue la denominación que se les dio a las personas que participaron de los procesos de reforma agraria en la toma de fundos o que fueron dirigentes durante la Unidad Popular, a quienes en el proceso de asignación de parcelas para campesinos se les negó la posibilidad de acceder a tierras provocándose un proceso de desplazamiento interno que recién emerge en la investigación chilena.

devenido con el tiempo en procesos de reconocimiento o políticas de justicia que apuntan a actores estatales, internos e internacionales. En el caso chileno, este tipo de conflictividad social hace emerger otros relatos a los hegemónicos sobre los impactos de la dictadura, lo que coloca un desafío para los estudios de memoria en la temática y a los actores y actoras que exigen justicia sobre estas situaciones.

#### **4. La relación memoria colectiva y territorio**

La memoria desde una perspectiva crítica se posiciona como una práctica social que se realiza en el presente (Halbwachs, 2004; Piper et al., 2013; Piper Shafir, 2005, 2014; Vázquez, 2000), desde la cual se construyen relatos sobre el pasado a los que se les otorga sentido, significados e interpretaciones desde la experiencia material y simbólica. La memoria es acción social que se manifiesta a nivel discursivo y, por lo tanto, puede ser analizada bajo el enfoque del discurso narrativo (Cabruja et al., 2000, pp. 77-78). En esta perspectiva, las situaciones de conflictividad y violencia que ocurrieron en el pasado, adquieren verosimilitud e inteligibilidad a partir de la capacidad argumentativa, contextual y estratégica que se realice en los procesos de producción de memoria. Considerando que, pueden existir relatos antagónicos frente a hechos en los cuales no hay acuerdos y son polémicos.

La memoria colectiva se manifiesta por medio del ejercicio de colocar en común los significados y vivencias a través de prácticas sociales que conlleva el recordar y reflexionar sobre el pasado (Halbwachs, 2004, p. 34). Estos procesos de producción de memoria están determinados por marcos que funcionan a nivel espacial y temporal, elementos que son relevantes en la delimitación del contexto de producción del discurso. Así, el ejercicio de recordar se posiciona como experiencia y práctica de grupos y sociedades en constante reproducción y transformación.

En el territorio existen articulaciones a nivel simbólico y también desde la experiencia material entre sujetos, objetos naturales,

relaciones de producción, entre otras (Aliste, 2011; Carlos, 2012; Santos, 1997); posicionándose como un marco social para la producción de la memoria colectiva (Halbwachs, 2004). En consecuencia, en procesos de disputa o despojo territorial cobra importancia cómo las personas interpretan o resignifican la experiencia sobre hechos conflictivos del pasado que tienen repercusiones a nivel social y político en el presente. Ya que es por medio de prácticas de apropiación del territorio como texto, que se le otorga sentido al espacio (Aliste & Núñez, 2015, p. 298).

Por lo anterior, la conflictividad territorial puede movilizar la memoria como acción social, la cual es estratégica y organizada a nivel colectivo (Melucci & Massolo, 1991, p. 358). Así los significados de las experiencias de despojo, injusticia, violencia se traducen en demandas que para los actores son definidas como relevantes. Porque es en la articulación del pasado con el presente en que se le otorga sentido político a la memoria (Calveiro, 2006, p. 377), y se identifica su potencial resistente ante las articulaciones hegemónicas (Laclau & Mouffe, 2015, p. 183) del pasado. Así emergen nuevas demandas de justicia que vienen a plantear la necesidad de reconocimiento sobre sucesos en que se ha guardado silencio en las sociedades, ya sea por factores contextuales o por situaciones de violencia que tienen continuidad.

## **5. Estrategia metodológica**

En la perspectiva de los conocimientos situados (Haraway, 1991, p. 327) y las propuestas de la memoria social y colectiva, se utilizan técnicas etnográficas para la descripción y análisis interpretativo sobre los procesos de producción de memoria colectiva de tres organizaciones de ex pobladores/ras y trabajadores/ras del COFOMAP, en la región de Los Ríos, Chile. Las cuales levantan procesos de organización territorial con la finalidad de restituir las tierras correspondientes a los pueblos desde los que fueron obligados a salir violentamente durante la dictadura y transición a la democracia.



En la producción de información y acompañamiento se utilizó la observación participante (OP) y la revisión de archivos históricos de fondos públicos y de conservadores de bienes raíces comunales. Estas herramientas fueron aplicadas durante el 2019, posterior a un período de acercamiento en la segunda mitad de 2018, que comprendió permanecer durante este tiempo en el territorio para trabajar y participar en actividades conjuntas con las organizaciones. Entendiendo que la OP es una forma de registrar y comprender prácticas sociales que producen agentes en situaciones significativas, y que definen un determinado tipo de coordinación de acciones en la construcción de la realidad (Jociles, 2018, p. 126). La acción social así es observable en un determinado grupo que negocia, consensua y genera acciones con sentido. En atención a los procesos que se buscaban comprender se utilizó una pauta de observación que facilitó la producción de información y análisis posterior.

La fase analítica supuso un nivel de complejidad para la investigación en la producción de información empírica, ya que se realizó una delicada conversión de los relatos y prácticas registradas en categorías conceptuales del campo de estudio. Pero, también se pudo establecer categorías emergentes que construyen las y los sujetos. Así, se intentó establecer por medio de observaciones acotadas y sistemáticas la identificación de elementos importantes en la construcción de categorías, en este caso, la de desplazamiento forzado que surgió en el proceso de producción de memorias de los actores y actoras con las que se trabajó.

Por otra parte, el trabajo de revisión en los conservadores de bienes raíces comunales de Los Lagos y Panguipulli, dio cuenta de la compraventa de los fundos que eran del COFOMAP, lo cual se estableció posterior a un período de aproximadamente cuatro meses de revisión en paralelo a la observación. Se aplicó a 23 títulos de dominio un análisis de contenido (Andréu, 2014; Cáceres, 2008; Vázquez, 1996) por medio de una matriz que estableció núcleos temáticos y categorías, para la construcción del contexto de privatización del Complejo. Dimensión

que se planteó dentro de los objetivos específicos de la investigación, para construir una contextualización del conflicto. El resultado fue una descripción donde se explicitan procesos, actores y particularidades que caracterizaron las ventas de tierras en dictadura.

## **6. Discusión**

### **6.1. El contexto del despojo**

La información analizada ubicada en los Conservadores de Bienes Raíces, dieron cuenta de las diferentes dimensiones involucradas en las privatizaciones del Complejo, que entrega elementos interpretativos para contextualizar el desplazamiento forzado de la población que habitó en la estatal. Una de las principales utilidades del período analítico tiene relación con los procesos por los que transitó el COFOMAP desde el gobierno de la Unidad Popular hasta la transición a la democracia, pudiendo establecer la temporalidad y contexto en que se producen los desplazamientos forzados de la época. Además de otorgar sentido a la disputa del presente en que se articulan narrativas que reclaman justicia y restitución de tierras.

Así, se identificó un primer período de comanejo entre trabajadores y organismos técnicos del Estado durante el proceso agrario de la UP (1970-1973), como fue la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO); posteriormente se identifica la intervención dictatorial en la zona que conllevó la privatización de los 21 fundos que conformaban la estatal, donde participaron grupos económicos (1973-1989). Finalmente, el tercer momento corresponde a la transición a la democracia, en que se realizan ventas de terrenos entre actores privados (1990-al presente).

Existieron diferentes modalidades para la privatización del COFOMAP, una vía se dio por medio de las ventas desde la CORFO manejada por el régimen militar que tenía a cargo los fundos reformados por la Corporación de Reforma Agraria (CORA) desde 1972. Por otro parte, se remataron tierras a través de decretos creados

durante el régimen que se indican en los documentos de compraventa. El Decreto con Fuerza de Ley 278 de 1979, otorgó facultades al SAG sobre los predios a cargo aún de la CORA, y el Decreto de Ley 3.516 de 1980 que regula la subdivisión de predios en zonas rurales.

Entre los nuevos propietarios de la empresa estatal en cuestión destaca la familia Luksic cuya participación se identificó por medio de diferentes entidades, como es el caso de Luksburg Foundation, Forestal S.A., Compañía de Inversiones Adriatico S.A. Este grupo empresarial concentra una gran parte de los títulos de propiedad en la actualidad de lo que fuera el Complejo. En medida similar aparece Víctor Petermann quien irónicamente creó la Compañía Forestal y Maderera Panguipulli, cuya sigla es COFOMAP S.A. Con esta última, se dedica al negocio de la madera y conservación en la zona a través de 21 mil hectáreas que corresponden al fundo Arquihue Forestal.

Una dimensión que emerge como elemento de interés se presenta sobre los precios establecidos para las ventas de las tierras, al calcular el valor por hectárea de la época y la conversión en el presente. En el caso de los fundos Puñir y Releco, el precio de venta fue de 64 dólares por hectárea, que se calculó a partir del precio del dólar a mayo de 2020 sobre los montos asignados en la época. Lo anterior con la finalidad de tener una visión sobre la valorización del total de hectáreas de cada propiedad estatal.

**Cuadro 1.** Precios de ventas de fundos del COFOMAP. Elaboración propia, 2020.

Fundo	Precio/has.	Total/has	Vendedor	Comprador	Año
Puñir-Releco	64 US \$	26.630	CORFO	Juan Dazarola Marchant	1983
Pirihueico	48 US \$	16.690	CORFO	Forestal Pirihueico S.A	1989
Arquihue ganadero	271 US \$	9.050	CORFO	Forestal Taquihue – Familia Paulman	1988
Arquihue Forestal	-	21.015	CORFO	COFOMAP S.A. – Familia Petermann	1988
Fundo Enco	141 US \$	9.802	SAG	Compañía de Inversiones Adriatico S.A. - Familia Luksic	1988
Fundo Toledo	46 US \$	2.840	CORFO	Jorge Patricio Chacón Figueroa	1986

## 6.2. La emergencia del desplazamiento forzado

El proceso de privatización de los fundos que componían el COFOMAP en la década del 80, aceleraron la movilidad de las personas que aún vivían en los pueblos. Ya que un porcentaje alto de población se desplazó por motivos de violencia política y económica durante la segunda mitad de los 70, en que se registró un alto porcentaje de pobreza en los sectores cordilleranos producto de la pérdida de fuentes laborales y la situación país. El proceso de contrarreforma agraria conllevó la desarticulación de los avances logrados a través de la proletarianización del campesinado en términos de derechos sociales, laborales, entre otros, que propició la industrialización del país desde el Estado. Así, la idea de la dignidad campesina se vio ofuscada por la del enemigo interno que impuso la dictadura, que fue avalada por sectores conservadores y los que concentran la riqueza del país en la actualidad.

El 2017 se comienzan a gestar procesos de organización territorial en la zona precordillerana de Panguipulli, en la región de Los Ríos, que desembocan en la creación de entidades con personalidad jurídica el 2018. Apareciendo las corporaciones Raíces Ancestrales de Enco en la

comuna de Los Lagos; Entre Lagos y Montañas y, Raíces de Toledo en la comuna de Panguipulli de la región de Los Ríos, cada una vinculada a un fundo (ver cuadro II). Estas establecen como principales objetivos la restitución de terrenos del Complejo a partir de las situaciones experimentadas en el pasado.

**Cuadro 2.** Organizaciones y pueblos a los que correspondían.

Organización/ Fundo	Ubicación
Corporación Entre Lagos y Montañas, Fundo Puñir Releco fundada 2018.	Comuna de Panguipulli
Corporación Raíces Ancestrales de Enco, Fundo Enco, fundada 2018.	Comuna de Los Lagos
Corporación Quechumalal, Fundo Quechumalal, fundada 2018	Comuna de Panguipulli

Elaboración propia, 2020.

Siguiendo los procesos de acción colectiva, el 11 de agosto de 2018 se realiza la toma de dependencias de un predio fiscal que se encuentra aledaño al fundo Enco propiedad de la Familia Luksic, reivindicando el derecho a vivir en el sector del cual fueron desalojados violentamente, en que se levanta el lema “*Con la memoria del ayer, recuperamos Enco hoy*”. Esta acción marcó un hito a nivel territorial y nacional, en que personas que vivieron en el COFOMAP durante la época de dictadura comenzaron a articularse desde diferentes lugares de Chile, para participar de las organizaciones que se crearon. Se generaron a partir de este hecho distintos espacios de reunión y conversación que fueron punto de reencuentro y de producción de memorias a nivel colectivo sobre el desalojo y posterior diáspora.

El 2019 se caracterizó por diferentes reuniones que buscaron producir información, planificación y actividades en el territorio donde se emplazó el Complejo para regresar simbólicamente a los pueblos de los fundos. En las visitas a terrenos se pudo constatar la desaparición de la infraestructura que dio vida a la zona precordillerana, cuestión que abundaba en los relatos previos de reuniones. Pero que cobraban sustento material en el regresar al lugar. Estas acciones plantearon el

derecho a retornar y la necesidad de reconocimiento sobre lo vivido, en que la producción de memoria colectiva se planteó como la herramienta principal para testimoniar y dar verosimilitud a la experiencia de desplazamiento.

Así a partir de la asistencia a 17 reuniones y encuentros con las organizaciones a nivel individual y 5 a nivel intergrupales el 2019, se procede a describir el sentido de la categoría de desplazamiento forzado construida por las corporaciones del COFOMAP. Para lo que se delimitó la interrogante ¿Cómo es entendido el desplazamiento forzado interno desde la memoria colectiva?, que sirvió para la construcción de sub categorizaciones desde la información producida por la pauta de observación y dan cuenta de los usos políticos de las memorias en el conflicto.

### **6.3. Disputa o conflicto territorial**

En una primera instancia se plantea la disputa con actores del territorio que actualmente poseen la propiedad de las tierras del Complejo, en que aparecen diferentes grupos empresariales y propietarios individuales que tuvieron alguna participación en los desplazamientos. Estas entidades no son percibidas como buenos vecinos en la actualidad por quienes aún habitan en los deslindes o ciudades aledañas, ya que han acaparado y negado el acceso al territorio. Estos son identificados como un factor importante al evaluar las posibilidades de retornar al lugar y supone discutir la responsabilidad de estas personalidades empresariales.

### **6.4. Despojo territorial**

La experiencia del despojo territorial fue diferente para cada persona, algunas se mantuvieron en la región posterior al desalojo de los pueblos del COFOMAP en ciudades aledañas, principalmente en tomas de terreno o en residencias de familiares donde solicitaron refugio; otras se desplazaron hacia diferentes regiones en busca de oportunidades

laborales. La mayoría de las personas fueron desalojadas “con lo puesto”, desde una descripción *emic*, es decir no pudieron llevar consigo pertenencias materiales ni menos planificar hacia donde ir. Se repiten relatos sobre las amenazas en que se les solicitaba salir de las tierras de un día para otro y de personas que fueron sacadas en camiones de los fundos “como animalitos”, según los relatos. A esto se suman humillaciones y vejámenes vividos al interior de los fundos por acción de fuerzas militares. Además, la movilidad involucró a familias enteras, siendo afectados niños y niñas, mujeres y hombres jóvenes, personas mayores, que experimentaron de diferentes formas el despojo.

### **6.5. La diáspora**

En esta dimensión se otorga importancia al sentido de pertenencia sobre el territorio, ya que a pesar de las diferentes formas de violencia estatal, las personas significan su experiencia en el COFOMAP como una época de alegría y buena vida, donde cobra importancia la riqueza del espacio habitado. Cuestión que se refleja en las descripciones sobre paisajes boscosos, con montañas, de relaciones comunitarias, de sueños y aspiraciones, que se ven ofuscadas por el desarraigo vivido al tener que migrar; en la carga de la pobreza que se tradujo en discriminación en contextos urbanos y rurales ajenos. Así, planificar desde cero una nueva vida, muchas veces sin procesar la experiencia violenta hasta el presente.

### **6.6. Reconocimiento y justicia**

En las primeras instancias de reunión se planteaba la necesidad de construir la figura de dignidad, justicia e identificar responsables en el proceso de desalojo violento que vivieron las personas, que se tradujo a partir de las acciones colectivas, en una demanda de reconocimiento por parte del Estado. En esta dimensión fue importante identificar actores, generar documentación, hacer reuniones con autoridades, entre otros, que desembocaron en la decisión de un proceso judicial.

Un hito sobre las acciones de reconocimiento y justicia fue la presentación que se realizó el 13 de julio de 2019 ante la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado de Chile, en que participan las dirigentas de las corporaciones, asesoradas por un abogado e historiador.

A partir de este hito se establece el posicionamiento público de la demanda y la necesidad de reconocimiento, que denota marcas y fragmentaciones de una comunidad que se constituye en el territorio precordillerano en la segunda mitad del siglo XX. El reencuentro y la producción de memoria colectiva, establece sistemas de valoración con respecto a la experiencia anterior al desalojo y posterior, que constituye relatos sobre violencias, de injusticias, de silencios cómplices de actores estatales y empresariales, que se tensionan en el presente por medio de prácticas de resistencias y articulan narrativas del desplazamiento forzado interno experimentado en la zona del COFOMAP.

## **7. Reflexiones finales**

Las narrativas sobre el pasado se posicionan como construcción colectiva que emerge como herramienta para explicar y argumentar los alcances del proceso territorial, por medio del cual se reactualizan injusticias y despojos que se ponen en común. Estos discursos son inteligibles para un otro a través de cruces y relaciones entre pasado y presente, con otras narrativas subalternas y hegemónicas, desde donde se plantean las aspiraciones del colectivo. Lo cual es menester de considerar en estudios que se cuestionen sobre el uso de las memorias en los conflictos o luchas actuales.

En la observación de los procesos de producción de memorias colectivas se logró establecer cómo a partir de un conflicto territorial, en que emergen subcategorías de diáspora, despojo, reconocimiento y justicia, se identifican elementos articuladores sobre la categoría de desplazamiento forzado interno en el país. El trabajo de campo da cuenta de ciertos lineamientos sobre los usos de las memorias colectivas



como herramienta y foco de resistencias, desde donde las agrupaciones de ex pobladores y pobladoras buscan dar sentido a un proceso de recuperación territorial y justicia transicional. En consecuencia, la justicia puede ser entendida por medio de la reparación, indemnización y la restitución de tierras.

Estas demandas son vehiculizadas principalmente a través de relatos sobre el pasado que construyen significados, explicaciones y relaciones con el territorio, que sólo son comprensibles desde la experiencia traumática con éste y el retorno al lugar. Así, se comienzan a construir delimitaciones de verdad, de justicia y reconocimiento con respecto a las personas desplazadas, por lo que la justicia transicional en Chile es una dimensión que se identifica en construcción y discusión al no existir jurisprudencia al respecto. Es interesante considerar que más allá del surgimiento de situaciones donde personas fueron víctimas, existe una dimensión donde la acción social que cuestiona los procesos de privatización de la empresa estatal y la propiedad actual de más de 400 mil hectáreas de la precordillera en el centro sur del país, apuntando a los intereses empresariales en el período de la dictadura militar.

## **Bibliografía**

- Alfaro, K. (2016). Acumulación por desposesión en Chile: El caso del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli en el Sur de Chile (1973-1990). *Historia* 396, 6(2), 229-255.
- Aliste, E., & Núñez, A. (2015). Las fronteras del discurso geográfico: El tiempo y el espacio en la investigación social. *Chungará (Arica)*, 47(2), 287-301. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562015005000023>
- Andréu, J. (2014). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. 34.
- Armijo, G., & Alfaro, F. C. (s. f.). *Conflictos territoriales entre la agricultura empresarial y la agricultura campesina en Chile*. 32. Recuperado de: [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/31634\\_6.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/31634_6.pdf)
- Barrena, J., Hernando, M., & Rojas, F. (2016). Antecedentes históricos sobre el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, provincia de Valdivia, Centro-sur de Chile. *Bosque*, 37(3). [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-92002016000300004&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-92002016000300004&script=sci_arttext)

- Bize, C. (2017). *El otoño de los raulíes. Poder popular en el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli*. Chile: Tiempo Robado Editoras.
- Cabruja, T., Íñiguez, L., & Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: Relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi, Quaderns de comunicació i cultura*, 25, 61-94.
- Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 2(1), 53-82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En Caetano, G. (Ed.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. (352-389). Argentina: CLACSO.
- Colombo, P., & Salamanca, C. (2018). Introducción. Violencias de Estado, violencias de espacio. Políticas de reconfiguración territorial y urbana en América Latina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(9), 6-14.
- Coral, I. (2002). Desplazamiento, inserción y retorno en Ayacucho (1993-1997). *América Latina, Historia y Memoria*, 5. <https://journals.openedition.org/alhim/661>
- Coraza de los Santos, E. (2020). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana. *Estudios Políticos*, 57, 128-148. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57>
- Coraza de los Santos, E., & Gatica, M. (2019). Reflexionando sobre el carácter forzado en las movilidades humanas. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 23(2), 111-131.
- Coraza de los Santos, E., & Lastra, S. (2020). Introducción. En *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*. Argentina: CLACSO.
- Faletto, E. (2009). *Dimensiones políticas, sociales y culturales del desarrollo*. CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Halbwachs, M. (2004). *La Memoria Colectiva*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. España: Cátedra.
- Jociles, M. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), 121-150.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Argentina: Fondo de la Cultura Económica.
- Lira, E. (2013). Algunas Reflexiones a Propósito de los 40 Años del Golpe Militar en Chile y las Condiciones de la Reconciliación Política. *Psykhé (Santiago)*, 22(2), 5-18. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.2.676>
- Maquieira, C., & Zurita, S. (1996). Privatizaciones en Chile: Eficiencia y políticas financieras. *Estudios de Administración*, 3(2), 1-36.

- Melucci, A., & Massolo, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 9(26), 357-364.
- Merenson, S., & Garaño, S. (2015). Memorias rurales: Avances y desafíos para los estudios sobre el pasado reciente en América Latina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 2(Nº 3), 5-29.
- Mombello, L. (2002). Neuquén es memoria, y memoria es Neuquén. *Revista de Historia*, 0(9), 113-123.
- Mombello, L., & Cañuqueo, L. (2017). Introducción. Los procesos de territorialización, una mirada desde los trabajos de las memorias. *Clepsidra*, 4(8), 6-9.
- Piper, I., Fernández, R., & Iñiguez, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhé*, 22(2).
- Piper Shafir, I. (2005). Obstinciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(8). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n8.256>
- (2014). Espacios y narrativas: Construcciones del pasado reciente en el Chile de la post dictadura / Spaces and Narratives: Constructions of the Recent Past in Post-Dictatorial Chile. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), 48-65.
- Salém Vasconcelos, J. (2020). Tierra y derechos humanos en Chile: La contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina. *Historia Agraria Revista de agricultura e historia rural*, 80, 209-242. <https://doi.org/10.26882/histagrar.080e07s>
- Silva, A., & Castillo, M. (2012). ¿Quiénes son desplazados forzados? *Antecedentes conceptuales acerca de la identificación de la población desplazada forzada*. V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Uruguay. [http://www.alapop.org/Congreso2012/DOCSFINAIS\\_PDF/ALAP\\_2012\\_FINAL635.pdf](http://www.alapop.org/Congreso2012/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2012_FINAL635.pdf)
- Vázquez, F. (1996). *El análisis de contenido categorial. Objetivos y medios en la investigación psicosocial*. <https://vdocuments.mx/felix-vazquez-ac.html>
- (2000). *La memoria como acción social: Relaciones, significados e imaginario*. España: Paidós.



## Reconocimiento social, representación y memoria digital. El caso #Ayotzinapa en *YouTube*

María Concepción Castillo-González

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

### Resumen

Esta propuesta analiza el videoactivismo del caso Ayotzinapa en la plataforma *YouTube*. Retomando las reflexiones sobre el reconocimiento social de Axel Honneth y Alfred Schutz se estudió y contrastó la producción realizada por estudiantes y por colectivos de izquierda durante catorce meses, a partir de la revisión de: 1) la dispersión de 1 018 videos, 2) la representación en 81 producciones y 3) la experiencia personal de ocho productores. Los resultados muestran la relación entre el reconocimiento, la representación y la dispersión de los videos. El reconocimiento social podría considerarse una dimensión ética de la protesta digital capaz de incidir en la configuración de una memoria colectiva que incluya las demandas de las víctimas y promueva la justicia y la paz.

**Palabras clave:** Alfred Schutz; Axel Honneth; Narrativas digitales, Subalternos; Videoactivismo; Ciberactivismo.

### Introducción

El 6 de enero de 2020 la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en México reportó la existencia de 61 mil 637 desaparecidos en el país, considerando la información disponible desde los años 60 hasta el 31

de diciembre de 2019 (CNB, 2020, p.18). Esta cifra es 40% más elevada que la reportada en la pasada administración y revela por un lado, la magnitud de la tragedia humana y por el otro, la falta de metodologías confiables para comprender la dimensión y las especificidades del fenómeno de violencia. Adicionalmente las imprecisiones exponen, como constante, la falta de voluntad política para identificar, reconocer y atender a las víctimas, especialmente aquellas que se encuentran bajo diversos sistemas de opresión como son el origen étnico y la clase social.

Frente a la indolencia y letargo institucional contrasta la indignación ciudadana que se materializa en incontables contenidos que circulan a escala global en las redes sociodigitales de Internet (Galarza, 2020, p.30). Particularmente en *YouTube*, el videoactivismo ha funcionado como un espacio afectivo de disputa de sentidos y de configuración de memoria digital (Autora, 2019a, p.22). Sin embargo, surge la pregunta sobre el alcance que tienen estas producciones para reconocer y representar las demandas de los afectados ¿es el videoactivismo digital una práctica cultural que reconoce a las víctimas?, ¿las narrativas audiovisuales construyen memorias que reflejan sus demandas y disputan la versión oficial? y, ¿qué papel juega en ello la arquitectura de las redes sociodigitales de Internet?

Estos cuestionamientos orientaron la presente indagación realizada desde los Estudios Culturales en diálogo con la Filosofía de la Comunicación. Para ello, se llevó a cabo el seguimiento y estudio del videoactivismo que emergió en *YouTube* frente a uno de los casos más trágicos del México contemporáneo: la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, crimen que sigue impune a seis años del suceso. La indagación abarca, en un primer momento, el estudio de la dispersión de 1018 videos creados por productores de la sociedad civil durante los primeros 14 meses del caso. En un segundo momento, se realiza el análisis de la representación en 81 videos creados por dos tipos de productores emblemáticos, los estudiantes y los colectivos de izquierda, y finalmente, se analizan las experiencias personales de ocho videoactivistas ubicados en seis diferentes países.

Se considera que los hallazgos de esta investigación pudieran detonar reflexiones críticas sobre estas prácticas comunicativas de contrapoder respecto a su capacidad para disputar la violencia simbólica y situar en el centro de las narrativas las voces y las demandas de las víctimas.

### **El caso Ayotzinapa y el menosprecio institucional**

El 27 de septiembre de 2014 las redes sociales de Internet informaban sobre la desaparición forzada de 43 estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos localizada en Ayotzinapa en el estado de Guerrero<sup>16</sup>, México. Los normalistas, que habían tomado autobuses de pasajeros para realizar una colecta<sup>17</sup>, fueron detenidos por policías municipales en medio de una operación extremadamente violenta que derivó en su posterior desaparición<sup>18</sup>.

Las normales rurales en México son una reminiscencia del proyecto de izquierda planteado por la revolución de 1910 y albergan a jóvenes campesinos e indígenas de las zonas más empobrecidas del país. La normal de Ayotzinapa es conocida por la formación de frentes magisteriales socialistas y por sus vínculos con la guerrilla de los años 70, así como por la lucha de sus estudiantes frente a la represión estatal y estrangulamiento presupuestal que opera desde la época de la guerra sucia (Ochoa, 2017). Si bien en México no existió una dictadura militar como en otros países de América Latina los organismos de Derechos Humanos tanto nacionales como internacionales reconocen la existencia de prácticas de terrorismo de Estado que se han utilizado para exterminar y disciplinar a los disidentes por medio de “violaciones graves como es la desaparición forzada y otros tratos crueles que se han transformado en modos operandi” (Gravante, 2018, p. 14).

---

16 Guerrero es el segundo estado más pobre de México (Coneval, 2019) y el segundo más violento (IEP, 2019).

17 La toma de autobuses de pasajeros por parte de los normalistas rurales es una actividad recurrente y tolerada por la ciudadanía (GIEI, 2015, p.21).

18 Para saber más revisar el Informe Ayotzinapa I en <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa1.pdf>

A este escenario de pobreza, resistencia y represión se suma el crecimiento exponencial del tráfico de drogas que es también un asunto político. En las últimas décadas el estado de Guerrero se ha convertido en una de las regiones de mayor producción de opiáceos en América Latina, lo que agrava y complejiza el tipo de violencias que se viven en la zona (Gaussens, 2018, p.52). Este fenómeno no es aislado, en distintas dimensiones y formas, es un asunto nacional que afecta directamente a la población juvenil. Los datos señalan que la mayor parte de los desaparecidos en México oscilan entre los 15 y 29 años (CNB, 2020, p.13).

En este contexto la desaparición de los 43 dio lugar a una de las protestas sociales de mayor alcance en la historia reciente de México (Gravante, 2018; Reveles, 2015). La respuesta indolente del gobierno federal, que tardó casi dos semanas en pronunciarse, profundizó la crisis de credibilidad de las instituciones, sobre todo, de la figura de Enrique Peña Nieto entonces presidente de la República. De ahí que los discursos y las imágenes del caso Ayotzinapa no pertenezcan a los políticos, ni a los medios de comunicación que replicaron los mensajes oficiales (GIEI, 2016). La protesta colectiva que alberga la denuncia ciudadana tuvo su anclaje en las diferentes redes sociodigitales de Internet como lo fue *YouTube* (Meneses, M.E y Castillo-González, M.C., 2018).

Las incontables narrativas audiovisuales de protesta sirvieron de contrapeso al discurso oficial que intentó cerrar el caso por medio de la “verdad histórica”. Versión que fue cuestionada por parte de las víctimas, de los organismos civiles y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La narrativa oficial afirmaba que los 43 habrían sido entregados por parte de los policías a un grupo criminal que los habría asesinado, incinerado y arrojado a un río local. Esta “verdad histórica” se construyó sobre una de las líneas de investigación con base en testimonios obtenidos, muchos de ellos, bajo tortura (GIEI, 2016, p.9). De esta manera, la disputa de sentidos acerca del destino de los 43 es una evidencia más de las múltiples formas que adquiere la



crueldad en México. Los afectados, especialmente los más vulnerables, son revictimizados en su lucha por la verdad y la justicia.

## **Marco teórico**

### **Las redes sociodigitales y la lucha por el reconocimiento**

Frente a la exclusión social que se acentúa por las políticas neoliberales, los ecosistemas digitales paradójicamente, facilitan la creación y circulación de contenidos de resistencia (Castells, 2012, p.20) contruidos, de acuerdo con Nancy Fraser (1999) por contra-públicos que toman la palabra y la dispersan en Internet (Galarza, 2020) tal como sucedió en el caso Ayotzinapa. Esto se debe a que los usuarios de las redes sociodigitales configuran fácilmente sentidos de protesta para hacer visibles las injusticias que perciben, experimentan y observan en tiempo real; lo que alimenta la formación de inéditas movilizaciones sociales por el reconocimiento y la justicia global mediadas por la tecnología digital (Della Porta, 2014). Protestas informacionales de alta convergencia donde confluyen plataformas y diversas lógicas de resistencia que luchan en contra del olvido y silenciamiento de los subalternos (Chu, E., & Michael, K., 2019; Couldry et al, 2014; Rousiley, 2014) y que muestran la creciente apropiación social de la tecnología, así como la digitalización de la lucha de sentidos en el juego del poder político (Coleman & Freelon, 2015, p.3).

Bennett y Segerberg (2012) distinguen dos tipos de lógicas de acción en este tipo de protestas: las colectivas, vinculadas con los repertorios de acción de los movimientos sociales tradicionales, y las conectivas, protestas afectivas que emergen de forma más personalizada. Este complejo fenómeno se debe en parte a la expansión de la cobertura de Internet y al aumento de aplicaciones y uso de dispositivos portátiles a escala global. De acuerdo con el estudio *We Are Social 2020* en México existen 89 millones de internautas (de 131.5 millones de habitantes) que se conectan desde un dispositivo personal a diversos servicios entre los

que destaca *YouTube* como primer lugar en los hábitos de uso de redes sociodigitales. Estos datos coinciden con los hábitos de uso a nivel internacional donde *YouTube* está en el segundo lugar luego de *Facebook*.

La audiovisualización de la cultura explica el incremento del video digital como repertorio de las movilizaciones contemporáneas. Particularmente, el estudio del videoactivismo en *YouTube* demuestra que es una práctica social creciente con un alto potencial para crear afectos compartidos, de ahí que sea un recurso utilizado por las diásporas (Nanabhay & Farmanfarmanian, 2011, p.576) y que pudiera ser clave en el reconocimiento de las víctimas y construcción de la memoria colectiva (Autora, 2019a). Matilde Eiroa (2018) afirma que el video en *YouTube* ha sido utilizado para construir la memoria digital alrededor del caso de las mujeres reprimidas en la época del franquismo en España. El antecedente del recurso audiovisual como construcción de memoria se localiza en la tradición documental (Leetoy, S. y Zavala, D. 2019), pero en la versión digital se incorporan nuevas lógicas y actores dejando de ser un asunto exclusivo de izquierdas (Askanius, 2019). El videoactivismo actual a través de su *digital storytelling* se vincula tanto con los procesos personales de subjetivación política (Nos y Farné, 2015, p.156) como con las luchas colectivas emprendidas por los movimientos sociales (Polleta, Ching, Gharrity, & Motis, 2011, p.118).

Pero a pesar del crecimiento inédito de este tipo de producciones de contrapoder pareciera que la memoria digital no logra incidir en la justicia. Tufecki (2017) afirma que la energía ciudadana que despliegan estas protestas digitales no se refleja en las transformaciones sociales logradas. El caso Ayotzinapa pareciera tomar esta dirección, pues a pesar de haber generado una de las protestas más estridentes en la historia del México contemporáneo la justicia no llega para los 43.

En este escenario de resistencias efímeras y solidaridades globales surgen los cuestionamientos que orientan el presente trabajo a partir del cual intentamos dar cuenta del tipo de reconocimiento social que precedió y acompañó la producción cultural de protesta y configuración de memoria digital por Ayotzinapa en *YouTube*.

## **El reconocimiento social como mediación y construcción de memoria**

De acuerdo con la obra de Raymond Williams (2011) asumimos que la tecnología es cultura y estimamos como Martín Barbero (2013) la relevancia de estudiar las mediaciones en lugar de los medios. A partir de lo anterior, consideramos la propuesta de Hall, S., Evans, J., & Nixon, S. (2013) sobre el circuito de cinco elementos de la producción cultural, a saber: la producción, la representación, la identidad, el consumo y la regulación. Circuito que es acompañado, a su vez, por procesos intersubjetivos de formación de sentidos que se concretan en el *digital storytelling* de protesta. Dicho de otro modo, la configuración de la condena social de corte audiovisual es precedida y acompañada por la capacidad del productor para reconocer los distintos tipos de violencias que padecen las víctimas tanto directas, como estructurales y culturales (Galtung, 2004, p.2).

Violencias que no son ahistóricas y que a su vez construyen memoria por medio de la temporalidad y reflexividad narrativa (Ricoeur, 1999, p.216). A través de la narración se construye la lucha ética por el reconocimiento social a través del tiempo, ya que se puede contar la historia de una injusticia, asignar responsables, enunciar antecedentes e imaginar el porvenir. La narración permite nombrar las heridas físicas y simbólicas y así imaginar y construir los caminos que conducen a la justicia y a la reconciliación (Ricoeur, 2000, p.111).

El reconocimiento social es una dimensión filosófica de la comunicación, un proceso intersubjetivo que puede surgir como identificación acrítica de acuerdo con Schutz (2015) y también como reflexividad según Honneth (1997). Mientras que en Schutz el reconocimiento del otro se elabora a partir de identificaciones en la vida cotidiana (ser madre, ser estudiante, etcétera), en Honneth se trata de reconocer de forma crítica a la otredad a partir del reconocimiento de un cuerpo diferenciado, de los derechos que le corresponden y del valor de su singularidad en el grupo social. La negación del reconocimiento – el menosprecio – se refleja en

los mismos tres estadios: maltrato físico y emocional, negación de derechos y humillación social (Honneth, 2011, p.21).

Ahora bien, el videoactivismo que se dispersa en Internet puede ser visto como una exteriorización cultural de la lucha intersubjetiva por el reconocimiento, un fenómeno de la interacción mediada por la tecnología que se anida en los espacios sociodigitales y que por su constitución auditiva y visual pudiera facilitar el proceso mismo de reconocimiento (Autora, 2019b). La digitalización y propagación de la lucha pudiera subvertir la invisibilidad de los violentados a partir de una disputa de sentidos que promueve la restitución de las condiciones de justicia negadas por el menosprecio (Honneth, 1997) y que considera la temporalidad. Por ello se puede hablar de una disputa éticamente motivada que trasciende el espacio y el tiempo.

## **Planteamiento metodológico**

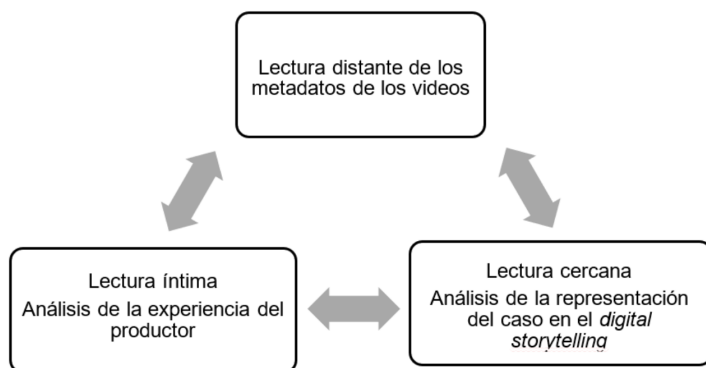
Desde los estudios exploratorios sobre la dispersión del videoactivismo por Ayotzinapa en *YouTube* (Autora, 2015) y considerando la forma en que los productores construyeron y describieron su identidad en los canales, se seleccionaron por contraste y relevancia dos tipos de videoactivistas ciudadanos: los estudiantes y los colectivos de izquierda.

El análisis de la producción cultural que se dispersa en Internet es una tarea muy compleja por la gran cantidad de información que se encuentra en movimiento. Por ello, fue preciso diseñar un abordaje multi-método de tres distancias de lectura hacia los datos (figura 1). La primera consistió en el estudio de la dispersión de los videos desde una aproximación cuantitativa (lectura lejana), la segunda, en el análisis de la representación en el *digital storytelling* (lectura cercana), y finalmente la tercera, indaga en la experiencia personal reportada por ocho productores localizados en diferentes países (lectura íntima).

Esta noción de lectura la retomamos de las humanidades digitales (Moretti, 2015) y de investigaciones similares que han alternado el

análisis distante y cercano de narrativas digitales (Lugo, Melon, & Castillo, 2017). Las tres distancias de lectura se realizaron desde un enfoque discursivo que consideró al videoactivismo como una práctica sociocultural situada (Polleta, Ching, Gharrity, & Motis, 2011).

**Figura 1.** Tres distancias de lectura hacia los datos



Elaboración propia.

En la fase de lectura distante, el rastreo y recolección de datos ocurrió en los primeros 3, 6 y 14 meses de la protesta. Esta información se guardó para su posterior análisis. Decisión que consideró la recomendación de Rogers (2013) sobre la importancia de recopilar los datos durante la formación del movimiento en Red y no después.

Para garantizar la objetividad en la selección del corpus, se utilizó la herramienta de indagación digital que para *YouTube* desarrolló la cátedra Datos de la facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA)<sup>19</sup>. La búsqueda se realizó alternando la palabras "Ayotzinapa", "estudiantes AND Ayotzinapa" y "students AND Ayotzinapa". Iniciamos con la revisión de 3 000 producciones; luego se dejaron fuera los videos repetidos, los que atendían otros temas y los

19 La herramienta realiza consultas a la API de *YouTube*. Es una interfaz para hacer consultas masivas y descargar los metadatos en una plantilla *csv*. Fue desarrollada por Palamago, Cingolani, Salamone, y Martín, R.

que no eran producidos por la sociedad civil (mercado y gobierno). De esta manera se delimitó un corpus de 509 canales y 1 018 producciones audiovisuales.

La primera tarea consistió en analizar el total de estos canales para ubicar de manera más detallada la identidad y localización de los productores. Así, se delimitaron 36 canales y 45 videos de estudiantes y 24 canales y 36 videos de colectivos emergentes de izquierda<sup>20</sup>. El resto de la producción cultural de la sociedad civil fue elaborada por distintos actores que no mostraron patrones de comportamiento tan contrastantes como los mencionados.

La lectura lejana rastreó la cantidad de las producciones así como la dispersión de los videos en el tiempo, la lectura cercana analizó la representación de la injusticia categorizando los cuatro diferentes niveles de reconocimiento propuestos para este estudio (tabla 1) así como la dimensión temporal de la narración vinculada con la construcción de la memoria digital. El análisis se realizó con el apoyo del software *Nvivo*. Finalmente, en la lectura íntima, se exploró el fenómeno del reconocimiento desde una perspectiva fenomenológica, indagando en la experiencia de ocho videoactivistas<sup>21</sup> ubicados en Argentina, Australia, Inglaterra y México.

**Tabla 1.** Niveles de reconocimiento y menosprecio

Nivel de reconocimiento	Tipo de reconocimiento	Tipo de menosprecio
1	Identificación por roles	Indiferencia
2	Cuidado al cuerpo	Daño físico y emocional
3	Respeto a los derechos	Violación de derechos
4	Aprecio de la singularidad	Humillación social

Elaboración propia.

20 Así nombramos a los colectivos que se crearon y/o mutaron a partir del caso Ayotzinapa.

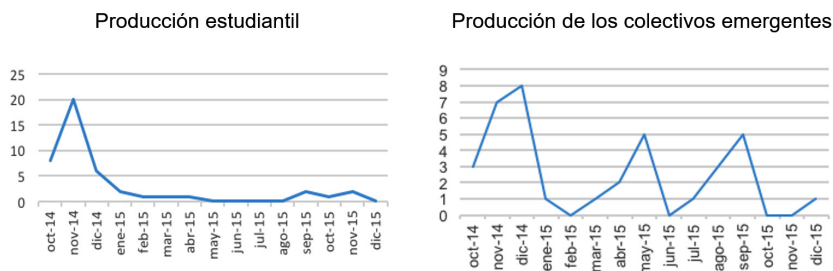
21 Se invitó a productores de videos que lograron una alta dispersión dentro del subgrupo estudiantes o colectivos.

## Resultados y discusión

La lectura distante ratificó que la protesta por Ayotzinapa en *YouTube* fue fugaz, lo que coincide con las afirmaciones de Tufekci (2017) sobre el comportamiento efímero de este tipo de movilizaciones. La efervescencia de la producción duró apenas dos meses y medio. A partir del 2015 la aparición de nuevas producciones fue disminuyendo, a excepción de las fechas conmemorativas.

Revisando los dos grupos de productores seleccionados, se percibió una significativa diferencia: los estudiantes tuvieron la participación más breve de la producción cultural analizada y los colectivos emergentes la más sostenida (figura 2).

**Figura 2.** Contrastes en la sostenibilidad de la protesta



Fuente: elaboración propia.

Respecto al lugar de la enunciación, las observaciones confirman el carácter internacional del movimiento por Ayotzinapa, la producción cultural de protesta tuvo su localización en: Alemania, Argentina, Austria, Australia, Canadá, Estados Unidos, España, India, Lituania, México, Países Bajos, Perú y Suiza.

Las descripciones de los canales revelaron la indignación de la diáspora mexicana y de la comunidad latina en el mundo, lo que confirma los hallazgos realizados por Nanabhay & Farmanfaramaian (2011). En este sentido, la configuración de la memoria digital por Ayotzinapa ha tenido una dimensión tanto local como global.

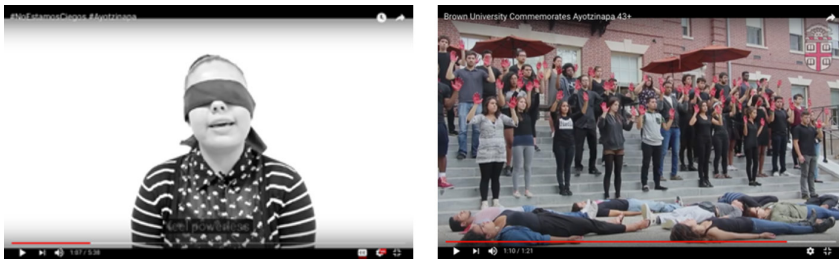
### El caso de la producción cultural estudiantil

El análisis de la representación mostró que los estudiantes reconocieron principalmente el daño en los cuerpos de los 43 a partir de la identificación acrítica (niveles de reconocimiento 2 y 1). Muy pocos videos abordaron el tema de los derechos humanos (nivel 3) y casi ninguno consideró la singularidad de los normalistas (nivel 4).

Así, el *digital storytelling* estudiantil se conformó a partir de una mimesis con los desaparecidos, lo que explica que el tipo de producción más recurrente fuera el pronunciamiento *Stand Up* performativo, tipología acuñada para la presente indagación. Se trata de un video de protesta que encarna al desaparecido, quien parece expresarse a través de las demandas compartidas con el productor del video (figura 3). La mayoría de estos videos son atractivos y virales, lo que refleja tanto las competencias técnicas de los productores así como la lógica de consumo de la plataforma.

Los videos realizados en México tendieron a ocultar el rostro de los participantes lo que ratifica el sentido compartido de indefensión de los jóvenes que radican en territorio nacional.

**Figura 3.** Representaciones estudiantiles



Fuente: Creación propia, corpus estudiantil.

En la narración los estudiantes enmarcaron la desaparición de los 43 como un problema del México contemporáneo que requiere del apoyo de la comunidad internacional “*The world is watching*”. Llamó la



atención la falta de referencias acerca de acontecimientos nacionales emblemáticos (como la matanza estudiantil del 68) así como la constante implicación de la muerte de los 43, lo que podría explicar la fugacidad de su producción. La memoria estudiantil se elaboró desde una temporalidad escatológica que se dirige hacia un futuro incierto marcado por el desamparo “seguro estoy muerto, te pido que lo que me pasó a mí, no te pase a ti”. En este sentido, habría que considerar que la arenga de “vivos los queremos” es en realidad una demanda de no repetición por parte de estos productores.

Las entrevistas profundas se realizaron a cuatro estudiantes, dos en México y dos en Australia. Todos participaron en la elaboración de videos virales. Las conversaciones confirmaron que cuentan con información marginal sobre la historia de las resistencias en México, factor que parece incidir en el tipo de reconocimiento logrado.

En la junta que hicimos previo a grabar el video, me dio mucha pena preguntar porque no sabía casi nada, entonces le pregunté a mi novio porque él asistía a muchas marchas y me fue explicando, entonces pensé “es que estaban jóvenes y pude ser yo”. (Alejandra G., entrevista personal, 15 de marzo de 2016).

Si bien, las producciones estudiantiles fueron básicamente autoexpresiones, las entrevistas mostraron que la experiencia del videoactivismo puede impactar, como lo afirman Nos y Farné (2015), en la reflexión ciudadana sobre la necesidad de fomentar cambios culturales en favor de la justicia.

Ahora pienso que la producción del video habla también de la falta de formación en el activismo de todos. Solo decimos “me molesta esto, estoy en contra” y luego ¿qué?, ¿qué vamos a hacer?. Yo participé por empatía y solidaridad, pero eso está ahí con o sin video. La cosa es que no se trata de decir “me parece injusto” y ya. (Dolores R., entrevista personal, 20 de octubre de 2017)

Adicionalmente, pudimos observar que la “mímesis encarnada” moviliza, como resistencia, la vulnerabilidad compartida entre los

jóvenes mexicanos y los 43, como lo afirman Butler, J., Gambetti, Z. & Sabsay, L. (2016). Los estudiantes que dieron la cara por Ayotzinapa en los videos, se enfrentaron a nuevos temores y al mismo tiempo experimentaron un proceso de subjetivación política que pareció derivar en la configuración de una nueva identidad de resistencia.

Comenzamos con cartulinas en la universidad pero luego se nos ocurrió hacer el video, fue espontáneo. Luego, todo se salió de todo control porque se hizo viral y nos tomó por sorpresa. Tuve que enfrentar el enojo de mis familiares y amigos en México. Ahora pienso, que eso fue lo que terminó de desatar una fuerza que estaba en mi interior, porque definitivamente yo no tenía idea de que todo eso iba a pasar y no me convencía de lo que estaba haciendo [...] sigo activo pero ya no en *YouTube* y ahora sí, vinculado con los colectivos de México. (Jorge G., entrevista personal, 17 de noviembre de 2017)

### **El caso de la producción cultural de los colectivos emergentes**

El videoactivismo de los colectivos contrastó con la producción estudiantil. Las narrativas incorporaron los cuatro niveles de reconocimiento, comenzando por la referencia a la violación de los derechos humanos (nivel 3), seguido por la identificación (nivel 1), el reconocimiento del maltrato físico (nivel 2) y la humillación social (nivel 4).

La representación de la violación a los derechos denunció la violencia de Estado y la dificultad para acceder a la justicia. La identificación consideró la mexicanidad, la identidad latina, la maternidad y vivencias similares de violencia. Se reconoció el daño al cuerpo y la constante revictimización, así como la humillación por motivos de clase, ideología y origen étnico. Además, se valoró la singularidad de forma explícita, exaltando el valor de un magisterio socialista y rural en un México desigual. Adicionalmente, los videos representaron a los padres como sujetos sufrientes pero capaces de tomar la voz y el mando del movimiento social (figura 4).

El tipo de producciones más repetidas en este grupo fueron las grabaciones de manifestaciones públicas. Videos donde los

padres ofrecieron discursos que se dejaron correr casi sin cortes. La longitud pareciera símil del dolor suspendido y de la disposición a la escucha por parte de los ciudadanos. En los casos más elaborados, se localizaron reportajes con reinterpretaciones históricas. En general, los videos hicieron visible la búsqueda de los padres en un contexto de terrorismo de Estado. La identidad colectiva se ratificó por medio de una producción poco viral pero muy semejante a nivel internacional.

**Figura 4.** Representación de los afectados como sujetos discursivos



Fuente: Creación propia. Corpus colectivos emergentes

La construcción de la memoria por parte de los colectivos recuperó la historia de la guerra sucia de los años 80, así como de las resistencias de América Latina, México y Guerrero. Destacaron imágenes de las Madres de la Plaza de Mayo, Emiliano Zapata y Lucio Cabañas. En estas narrativas no se condenó únicamente al Estado mexicano, sino al sistema económico neoliberal y colonial. Por ello la solución planteada fue la creación de una lucha colectiva de las izquierdas del mundo.

Estos productores configuraron la memoria en torno a 43 normalistas vivos de ahí que la narrativa se encuentre en presente: “aprendí lo que mi hijo quiere ser”, “mi hijo es un niño muy alegre como yo”. Esta temporalidad exige justicia inmediata y profundiza el sentido del “vivos se los llevaron, vivos los queremos” por ello la lucha es radical y el futuro se proyecta como esperanza.

Las entrevistas se realizaron a cuatro productores de dos colectivos: uno situado en Londres y otro en Argentina. La narrativa personal

coincide con el *digital storytelling*. El caso de Mario, demuestra que la representación y la construcción de la memoria digital es precedida y acompañada por un fenómeno de reflexividad y reconocimiento intersubjetivo muy complejo. Es un fotógrafo argentino que se exilió en México en los años 80, luego de ser perseguido por la dictadura. Su producción cultural incluye los cuatro niveles de reconocimiento y la construcción de una memoria que recupera su historia personal, la de los 43 y la de las dictaduras en América Latina.

Es terrible el caso de estos chicos desaparecidos que se parten el lomo por ser maestros, por ir a enseñar a las comunidades, por seguir manteniendo la lengua y la cultura. Tienen un valor enorme no solo cómo seres humanos sino por el trabajo que hacen. Su desaparición me revivió el terrorismo de Estado argentino, pero un terrorismo peor, porque el narcoterrorismo de Estado no tiene límite, eso es lo desestructurante y lo aterradorante. [...] Entonces cuando sucede, yo estoy en acá y dije: “¿qué podemos hacer?” y ahí se nos ocurre ir un jueves a la ronda de las madres en la Plaza 25 de Mayo y llevar nuestra bandera en solidaridad “Ayotzinapa somos todos” a partir de lo que se generó su visita [...] Sobre el video quedamos en que había que hacer una buena entrevista para tener la voz de ellos. (Mario G., entrevista personal, 20 de mayo 2017)

Este tipo de productores utilizaron la tecnología digital en sus propios términos y desde lógicas no comerciales. Lo relevante de su producción no es la popularidad sino la cantidad de cuentas asociadas a cada video y canal. Es decir, la lógica de acción inició en sentido contrario a la de los estudiantes: de la calle pasó a las redes.

Las redes sociales na' más potencian la lucha (sic), en algún momento cuando ya hay tejido social y colectivo ¡pump!, las redes pueden amplificar y hacer que algo llegue más lejos, pero no lo sustituyen. Por ello toma tiempo participar como parte de los colectivos. (Ernesto V., entrevista personal, 1 de agosto 2016)

Los miembros de estos grupos son concedores y construyen lo público desafiando las lógicas del poder político y económico, poniendo el cuerpo en un sentido más literal que el de los estudiantes. Es el caso

de Laura, abogada que participó en protestas frente a la embajada de México en Londres. En la entrevista, se observa la existencia de un bucle entre identificación y reflexión, el cual parece generar un reconocimiento significativo de mayor profundidad.

Como mexicana, Ayotzinapa representa para mí una amarga experiencia de la injusticia que existe en mi País. Que el gobierno no quiere representar a los mexicanos, especialmente a los más pobres y eso me duele profundamente. El caso sigue abierto, el gobierno lo quiere cerrar, la corte interamericana está tratando de que el Estado tome su responsabilidad porque es su obligación. (Laura A., entrevista personal, 1 de agosto 2016)

## Conclusión

Los hallazgos mostraron la relevancia que tiene el reconocimiento en la lucha por la justicia y la construcción de la memoria en tiempos de Internet.

Aunque el videoactivismo en conjunto refleja la indignación ciudadana y debilita los pactos de silencio, no necesariamente engrosa la disputa simbólica contra el olvido. Algunas expresiones de hartazgo pudieran no ser de contrapoder, ni tampoco podemos considerar que todas sean experiencias comunicativas desde la aproximación filosófica del reconocimiento. Por ello, es importante que los videoactivistas otorguen la voz narrativa a las víctimas, si no de forma directa, por medio del estudio y de la recuperación histórica del acontecimiento. De ser así, la solidaridad internacional pudiera acompañar de forma más pertinente y sostenida los procesos que intentan resarcir, preservar y consolidar la justicia y la paz.

A pesar de lo anterior, consideramos que el *digital storytelling* de autoexpresión puede afirmar al productor como sujeto político ante la comunidad global y generar procesos de subjetivación política. Sin embargo, no se puede generalizar ya que encontramos el caso de un productor que confundió la popularidad con la justicia “la viralidad me

demuestra que sí se puede hacer algo, a lo mejor no aparecieron, pero el mensaje llegó a mucha gente” (Mauricio L., entrevista personal, 15 de marzo de 2017).

Al respecto, observamos que la arquitectura de las redes sociales, como *YouTube*, promueve la dispersión de las producciones creadas desde la identificación acrítica. Esto explica que los videos más populares sean expresiones personales que responden a formatos comerciales. Pero las diferentes distancias de lectura hacia los datos nos permitieron distinguir otros fenómenos. Existen productores que no responden a la lógica del *rating* sino a lógicas organizativas que tienden a perdurar en el tiempo. Esto problematiza, en cierto modo, la relevancia que se le ha dado a la lógica conectiva, de manera aislada, en la teorización de las movilizaciones contemporáneas, por lo que sugerimos seguir indagando sobre su constitución y sobre todo, sobre sus alcances.

En esta investigación se observó que la sostenibilidad de la protesta se consolida en la dialéctica entre la identificación y la abstracción, en la configuración de una reflexividad sensible. Se observó especialmente en aquellos productores que estudian los casos que se organizan y se expresan, creando nuevas y poderosas estéticas de resistencia como lo afirma Dorismilda Flores-Márquez (2020).

Se hace notar que las identidades creadas en el canal de *YouTube* son más complejas fuera de la plataforma, como fue el caso del estudiante que se incorporó a los colectivos mexicanos. Estos datos no pueden observarse desde el estudio lejano de los datos, de ahí la importancia de diseñar metodologías mixtas para el estudio de los fenómenos que forman parte de la cultura digital.

Aunque no pueden hacerse afirmaciones concluyentes, se sugiere que el reconocimiento social es una categoría relevante para el fomento de una ciudadanía sensible y crítica capaz de construir narrativas que acompañan, cuidan y fortalecen los procesos de justicia y construcción de paz. En este sentido, el reconocimiento social pudiera considerarse una dimensión ética de la memoria digital.

## Referencias bibliográficas

- Askanius, T. (2019). Video activism as technology, text, testimony or practices? In Stephansen, H. C. & Treré, E. (Ed.). *Citizen Media and Practice*. (pp. 136-151). London: Routledge.
- Bennett, W.L., & Segerberg, A. (2012). The Logic of Connective Action; Digital Media and the Personalization of Contentious Politics. *Information, Communication and Society*, 15(5), 739-768. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2012.670661>
- Butler, J., Gambetti, Z. & Sabsay, L. (2016). *Vulnerability in resistance*. Durham: Duke University Press.
- Castells, M. (2012). *Networks of outrage and hope. Social movements in the Internet Age*. Malden: Polity Books.
- Chu, E., & Michael, K. (2019). Recognition in urban climate justice: marginality and exclusion of migrants in Indian cities. *Environment and Urbanization*, 31(1), 139-156. <https://doi.org/10.1177/0956247818814449>
- Coleman, S., & Freelon, D. (2015). *Handbook of Digital Politics*. Northampton: Edward Elgar Publishing.
- Comisión Nacional de Búsqueda CNB (2020). Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas. Recuperado el 15 de febrero de 2020 en <https://www.gob.mx/cnb/documentos/informe-sobre-fosas-clandestinas-y-registro-nacional-de-personas-desaparecidas-o-no-localizadas-enero-2020>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2019). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018. Recuperado el 13 de febrero de 2020 de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Couldry, N., MacDonald, R., Stephansen, H., Clarke, W., Dickens, L., & Fotopoulou, A. (2014). Constructing a digital storycircle: digital infrastructure and mutual recognition. *International Journal of Cultural Studies*, 18(15), 501-517. <https://doi.org/10.1177%2F1367877913519313>
- Della Porta, D., & Diani, M. (2014). *Los Movimientos Sociales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Eiroa, M. (2018). *Historia y memoria en red. Un nuevo reto para la historiografía*. Madrid: Síntesis.
- Flores-Márquez, D. (2020). Estéticas activistas: cultura mediática y resonancia en las movilizaciones contemporáneas. *Dígitos Revista de Comunicación Digital*, 6, 181-196. <http://dx.doi.org/10.7203/rd.vii6.175>
- Fraser, N. (1999). Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. *Ecuador Debate*, 46, 139-174.

- Galarza, R. (2020). Counterpublics on Twitter: Analysis of the #PaseDeLista1a143 Protest about the Ayotzinapa Case. *Global Media Journal México*, 16(31), 139 - 174. Recuperado de [https://gmjei-ojs-tamiu.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ\\_EI/article/view/363](https://gmjei-ojs-tamiu.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/363)
- Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto: sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. *Polylog Foro para Filosofía Intercultural*. Recuperado de: <http://them.Polylog.Org/5/fgj-es.htm>
- Gaussens, P. (2018). La otra montaña roja: el cultivo de la amapola en Guerrero. *Textual: análisis del medio rural latinoamericano*, 71, 33-69. <https://dx.doi.org/10.5154/r.textual.2017.71.003>
- Gravante, T. (2018), Desaparición forzada y trauma cultural en México: el movimiento de Ayotzinapa. *Convergencia*, 77, 13-28. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9728>
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI (2016). *Informe Ayotzinapa I. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. Recuperado el 02 de marzo de 2019 de: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa1.pdf>
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes GIEI (2016) *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. Recuperado el 20 de marzo de 2019 de: <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa2.pdf>
- Hall, S., Evans, J., Nixon, S. (2013). *Representation. Cultural Representations and Signifying Practices*. London: SAGE.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. (M. Ballester, Trad.) Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. (F. Hernández y B. Herzog, Trad.) Madrid: Trotta.
- Institute for Economics & Peace IEP (2019). Índice de paz México 2019. Recuperado el 20 de marzo de 2020 de Índice de paz México: <http://indexedepaz-mexico.org/>
- Lemus, M., y Bárcenas, C.(2019). Transalfabetización y movimientos sociales. Análisis del caso. *Virtualis*, 10(18), 63-77. Recuperado de <http://www.revis-tavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/292>
- Lugo, N., Melón, M., & Castillo, M.C (2017). La representación del autismo en las narrativas de fanfiction.net: los espacios de afinidad como oportunidad para la negociación de sentido. *Palabra Clave*, 20(4), 948-978. <http://dx.doi.org/10.5294/pacla.2017.20.4.5>.
- Leetoy, S., & Zavala Scherer, D. (2019). Subjetividad, cotidianidad y memoria: la propuesta de documental colaborativo de José Balado. *Signo Y Pensamiento*, 38(74). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp38-74.scmp>



- Martin-Barbero, J. (2003). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Gustavo Gili
- Meneses, M. E. & Castillo-González, M.C. (2018). Digital Storytelling and the Dispute over Representation in the Ayotzinapa Case. *Latin American Perspectives*, 45(3), 226-283. <https://doi.org/10.1177/0094582X18760301>
- Moretti, F. (2015). *Lectura distante*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Nanabhai, M., & Farmanfarmanian, R. (2011). How physical space, social media and mainstream broadcast amplified the public sphere in Egypt's "Revolution." *The Journal of North African Studies*, 16(4), 573-603. <https://doi.org/10.1080/13629387.2011.639562>
- Nos, E., & Farne, A. (2015). Videoactivismo digital como comunicación para el cambio social pacífico: estrategias narrativas y discursos sociales. In F. Sierra, *Videoactivismo y movimientos sociales. Teoría y praxis de las multitudes conectadas* (pp. 141-166). Barcelona: Gedisa.
- Ochoa, M.C. (2017) Ayotzinapa Herida Abierta. En C. Chinas y J. Preciado *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional* (pp. 51 – 70). Universidad de Guadalajara y CLACSO.
- Polletta, F., Chen, P., Gardner, B., & Motes, A. (2011). The Sociology of Storytelling. *Annual Review of Sociology*, 31 (1), 109-130. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-081309-150106>
- Reveles, J. (2015). México: país de desapariciones forzadas. *Política y cultura*, 43, 9-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26739871002>
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rogers, R. (2013). *Digital Methods*. Massachusetts: MIT Press.
- Rousiley C.M., M. (2014). *Recognition and the Media*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Schutz, A. (2015). *El problema de la realidad social*. (N. Miguez, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Tufekci, Z. (2017). *Twitter and Tear Gas. The Power and Fragility of Networked Protest*. New Haven: Yale University Press.
- Williams, R. (2011). *Televisión. Tecnología y forma cultural*. Buenos Aires: Paidós.
- We Are Social (2020). Digital 2020 México. Recuperado de: <https://datareportal.com/reports/digital-2020-mexico?rq=mexico>



## **Tomar las armas y dejar las armas, las tensiones de las democracias en Ecuador y Colombia. *El legado de las insurgencias de Alfaro Vive Carajo (AVC) y el Movimiento 19 de Abril (M-19)***

Jimmy Herrera

Universidad Central del Ecuador

### **Resumen**

La insurgencia de Alfaro Vive Carajo (AVC) en Ecuador apareció públicamente en 1983, y fue aliada del Movimiento 19 de Abril (M-19) de Colombia. Mientras AVC provino de un panorama donde los movimientos sociales desarmados tenían el protagonismo, el M-19 nació en el contexto de una guerra interna escalonándose.

Ambas guerrillas sostuvieron un mismo discurso político ya presente en la región, la democracia en armas y el bolivarianismo, que sostuvo el accionar revolucionario desde la coyuntura para generar una correlación de fuerzas que rompa la hegemonía de una práctica cerrada, violenta y asimétrica de la política. Sus banderas fueron el nacionalismo, la justicia social, la participación social, la patria grande latinoamericana y la lucha contra las oligarquías criollas. Además, se levantaron contra la doctrina de seguridad tutelada por Estados Unidos, con planes y manuales de terror de Estado para controlar a los opositores de los movimientos sociales y los partidos políticos bajo la tortura, la violación, la desaparición, el asesinato y otras prácticas genocidas.

Las democracias se amordazaron y legitimaron reacciones populares armadas reconocidas como fuerzas sociales con las cuales hay que dialogar. Así, hubo gobiernos que fortalecieron las democracias con procesos de paz.

En marzo de 1990 el M-19 dejó las armas en la presidencia de Virgilio Barco, y en febrero de 1991, AVC hizo lo mismo con el presidente Rodrigo Borja. El legado de ambas organizaciones rebeldes se visibilizó en los procesos del progresismo del siglo XXI al viabilizar democracias efectivas.

**Palabras clave:** AVC, M-19, insurgencia, democracia, progresismo

*Nosotros no escondemos las intenciones de nuestra acción. Somos decididamente antioligárquicos, pero porque somos decididamente democráticos. Nosotros no sembramos el odio, ni enemistamos al pueblo del Ecuador. Nosotros buscamos la unidad nacional, rechazamos el revanchismo, pero somos claros en no creer que la oligarquía y los monopolios son parte de la nación; al contrario, son ellos los que vienen sembrando odios y divisiones en la nación. Nosotros sí vamos a ser tolerantes con los sembradores de injusticia y violencia, pero vamos a ser intransigentes en que su presencia en el poder no es posible.*  
(Alfaro Vive Carajo. Documento Mientras haya que hacer nada hemos hecho, 1985)

## **El M-19 colombiano y el M-20 ecuatoriano: el factor sorpresa como estrategia insurgente**

La consigna 1983: *Año del Pueblo. Alfaro Vive ¡Carajo!*, junto a la ilustración de un fusil, aparecieron en las paredes de Quito, Guayaquil, Cuenca y Esmeraldas en Ecuador, anunciando la presencia de un nuevo protagonista social. Estos grafitis se sumaron a otros que en las paredes de las ciudades manifestaron la protesta: *¡Abajo el alza de los precios!*, *¡Viva la revolución!*, *¡Muera este gobierno de hambre!*, fueron algunas de las expresiones que se escribieron a inicios de los 80. Esta práctica usual entre los movimientos de izquierda, fue acompañada de otras poco o nada usuales en el país.

El 5 de julio de 1983 se repitieron pintas similares con la frase: *Alfaro, tu espada en pie de lucha. Alfaro Vive ¡Carajo!*, *Democracia en armas*, y un fusil dibujado. Tres días después, cuatro jóvenes ingresaron al local del Partido Liberal en Quito, amedrentaron a la conserje, y se llevaron

el busto del general Eloy Alfaro y unas fotos del caudillo que lideró la revolución liberal de finales del siglo XIX e inicios del XX. Además, dejaron escritas nuevas proclamas en las paredes: *¡Alfaro, hemos rescatado tu heredad! ¡Tu ejemplo en pie de lucha! ¡Libertad o muerte! ¡Alfaro Vive, Carajo!*

Al día siguiente las directivas del partido político afectado declararon a la prensa: “La misma caligrafía y los mismos términos de quienes les ha dado por escribir en paredes y edificios tomando el nombre del general Eloy Alfaro y pretendiendo vanamente constituirse en protagonistas de acciones que propició el Viejo Luchador, son los que aprovechando la ausencia de varones, amenazaron a una indefensa mujer, asaltaron el local del Partido Liberal y se llevaron los objetos que recuerdan al líder de los Montoneros, en una actitud indigna que condenamos con todas nuestras fuerzas”.

Otra acción, casi un mes después, un grupo de 8 jóvenes ingresaron al Museo Municipal de Guayaquil el 11 de agosto y se sustrajeron las espadas de los generales Eloy Alfaro y Pedro José Montero. En las paredes internas del edificio dejaron un nuevo mensaje: *A los 100 años: venimos a reclamar tu heredad. No me saques sin razón, no me envaines sin honor. Alfaro Vive ¡Carajo!*

Para cerrar la expectativa alrededor de los hechos anteriores, un grupo de periodistas de distintos medios de comunicación de Quito, fueron conducidos en condiciones de clandestinidad, el 23 de septiembre, hacia la zona del volcán Pululahua, ubicado a 15 kilómetros al noroccidente de Quito. Allí, una docena de personas cubiertas el rostro con capuchas rojas que en la frente tenían escrito *Eloy Alfaro*, armados de carabinas y armas cortas, presentaron el busto y las espadas sustraídas en los meses anteriores. Se trató de hombres y mujeres que organizaron la rueda de prensa para comunicar sus reivindicaciones a favor de la democracia, la justicia social y la soberanía nacional. Explicaron que el Viejo Luchador, el general Eloy Alfaro, representaba sus ideales. También hablaron del bolivarianismo y su decisión de luchar contra la oligarquía criolla y el imperialismo norteamericano.

Ese mismo día, el periódico El Comercio difundió las declaraciones del general colombiano Gustavo Matamorros advirtiendo la unificación guerrillera en su país y de las proyecciones que tomaba en el Ecuador. Dijo que la “guerrilla ecuatoriana es una ramificación del M-19 y se denomina M-20”, con comandos urbanos y rurales. Al día siguiente, el mismo medio de comunicación, a pesar de haber sido retenido uno de sus reporteros para que participara en la rueda de prensa de los nuevos insurgentes, no se pronunció sobre lo ocurrido en las faldas del Pululahua sino, más bien, su editorial lo comentó cauto: “Tenemos peligros que se los ve o presiente. Algunos grupos de descontentos hablan de la necesidad de agitación y de una acción resuelta y combativa. También a nosotros han llegado las consignas”.

Estos acontecimientos fueron desarrollados y tratados en las crónicas de tesis de pregrado *Jóvenes rebeldes, la insurgencia de Alfaro Vive Carajo* (Herrera, 2000), en las que se revelan el impacto que llegaron a tener en el presidente ecuatoriano de entonces, Osvaldo Hurtado, quien al ver las primeras pintas en las paredes cerca del palacio de Carondelet, mandó a su edecán a investigar el origen de aquellos íconos proclamando la lucha armada con consignas llamativas.

Los hechos también revelaron una filiación entre la guerrilla colombiana con la ecuatoriana, pero no por las razones que sostuvo el militar Matamorros y la conclusión a la que llegó sobre el nombre M-20; sino más bien, por el tipo de discurso. De manera similar, el M-19 apareció en Colombia mediante una campaña de expectativa en medios de comunicación y la posterior sustracción de la espada y los espolines del Libertador *de la Quinta de Bolívar*; donde dejó su primera proclama: *Bolívar, tu espada vuelve a la lucha*, el 17 de enero de 1974. Además de dejar panfletos con proclamas por una democracia radical. (Villamizar, 1995)

Este tipo de presencia resultó fundamental para entender la concepción de la política que construyeron estas dos guerrillas, más del orden de la comunicación contemporánea que de la formación de una conciencia revolucionaria de las organizaciones rebeldes. Incidir en

la ciudadanía desde el lenguaje de lo cotidiano, y la participación de las coyunturas para afectar la conducción de la política nacional manejadas dentro del fraude y la arbitrariedad, fue la manera de cautivar a favor de la opción guerrillera. En este sentido, las acciones revolucionarias fueron parte de un guion de una permanente campaña comunicacional en búsqueda de la apropiación de los símbolos de lucha que legitime a los rebeldes, para crear condiciones favorables a una correlación de fuerzas políticas que luchen por la democracia, como resultado de un accionar en sorpresa. Esta visión ya la tenía la guerrilla del Movimiento 19 de Abril desde su aparición en 1974.

Acciones como la toma de la Embajada de República Dominicana, el 27 de febrero de 1980, por un comando del M-19, planteó intervenir en la política de los gobiernos elegidos en repartos electorales desde el protagonismo militar, para obligar “(...) al gobierno a negociar propuestas políticas formuladas desde la oposición” (Pizarro 1987, 169). La fuerza de las armas posicionó una voz dispuesta a participar y proponer alternativas a la problemática nacional.

Este tipo de presencia significó una fractura en el *espacio público* para discutir, desde la ciudadanía, las preocupaciones de interés común y transmitir las al Estado para su atención. La acción armada apeló a nuevas agendas no consideradas por los gobiernos porque la discusión no fue abierta ni accesible, y los que deliberaron tampoco lo hicieron como iguales. A pesar de que Nancy Fraser (1993) criticó esta concepción de espacio público y la utopía liberal por lo imposible de ponerlo en práctica; sin embargo, aquella idealización estuvo presente no sólo en las proclamas de estas dos guerrillas, sino de una tendencia en América Latina que promovió procesos revolucionarios en alianza con las burguesías locales para cambiar la correlación de fuerzas respecto a las oligarquías y la geopolítica norteamericana en la región. (Herrera, 2005)

Tanto AVC como el M-19 fueron parte de aquellos proyectos rebeldes que impugnaron a la democracia desde la lucha armada, a la par del proceso de la Revolución Nicaragüense conducido por una

alianza amplia y democrática que logró la insurrección popular y depuso a la dictadura de Anastasio Somoza en 1979. En similar posición se constituyó el salvadoreño Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). “Cuba y Nicaragua miraron hacia El Salvador, donde había varias organizaciones guerrilleras que peleaban contra la dictadura. Se dieron cuenta de que había que integrarlas a la política regional y presionaron para que los cinco grupos se unieran. Así nació el FMLN”, lo declaró el dirigente guerrillero Joaquín Villalobos en una entrevista de Guillermo Osorno para la revista *Letras Libres* de septiembre de 1999.

Posición política que contrastó con otras guerrillas revolucionarias que sostuvieron una práctica dedicada a forjar el compromiso ideológico de las alianzas comunitarias y colectivas con el proceso insurgente, como lo concibió las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), o el Ejército Popular de Liberación (EPL), entre otros movimientos colombianos de carácter marxista. En Ecuador, AVC fue el único movimiento guerrillero que trascendió en la vida pública nacional y lo hizo desde un *decir* y un *hacer* que provocó el debate en el seno de la institucionalidad estatal y pública. Después apareció Montoneras Patria Libre, en 1986, una disidencia de AVC. Hubo otros movimientos armados que se mantuvieron clandestinos y poco se supo de ellos.

### **Similares prácticas por la democracia, en diferentes realidades históricas**

Luis Verdesoto (1986) resaltó el *carácter diverso de la identidad* de la lucha social en Ecuador. Mientras el movimiento obrero protagonizaba la protesta popular desde mediados de la década del 60 y durante la constitución de la gran central obrera, el Frente Unitario de los Trabajadores (FUT), en 1975, otros sectores de la sociedad crearon condiciones organizativas con reivindicaciones específicas ligadas



al acceso a la educación libre, laica y gratuita, a la regularización de tierras y servicios básicos en los barrios de las ciudades, a la equidad con la mujer, a la pluriculturalidad de pueblos y nacionalidades, a la teología de la liberación, a la reforma agraria, entre otras. Si bien Verdesoto no reconoció a los movimientos insurgentes en el abanico de las organizaciones populares, AVC fue un movimiento más de aquel entonces.

En el documento *Los movimientos sociales en el Ecuador contemporáneo: caso del movimiento indígena*, Agustín Cueva (c/f)<sup>22</sup> deja ver una serie de mecanismos de la democracia ecuatoriana, asumidas desde el Estado, que canalizaron esta presencia y articulación heterogénea de las organizaciones sociales. La ampliación del sistema educativo a sectores que antes no habían accedido; el auspicio de una reforma agraria que disolvió las llamadas “formas precarias de tenencia de la tierra”; el impulso de planes de modernización en el agro; el reconocimiento del voto a los analfabetos, lo que esforzó a los partidos a captar estos votos concentrados, en gran parte, en las comunidades indígenas; y el proceso de urbanización y crecimiento industrial, hicieron un conjunto de políticas que alentaron el desarrollo, la integración nacional y la participación ciudadana.

En 1978 se promovió un proceso Constituyente que proclamó elecciones libres, la votación para los analfabetos y dejó el camino para que las viejas cúpulas de los partidos ganen las elecciones; sin embargo, la contienda electoral dio un giro cuando las grandes masas populares de las ciudades y del campo votaron en favor de la presidencia por el joven candidato Jaime Roldós de 39 años, en apoyo no solo a su liderazgo renovado, sino también a un programa progresista de izquierda nacionalista. Al ser posesionado fue el primer mandatario que reconoció a la flamante Revolución Sandinista y se alineó a la política de Derechos Humanos impulsada por el presidente norteamericano

---

22 Documento “Los movimientos sociales en el Ecuador contemporáneo: caso del movimiento indígena”, que Agustín Cueva entregó a la biblioteca de la Universidad Andina Simón Bolívar, sin fecha, ni edición alguna.

de entonces, Jimmy Carter, en contra de las líneas dictatoriales y represivas de sus antecesores. Roldós, desde el inicio de su mandato, fue boicoteado por el aparato político y militar del Estado, incluyendo a su mismo partido CFP. Aquello no solo implicó el chantaje político y la presión institucional militar, sino que se canalizó contra él y su esposa Martha Bucaram, otra activista de la democracia, mediante un aparente accidente aviatorio que los mató antes de que Roldós cumpliera dos años como mandante.

El diputado Víctor Granda (1992) fundamentó los hilos del atentado al presidir la “Comisión Multipartidista” que investigó al respecto. El escritor Jaime Galarza (1982) también sostuvo el magnicidio, y el documental *La muerte de Jaime Roldós* de Lisandra Rivera y Manolo Sarmiento (2013), no solo reveló las contradicciones y paradojas de los informes oficiales sobre el choque del avión presidencial en la cordillera austral, sino también sacó a la luz el contexto de asecho por parte de militares y fuerzas políticas en complot al gobierno. Este film narró los lazos clandestinos del *Plan Cóndor* de ciertos militares del Ecuador con sus pares de Argentina, Uruguay, Chile y otros países que gobernaron con dictaduras genocidas.

El crimen condujo a un cambio en el manejo del Estado en un contexto *neoliberal* global. El reacomodamiento de las fuerzas oligopólicas del país, mediante el liderazgo de León Febres Cordero, logró una alianza alrededor del Partido Social Cristiano (PSC), en el Frente de Reconstrucción Nacional, con los sectores tradicionales de la iglesia, militares, terratenientes, exportadores, importadores, banqueros, partidos políticos y gran parte de los medios de comunicación. Su puesta en práctica de un liderazgo mesiánico y clientelar, muy bien instaurado en Ecuador y América Latina, de acuerdo a la política moderna, dejó una marca importante en el Estado: un tejido de leyes y burocracias afines al PSC, de tal manera que sea permanente un funcionamiento estatal alrededor de su red que concentra los beneficios de la inversión pública. (De La Torre, 1995)

AVC tomó protagonismo consecuencia del fallido retorno a la democracia. El Estado recrudesció su línea de “mano dura” en un régimen de crímenes de lesa humanidad, sobre todo entre 1984 y 1988 durante el febreoscorderato, cuando AVC se convirtió no solo en el chivo espiatorio de la oposición política a nombre de la lucha antsubversiva, sino en una de las fuerzas sociales que desenmascaró el carácter arbitrario, antidemocrático y de violencia generalizada del socialcristianismo.

En este panorama, las nuevas elecciones canalizaron un mandatario que cambió significativamente la forma de gobernar y llamó a la concertación: Rodrigo Borja para el periodo 1988 - 1992. Las organizaciones sociales respondieron con el primer levantamiento indígena a nivel nacional, en mayo de 1990, en demanda de un país diverso y pluricultural. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), dejó ver la pluralidad de las dinámicas de la sociedad ecuatoriana que venían gestándose desde décadas anteriores. A partir de entonces, la emergencia de pueblos y nacionalidades atravesó a la organización y movilización social en el Ecuador, y AVC se sumó al diálogo nacional. En febrero de 1991 dejó las armas.

Mientras tanto en Colombia, la trayectoria de la democracia fue distinta y ligada al manejo de dos fuerzas políticas, liberales y conservadoras, afincadas a intereses de terratenientes y monopolios. Para la década de los 80, la confrontación armada venía ininterrumpida desde finales de los 40, a partir del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948. Aquel crimen detonó el *Bogotazo* con una sublevación popular que se desbordó en un encadenamiento de conflictos que no se detuvieron.

Si bien los antecedentes de la violencia interna en Colombia se pueden correr hacia atrás, a lo largo de todo el siglo XIX, de los enfrentamientos entre liberales, entre conservadores y, entre liberales y conservadores, dejando pocos márgenes de paz, entre una y otra declaratoria de guerra; el conflicto cambia con nuevos protagonistas a mediados del siglo XX y se mantiene constante. Darío Villamizar (2017),

quien dedicó una amplia y exigente investigación sobre las guerrillas en la vida republicana colombiana, advierte que a partir del *Bogotazo* se desató una confrontación permanente, que no ha cesado.

Esta condición bélica pretende naturalizar el conflicto armado en Colombia; sin embargo, revela el desinterés de las elites por instaurar la democracia y la tenacidad popular al sostenerla. Esto se mira, sobre todo después de 1948 cuando los campesinos también protagonizaron las guerrillas liberales no sólo para frenar los ataques de los conservadores terratenientes y del ejército, sino también para reivindicar la tenencia de la tierra, entre otras demandas. Consecuencia de aquello hubo esfuerzos importantes para la paz. Incluso el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), ganó un amplio respaldo popular al lograr la desmovilización de gran parte de estas guerrillas, aunque no condujo a un proceso de reformas profundas respecto a la concentración de la tierra, ni a una convivencia de diálogo y acuerdos en la que el Estado garantice la gobernabilidad.

Por otra parte, liberales y conservadores se repartieron la alternancia en el gobierno con candidatos bendecidos por el llamado Frente Nacional. Así, en abril del 70 le correspondía suceder al gobierno liberal de Lleras, al candidato conservador Missael Pastrana. En este escenario, el general Rojas Pinilla retornó a la lid electoral y logró una acogida popular masiva con un discurso de nacionalización de las importaciones, el impulso de la gratuidad de la enseñanza y la salud, además de una reforma agraria que redistribuyera las tierras en un campesinado esclavizado en las inmensas haciendas de terratenientes, hasta hoy vigentes. Pero, Carlos Lleras cerró el conteo, decretó toque de queda y proclamó a Pastrana como nuevo gobierno. Mientras que Rojas Pinilla aceptó la treta para evitar más confrontaciones

Sin embargo, este fue el contexto del origen del M-19, este fraude electoral que vivió Colombia en las elecciones del 19 de abril de 1970, en contra del candidato Rojas Pinilla de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), condujo al nacimiento del M-19 develando que la democracia colombiana no tenía más que una fachada electoral, porque en lo real

fue el Frente Nacional quien definía al gobierno que le correspondía continuar según el pacto, y no la voluntad de sus ciudadanos.

Una buena porción de dirigentes y bases de la Anapo, como el valioso legislador Carlos Toledo Plata, constituyeron el M-19 con otros dirigentes y bases provenientes de otros sectores, en memoria de aquella fecha de traición a la democracia, y con el fin impulsarla un proceso democrático. (Villamizar, 1995)

Además, los fraudes electorales y acuerdos entre las elites conservadoras y liberales, desencadenaron la presencia de más de treinta proyectos revolucionarios durante las décadas del 60 al 80, entre los que destacan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1966, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964, el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1967, el Movimiento 19 de Abril (M-19) en 1974, y el Movimiento Armado Manuel Quintín Lame (MAMQL) en 1984.

Desde el *Bogotazo*, las historias de la lucha revolucionaria se tejieron como una arista más de un complejo escenario de la violencia que proviene de la represión estatal fortalecida desde las bases norteamericanas, las organizaciones paramilitares con agendas vinculadas a terratenientes en alianza con el Estado, el narcotráfico con un poder que ha atravesado a toda la institucionalidad pública y privada, y una delincuencia capaz de organizar grupos de control territorial en las ciudades. Panorama que ha minimizado aspectos de la complejidad social y del país que requirieron de una apertura política para canalizar ciertos acuerdos de gobernabilidad.

En este sentido, el accionar de las guerrillas presionaron también por procesos de paz social, negociaciones políticas que permeen agendas sociales diferentes a las emprendidas por los gobiernos liberales y conservadores que han alternado en la conducción de la nación. Entre esos procesos el que sorprendió y dio un giro al país, fue el liderado por el Movimiento 19 de Abril (M-19), que logró lo inesperado: la dejación de armas en marzo de 1990. Y canalizó otros procesos similares con el MAMQL, la facción de la Corriente de Renovación Socialista (CRS)

del ELN, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y una facción del EPL. Durante los gobiernos de Virgilio Barco (1986 – 1990) y de César Gaviria (1990-1994), se acordó una reforma importante a la Constitución colombiana, para impedir la alternancia en el poder entre liberales y conservadores, entre otros aspectos.

Dos recorridos muy distintos los de AVC y el M-19, a pesar de que en ese camino articularon acciones y alianzas, en las que combatientes dieron lo mejor de sí para legitimar su lucha. Desde antes de que AVC saliera a la luz pública, el grupo de la logística del M-19 en Ecuador ya recibió el apoyo para la construcción de una pista de aterrizaje en Muisne, en la provincia de Esmeraldas, en el Pacífico, al norte de Ecuador, para introducir un cargamento de armas, provenientes del traslado en el barco El Karina, y que nunca llegó, a finales de 1981. Otra acción conjunta provocó los primeros perseguidos de AVC a partir de una recuperación económica en Lago Agrio (en el nororiente ecuatoriano), por parte de guerrilleros del Frente Sur del M-19, en enero de 1983. Luego, el M-19 incluyó a un grupo de alfaristas en la escuela guerrillera que se realizó en Libia, en octubre de 1983. Otro operativo notable fue contra el rastrillo de la Policía Nacional ecuatoriana, de donde se sustrajeron cientos de armas y miles de municiones, en febrero de 1985. Mientras que en agosto del mismo año, conjuntamente realizaron el secuestro al banquero Naím Isaías. Durante ese año conformaron el Batallón América con la inclusión de la columna Luis Vargas Torres de AVC. Una alianza de fraternidad que sería necesario un libro entero para detallarla. Pero siempre, en dos caminos distintos.

### **La doctrina del miedo y del tercer mundo, un modelo regional**

La democracia regional tendió a desaparecer o volverse opaca en un manejo arbitrario de la institucionalidad republicana homogenizante bajo concepciones crueles de gobernar. Las disposiciones de la

geopolítica norteamericana desde la década de los 60, concibió la atención de la conflictividad social en los países latinoamericanos, en términos militares. Los EEUU y sus aliados europeos enmarcaron al mundo en una *Guerra Fría*, en la que se debía eliminar al “enemigo interno” dentro de cada nación. Este criterio de seguridad funcionó con planes y manuales para la región conducidos por el terror de Estado: el miedo, la tortura, la violación, la desaparición, el asesinato, el chantaje, se practicaron por regímenes dictatoriales o elegidos en procesos electorales.

El *Plan Cóndor*, la estrategia del *Conflicto de Baja Intensidad*, el *Plan Colombia* y otros fueron los nombres de estas visiones del *conflicto social* como una guerra hacia adentro, en cada país, que deslegitimó a las democracias, reduciéndolas a posiciones homogéneas y planes de combate terroríficos contra la oposición, sea de los movimientos sociales como de partidos. (Rodríguez, 2016)

La herencia de esta doctrina de seguridad de las naciones, estableció una dinámica polarizante, en el que la oposición, demandante de un Estado de bienestar que garantice derechos y una convivencia de respeto y libertades ciudadanas, fue perseguida como *enemiga interna*.

La democracia y el paradigma del desarrollo fueron concebidos en función de la exclusividad de las naciones del primer mundo, que designó roles de proveedores de materias primas a los países del tercer mundo. Es decir, la doctrina de seguridad vino con otras de carácter político, económicas y culturales (Escobar, 1996).

Las insurgencias revolucionarias fueron consecuencia de la exacerbación de la política interna manejada en términos guerreristas. Su protagonismo exigió pautas de convivencia y acuerdos que viabilicen los ideales y prácticas democráticas. Además, radicalizaron la comprensión de lo social, no solo en términos de acceso a servicios básicos, sino de igualdad en la soberanía, en la participación ciudadana, en la integración bolivariana, en el desarrollo de una vida digna.

Cuando el M-19 y el AVC dejaron las armas, nuevamente sorprendieron, rompiendo el tablero de la confrontación para acordar

la paz desde reformas institucionales que permearon prácticas democráticas. Sus voluntades canalizaron mesas de concertación eficientes, pero sobre todo, perspectivas de paz y democracia. La mirada ciudadana plasmó la posibilidad de construir Estados garantes de la democracia. Así, a la polarización militarista, le ganó el discurso del reconocimiento a la oposición. Fue el preámbulo, desde el interior de las naciones y una oposición democrática, a contruir las pautas del progresismo que se legitimó en el siglo XXI. En contraste con la política polarizante de los grupos neoliberales.

Además, las guerrillas del AVC y el M-19 aclararon su rol como movimientos sociales, al canalizar los requerimientos de la sociedad frente al Estado. Un Estado fallido que ha velado por los intereses de las elites, en desmedro del conjunto de la sociedad que ha optado por la protesta para reivindicar sus derechos y exigir al Estado redirigir las políticas públicas.

Las organizaciones de la ciudadanía debatieron y acordaron alternativas o estrategias para que funcione la democracia en una dinámica de respeto a la protesta, el debate, el diálogo y la perspectiva de transformar ese Estado por uno garante de derechos.

Esta mentalidad dialéctica, de cuestionamiento al Estado implicó, a la vez, un reconocimiento de él para consensuar nuevas formas de respuesta a la ciudadanía. Por esta razón hay una corresponsabilidad del movimiento social y del Estado en la construcción de un *ordenamiento y acuerdo social* en convivencia (Harvey, 2000). Los movimientos sociales concertaron con el Estado y, a la vez, buscaron invertir las asimetrías sostenidas desde el Estado.

De esta manera, las dejaciones de armas incidieron en proyectos revolucionarios muy diferentes como el de las FARC-EPL, que en noviembre de 2016, también rompió el tablero de la política y propició que el gobierno de Juan Manuel Santos, siendo aliado a las oligarquías colombianas, también reconozca a la oposición guerrillera y canalicen un acuerdo que nadie esperaba se concrete, sobre todo, porque la oposición del sector guerrerrista del ex presidente Álvaro Uribe se



levantó en contra de las negociaciones de la paz. Si bien las FARC protagonizaron otros procesos fallidos, desde la década de los 80, las voluntades de esta guerrilla y del gobierno tomaron parte de la corriente democrática que hizo de la oposición otro sujeto político con el cual había que acordar un diálogo social y desplazar a las doctrinas polarizantes.

Los movimientos revolucionarios de AVC y el M-19 resultaron visionarios de la lucha política en un escenario de confrontaciones bélicas, se rebelaron con el fin de que las democracias nacionales sean efectivas, en una institucionalidad liberal garante de derechos. Y los acuerdos de paz irrumpieron contra prácticas políticas cerradas, inaccesibles y llenas de asimetrías.

Resulta importante visibilizar que la debilidad del sistema democrático en estas naciones se debe, en gran medida, a los contextos de la geopolítica, que no sólo las condicionan al orden de las doctrinas de seguridad interna, sino a políticas que establecieron roles económicos y culturales como naciones del tercer mundo, dependientes del primer mundo. En este sentido, estas insurgencias fueron alternativas, siendo fisuras de un modelo de Estado polarizante. Y los procesos rebeldes se encaminaron hacia la movilización permanente, en el caso ecuatoriano, o hacia el fortalecimiento de los partidos políticos, en el caso colombiano.

La relación de AVC con el M-19 y ser parte de la corriente de los ejércitos de liberación nacional centroamericanos, deja ver el compromiso con el discurso bolivariano legitimado por el pasado continental y proyectado por una tendencia regional que identificó a su enemigo político a las oligarquías criollas serviles a la estrategia de la seguridad interna regional, lo que determinó una distancia con la izquierda tradicional que durante las décadas anteriores establecieron a la burguesía como su detractora.

Estos aspectos en su conjunto, hace visionarios a estos movimientos porque anticiparon una lógica de la política moderna de construcción de impactos más que de retóricas. Lo que más tarde se tomó la arena de

la política latinoamericana con el progresismo, a inicios del siglo XXI. Por esta razón, buena parte de las izquierdas cautivaron a ciertos ex combatientes guerrilleros, como a Mujica y Tabaré Vázquez en Uruguay, provenientes del Ejército Montonero de Liberación Nacional (MMLN); a Lula Da Silva y Dilma Rousseff del Partido de los Trabajadores (PT); a Antonio Linera del katarismo boliviano; y así, una serie de dirigentes que se sumaron a la corriente progresista.

Actualmente, Colombia vive la misma tendencia al elegir un gobierno que sostiene que la democracia solo puede crecer con candidatos vinculados a los sectores sociales. En Ecuador, el curso del progresismo promovió la atención de una diversidad de demandas sociales y culturales, como ningún otro gobierno desde que se retomó la democracia en 1978. En todo caso, el progresismo también exacerbó una retórica de revolución, sin serla porque no priorizó las agendas de la economía popular y solidaria, además de confundir la participación social con la cooptación institucional de ciertos liderazgos que incluso atropelló procesos y planes de vida autónomos de pueblos, nacionalidades y organizaciones, de tal manera que la mayoría del movimiento indígena se separó las alianzas, entre tantos otros sectores populares. Además, las políticas económicas profundizaron el extractivismo y no hubo políticas culturales constantes. Las prácticas clientelares mantuvieron aliados empresariales con actitudes de hacer “la vista gorda” hacia los malos manejos de los fondos públicos. Lo que deja ver las flexibilidades de aquel discurso con las mañas neoliberales tradicionales.

En todo caso, la perspectiva de una democracia radical se mantiene como opción de inclusión, diálogo social y equidad frente a un neoliberalismo beligerante y persecutor de la oposición de los movimientos sociales y partidos políticos.

## Referencias bibliográficas

- Alfaro Vive Carajo. (1986). Entrevista a Arturo Jarrín. Qué Puchicas. No.2, Ecuador.
- Alfaro Vive Carajo. (1985). *Mientras haya que hacer, nada hemos hecho*. Ecuador.
- Escobar, Arturo. *La invención del tercer Mundo*. Bogotá, Norma, 1996.
- Galarza, Jaime. Quiénes mataron a Roldós. Ediciones Solitierra, 1982.
- Granda, Víctor. Jaime Roldós Aguilera: ¿accidente o atentado?: informe de la Comisión Multipartidista del Congreso Nacional. Ediciones La Tierra, 2006.
- Harvey, N. (2000). *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. México: Era.
- Herrera, Jimmy. Jóvenes rebeldes, la década de los 80. Alfaro Vive Carajo. Tesis de pregrado de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador. 2000.
- Herrera, Jimmy. La memoria como escenario: la cárcel y el movimiento insurgente Alfaro Vive Carajo. Tesis de maestría en Estudios de la Cultura. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. 2005.
- Pizarro, E. (1987). La guerrilla en Colombia. Balance y perspectivas. *Nueva Sociedad*, No. 89, Coppal, Venezuela.
- Rodríguez, Antonio. *Memoria de las espadas. AVC Los argumentos de la historia*. Quito: Editorial IAEN – Editorial Abya Yala. 2014.
- Sarmiento, M. & Rivera, L. Directores y Productores. *La muerte de Jaime Roldós Aguilera*. Documental, 2014.
- Verdesoto, L. (1986). *Los movimientos sociales, la crisis y la democracia en el Ecuador. Movimientos Sociales en el Ecuador*. Quito: ILDIS.
- Villamizar, Darío. (1995) *Aquel 19 será*. Bogotá: Planeta, 1995.
- Las guerrillas en Colombia. Debate. Colombia, 2017.

